

# INFORME ANUAL

1982

SEXAGESIMA CUARTA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



BANCO DE MEXICO

México, D.F.  
1983

# **BANCO DE MEXICO**

## **JUNTA DE GOBIERNO**

### **Miembros Propietarios**

PRESIDENTE  
SR. LIC. JESÚS SILVA HERZOG FLORES

VICEPRESIDENTE  
SR. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI

SR. LIC. HECTOR HERNANDEZ CERVANTES  
SR. LIC. GUSTAVO PETRICIOLI ITURBIDE  
SR. LIC. ERNESTO FERNANDEZ HURTADO  
SR. LIC. MARIO RAMON BETETA MONSALVE  
SR. C.P. ALFREDO A. LUENGAS GARIBAY  
SR. LIC. FRANCISCO VIZACAYA CANALES  
SR. LIC. ANTONIO CARRILLO FLORES

### **Miembros Suplentes**

SR. LIC. CARLOS SALES GUTIERREZ

SR. DR. PEDRO ASPE ARMELLA

SR. LIC. LUIS MARIO AGUILERA  
SR. LIC. ALFEREDO PHILLIPS OLMEDO  
SR. C.P. VICTOR MANUEL HERRERA GARCIA  
SR. LIC. MIGUEL ALESSIO ROBLES  
SR. LIC. LORENZO PEON ESCALANTE  
SR. LIC. JAVIER VEGA MANZO  
SR. LIC. ADRIAN LAJOUS MARTINEZ

## **FUNCIONARIOS**

### **Director General**

SR. LIC. MIGUEL MANCERA AGUAYO

### **Subdirectores Generales**

SR. LIC. LEOPOLDO SOLIS MANJARREZ  
SR. LIC. FRANCISCO BORJA MARTINEZ  
SR. LIC. SERGIO GHIGLIAZZA GARCIA

### **Directores**

SR. ALBERTO LUGO GONZALEZ  
SR. LIC. CARLOS BAZDRESCH PARADA  
SR. ING. HUMBERTO ARMANDO ACEVEDO MILAN  
SE. LIC. ARIEL BUIRA SEIRA  
SR. LIC. FRANCISCO GIL DIAZ  
SR. LIC. EMILIO GUTIERREZ MOLLER  
SR. C.P. FERNANDO LICEAGA RODRIGUEZ  
SR. DR. JESUS MARCOS YACAMAN  
SR. ING. LUIS JAIME MARENTES MANZANILLA  
SR. C.P. WILBERT MEDRANO RICALDE  
SR. ING. HECTOR REYES RETANA  
SR. ENRIQUE TRUEBA MENDEZ DE VIGO

*Las cifras contenidas en este Informe Anual son de carácter preliminar y, por tanto, están sujetas a revisiones posteriores. Adicionalmente, conviene advertir que aun cuando los datos presentados son congruentes a nivel de cada capítulo, al compararse cifras tomadas de distintas secciones pueden aparecer discrepancias. Tales diferencias pueden obedecer a que las cifras relevantes pueden haber sido estimadas en base a fuentes y metodologías distintas. También a que, al convertirse a moneda nacional los datos que comprenden cantidades denominadas en moneda extranjera, el tipo de cambio utilizado para el cálculo se eligió considerando el uso más general de las cifras afectadas. Desde luego, y donde es oportuno hacerlo, se han incluido las notas aclaratorias pertinentes.*

## INDICE GENERAL

Primera Parte.....	8
PANORAMA ECONÓMICO GENERAL.....	8
Capítulo 1.....	9
SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL.....	9
Capítulo 2.....	14
EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA.....	14
A. Antecedentes.....	14
B. Evolución de la actividad económica en 1982.....	23
C. Política económica de la nueva administración.....	39
Segunda Parte.....	42
ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	42
Capítulo 3.....	43
PRODUCCIÓN, INVERSIÓN, EMPLEO Y SALARIOS.....	43
A. Producción industrial.....	43
B. Producción agrícola.....	50
C. Transportes y comunicaciones.....	51
D. Inversión fija bruta.....	52
E. Empleo y salarios.....	52
Capítulo 4.....	55
PRECIOS.....	55
A. Estructura de la inflación en 1982.....	55
B. Precios al consumidor.....	56
C. Precios controlados y escasez.....	59
D. Precios por región y por estrato de ingreso de las familias consumidoras.....	59
E. Precios al mayoreo.....	60
F. Precios productor.....	62
G. Precios de la construcción.....	63
Capítulo 5.....	65
BALANZA DE PAGOS.....	65
A. Exportaciones.....	65
B. Importaciones.....	67
C. Turismo.....	69
D. Servicios por transformación.....	70
E. Transacciones fronterizas.....	71
F. Transportes diversos.....	71
G. Egresos por inversiones.....	71
H. Otros servicios.....	72
Capítulo 6.....	73
SECTOR PÚBLICO.....	73
A. Ingresos y egresos del Sector Público.....	74
B. Gobierno Federal.....	78
Tercera parte.....	81
ACTIVIDAD FINANCIERA Y CAMBIARIA.....	81
Capítulo 7.....	82
POLÍTICA MONETARIA.....	82
A. Instrumentación de la política.....	82
B. Agregados monetarios.....	88
Capítulo 8.....	93
POLÍTICA BANCARIA.....	93
A. Instrumentación de la política.....	93
B. Sistema bancario consolidado.....	100
C. Banca Comercial.....	106
D. Banca de Desarrollo.....	109

E. Banco de México .....	113
F. Fideicomisos de fomento económico .....	114
G. Flujo de Fondos Financieros .....	118
Capítulo 9.....	120
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.....	120
A. Bolsa Mexicana de Valores .....	120
B. Aseguradoras .....	122
C. Afianzadoras .....	123
D. Almacenes Generales de Depósito .....	123
E. Uniones de Crédito .....	123
Capítulo 10.....	125
POLÍTICA CAMBIARIA.....	125
A. Deslizamiento cambiario .....	125
B. Sistema cambiario múltiple .....	127
C. Control de cambios.....	129
APENDICE ESTADISTICO .....	132

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 .....	133
Índice Nacional de Precios al Consumidor .....	133
Cuadro 2 .....	134
Índice Nacional de Precios al Consumidor .....	134
Clasificación por objeto del gasto, sectores de origen y durabilidad de los bienes .....	134
Cuadro 3 .....	135
Índice Nacional de Precios al Consumidor en la Ciudad de México .....	135
Cuadro 4 .....	136
Índices de Precios de las Ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	136
Cuadro 5 .....	137
Índice Nacional de Precios al Consumidor .....	137
Cuadro 6 .....	139
Índices de Precios de las Regiones que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	139
Cuadro 7 .....	140
Índices de Precios de las Ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	140
Cuadro 8 .....	144
Índices de Precios de las Ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	144
Cuadro 9 .....	145
Índices de Precios de las Regiones que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor.....	145
Cuadro 10 .....	146
Índices Nacional de Precios al Consumidor .....	146
Cuadro 11 .....	148
Índice Nacional de Precios al Consumidor por Ciudades .....	148
Cuadro 12 .....	152
Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México.....	152
Cuadro 13 .....	153
Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México.....	153
Cuadro 14 .....	154
Índice Nacional de Precios Productor .....	154
Cuadro 15 .....	155
Índice Nacional de Precios Productor .....	155
Cuadro 16 .....	156
Índice Nacional de Precios Productor.....	156
Cuadro 17 .....	158
Balanza de Pagos .....	158
Cuadro 18 .....	159
Exportación de Mercancías * .....	159
Cuadro 18-A.....	163
Exportación de Mercancías * .....	163
Cuadro 19 .....	167
Importación de Mercancías * .....	167
Cuadro 19-A.....	172
Importación de Mercancías * .....	172
Cuadro 20 .....	177
Pasivos Totales Consolidados del Sistema Bancario * .....	177
Cuadro 21 .....	178
Pasivos en Moneda Nacional del Sistema Bancario * .....	178
Cuadro 22 .....	180
Pasivos en Moneda Extranjera del Sistema Bancario * .....	180
Cuadro 23 .....	182
Financiamiento Otorgado por el Sistema Bancario.....	182
Cuadro 24 .....	183
Financiamiento Otorgado por el Banco de México * .....	183

Cuadro 25 .....	184
Financiamiento Otorgado por la Banca de Desarrollo *	184
Cuadro 26 .....	185
Financiamiento Otorgado por la Banca Comercial *	185
Cuadro 27 .....	186
Crédito recibido por los Prestatarios según su Actividad Principal, a través de la Banca de Desarrollo y de la Banca Comercial.....	186

Primera Parte  
PANORAMA ECONÓMICO GENERAL

## Capítulo 1

### SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

Durante 1982, la economía mundial continuó en recesión. En los últimos años, el crecimiento económico tanto de los países industriales como de los países en desarrollo ha sido muy bajo, inferior al ya de por sí reducido ritmo que ambos grupos de países registraron en la década de los setenta. En las naciones industriales la debilidad económica se tradujo en un alto nivel de desempleo que en la segunda mitad de 1982 alcanzó una tasa de 9 por ciento. El desempleo en dichos países aumentó considerablemente en los dos años anteriores; mientras en el primer semestre de 1980 su nivel fue de 20.5 millones de trabajadores, para la segunda mitad de 1982 se elevó a 31.8 millones, lo cual representó un incremento de 55 por ciento.

Desde mediados de 1979, en la mayoría de los países industriales la política económica ha estado orientada sobre todo a contener la inflación. Ante la dificultad de ajustar los presupuestos fiscales, su estrategia anti-inflacionaria se ha basado fundamentalmente en políticas monetarias muy restrictivas, cuyos resultados han sido mixtos: se ha tenido éxito en el control de la inflación, pero la debilidad de la actividad económica ha sido prolongada. De esa manera, el ritmo de crecimiento económico de los países industriales, después de promediar 4.1 por ciento anual en el período 1976-79, se redujo a sólo 1.2 por ciento anual en 1980 y 1981, y fue ligeramente negativo (-0.3 por ciento) en 1982.

La baja en la inflación de los países industriales ha sido apoyada por demandas salariales moderadas y por la caída en los precios del crudo y de otras materias primas; de hecho, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un tercio o más de la reducción en la inflación de estas economías se ha debido a menores precios de los productos primarios que importan. La inflación en las naciones industriales, medida por el deflactor del consumo privado, se redujo de 11 por ciento en 1980, a 9.4 por ciento en 1981 y a 7 por ciento en la segunda mitad de 1982. Las disminuciones más acentuadas han sido las obtenidas en el Reino Unido y en los Estados Unidos; en el primero, la inflación en precios al consumidor cayó de una tasa de 15.2 por ciento en 1980 a 5.4 por ciento en 1982; en el segundo, pasó de 12.4 por ciento a 3.9 por ciento en el mismo período.

La situación de los países en desarrollo no-petroleros se tornó particularmente difícil desde 1979, debido en buena medida a la recesión en el mundo industrial y al brusco aumento de las tasas de interés en los mercados internacionales. En el contexto de una economía mundial débil y el consecuente fortalecimiento de las tendencias proteccionistas, el volumen del comercio mundial registró un crecimiento nulo en 1981 y disminuyó 1.5 por ciento en 1982.

El crecimiento de la producción en los países en desarrollo no-petroleros (entre los cuales de acuerdo a clasificaciones internacionales se incluye a México) ha observado en los últimos años tasas significativamente inferiores a las alcanzadas en el pasado. En estas naciones, el promedio de crecimiento del producto interno bruto (PIB) en términos reales fue de 5.5 por ciento en el período 1973-80, y se redujo a 2.8 por ciento y a 1.8 por ciento en 1981 y 1982, respectivamente. El debilitamiento de la situación económica ha sido más acentuado en los países latinoamericanos y del Caribe, cuyo ritmo de crecimiento ponderado, después de haber promediado 6.3 por ciento anual en 1979-80, cayó al 0.5 por ciento en 1981 y fue negativo en 0.7 por ciento para 1982. En la totalidad de los países de América Latina, el crecimiento del producto *per cápita* fue negativo en 1982. Las cifras anteriores no ilustran en su totalidad el deterioro económico de los países en desarrollo no-petroleros, ya que el empeoramiento en sus términos de intercambio y la necesidad de disminuir su déficit externo,

provocaron que su absorción de recursos aumentara a una tasa sustancialmente menor que la de crecimiento del producto.

La recesión en los países industriales, que ha frenado la demanda por las exportaciones de los países en desarrollo no-petroleros, ha contribuido a empeorar los términos de intercambio de estos últimos en 20 por ciento, entre 1978 y 1982. Cabe señalar que los términos de intercambio de los países en desarrollo de ingresos bajos, cuyas exportaciones son básicamente materias primas, se deterioraron durante esos cinco años en 38.4 por ciento.

En los países en desarrollo no-petroleros, la inflación se aceleró a partir de 1979. El crecimiento promedio en los precios al consumidor de este grupo de países pasó de 20 por ciento en 1978 a 32 por ciento en 1980 y a 36 por ciento en 1982. En este último año, la inflación promedio en los países de América Latina y el Caribe fue de 86 por ciento y estuvo asociada a dificultades de los gobiernos de estos países para mantener bajo control sus déficit presupuestales y la expansión monetaria.

Durante 1982, en los principales mercados financieros se observó una tendencia general a la baja en las tasas de interés. La tasa preferencial en los Estados Unidos se redujo de 15.5 por ciento a principios de año, a 11 por ciento a finales del mismo. La disminución en las tasas de interés estadounidense se debió en gran medida a que la menor inflación observada alentó a su vez expectativas inflacionarias a la baja y a que la recesión económica mantuvo débil la demanda por crédito. La caída en las tasas de interés en Estados Unidos y la reducción de las presiones inflacionarias, permitieron una disminución de las vigentes en otros países. No obstante lo anterior, las tasas de interés en los mercados financieros se mantuvieron muy altas tanto en términos nominales como reales, en comparación con lo observado históricamente, y su variabilidad continuó siendo muy acentuada.

A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades económicas de los países industriales, éstos no han podido reducir los elevados déficit fiscales que en numerosos casos los aquejan desde hace varios años. El ascendente servicio de su deuda pública, así como las rigideces en su gasto público, los menores ingresos y los mayores desembolsos por transferencias derivadas de la recesión, han propiciado presiones al alza en las necesidades de crédito de los gobiernos, que contribuyen a mantener las tasas de interés en niveles elevados. Por otro lado, no obstante que los déficit fiscales de los países industriales no han sido financiados en forma importante mediante la expansión del medio circulante, su persistencia ha generado temores de que esto pueda ocurrir, lo que ha impedido un ajuste más rápido hacia la baja en las tasas de interés.

La recesión en los países industriales, así como el creciente desempleo, han fortalecido las demandas de diversos sectores para que se adopten políticas comerciales más proteccionistas. Adicionalmente, la evolución de los tipos de cambio en algunos de estos países, que no va de acuerdo con las modificaciones en la productividad y los costos, ha reforzado tales tendencias. Dichas presiones fueron muy severas en 1982, año en que, como efecto de la contracción económica, el volumen de las importaciones fue inferior a lo esperado. Las consecuencias más graves de esta baja en el comercio han recaído en los países en desarrollo y, muy especialmente, en los de industrialización media.

La actividad económica deprimida de los países industriales y sus esfuerzos para acumular petróleo y para sustituirlo con otras fuentes de energía han debilitado el mercado petrolero mundial. Esta situación, que persistió en 1982, ocasionó disminuciones en el precio del petróleo y redujo las importaciones de crudo de los países industriales. Después de haber promediado 26.8 millones de barriles diarios (m.b.d.) en 1979, tales importaciones cayeron a 20.3 m.b.d. en 1981 y a 17.5 m.b.d. en la segunda mitad de 1982, período durante el cual continuó la reducción de inventarios de petróleo en dichos países. Se estima que los precios del petróleo bajaron en el mercado internacional

aproximadamente 4.5 por ciento durante 1982, y que los países exportadores de petróleo redujeron su volumen exportado de crudo en alrededor de 20 por ciento. Por consiguiente, en ese año, los ingresos de estos países por exportación de petróleo disminuyeron en cerca de 60 mil millones de dólares.

La situación del mercado petrolero y las mayores importaciones de los países en desarrollo petroleros, propiciaron que en 1982 prácticamente desapareciera el superávit en cuenta corriente de estos países, después de haber alcanzado un nivel de aproximadamente 65 mil millones de dólares en 1981. Por su parte, la cuenta corriente de los países industriales, cuyo déficit había sido de 40 mil millones de dólares en 1980, se redujo a sólo 4 mil millones de dólares en 1982, como resultado de su menor consumo petrolero, su recesión económica y la cuantía de sus exportaciones a los países petroleros.

La balanza de pagos de los países en desarrollo no-petroleros ha sido afectada por las altas tasas de interés en los mercados financieros internacionales, la debilidad económica de los países industriales, la intensificación del proteccionismo y la disminución de los precios internacionales de los productos primarios. Estos factores provocaron que en 1981 el déficit en la cuenta corriente de los países en desarrollo no-petroleros se elevara a 103 mil millones de dólares, y que en 1982 sólo se redujera a 90 mil millones, pese a que en muchas de estas naciones se adoptaron programas de ajuste económico.

Los mercados cambiarios internacionales registraron en 1982 intensas fluctuaciones, que respondieron a la distinta evolución de las condiciones monetarias en los países industriales y a los consecuentes movimientos en los diferenciales de sus tasas de interés. Esta situación provocó variaciones en los tipos de cambio, que resultaron las más acentuadas desde principios de la década de los setenta. A pesar del descenso en las tasas de interés norteamericanas en 1982, el diferencial de tasas de interés favoreció a la moneda estadounidense. Aunado a la disminución de la inflación en los Estados Unidos y a factores de carácter político, esto impulsó la apreciación del dólar norteamericano, que resultó de 16.1 por ciento frente a la libra esterlina, de 15.9 por ciento en relación al franco francés, de 6 por ciento respecto al marco alemán y de 6.8 por ciento ante el yen japonés, lo cual redujo la competitividad de la economía norteamericana.

Los precios del oro y de la plata descendieron en la primera mitad de 1982 para luego ascender notablemente durante la segunda. El saldo neto de ambas tendencias fue un incremento en el precio de la onza troy de oro, que pasó de 396 dólares en enero a 457 dólares a fin de año, mientras que el precio de la onza troy de plata aumentó de 8.1 dólares a 11.1 dólares en el mismo período. El aumento en los precios de estos metales a lo largo de la segunda mitad del año, estuvo asociado a la caída en las tasas de interés norteamericanas y, en los últimos meses de 1982, a una menor confianza en el sistema bancario internacional.

El mercado internacional de capitales registró durante 1982 un volumen de operaciones de alrededor de 162 mil millones de dólares, que representó una disminución de 13 por ciento respecto a 1981. La caída en el volumen de operaciones se concentró en el segundo semestre del año y respondió a varios factores, entre los que destaca el hecho de que la banca internacional advirtió que algunos prestatarios soberanos se habían vuelto sujetos riesgosos de crédito, particularmente aquellos países en desarrollo que eran prestatarios importantes en el mercado de eurocréditos. Esta percepción –que se deriva principalmente de la balanza de pagos desfavorable de estos países– es en alguna medida artificial, ya que las altas tasas de interés han reducido el período de amortización real de los créditos externos y han empeorado la balanza en cuenta corriente. También hubo un acortamiento en los plazos del crédito internacional, tendencia que se observó ya en 1981. Otros factores que contribuyeron a la reducción en el volumen de operaciones en el mercado internacional de capitales fueron: el menor

superávit externo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la política monetaria restrictiva de los principales países industriales (que desalentó tanto el crédito interno como el externo), y una mayor vigilancia por parte de las agencias de supervisión bancaria de dichos países, a las operaciones internacionales de sus instituciones financieras.

Después de varios años de bajo crecimiento, en que la política económica de los países industriales se ha orientado con éxito a abatir la inflación, en los últimos meses de 1982, el desempleo y el estancamiento económico aparecen como los principales problemas a que se enfrentan estas economías.

A juicio de numerosos observadores, si ha de lograrse una reactivación económica, será necesario alcanzar en algunos países industriales una mayor congruencia entre la política monetaria y la fiscal, que haga posible cierto relajamiento de la primera y una reducción de las tasas de interés. Si no se observa una recuperación de la actividad económica, puede esperarse que se intensifiquen las medidas proteccionistas que han ido en aumento durante los últimos años y que por sí mismas constituyen un obstáculo a la expansión del comercio internacional, que contribuyera en forma importante al crecimiento económico de la posguerra. Dadas las limitaciones evidentes a que se enfrenta la continua expansión del financiamiento externo a los países en desarrollo, la reactivación de las economías industriales y la recuperación del comercio internacional se vuelven indispensables para permitir el crecimiento sostenido de este conjunto de países.

Ante la difícil situación por la que atravesó la economía mexicana durante 1982, fue imprescindible diseñar un programa de ajuste de tres años de duración, a partir de 1983, que incluye medidas tendientes a abatir la inflación, fortalecer las finanzas públicas, superar el desequilibrio externo y sentar las bases que permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y del empleo. El programa de ajuste del gobierno mexicano ha sido apoyado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) bajo un Convenio de Facilidad Ampliada, el cual fue aprobado por el Directorio Ejecutivo de ese organismo el 23 de diciembre de 1982. En él se contempla un financiamiento para apoyo de balanza de pagos por 3,611.25 millones de derechos especiales de giro<sup>1</sup>, aproximadamente 4 mil millones de dólares, que serán desembolsados en el transcurso del programa.

En los próximos tres años, México podrá girar, cada año 1 203.7 millones de derechos especiales de giro, equivalentes aproximadamente 1 330 millones de dólares. De la partida correspondiente a 1983, el 29 de diciembre de 1982 se giraron 200 625 000 derechos especiales de giro, aproximadamente 221 millones de dólares, bajo Primer Tramo de Crédito.

La tasa de interés que aplicará el Fondo Monetario Internacional sobre 1 324 millones derechos especiales de giro (37 por ciento del total), provenientes de recursos propios del fondo, será sustancialmente inferior a la de mercado. Esta tasa se revisa trimestralmente y al final de 1982 era de 6.6 por ciento anual. Sobre los restantes 2 287 millones de derechos especiales de giro (63 por ciento del total), provenientes de préstamos obtenidos por el Fondo, dicha institución cobrará una tasa cercana a la de mercado, la cual se revisa semestralmente y al final de 1982 era de 12.075 por ciento anual. La tasa de interés promedio que México deberá pagar por el préstamo del FMI será, por tanto, menor que la de mercado. El plazo para pagar es de diez años con un período de gracia de cuatro años; empero, si mejoran sustancialmente las posiciones de reservas internacionales y de balanza de pagos del país, es posible que ambos períodos se acorten.

---

<sup>1</sup> Al día 31 de diciembre de 1982 un DEG era igual a 1.10311 dólares de los Estados Unidos.

Durante el ejercicio de 1982 el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) aprobó cinco préstamos a México, por un total de 540 millones de dólares. Los recursos obtenidos se dirigieron a proyectos de agricultura de temporal, bienes de capital, desconcentración urbana, desarrollo industrial y control de la contaminación.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un total de cuatro préstamos a México, por un monto de 300 millones de dólares. Los préstamos se destinaron al financiamiento de proyectos de desarrollo en el sector agrícola, el industrial e infraestructura urbana. El programa de desembolsos se encuentra rezagado debido al atraso generalizado en la ejecución de proyectos, provocado por las reducciones en las partidas presupuestales.

En el año se concluyeron los pagos de suscripciones y aportaciones de los países miembros al capital social y Fondo para Operaciones Especiales (FOE) del BID, con cargo a la Quinta Reposición de Recursos de la institución. Asimismo, se iniciaron las negociaciones para llevar a cabo el Sexto Ejercicio de Reposición de Recursos, mediante el cual el BID financiará su programa de préstamos para el período 1983-86.

## Capítulo 2

## EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA

El año de 1982 fue crítico para la economía y las finanzas del país. Diversos problemas de origen interno y externo, que ya se habían manifestado, se agudizaron a lo largo del año y provocaron un desplome en el ritmo de la actividad económica, una notable aceleración en la tasa de aumento de los precios, y serias dificultades en la operación de los mercados cambiario y financiero. A su vez, la combinación de estos elementos provocó una fuerte contracción en el volumen de transacción que México realizó con el exterior.

A juzgar por los indicadores más importantes, el desempeño de la actividad económica fue sumamente desfavorable. El índice nacional de precios al consumidor -medido de diciembre a diciembre- aumentó a una tasa sin precedente de 98.8 por ciento. Además, estimaciones preliminares del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, indican que el valor del producto interno bruto a precios constantes cayó ligeramente en 0.2 por ciento. Asimismo, hubo cortes de gran magnitud en el crédito externo y fugas de capital, que disminuyeron la capacidad para importar, así como las reservas internacionales del Banco de México. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos resultó menor a un tercio del correspondiente al año anterior.

El ajuste sufrido por la actividad económica fue de una severidad tal, que sólo es comparable al experimentado durante el período de recesión mundial de fines de los años veinte y principios de los treinta.

El desempeño de la producción durante 1982 contrasta con el alto ritmo de crecimiento registrado en años anteriores. De 1978 a 1981, el promedio de incremento del producto interno bruto real fue de 8.4 por ciento, tasa muy superior a la tendencia histórica. Aunque hacia el final de este lapso ya se habían observado síntomas de debilitamiento en el ritmo de la actividad económica, en 1981 el impulso del gasto público, que ya venía aumentando rápidamente en ejercicios anteriores, permitió mantener un crecimiento elevado.

La modificación de la trayectoria de crecimiento económico del país ocurrió en un plazo muy corto. Pocos meses antes de que la crisis se hiciera manifiesta, diversos observadores contemplaban todavía un panorama de incremento sostenido en la actividad económica. Tanto el Gobierno Federal, como los organismos públicos y las empresas privadas, tenían amplio acceso al crédito externo en condiciones favorables. El rápido deterioro de la situación económica y de las perspectivas inmediatas de crecimiento - después de un período de gran expansión - causó sorpresa e intranquilidad lo mismo en el país que en el exterior. Sin embargo, fueron precisamente algunos de los factores internos y externos que habían impulsado y sostenido el dinámico comportamiento de la economía mexicana durante los cuatro años anteriores a 1982, los que en buena parte explican la magnitud de los desajustes económicos y financieros de dicho año.

Lo acontecido en 1982 no se puede entender aisladamente. Es necesario hacer una recapitulación extensa de los años previos. Por este motivo, el presente documento dedica un espacio mayor que el acostumbrado, a los antecedentes del año sobre el cual versa.

**A. Antecedentes**

Una vez superados los problemas de corto plazo derivados del ajuste económico posterior a la depreciación cambiaria de 1976, se decidió impulsar vigorosamente el crecimiento de la economía.

El estímulo a la demanda agregada, que marcó el principio de la recuperación económica en 1978, fue consecuencia tanto de la reactivación del gasto público, que comenzó a crecer sustancialmente a partir de entonces, como del incremento de la demanda privada. El gasto privado reaccionó con gran rapidez, especialmente el destinado a la expansión de la capacidad productiva. Hacia el segundo semestre de aquel año, la producción de bienes de inversión y las importaciones de bienes de capital, crecían ya a tasas muy elevadas en términos reales, 20.5 y 37.5 por ciento anual, respectivamente.

La oferta interna respondió con prontitud al estímulo inicial de la demanda agregada. La elasticidad mostrada por el aparato productivo se explica por la capacidad no utilizada de algunas industrias. También se produjo un rápido aumento de las importaciones que permitió incrementar, en un lapso relativamente corto, la disponibilidad interna de bienes y servicios. En consecuencia, 1978 fue un año en que se obtuvieron un alto crecimiento económico y una reducción en el ritmo de aumento de los precios; el incremento del producto interno bruto pasó de 3.4 por ciento en 1977, a 8.2 por ciento en 1978, mientras que el aumento anual de los precios al consumidor se redujo de 20.7 a 16.2 por ciento en el mismo lapso.

A este desempeño, y al rápido crecimiento económico de los años siguientes, contribuyeron de manera significativa varias acciones de política económica emprendidas desde entonces.

El vigoroso programa de inversiones públicas dirigidas a expandir el sector petrolero fue muy importante. Las grandes obras de exploración, extracción y refinación del petróleo, así como las ampliaciones de la planta petroquímica básica, fueron objeto de una parte importante del gasto público y estimularon significativamente la inversión privada. También se realizaron esfuerzos considerables para fortalecer la infraestructura del país, y para hacer llegar los servicios de salud y educación a una parte importante de la población.

El gobierno instrumentó, en varias etapas, una reforma tributaria substancial, que perseguía los siguientes objetivos: fortalecer la capacidad recaudatoria del gobierno; modernizar un sistema tributario que se había venido modificando, mediante alteraciones parciales, a lo largo de muchos años; alcanzar una carga fiscal más equitativa; y, disminuir las distorsiones que pueden producir los impuestos en la asignación eficiente de los recursos.

Por su lado, las autoridades financieras adoptaron medidas orientadas a estabilizar el mercado cambiario y a estimular el ahorro financiero. Entre éstas destaca el programa " Depósito en Dólares - Crédito en Moneda Nacional " que más tarde evolucionó a la fórmula de " Reporto de Divisas ". Mediante este mecanismo, las empresas que deseaban realizar inversiones en el país con recursos en moneda extranjera podían cubrir su riesgo cambiario. Por otra parte, se incrementaron los rendimientos de los instrumentos de ahorro financiero más importantes.

También se adoptaron otras disposiciones de gran trascendencia dirigidas a modificar la estructura y la operación de los mercados financieros. La orientación general de este conjunto de acciones fue en el sentido de agilizar los mecanismos de regulación monetaria y dar mayor flexibilidad al sistema en su conjunto.

Entre el primer grupo de medidas, debe mencionarse la gran simplificación que se logró en los mecanismos de encaje legal, al establecer una tasa de encaje uniforme para el grueso de los pasivos bancarios. Ello se facilitó, desde luego, por la consolidación de la banca múltiple.

Por otra parte, desde 1977 se hicieron más flexibles los niveles y la estructura de las tasas de interés pasivas pagadas sobre instrumentos ofrecidos al público. Con esto se consiguió promover el ahorro financiero, pues fue posible adecuar los rendimientos sobre distintos valores a las condiciones de los mercados de dinero y capitales, tanto internos como externos.

Un tercer cambio de gran relieve fue la liquidación de los viejos bonos financieros e hipotecarios, y la introducción de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) que, junto con otros instrumentos que se fueron creando más adelante (como el papel comercial y las aceptaciones bancarias), desarrollaron el mercado de dinero. Este mercado ofreció una fuente alternativa de financiamiento para el gobierno y las empresas, así como nuevos instrumentos para la colocación de fondos, y permitió un manejo de recursos más eficiente en todo el sistema financiero.

La respuesta de los agregados financieros a este conjunto de medidas fue favorable e inmediata. La captación de recursos del público por el sistema bancario comenzó a incrementarse en términos reales desde la segunda mitad de 1977. Ello permitió aumentar el crédito, en términos reales, desde el año siguiente. También el mercado de dinero se consolidó en un plazo relativamente corto; las colocaciones de CETES pasaron de 10.6 miles de millones de pesos, en promedio anual durante 1978, a más de 80 mil millones, dos años más tarde.

Desde el punto de vista de la producción, hacia fines de 1978 comenzaron a manifestarse algunas rigideces sectoriales, que indicaban el agotamiento gradual de las posibilidades de expansión de la oferta. El ritmo acelerado de la actividad económica presionaba cada vez más a la planta productiva, mientras que las ampliaciones a la capacidad instalada se realizaban a ritmo más lento, debido al tiempo que por necesidad toma la maduración de los proyectos de inversión. También entonces se manifestaron las limitaciones de la infraestructura básica del país para sostener este paso.

El ritmo de crecimiento de la economía de hizo factible por un aumento sin precedente de la capacidad para importar, derivada del incremento de la explotación petrolera, de la activa contratación de crédito externo ante una amplia oferta, y del alza general que experimentaron los precios de nuestras exportaciones hasta 1980. De 1977 a 1981, las importaciones de bienes se incrementaron a una tasa anual de 43.5 por ciento en promedio, de modo que al terminar ese cuatrienio el valor de las importaciones de mercancías fue más de cuatro veces mayor que en su principio. Sin embargo, las presiones sobre la planta productiva existente y algunos “ cuellos de botella ” se hicieron cada vez más patentes, por lo que la inflación aumentó. La tasa de crecimiento del índice nacional de precios al consumidor, medida de diciembre a diciembre, pasó de 16 por ciento en 1978, a 20 por ciento en 1979, y a casi 30 por ciento en 1980 y en 1981.

La estrategia de política económica siguió en lo fundamental los mismos lineamientos durante el lapso comprendido de 1978 a 1981. La economía creció rápidamente bajo el impulso de la demanda agregada, estimulada continuamente por un elevado gasto público, que aumentó a una tasa anual promedio de 13.3 por ciento, en términos reales.

Los avances económicos conseguidos en distintos aspectos fueron muy considerables. Entre 1978 y 1981, el crecimiento promedio de la inversión pública y privada fue de casi 15 por ciento anual, en términos reales, lo que ilustra el gran esfuerzo realizado por el país para ampliar la capacidad de su planta productiva. Este proceso de acumulación permitió crear cerca de cuatro millones de nuevos empleos, que llevaron a la economía mexicana a los niveles más altos de ocupación que se hayan registrado en las últimas décadas.

La acelerada expansión en la capacidad de producción y en los niveles de empleo alcanzados durante el lapso mencionado, hizo posible que la producción global de la economía pudiera crecer a una tasa promedio casi 60 por ciento más alta que la observada a nivel mundial. Así, al finalizar 1981, México había logrado progresar considerablemente en la modernización de su aparato industrial y, al mismo tiempo, se había convertido en un importante exportador de petróleo.

También son de señalarse el notable aumento registrado en la producción agrícola - en 1980 y 1981 - y los avances alcanzados en materia de bienestar social. En este sentido, destacan los resultados obtenidos en las áreas educativa y de salud: por vez primera, fue posible proporcionar instrucción primaria a todos los niños que la demandaron, y el porcentaje de la población con acceso a los servicios médicos llegó a 85 por ciento, 25 puntos porcentuales más que en 1976.

*El papel del petróleo.*

La reactivación de la inversión privada en 1978 obedeció, en parte, a un cambio importante en las expectativas de los empresarios. Entre otros factores que provocaron dicho cambio, destacan la reducción en el ritmo de la inflación conseguido con el programa de ajuste aplicado en 1977, la mayor oferta de crédito interno y externo, y las perspectivas de expansión del mercado interno asociado al potencial petrolero de México.

Gradualmente se fue adquiriendo conciencia en el país y en el extranjero de la magnitud de los yacimientos de petróleo. Los volúmenes de reservas probadas y potenciales de crudo mexicano se incrementaban continuamente, de manera que los planes de extracción y exportación considerados al inicio de la administración pasada, quedaron superados en breve plazo.

Las cuantiosas inversiones públicas en el campo de los energéticos representaron un aumento importante en la demanda, e influyeron decisivamente en el gasto privado, al hacer clara al gobierno su decisión de impulsar la extracción y la exportación del petróleo. Por otra parte, el potencial petrolero del país y la política anunciada en materia de energéticos, facilitaron enormemente el acceso de organismos públicos y de empresas privadas a los mercados financieros internacionales. La capacidad del país para obtener crédito externo se reflejó no sólo en el número y monto de las operaciones concertadas, sino también en las condiciones financieras ofrecidas a México.

**PANORAMA DE LOS HIDROCARBUROS**

CONCEPTO Y UNIDAD	1977	1978	1979	1980	1981
Reservas probadas (millones de barriles)	16 001.1	40 194.0	45 803.0	60 126.0	72 008.0
Producción (millones de barriles)	534.1	672.3	784.3	968.3	1 198.6
Valor de la exportación total (millones de dólares)	1 018.8	1 837.2	3 986.5	10 401.9	14 585.1
Petróleo crudo (millones de dólares)	987.3	1 760.3	3 811.3	9 449.3	13 305.2
Volumen de exportación de petróleo crudo (miles de barriles diarios)	202.1	365.1	532.9	827.8	1 098.0

FUENTE: "Memoria de Labores", 1977-1981, Petróleos Mexicanos.

Las características del petróleo como recurso natural propiedad del Estado y como mercancía de exportación, fueron determinantes de la evolución de la actividad económica:

- a). Debido a que el petróleo es patrimonio del Estado, los fuertes incrementos en las ventas internas y externas de crudo y derivados, constituyeron una fuente de ingresos para el sector público cada vez más importante. Dichos ingresos se transfirieron a la economía a través del ejercicio presupuestal público.
- b). Por la transferencia mencionada en el párrafo anterior, y por su carácter de mercancía de exportación, la transformación del petróleo en otros activos se realizó por la vía del sector externo; esto es, mediante la importación de bienes y servicios.

Los recursos adicionales percibidos por el sector público como resultado de la actividad petrolera tuvieron un doble efecto.

El primero fue que aumentó el tamaño relativo del sector público en la economía. Esta fue una evolución económica consecuente con la mayor participación del petróleo en el producto interno bruto.

Un segundo efecto fue que, mientras aumentaron los ingresos por las exportaciones de petróleo, las demás percepciones del sector público - en especial las provenientes de empresas paraestatales y descentralizadas, por la venta de bienes y servicios públicos - se rezagaron notablemente. Así, de 1977 a 1981 los ingresos en términos reales del sector público por la exportación de Petróleos Mexicanos (PEMEX) aumentaron más de cinco veces. Pero, por su lado, los precios de los servicios públicos y de los bienes producidos por empresas del Estado para consumo interno sufrieron una caída importante. Considérese, por ejemplo, que de 1977 a 1981 los ingresos derivados de la venta interna de gasolina se redujeron casi 33 por ciento en términos reales; los derivados del Sistema de Transporte Colectivo (METRO) de la Ciudad de México cayeron 23.5 por ciento; y los correspondientes a los servicios proporcionados por los ferrocarriles también disminuyeron, una vez descontando el efecto inflación.

En parte, los rezagos mencionados se produjeron en virtud de que la magnitud de los ingresos por las ventas de petróleo permitía posponer decisiones de aumentos de precios y tarifas. Esta situación se tradujo en incrementos en los subsidios reales otorgados a distintos sectores de la economía. De hecho, una parte importante de la transferencia de los recursos petroleros al resto de la población se realizó por esta vía; destacan, desde luego, los subsidios otorgados a los productos básicos.

Al evitar presiones inflacionarias de efecto inmediato, posponiendo el aumento de precios y tarifas, en realidad se estaba fomentando un mayor consumo presente - y menor inflación aparente - a costa de uno menor en el futuro - y mayor inflación posterior -, ya que se estaba difiriendo un ajuste acumulado en el nivel de precios. Esto fue factible en virtud de la utilización intensa de la deuda externa y de la base monetaria como fuentes de financiamiento. Por lo tanto, esta política propició una tendencia hacia un mayor desequilibrio estructural de las finanzas del sector público en el mediano plazo, que tendría serias repercusiones más adelante.

La apertura de la economía relacionada con la transformación de la riqueza petrolera en bienes y servicios de importación, tuvo consecuencias de suma importancia. Para dar una idea de la celeridad con que evolucionó este proceso de apertura, considérese que la relación del flujo de transacciones comerciales con el exterior (importaciones más exportaciones), con respecto al producto interno bruto, aumentó en 5.4 puntos porcentuales de 1977 a 1981.

Debe señalarse que, cuando más importante sea el sector externo de la economía, se torna más necesaria una política cambiaria que mantenga una relación adecuada entre los costos internos y los externos. Sin embargo, la mayor inflación experimentada en el país respecto al exterior, ocurrida

mientras el tipo de cambio se mantenía estable o con un ligero desliz, provocó una sobrevaluación creciente del peso en 1980 y 1981 y, posiblemente, desde antes.

La pérdida de competitividad de los productos mexicanos en el exterior, y la intensa actividad económica interna, se reflejaron en un virtual estancamiento de las exportaciones no petroleras. Estas prácticamente no aumentaron durante el período 1979 – 81.

La evolución de la relación de precios entre México y el exterior estimuló también un extraordinario crecimiento de las importaciones a partir de 1978. La sustitución de importaciones que ocurre normalmente cuando el tipo de cambio es adecuado, no aconteció bajo las circunstancias imperantes, dando lugar a la intensificación de presiones proteccionistas internas y a cuantiosas corrientes de importaciones de todo tipo; tales importaciones incluyeron bienes de dudosa necesidad y, en algunos casos, francamente superfluos. Además, existen indicadores de que el contrabando de mercancías adquirió proporciones masivas.

**EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA**

Principales Indicadores  
1977-1981

CONCEPTO Y UNIDAD	1977	1978	1979	1980	1981 (p)
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>					
(Porcentajes de incremento anual real)	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9
(porcentajes de incremento anual nominal).	34.9	26.4	31.2	39.4	37.0
<b>ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR</b>					
(Porcentajes de incremento anual promedio)	28.9	17.5	18.2	26.3	28.0
(Porcentajes de incremento dic.-dic.)	20.7	16.2	20.0	29.8	28.7
<b>BALANZA DE PAGOS (millones de dólares)</b>					
Cuenta Corriente	-1 596	-2 693	-4 871	-7 273	-12 544
Balanza Comercial	-1 054	-1 854	-3 162	-3 747	-4 510
Exportaciones	4 650	6 063	8 818	15 109	19 420
Petroleras (1)	1 263	2 109	3 974	10 422	14 573
Otras	3 387	3 954	4 844	4 687	4 847
Importaciones	5 704	7 917	11 980	18 856	23 930
Balanza de Servicios	- 542	- 839	-1 709	-3 526	- 8 034
Ingresos	4 527	5 590	7 446	9 815	11 390
Egresos	5 069	6 429	9 154	13 341	19 424
Financieros	2 163	2 786	4 066	5 921	8 934
Otros	2 906	3 643	5 088	7 420	10 490
Cuenta de Capital	2 276	3 254	4 533	11 948	21 860
Errores y Omisiones	- 22	- 127	686	-3 598	-8 373
Variación de la Reserva del Banco de México	657	434	419	1 151	1 012
<b>DÉFICIT FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO</b>					
(miles de millones de pesos)	126	156	224	322	853
<b>RELACIONES RESPECTO AL PIB (porcentajes)</b>					
Del Déficit financiero del Sector público	6.8	6.7	7.3	7.5	14.5
Del Déficit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos	2.0	2.6	3.6	3.9	5.2

Cifras preliminares.

Incluye petróleo crudo, gas natural, derivados del petróleo y productos químicos.

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México.

La sobrevaluación gradual del tipo de cambio fue un factor decisivo para las mayores adquisiciones de activos externos de todo género - como bienes raíces y activos financieros - por parte de mexicanos, las cuales desempeñarían un papel importante en los acontecimientos que precipitaron la crisis financiera de 1982.

Finalmente, la riqueza petrolera creó, en algunos empresarios, la idea de que era factible una sobrevaluación permanente del tipo de cambio, que les permitiría financiar inversiones y adquisiciones de empresas con crédito externo a un costo en pesos iguales a las tasas de interés extranjeras. Esto los llevó a un uso imprudente de esta fuente de financiamiento que, al devaluarse la moneda, dejó a varias empresas en una situación financiera sumamente difícil.

*El efecto de los términos de intercambio.*

Los ingresos derivados de las ventas al exterior de PEMEX aumentaron a un ritmo mucho más dinámico que el volumen de dichas ventas, debido al fuerte incremento experimentado por los precios del energético en el mercado mundial entre 1979 y 1980. En estos dos años el precio promedio del crudo exportado más que se duplicó, y los ingresos por este concepto pasaron de 3.8 miles de millones de dólares en 1979 a 9.4 en 1980.

No sólo los precios del petróleo se incrementaron; también aumentaron los de otros importantes productos de exportación, como el café, la plata y el algodón, y lo hicieron a un ritmo superior al de los precios de productos de importación. El resultado fue una mejora drástica de los términos de intercambio del comercio exterior del país en 1978 y 1980; esto es, la relación de precios entre los productos exportados y los importados se volvió sumamente favorable a México en ese período.

El ajuste de la economía a este notable ascenso del flujo de ingresos del exterior se produjo de inmediato. En contraste con lo sucedido en otros países exportadores de petróleo, que acumularon enormes excedentes de divisas cuando se elevaron los precios del crudo, México invirtió los recursos del petróleo, y, además, utilizó financiamiento externo adicional por montos muy importantes. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos creció 2.7 veces entre 1978 y 1980, proyectando una fuerte tendencia al desequilibrio externo.

Con el crecimiento del sector público y el deterioro, en términos reales, de los ingresos internos, de sus empresas, los requerimientos de financiamiento se multiplicaron. Asimismo, el desmesurado aumento del gasto corriente (70.4 por ciento en promedio anual, de 1977 a 1981), hizo menos flexible la estructura del presupuesto. Fue así como se agudizó el desequilibrio interno de las finanzas públicas.

También el sector privado siguió una política de gasto sumamente activa. A partir de 1978 la expansión de la capacidad productiva de este sector marchó a un ritmo sin precedente, al tiempo que el consumo de la población aumentaba a tasas elevadas como resultado del aumento de la masa salarial derivado del crecimiento del empleo. A diferencia de lo acontecido en períodos anteriores, el incremento de la actividad del sector público no se reflejó en una reducción relativa del gasto del sector privado, sino que la expansión de ambos se realizó en forma simultánea. Esto fue posible, principalmente, por las facilidades de financiamiento externo que existieron a lo largo de todo el período.

La mayor apertura hacia el exterior - que se dio más por un incremento de las importaciones ante la magnitud de los recursos petroleros, que como resultado de una política comercial - combinada con la sobrevaluación del tipo de cambio, amplificó la magnitud del desequilibrio externo. A pesar de la

mejora en los términos de intercambio, la economía se hizo más vulnerable respecto a las perturbaciones provenientes del resto del mundo y menos eficiente para generar divisas en sectores distintos del petrolero.

*El problema de la Balanza de Pagos.*

En tanto las naciones productoras de petróleo expandieron su gasto o incrementaron sus reservas para absorber los flujos financieros adicionales obtenidos por el alza de los precios del crudo, los países industriales tomaron medidas de ajuste para hacer frente al mayor costo del petróleo. Dichos países reaccionaron aplicando medidas restrictivas y proteccionistas, con el fin de contener las presiones inflacionarias y de preservar, al mismo tiempo, los niveles de empleo internos. El resultado fue una severa contracción de la actividad económica mundial, que comenzó en 1980, continuó durante el año siguiente, y se agudizó considerablemente en 1982. El producto bruto real de los países industriales más importantes, comprendidos en la OCDE, que entre 1976 y 1979 se incrementó en promedio 4.1 por ciento, en 1980 y 1981 aumentó sólo 1.2 por ciento, y en 1982 fue negativo en 0.2 por ciento.

Al actuar sobre la demanda agregada, las políticas restrictivas de los países industrializados causaron una importante reducción en los movimientos del comercio mundial. Se estima que entre 1980 y 1982 éste no aumentó, mientras que en los cuatro años anteriores había experimentado un incremento promedio de casi 7 por ciento.

Las consecuencias de la recesión económica de los países industrializados sobre los principales productos de exportación de México fueron muy significativas. Desde luego, el principal renglón afectado fue el de las ventas de petróleo crudo al exterior, que en 1981 constituían ya una proporción muy elevada de las exportaciones totales de mercancías. El precio del energético comenzó a debilitarse desde el primer trimestre de 1981, y el volumen de las exportaciones cayó sustancialmente hacia mediados del año, todo lo cual significó una violenta reducción de los ingresos de divisas por dicho concepto.

También se vieron seriamente lesionados los ingresos derivados de otras exportaciones. El turismo, actividad que tradicionalmente había significado una fuente importante de divisas para el país, y que resentía ya los efectos de la sobrevaluación del peso, se vio igualmente perjudicado por la depresión económica y el desempleo en las naciones industriales.

Ya desde la segunda mitad de 1980 había comenzado a sentirse la influencia de la contracción mundial. Sin embargo, el alza de los precios del petróleo ocurrida en ese año, fue mucho más importante que la reducción experimentada por otros conceptos en cuanto a los ingresos generados, de manera que el efecto neto sobre los términos de intercambio resultó sumamente favorable al país. Fue al año siguiente, en 1981, cuando sobrevino el rápido deterioro de esta relación.

México no había experimentado en un lapso tan corto fluctuaciones así de intensas en las relaciones de precios de los productos de intercambio comercial con el exterior.

Por otra parte, la estrategia anti-inflacionaria adoptada desde 1980 en la mayoría de los países industrializados, se apoyó más en políticas monetarias y crediticias restrictivas que en austeridad fiscal durante 1981. En los Estados Unidos, la política monetaria ocasionó una caída de la liquidez que redujo la oferta de dinero y de crédito en términos reales. Este factor, junto con la persistencia de cuantiosos déficit fiscales y de expectativas inflacionarias, mantuvo las tasas de interés a niveles sumamente elevados. La tasa preferencial de los bancos norteamericanos, por ejemplo, fluctuó

alrededor de un nivel de 20 por ciento en la primera mitad de 1981, pese a que la inflación continuaba disminuyendo. Se observaron tasas reales de interés sin precedente desde la década de los treinta, que influyeron para que el dólar se apreciara respecto de las principales divisas europeas, presionando al alza las tasas de interés en otros países industriales. Para México, fue que se incrementaron extraordinariamente las erogaciones por concepto del servicio de la deuda, y se afectó aún más la capacidad del país para competir en los mercados internacionales, debido a que el peso también se apreció en relación con monedas distintas del dólar.

Los efectos desfavorables en los términos de intercambio, que se reflejaron en menores ingresos por concepto de exportaciones, aunados al fuerte aumento del costo del crédito externo, tuvieron consecuencias sumamente nocivas sobre la balanza de pagos. La severidad del problema fue aún mayor, dados los defectos estructurales de la balanza de pagos derivados de la sobrevaluación del tipo de cambio.

Ante esta situación, hacia mediados de 1981 se adoptaron disposiciones correctivas, con el propósito de absorber en alguna medida las influencias negativas sobre el déficit financiero del sector público provenientes del exterior. En primer término, el gasto presupuestal autorizado para la segunda mitad del año se redujo en 4 por ciento, con lo cual se pretendió realizar un ahorro de 90 mil millones de pesos. Al mismo tiempo, se introdujo el mecanismo de permiso previo para un amplio grupo de productos de importación y se incrementaron algunos aranceles. También, hacia fines del año, se aumentaron en más de 100 por ciento los precios internos de la gasolina y del diesel, en un esfuerzo por corregir la reducción del precio real de estos productos ocurrida desde 1977.

### SECTOR PÚBLICO

Millones de pesos

CONCEPTO	1977		1978		1979		1980		1981	
	Nivel	Porcentaje	Nivel	Porcentaje	Nivel	Porcentaje	Nivel	Porcentaje	Nivel	Porcentaje
Ingresos totales . . . . .	415 355	100.0	554 140	100.0	751 171	100.0	1 153 726	100.0	1 542 358	100.0
Ingresos Corrientes . . . . .	412 356	99.3	550 802	99.4	749 684	99.8	1 151 234	99.8	1 538 345	99.7
PEMEX . . . . .	(70 056)	(16.9)	(106 024)	(19.1)	(172 535)	(23.0)	(357 312)	(31.0)	(445 346)	(28.9)
Otros . . . . .	(342 300)	(82.4)	(444 778)	(80.3)	(577 149)	(76.8)	(793 922)	(68.8)	(1 092 999)	(70.9)
Ingresos de Capital . . . . .	2 999	0.7	3 338	0.6	1 486	0.2	2 492	0.2	4 800	0.3
PEMEX . . . . .	(62)	(0.0)	(73)	(0.0)	(62)	(0.0)	(44)	(0.0)	(3 206)	(0.2)
Otros . . . . .	(2 937)	(0.7)	(3 265)	(0.6)	(1 424)	(0.2)	(2 448)	(0.2)	(1 594)	(0.1)
Gastos Totales . . . . .	507 939	100.0	665 579	100.0	900 421	100.0	1 375 064	100.0	2 221 185	100.0
Gastos Corrientes . . . . .	378 900	74.6	479 902	72.1	630 064	70.0	994 962	72.4	1 485 212	66.9
Gastos de Capital . . . . .	129 039	25.4	185 677	27.9	270 357	30.0	380 102	27.6	735 973	33.1
Déficit Presupuestal . . . . .	-92 584		-111 439		-149 251		-221 338		-678 832	
Cuentas Ajenas . . . . .	-2 331		-9 873		-17 787		-33 488		-47 867	
Déficit de Caja . . . . .	-94 915		-121 332		-167 038		-254 826		-726 699	
Déficit de Organismos y Empresas no controlados . . . . .	-5 943		-7 200		-15 508		-23 871		-57 211	
Déficit Económico . . . . .	-100 858		-128 532		-182 546		-278 697		-783 910	
Intermediación Financiera . . . . .	-25 145		-27 397		-41 600		-43 336		-69 119	
Déficit Financiero . . . . .	-126 003		-155 029		-224 146		-322 033		-853 029	

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin embargo, los desequilibrios interno y externo persistieron. Frente a las presiones sobre las finanzas públicas derivadas de un gasto en continua expansión y una caída de los ingresos públicos, que se habían tornado sumamente dependientes del petróleo, las medidas de ajuste adoptadas fueron insuficientes. El déficit financiero del sector público en 1981 fue dos veces mayor en términos reales que el correspondiente al año anterior, llegando a una relación sin precedente respecto al producto interno bruto, de 14.5 por ciento.

El gasto público permitió mantener una demanda interna muy alta, que a su vez sostuvo un nivel de producción igualmente elevado. Al mismo tiempo, este nivel implicaba un mayor desequilibrio de la balanza de pagos, ya que sólo con un incremento muy considerable de las importaciones podía lograrse un ritmo de la actividad económica semejante al de años anteriores. Por ello, las perspectivas de la cuenta corriente se hicieron muy desfavorables.

Cuando a mediados de 1981 se produjeron simultáneamente reducciones del precio y del volumen de la exportación petrolera, la situación de la cuenta corriente se deterioró aún más. En estas condiciones, se generalizaron las expectativas de que el tipo de cambio se tornaría insostenible en los niveles entonces vigentes y, en consecuencia, hubo un rápido incremento de la dolarización en los depósitos bancarios, así como fugas de capital de magnitud importante.

La ampliación del déficit público causada por un nivel de ingresos petroleros menor al previsto, y las presiones sobre la balanza de pagos originadas en un creciente déficit en cuenta corriente y en sustanciales fugas de capital, condujeron a la contratación de deuda pública externa por casi 20 mil millones de dólares, la mayor parte de los cuales se consiguieron en el segundo semestre de 1981. El país utilizó más recursos externos en ese año que en todo el periodo 1975 - 80.

Las medidas con las cuales se intentó resolver la problemática de 1981 fueron insuficientes y, en algunos casos, generaron nuevas dificultades. Así, el aumento del endeudamiento externo y el corto plazo al cual fue contratado parte sustancial del mismo, determinaron un gran incremento de la carga financiera por concepto de pago de intereses y de amortización, a la vez que deterioraron las posibilidades de utilizar ulteriormente el crédito externo como instrumento de política económica.

## **B. Evolución de la actividad económica en 1982.**

El año de 1982 se inició, en el ámbito interno, con la presión sobre el tipo de cambio que se había manifestado ya desde el segundo semestre de 1981, y en el externo, con recesión en los Estados Unidos y otros países industrializados, altas tasas de interés y un mercado petrolero débil. Sin embargo, todavía se esperaba que las medidas de ajuste a las finanzas públicas, iniciadas el año anterior con el aumento en el precio de la gasolina, el menor gasto aprobado para el año (que significaba incluso una reducción en términos reales) y las restricciones impuestas a las importaciones, pudieran reducir el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. También se esperaba una recuperación de la economía mundial que, al reflejarse en una mayor demanda por productos mexicanos de exportación, coadyuvaría a superar los problemas de balanza de pagos.

Sin embargo, muy pronto se hizo patente que la especulación cambiaria no disminuía. Las fugas de capital continuaron en las primeras semanas del año y en febrero se intensificaron. Asimismo, el pago del endeudamiento de corto plazo en que se incurrió durante el segundo semestre de 1981, junto con los menores ingresos de PEMEX, presionaron las finanzas del sector público, de tal manera que el déficit de caja del Gobierno Federal, acumulado hasta la primera semana de febrero, fue más de tres veces superior al registrado en la misma fecha de 1981.

Ante esta situación y en vista de que el desequilibrio fundamental de la balanza de pagos persistía, se decidió abandonar el desliz cambiario que se venía manejando. El 18 de febrero se inició un período de flotación del tipo de cambio. Hacia fines del mes, éste alcanzó niveles cercanos a 45 pesos por dólar, lo cual significó una depreciación de aproximadamente 67 por ciento.

Inmediatamente después de la devaluación, se anunció un primer paquete de medidas económicas. Aunque los factores externos contribuyeron de manera importante a precipitar la crisis, se reconoció la necesidad de realizar ajustes a las finanzas del sector público, con el propósito de disminuir la magnitud del déficit previsto para el año. Entre las medidas más importantes, se dispuso una reducción de 3 por ciento del presupuesto federal para 1982. Asimismo, se emprendieron acciones de carácter financiero con el fin de apoyar selectivamente programas prioritarios, como el de productos básicos, y otras de tipo fiscal, dirigidas a absorber, en parte, las pérdidas cambiarias de las empresas. También se fortaleció el control de precios y se redujeron los aranceles a 1 500 artículos básicos, materia primas y bienes de capital. Por último, se establecieron lineamientos para aplicar en forma flexible la política de tasas de interés y de tipo de cambio, esta última tendiente a evitar una nueva sobrevaluación del peso.

Unas cuantas semanas más tarde, en abril, se reforzaron las medidas anteriores al decretarse una mayor contracción del gasto público (8 por ciento), y establecerse metas específicas para disminuir los desequilibrios interno y externo. En concreto, se preveía bajar el déficit del sector público en 3 puntos porcentuales como proporción del producto interno bruto, en relación a lo registrado en 1981. A su vez, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos habría de reducirse entre 3 y 4 mil millones de dólares respecto de los niveles del año anterior, mientras que el endeudamiento público externo no excedería de 11 mil millones de dólares. Con la finalidad de lograr estos objetivos, se tomarían las medidas necesarias para aumentar los ingresos públicos en 150 mil millones de pesos por la vía de precios y tarifas, además de establecer límites cuantitativos a las importaciones públicas y privadas. También se precisaron los criterios de política financiera y cambiaria que debían ayudar a lograr las metas estipuladas.

Aunque la reacción de los mercados cambiario y financiero fue inicialmente favorable, primero a la depreciación de febrero y después al anuncio del Programa de Ajuste Económico, desde finales de marzo surgieron problemas adicionales que estimularon nuevos movimientos especulativos.

En primer lugar, el ajuste salarial de emergencia dispuesto en marzo tuvo una influencia desfavorable en las expectativas del público y en los costos de las empresas. Además, si bien la cuenta corriente de la balanza de pagos mejoró rápidamente, fue más difícil lograr la reducción del déficit presupuestal, no obstante que el ritmo de aumento del gasto público mostraba una tendencia decreciente. Así, en el segundo trimestre, se alcanzó por primera vez en cinco años un superávit en la cuenta de mercancías por 890.5 millones de dólares.

Sin embargo, el manejo del déficit presupuestal se dificultaba considerablemente por varias razones. Primero, el propio deterioro de la situación económica se reflejó en ingresos fiscales menores que los previstos. Al mismo tiempo, la inflación más elevada condujo a un mayor gasto corriente y de inversión, al incrementarse los precios de los bienes y servicios utilizados por el sector público, en especial los de origen externo.

Estas circunstancias ilustran cómo las dificultades para realizar ajustes en las finanzas públicas, aumentan enormemente en presencia de altas tasas de inflación e inestabilidad cambiaria. La propia dinámica presupuestal de los años anteriores, llevó a un nivel de subsidios y a un ritmo de gasto muy difíciles de aminorar en el corto plazo, al mismo tiempo que los rezagos en los ingresos tampoco podían superarse a la velocidad necesaria.

Por otra parte, el sector público y las empresas privadas encontraban cada vez más problemas para conseguir financiamiento externo adicional, y para renovar los créditos que se iban venciendo. Así, aunque a fines de junio México obtuvo un crédito por 2 500 millones de dólares, uno de los más cuantiosos de su historia, hubo que vencer serias dificultades para concretarlo. Ello constituyó un reflejo, lo mismo de la menor liquidez de que disponía la banca internacional, que del elevado nivel de endeudamiento externo alcanzado por el país.

En consecuencia, el mercado cambiario se vio afectado adversamente tanto por el lado de la oferta como el de la demanda. Las fugas de capital, la liquidez inyectada por el déficit público, y los vencimientos de la deuda de corto plazo contratada en el segundo semestre de 1981, presionaban sobre la demanda de divisas. Por otra parte, la menor corriente de crédito externo reducía la oferta de divisas.

A partir del segundo semestre de 1981 se entró en una fase sumamente inestable. La mayor inflación interna respecto de la externa, la dependencia de la economía de los ingresos petroleros y la caída en el precio del energético, afectaron adversamente las expectativas sobre el nivel futuro del tipo de cambio. Con ello se estimuló la conversión de pesos a dólares, se drenaron las reservas internacionales y, en última instancia, se provocó la devaluación de febrero de 1982. A su vez, esta misma y el ajuste salarial de marzo añadieron nuevas presiones inflacionarias que, junto con las dificultades que debían ser vencidas para conseguir recursos del exterior, influyeron de nueva cuenta sobre las expectativas. Este círculo vicioso en que se había caído orilló a las autoridades financieras, durante los meses subsecuentes, a tomar diversas medidas para controlar las operaciones en el mercado cambiario. La intención era actuar directamente contra las fugas de capital, y aminorar el efecto inflacionario de las modificaciones cambiarias.

A partir del 6 de agosto entró en vigor un sistema de doble tipo de cambio: uno “ preferencial ” y otro de aplicación general.

El tipo de cambio preferencial, que se fijó en 49.13 pesos por dólar, se aplicaría a la importación de bienes prioritarios, como alimentos, y algunos insumos y bienes de capital requeridos para la actividad productiva. También se venderían al tipo preferencial los dólares destinados al pago de los intereses de la deuda externa pública y privada, y de las obligaciones del sistema bancario mexicano con el exterior. A su vez, las divisas necesarias para atender el mercado preferencial provendrían, sobre todo, de las exportaciones de petróleo y de los créditos adicionales que pudiese conseguir el sector público. El tipo de cambio general por otra parte, se determinaría por el libre juego de la oferta y la demanda de divisas, correspondientes a transacciones no comprendidas en el mercado preferencial.

Una semana más tarde, el 13 de agosto, las autoridades financieras acordaron que, conforme a lo previsto en el Artículo 8º. De la Ley Monetaria, los depósitos bancarios denominados en moneda extranjera deberían restituirse mediante la entrega del equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio general vigente al momento de realizarse el pago. En esta fecha también se cerró temporalmente el mercado cambiario.

La segmentación de las operaciones cambiarias en dos mercados, uno preferencial y otro de uso general, persiguió dos objetivos. Se pretendió evitar al aumento excesivo del costo de las importaciones necesarias y del servicio de la deuda, para contener en alguna medida las presiones inflacionarias. Asimismo, se quiso impedir que las fugas de capitales siguieran mermando las ya exiguas reservas internacionales del Banco de México. Al dejar esta institución de apoyar el mercado general, el precio sería la variable que ajustase discrepancias entre la oferta y la demanda de divisas destinadas a transacciones no consideradas de tipo prioritario. Por otro lado, la intransferibilidad de los

“mexdólares” se decretó con el objeto de eliminar el riesgo de transferencias masivas de recursos al exterior, dado el clima de desconfianza e incertidumbre que en ese momento imperaba en los mercados financieros.

En la tercera semana de agosto, se solicitó a los más importantes bancos comerciales extranjeros acreedores de México, una prórroga de 90 días para los pagos de capital de corto y largo plazo correspondientes a la deuda del sector público. Durante ese lapso sólo se pagarían intereses, y se aprovecharía para que las autoridades mexicanas elaboraran un proyecto de reestructuración definitiva del perfil de la deuda externa, que ayudase a resolver el problema de pagos que afrontaba el país. Para entonces ya se habían iniciado conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, a fin de utilizar los recursos disponibles para México en su calidad de miembro de este organismo.

Las operaciones en el mercado cambiario se reiniciaron el 19 de agosto, estableciéndose un tipo de cambio de 69.50 pesos por dólar para el pago de los mexdólares. Por otra parte, se efectuaron operaciones en el mercado general a tipos de cambio que en ocasiones alcanzaron hasta 120 pesos por dólar, mientras que el tipo preferencial continuó deslizándose 4 centavos diarios.

El 1o. de septiembre se decretó el establecimiento del control generalizado de cambios, que tuvo una vigencia de algo más de tres meses, ya que el 20 de diciembre se modificó nuevamente el esquema de las operaciones cambiarias, volviéndose a un sistema de doble mercado.

Entre otras disposiciones, el decreto original sobre control de cambios prohibía la importación y exportación de divisas excepto las realizadas por el Banco de México, o por cuenta y orden del mismo, y establecía dos tipos de cambio que determinaría dicha institución. Uno “preferencial”, para aplicarse a transacciones prioritarias, y otro “ordinario” que comprendería el resto de las operaciones autorizadas. Días más tarde se estableció que el tipo de cambio preferencial sería de 50 pesos y el ordinario de 70 pesos por dólar.

Durante el período de vigencia del control integral de cambios, se tomaron numerosas medidas que complementaban y procuraban hacer operativo el decreto original.

En la frontera norte del país surgieron dificultades singularmente complejas para la aplicación del control integral de cambios. Esta amplia zona, que se encuentra estrechamente vinculada con la economía de los Estados Unidos, había sido ya la más afectada por los movimientos del tipo de cambio, puesto que una parte importante de la “canasta de bienes” consumida por la población fronteriza proviene de aquel país. Los problemas se agravaron considerablemente con la introducción de las nuevas disposiciones de control global. Al no poderse obtener sino muy pocas divisas en los bancos, el pago legal de las importaciones se hacía extremadamente difícil.

Ante el abaratamiento relativo de los productos mexicanos y las posibilidades de hacer operaciones cambiarias en los Estados Unidos, la exportación ilícita de mercancías agudizó también el problema de escasez de bienes básicos.

A los pocos días de haberse establecido el control integral de cambios, en algunos puntos fronterizos estratégicos del lado norteamericano se constituyó un amplio mercado de pesos, cuyas cotizaciones sirvieron de guía al mercado ilegal que comenzó a operar en el territorio nacional. Ante la aparición del primero de los mercados señalados, fue necesario prohibir la exportación de moneda nacional, que antes no se había impedido.

No obstante, el mercado de pesos en los Estados Unidos mantuvo gran actividad y se convirtió en el centro de las operaciones de compra y venta de divisas, toda vez que impedir el tráfico de billetes nacionales y extranjeros a través de la frontera resultaba imposible en la práctica.

A este mercado se canalizaron cantidades importantes de divisas provenientes de la exportación de mercancías privada, de servicios como el turismo, así como los gastos en México de las industrias maquiladoras. Sólo una mínima parte de los ingresos en divisas derivados de la actividad del sector privado se canalizó a través del mercado controlado.

Por otra parte, la importación de mercancías se redujo sustancialmente en los últimos meses del año.

De hecho no se logró el principal objetivo buscado con el establecimiento del control integral de cambios, que era detener la fuga de capital. Esta siguió produciéndose por medio del nuevo expediente de no ingresar al país las divisas provenientes de la exportación de mercancías y servicios.

En el mes de noviembre se autorizó a las casas de bolsa y a las casas de cambio mexicanas situadas en la franja fronteriza norte del país, para que realizaran operaciones cambiarias por cuenta del Banco de México. Los tipos de cambio de compra y venta de divisas se fijaron a niveles distintos del preferencial y del ordinario, con el objeto de rescatar parte del mercado cambiario que venía funcionando exclusivamente del lado estadounidense. Con esta medida se dio un primer paso para modificar el esquema de control generalizado de cambios, ya que se reconoció la existencia de un amplio mercado fuera de control oficial. Sin embargo, las operaciones de las casas de bolsa y de cambio mexicanas fueron prácticamente nulas, en virtud de que los tipos de cambio que ofrecían para la compra de dólares estaban muy por debajo de los obtenibles en el lado estadounidense de la frontera.

La crisis cambiaria fue factor determinante de la nacionalización de la banca privada mexicana, que se dispuso junto con el control generalizado de cambios el 1o. de septiembre. Esta nacionalización, según el decreto respectivo, se fundó también, entre otras razones, en la persistencia de condiciones oligopólicas y en la conveniencia de reorientar las políticas de crédito con criterios de diversificación social.

Como parte del Programa Inmediato de Reordenación Económica, la nueva administración que tomó posesión el 1o. de diciembre de 1982, anunció el establecimiento de otro sistema de control de cambios que incluía la operación de un mercado "controlado" y de otro "libre". A diferencia del sistema anterior, no se pretendió que el mercado controlado captase la totalidad del flujo de divisas que ingresaban en el país, sino únicamente los ingresos susceptibles de control en la práctica. Tal fue el caso de los correspondientes a exportaciones de mercancías, los provenientes de los servicios de empresas maquiladoras, y el crédito externo adicional. Las divisas derivadas del turismo, de transacciones fronterizas y de otros servicios, podrían ser cambiadas al tipo de cambio libre, que fluctuaría de acuerdo con las condiciones del mercado. También quedaron comprendidas en el mercado controlado la mayor parte de las importaciones, el pago del principal e intereses de la deuda externa del gobierno federal y de empresas públicas y privadas, así como los gastos del servicio diplomático y consular, los de becarios, y las aportaciones y cuotas a los organismos internacionales.

A partir del 20 de diciembre, la cotización inicial del tipo de cambio controlado fue de 95 pesos por dólar, con un desliz de 13 centavos diarios durante el resto del mes. El mercado libre abrió el mismo día que el controlado a 148.50 pesos por dólar a la compra y 150 a la venta. Estos tipos de cambio de apertura representan una depreciación, respecto a la cotización del dólar prevaleciente el 17

de febrero de 1982, de 3.5 y 5.6 veces, respectivamente. Una devaluación de la moneda nacional de esta magnitud no tiene precedente en la historia del país, y sus efectos sobre el comportamiento de otras variables reales y financieras de la economía fueron sumamente importantes.

### *Evolución financiera*

El comportamiento de los agregados financieros se relaciona, normalmente, con la evolución de la base monetaria y del multiplicador bancario; con la expansión de la actividad económica nacional; con la política interna en materia de tasas de interés; con las tasas de interés observadas en el exterior; y, con las expectativas del público sobre las trayectorias futuras de la inflación y del tipo de cambio. Todos estos elementos influyeron sobre el sistema financiero en 1982. Sin embargo, los factores que dominaron durante ese año fueron los acontecimientos ocurridos en el mercado cambiario, sus efectos sobre las expectativas del público, y las diversas medidas adoptadas en la materia por las autoridades.

En 1982, debido a las altas tasas de inflación, el crecimiento de la economía a precios corrientes fue muy elevado. Sin embargo, la captación total de recursos llevada a cabo por el sistema bancario creció a una tasa menor que la de los precios, lo que significó una importante caída real del ahorro del público canalizado a través de la banca. Dada la importancia de las instituciones bancarias en el sistema financiero, la menor captación real marcó un agudo proceso de desintermediación financiera, que no se había observado desde 1976.

Correspondiendo al nivel nominal de la actividad económica, la base monetaria creció a una tasa promedio anual de 49.9 por ciento. El principal factor de expansión de la base monetaria fue el financiamiento del Banco Central al sector público, que compensó con creces las pérdidas sufridas en las reservas internacionales del país. Por su parte, el comportamiento del multiplicador monetario contribuyó a reducir el crecimiento del medio circulante en menor medida que en 1981. En ese año, el multiplicador disminuyó 7.9 por ciento en promedio, debido, sobre todo, a que el público redujo sus tenencias de saldos monetarios en relación a otros activos financieros, como respuesta a los mayores rendimientos reales obtenidos en estos últimos. En cambio, durante 1982 se observó un incremento promedio de 5.3 por ciento en el valor del multiplicador que obedeció – principalmente – a una creciente preferencia del público por los instrumentos más líquidos (billetes y monedas), sobre todo a partir del mes de septiembre. Este efecto revirtió la tendencia descendente observada en el valor del multiplicador a lo largo de los primeros ocho meses del año, que se explica por los incrementos observados en las reservas bancarias.

En 1982, la captación total de recursos del público a través del sistema bancario aumentó, en promedio, 30.1 por ciento. El incremento del medio circulante fue de 62.9 por ciento, mientras que el saldo promedio de la deuda no monetaria colocada en el público aumentó 33.1 por ciento, cifra que implica una declinación real de 16.3 por ciento. En 1981, el incremento real promedio de los pasivos no monetarios de los bancos fue de casi 20 por ciento.

Las expectativas del público respecto al comportamiento del tipo de cambio y a la inflación asociada a la devaluación, tuvieron efectos sobre la captación bancaria. Ello se observa claramente en la composición por tipo de moneda de los recursos financieros canalizados a través de los bancos, esto es, en la dolarización.

Anticipándose a la depreciación del tipo de cambio, en el mes de enero la captación en moneda extranjera fue relativamente elevada, mayor incluso que la lograda en moneda nacional. Sin embargo, una vez ocurrida la devaluación, este proceso se invirtió rápidamente. En marzo hubo una muy

importante desdolarización de los pasivos del sistema bancario. La captación en moneda extranjera proveniente del público se redujo por el equivalente de más de 15 mil millones de pesos, en tanto que la correspondiente a instrumentos en moneda nacional aumentó aproximadamente 95 mil millones. De hecho, el saldo de las cuentas en dólares a fines de marzo de 1982 llegó a niveles similares a los de agosto del año anterior.

El aumento salarial anunciado a fines de marzo influyó nuevamente de manera desfavorable en las expectativas del público acerca de la situación cambiaria. Sobre todo porque se juzgó que la magnitud de este aumento y su efecto sobre la inflación esperada, harían muy difícil cumplir con el programa de ajuste económico cuyos lineamientos generales se anunciaron después de la devaluación. La dolarización aumentó de nuevo en abril y mayo, meses en que se registró una captación negativa en moneda nacional. También se reanudaron las fugas de capital que se habían revertido en marzo.

Los bruscos cambios experimentados en los patrones de captación por tipo de moneda muestran, en buena medida, la sensibilidad de los ahorradores para modificar sus expectativas. La información, en ocasiones contradictoria, sobre los distintos aspectos de la actividad económica nacional y sobre la situación de los mercados financieros internacionales, proveniente de fuentes tanto internas como externas, influyó notablemente en la opinión pública. Ello se reflejó con prontitud en la composición de la captación y en los movimientos financieros entre México y el exterior.

También la estructura por plazos de la captación se vio afectada por los factores mencionados. En contraste con lo ocurrido el año anterior, los agregados monetarios que comprenden a los instrumentos más líquidos, como las cuentas de cheques y ahorros y los depósitos a plazo menor de un mes, crecieron a una tasa nominal superior que los que agrupan instrumentos de ahorro de mayor plazo. Mientras en 1981 los pasivos bancarios líquidos y los no líquidos crecieron a tasas nominales de 33.1 por ciento y 68.9 por ciento, los incrementos respectivos en 1982 fueron 88.9 por ciento y 16.9 por ciento.

La preferencia del público por pasivos líquidos, se produjo pese a que la política de tasas de interés, seguida durante los primeros ocho meses del año, se orientó a ofrecer mayores rendimientos sobre depósitos a plazo medio y largo. De nuevo esto se explica por los efectos sobre las expectativas del público de los movimientos del tipo de cambio y de la inflación. Pese a los mayores niveles de las tasas pasivas nominales de interés, los rendimientos reales pagados sobre depósitos a todos los plazos fueron sustancialmente negativos, sobre todo a partir del segundo trimestre del año. Ante la incertidumbre provocada por los efectos de la inflación y del tipo de cambio sobre la evolución de los rendimientos reales el público optó por inversiones financieras a plazos más cortos, con el fin de obtener mayor liquidez.

También las tasas de interés cargadas sobre el total de los créditos concedidos en moneda nacional fueron negativas en términos reales.

Se estima que la tasa activa libre nominal promedio sobre préstamos otorgados por la banca comercial fue de 46 por ciento. Esta tasa se calcula a partir del financiamiento otorgado a tasa libre, a usuarios de crédito que en 1971 tenían un saldo de crédito de más de 10 millones de pesos. Si se considera el costo del pago de intereses por anticipado y otros cargos relacionados con el uso del crédito, dicha tasa pudo elevarse, aunque en medida distinta según los casos, hasta una de 62.3 por ciento. Las tasas correspondientes a operaciones de los fondos de fomento económico y a "cajones" de crédito con tasa regulada -- como las de financiamiento a la vivienda de interés social y a campesinos de bajos ingresos -- se otorgaron a tasas de interés reales considerablemente negativas.

El saldo de financiamiento total otorgado por el sistema bancario pasó de 2 991.5 miles de millones de pesos al cierre de 1981 a 6 794.1 miles de millones al concluir 1982, lo que representa un incremento en términos nominales de 3 802.6 miles de millones de pesos (127.1 por ciento). Es muy importante aclarar, sin embargo, que estas cifras incluyen tanto el efecto de la inflación como un ajuste puramente contable debido a la revalorización de saldos en moneda extranjera. Al descontarse estos dos efectos, se observa una contracción, en términos reales, de 30.4 por ciento en relación con 1981 del financiamiento otorgado por el sistema bancario. Por otra parte, el flujo efectivo de financiamiento concedido por el sistema durante 1982, muestra una caída de 39 por ciento en términos reales, si se compara con el correspondiente a 1981. Vale la pena señalar que esta drástica contracción afectó, sobre todo, al sector privado.

Las reducciones en los flujos de financiamiento recién descritas reflejan, sin duda, el descenso observado durante 1982 en la captación de los bancos, así como los incrementos en el encaje efectivo que se fueron adoptando a lo largo del año, con el propósito de controlar la liquidez existente en la economía. Sin embargo, la evolución del crédito nuevo al sector privado se explica también por una caída sustancial en la demanda de recursos financieros por parte de este último, ante lo incierto de las perspectivas económicas. Asimismo, la inesperada liquidez de que dispusieron las empresas durante los últimos cuatro meses del año, al suspender pagos a acreedores del exterior, influyó en la baja demanda de crédito.

Además de la menor demanda por préstamos, el volumen del crédito fue seguramente afectado también en forma negativa por la aceleración del pago de adeudos en moneda extranjera a favor de bancos mexicanos, que se dio el 1o. de septiembre, al abrirse la posibilidad de liquidarlos a un tipo de cambio relativamente bajo.

El mercado de dinero respondió con gran flexibilidad a la demanda del público por activos financieros líquidos. En lo que se refiere a los CETES, durante el mes de agosto se anunció la primera emisión de estos instrumentos a un plazo de 28 días, así como un nuevo mecanismo de colocación a través de subastas semanales. Los atractivos adicionales de estas innovaciones permitieron que el total de las colocaciones realizadas durante 1982 fuera de 992.7 miles de millones de pesos, 104.5 por ciento más que en 1981; una vez descontadas las redenciones, la circulación de estos valores en el año fue de 393.5 miles de millones. Además, cabe destacar que durante 1982 la participación del inversionista privado en la tenencia de CETES creció en forma notable.

La circulación de los demás instrumentos que componen en el mercado de dinero también mostró un vigoroso crecimiento. La correspondiente a las aceptaciones bancarias se duplicó de diciembre de 1981 al mismo mes de 1982, y la del papel comercial creció 30 por ciento hasta septiembre de este último año. Sin embargo, la debilidad de la actividad económica, y la súbita liquidez de las empresas al suspender pagos al exterior durante los últimos cuatro meses de 1982, hicieron que la circulación de papel comercial finalizara el año con un incremento de sólo 15 por ciento respecto de 1981. El control cambiario introducido en septiembre también interrumpió el desarrollo de los pagarés con garantía fiduciaria (PGAFIS), ya que éstos estaban respaldados por un depósito en dólares afectado en fideicomiso. Sin embargo, durante los pocos meses en que los PAGAFIS figuraron en el mercado, su circulación mostró que habían sido bien aceptados.

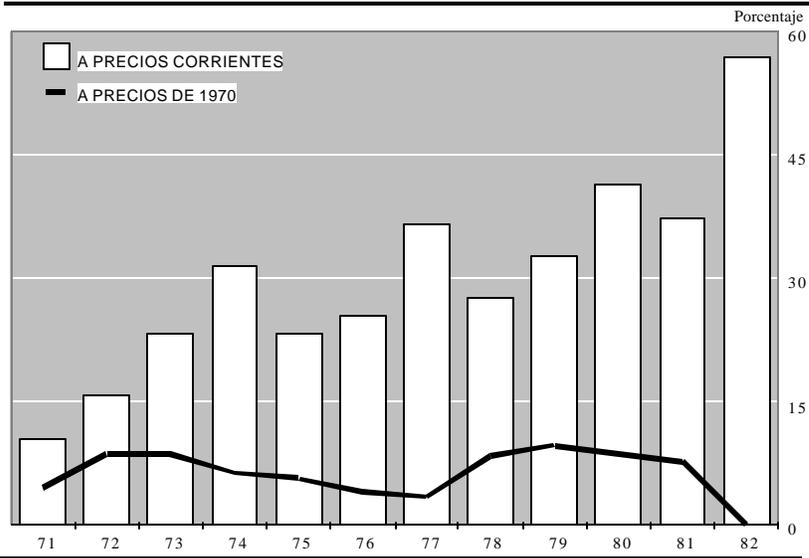
*Demanda y oferta agregadas<sup>2</sup>*

Los problemas de orden cambiario y financiero descritos en las páginas anteriores, así como algunas de las medidas de política económica que se adoptaron, tuvieron consecuencias desfavorables sobre la actividad económica general.

Las restricciones a que hizo frente la economía por el lado del sector externo explican, por sí mismas, una reducción del ritmo de la actividad económica. Sin embargo, la magnitud de los desajustes cambiarios afectó de manera particularmente severa los distintos componentes de la demanda y de la oferta agregadas. Por una parte, la influencia de la depreciación cambiaria en el nivel de precios interno, tuvo un efecto restrictivo sobre la demanda agregada al reducir el valor real de activos financieros y de los ingresos de sectores importantes de la población. La devaluación también afectó la posición de liquidez de las empresas, encareció los bienes de capital de origen externo e influyó negativamente sobre las expectativas del público. Todo ello se reflejó en una drástica disminución de la inversión privada.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Variaciones respecto al año anterior



FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, S.P.P.

Estimaciones preliminares indican que en 1982 el consumo privado aumentó aproximadamente 1.5 por ciento, mientras su crecimiento fue de 7.3 por ciento el año anterior. El componente de consumo de gasto público aumentó 4.8 por ciento, tasa sustancialmente inferior a la de 1981 (10.1 por ciento). A su vez, la inversión fija bruta total se contrajo 16.8 por ciento mientras que en 1981 se había incrementado 14.7 por ciento en términos reales. La inversión pública cayó 12.7 por ciento, mientras

<sup>2</sup> Los datos de esta sección corresponden a los del "Sistema de Cuentas Nacionales de México" que, por referirse a conceptos de valor agregado y por estar sujetas a ajustes especiales por inflación, no coinciden necesariamente con otras cifras, como las de la Cuenta Pública Federal y las de Balanza de Pagos.

que la privada se redujo 20 por ciento; en 1981 los crecimientos respectivos fueron 15.8 y 13.9 por ciento. Las exportaciones, por su parte, registraron un modesto incremento, debido principalmente al aumento de las petroleras. Pese a la intensa depreciación cambiaria, las exportaciones no petroleras aumentaron sólo 3.7 por ciento respecto al año anterior.

La reducción en la disponibilidad de recursos externos que se dio en 1982 afectó sobre todo, como era de esperarse, el renglón de importaciones, que se contrajeron en aproximadamente 41 por ciento respecto a 1981. La proporción de las importaciones en la oferta total cayó de 13.7 por ciento en 1981 a 8.6 por ciento en 1982, cifra similar a la observada en 1977. La baja de las importaciones y la disminución del producto interno bruto, se combinaron en una reducción neta de la disponibilidad interna de bienes y servicios. La oferta agregada cayó 5.8 por ciento.

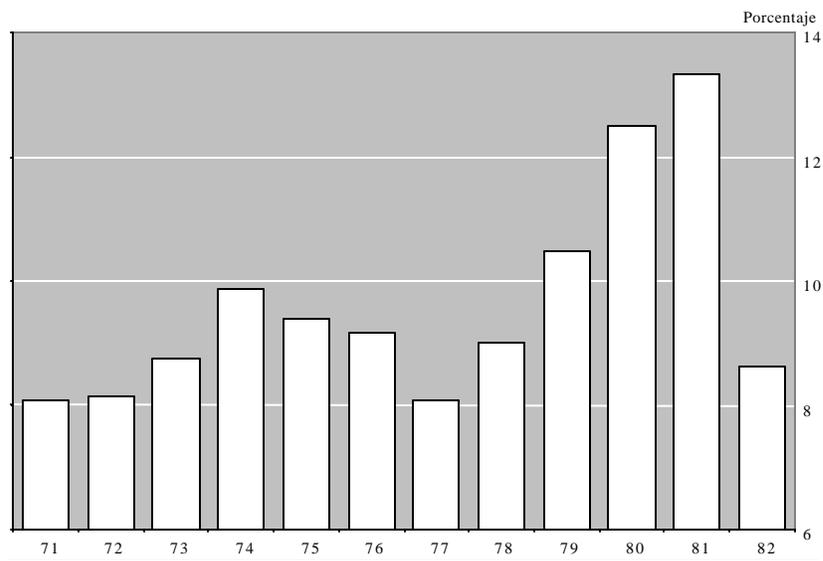
En los primeros meses de 1982 se observó cierta recuperación en las manufacturas debido, en parte, a las compras especulativas de los consumidores como consecuencia del temor a movimientos devaluatorios. Sin embargo, a partir de junio empezó a caer la producción en términos absolutos. De esta manera, la manufactura de bienes duraderos de inversión y de consumo, disminuyó 11.8 por ciento, mientras que en 1981 creció 10.4 por ciento.

El producto de la industria de la construcción, por su parte, decreció 4.2 por ciento, mientras que el año anterior aumentó a una tasa de 11.8 por ciento. La extracción de petróleo, que en 1981 creció a una tasa de 18.7 por ciento, en 1982 redujo la misma a 16 por ciento.

Aunque la contracción de la actividad económica fue casi general, se reflejó de distintas maneras sobre el aparato productivo. La minería – que incluye la extracción de petróleo y de gas natural – la electricidad y los servicios, registraron tasas de crecimiento positivas, aunque inferiores a las de 1981. El comercio, la actividad de restaurantes y hoteles, el transporte, el almacenamiento y las comunicaciones, el sector agropecuario y las manufacturas en conjunto, redujeron su nivel absoluto de producción respecto a 1981. Durante 1982, ningún sector registró tasas de crecimiento mayores a las del año anterior.

**RELACION IMPORTACIONES / OFERTA TOTALES**

Participación anual, a precios constantes de 1970



FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, S.P.P.

El comportamiento de la industria manufacturera obedeció, sobre todo, a la caída en la producción de bienes durables. Entre éstos, los bienes de inversión experimentaron la mayor baja (13.6 por ciento), reflejo de la intensa contracción de la inversión pública y privada. A su vez, la producción de bienes de consumo duraderos disminuyó 10.1 por ciento. Por su importancia destaca la producción de la industria automotriz, que cayó 25.7 por ciento, frente a un crecimiento de 22.6 por ciento en 1981.

El descenso de la manufactura de bienes durables de consumo y de inversión, fue sólo parcialmente compensada con un modesto incremento en la producción de bienes de consumo no duraderos. La fabricación de este tipo de bienes aumentó 1.7 por ciento, mientras en 1981 se incrementó 5.9 por ciento. Por su importancia en la producción de satisfactores básicos, destacan los aumentos en la fabricación de harina de trigo (8.1 por ciento), de maíz (8.7 por ciento) y de leches industrializadas (3.5 por ciento). Otra industria importante que tuvo una influencia positiva en el comportamiento del indicador de la producción de estos bienes fue la refresquera (10.5 por ciento).

Contrasta con el desempeño relativamente favorable de los renglones mencionados de la industria de alimentos y bebidas, la contracción experimentada en textiles y prendas de vestir (- 3.7 por ciento). A su vez, la producción de materias primas disminuyó 2.1 por ciento, resultado de comportamientos distintos entre las industrias que integran este renglón. Por un lado, las que producen insumos para la industria alimentaria contribuyeron positivamente a la producción de materias primas. Por otro, las actividades asociadas a la industria textil, a la construcción y a las industrias productoras de bienes de capital, afectaron desfavorablemente el desempeño de las materias primas.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO**

Porcentajes de variación del valor a precios de 1970

GRANDES DIVISIONES	1981/1980	1982(p)/1981
T O T A L . . . . .	7.9	-0.2
Agropecuario, silvicultura y pesca . . .	6.1	-0.4
Minería . . . . .	15.3	9.6
Industria Manufacturera . . . . .	7.0	-2.4
Construcción . . . . .	11.8	-4.2
Electricidad . . . . .	8.4	6.8
Comercio, Restaurantes y Hoteles . . .	8.5	-1.6
Transporte, Almacenamiento, y comunicaciones .	10.7	-2.3
Servicios Financieros, Seguros y Bienes Inmuebles . . .	4.8	2.9
Servicios Comunales, Sociales y Personales . . .	7.7	4.7
Servicios Bancarios Imputados . . . . .	11.2	4.1

(p) Cifras preliminares

FUENTE: "Sistema de Cuentas Nacionales", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Secretaría de Programación y Presupuesto.

Finalmente, debe mencionarse que hacia fines del año existía evidencia de que en numerosas plantas industriales del país había capacidad ociosa. Ello obedeció, desde luego, a una menor demanda efectiva en comparación con años anteriores, pero sobre todo a la falta de insumos y refacciones de origen importado, necesarios para mantener la producción de numerosas industrias. Aunque estos problemas afectaron a la planta productiva durante el año, se agudizaron a partir del establecimiento del control integral de cambios.

*Empleo y salarios*

El rápido proceso de generación de empleos observado en el período 1978 – 81 no sólo se frenó en 1982, sino que se revirtió. En efecto, mientras en el período 1978 – 81 el número de empleos aumentó a una tasa anual promedio de 5.4 por ciento, durante 1982 se redujo en 0.8 por ciento.

La disminución generalizada de la actividad económica durante este último año, influyó desfavorablemente en el proceso de generación de empleos. Por su importancia en este sentido destaca la contracción en la actividad de los sectores agropecuario, de la construcción y del comercio. También la producción manufacturera se contrajo durante 1982. Se estima, con información preliminar, que la ocupación se redujo 2.4 por ciento en el sector agropecuario, 3.1 por ciento en la manufactura, 4.2 por ciento en la construcción y 1.4 por ciento en el comercio. En contraste, la ocupación creció en el sector de servicios comunales, sociales y personales, en 2.6 por ciento. El incremento en la ocupación de esta actividad, atribuible en parte al aumento del personal del sector público, contrarrestó parcialmente la caída en el nivel general de ocupación. Debe señalarse que en 1982 este sector absorbió aproximadamente 30 por ciento del total del personal ocupado.

La información disponible no permite conocer con precisión cómo evolucionó durante el año el poder de compra del salario mínimo. Esto se debe a que después del aumento de 34.2 por ciento (en promedio para todo el país) concedido en el mes de enero, en marzo se recomendó uno adicional de 30 por ciento para los perceptores de salarios similares al nivel del mínimo vigente entonces. Si se supone que todos los trabajadores que ganaban dicho salario recibieron el incremento del 30 por ciento a partir de abril, el salario real vigente en promedio durante 1982 sería 5.6 por ciento mayor al correspondiente a 1981. Por otra parte, si se hace el supuesto de que ningún trabajador se benefició con el aumento de emergencia y los salarios mínimos variaron sólo en el mes de noviembre, cuando se

hizo obligatorio el incremento propuesto en marzo, el salario mínimo real promedio de 1982 acusaría una caída con relación a 1981.

Es claro que ambos supuestos son extremos. Aunque la mayoría de los trabajadores recibieron el aumento de emergencia, no en todos los casos se concedió éste en la proporción recomendada, ni se hizo vigente en forma simultánea en las distintas regiones y sectores económicos del país. Por ello no es posible determinar la trayectoria de los salarios mínimos reales, aunque si se puede pensar que el comportamiento de éstos fue muy desigual a lo largo del año; probablemente ascendieron durante el primer semestre y cayeron en el segundo. Ello se debió a que la evolución de los salarios estuvo determinada, lo mismo por la época en que los trabajadores recibieron los aumentos acordados, como por la magnitud de los sueldos.

### *Precios*

En 1982 los precios sufrieron uno de los mayores incrementos registrados en la historia del país. La inflación, medida por el crecimiento del índice nacional de precios al consumidor, de diciembre a diciembre, fue de 98.8 por ciento.

El promedio de aumento de este índice respecto de 1981 fue de 58.9 por ciento.

El comportamiento de la inflación durante el año mostró una clara aceleración en el segundo semestre. Mientras que de enero a junio los precios aumentaron a una tasa media mensual de 4.7 por ciento, de julio a diciembre dicho incremento fue de 7.1 por ciento. La evolución de los precios reflejó los problemas de diversa índole que sufrió la economía durante todo el año.

El comportamiento de la demanda agregada estuvo afectado por el cambio en el patrón de gasto inducido por la depreciación cambiaria, y por las expectativas inflacionarias que se generaron a lo largo del año. Asimismo, como ya se dijo, durante 1982 hubo períodos de excesiva liquidez en el sistema.

Por otra parte, durante casi todo el año hubo aumentos de precios específicos que influyeron directamente sobre los costos de producción. De acuerdo al Programa de Ajuste Económico del mes de abril y al Programa Inmediato de Reordenación Económica anunciado en diciembre, se elevaron los precios y tarifas de algunos bienes y servicios que produce el sector público, con miras a reducir su déficit. Estos movimientos liberaron la inflación reprimida en años anteriores por al contención de dichos precios. Además, la depreciación del tipo de cambio afectó directamente los precios de los bienes comerciables, en especial los insumos importados, cuya participación relativa en el producto industrial se había elevado en los últimos años. Por último, los incrementos salariales aumentaron temporalmente el ingreso real disponible de los trabajadores, y se reflejaron tanto en una mayor demanda de algunos bienes, como en ascensos de los costos de producción.

Por todo lo anterior, en 1982 el sistema de precios fue sometido a presiones extraordinarias. Es difícil señalar todos los elementos que afectaron al fenómeno inflacionario. Existen, sin embargo, varios hechos que destacan como causas de presiones de demanda o de aumentos en los costos de producción.

En enero, se llevó a cabo la revisión de los salarios mínimos (34.2 por ciento), se aumentó en forma importante el precio controlado de la gasolina (52.7 por ciento) y el de la leche (20.4 por ciento).

En febrero ocurrió la primera depreciación cambiaria abrupta, que tuvo un efecto directo e inmediato en los precios de los bienes comerciables internacionalmente y, a través de ellos, en el nivel general de precios. Adicionalmente, esto modificó las expectativas de la sociedad en cuanto al crecimiento de los precios en el corto y mediano plazo. En este mismo mes se elevaron las tarifas de los autobuses urbanos (8 por ciento).

En marzo, como respuesta a los acontecimientos de febrero, se anunció un aumento de emergencia en los salarios. Las consecuencias de esta medida se observaron en los meses siguientes y reforzaron las expectativas inflacionarias. Además, se revisaron y ascendieron, entre otros, el precio del pan (12.3 por ciento) y el de la carne (6.8 por ciento).

Después del mes de marzo continuaron revisándose precios controlados y tarifas de servicios públicos. Destacaron, por su importancia, los aumentos a los refrescos, en abril (31.9 por ciento); a la leche y la carne, en mayo (11.9 y 9.1 por ciento respectivamente); a la tarifa telefónica, en junio (88.9 por ciento); y, a la harina de trigo y el huevo, en julio (94.3 y 18.6 por ciento, respectivamente).

En agosto se revisaron también algunos precios y tarifas. Aumentó por segunda vez en el año el precio de la gasolina (65.7 por ciento). Se incrementaron, asimismo, los precios de las tortillas, del gas, y nuevamente los correspondientes a autobuses urbanos. En ese mismo mes ocurrió otra violenta devaluación de la moneda que afectó de nueva cuenta los precios de artículos comerciables internacionalmente, y se tomaron otras medidas como la intransferibilidad de los mexdólares, que aumentaron la liquidez del sistema.

En septiembre se decretó el control integral de cambios y se tomaron otras medidas de política comercial que provocaron una notable reducción del comercio exterior. Al cerrarse parcialmente la economía, tanto del lado real como desde el punto de vista financiero, los excedentes de liquidez que no se colocaron en el extranjero a través del mercado de pesos que se abrió en los Estados Unidos, fueron canalizados a la demanda interna. De nueva cuenta, esto propició el incremento del nivel de precios.

En noviembre se revisaron al alza los precios del azúcar (34.2 por ciento) y de las medicinas (11.7 por ciento). También se hizo legalmente exigible, en este mismo mes, el aumento al salario mínimo de 30 por ciento que se había sugerido en marzo, lo cual repercutió en forma inmediata sobre los precios de todo el sistema.

Por último, en el mes de diciembre, ante la necesidad de eliminar subsidios, se modificaron nuevamente al alza algunos precios y tarifas, por ejemplo el de la gasolina (100 por ciento). Se anunció asimismo un incremento y una reestructuración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para el mes de enero, lo cual generó en diciembre una demanda mucho mayor que la habitual.

### *Balanza de Pagos*

Durante 1982 el incremento que realizó el país con el exterior se redujo sustancialmente, debido a las restricciones impuestas sobre la actividad económica nacional por el mismo sector externo. La disminución de las compras de bienes al exterior fue de tal magnitud, que por vez primera en 39 años la balanza comercial registró un superávit. Asimismo, el saldo de la balanza de servicios no financieros, que en 1981 fue negativo, resultó favorable al país.

Estimaciones preliminares sitúan el déficit de la cuenta corriente de 1982 en 2.7 miles de millones de dólares, lo que representa una disminución de casi 80 por ciento respecto al de 1981, que fue de

12.5 miles de millones de dólares. Todavía en el primer trimestre del año se registró un déficit 89 por ciento mayor que en 1981; sin embargo, en el mes de abril comenzó a reducirse el crecimiento del déficit y, a partir de agosto, el saldo de la cuenta corriente fue positivo.

La dramática reducción del déficit en cuenta corriente refleja la magnitud del desequilibrio externo que enfrentaba la economía y del ajuste que fue necesario realizar. Las importaciones de mercancías cayeron 40 por ciento, reduciendo sustancialmente la oferta interna de bienes y servicios (5.8 por ciento). El coeficiente de importaciones a producto interno bruto pasó de 15.9 en 1981 a 9.4 en 1982. En comparación, durante 1977, año de ajuste a la crisis anterior de balanza de pagos, las importaciones disminuyeron 10 por ciento mientras que la oferta global registró inclusive un aumento de 2.3 por ciento.

En 1982 las ventas de mercancías al exterior totalizaron 21 006 millones de dólares, 8 por ciento más que en 1981. Las exportaciones del sector petrolero fueron mayores en 13 por ciento a las del año anterior. El valor de las ventas de petróleo crudo al exterior fue de 15 623 millones de dólares, 17 por ciento superior al de 1981, mientras que el volumen exportado aumentó en 36 por ciento. En 1982 el precio medio del barril cayó 4.51 dólares respecto a 1981. El resto de las exportaciones de este sector – derivados del petróleo, gas natural y petroquímicos – también disminuyeron en valor respecto al año anterior.

Las exportaciones de mercancías no petroleras decrecieron en términos nominales 6.5 por ciento, lo que implica una contracción real todavía mayor. Las ventas de productos primarios al exterior disminuyeron en 16.7 por ciento, y las de productos de las industrias extractivas no petroleras en 26 por ciento. Por su parte, las exportaciones de manufacturas no petroleras se recuperaron ligeramente al crecer 4 por ciento, aunque esta cifra indica todavía una reducción en términos reales.

El valor de las importaciones de mercancías, incluyendo fletes y seguros, disminuyó 10 mil millones de dólares. La combinación de diversos factores provocó esta caída. En primer término, las depreciaciones del peso ocurridas durante el año, tuvieron un efecto directo sobre los precios en moneda nacional de los productos y servicios del exterior, encareciéndolos en algunos casos casi seis veces. Hubo períodos de fuerte escasez de divisas, se elevaron tarifas y también se impusieron límites cuantitativos adicionales a la importación de diversos productos. Por último, se registró una disminución generalizada de la actividad económica interna. Cabe destacar por su importancia en las compras al exterior, la reducción en las adquisiciones de productos manufacturados, en especial bienes de capital, y de productos agrícolas.

La balanza comercial, incluyendo también el valor de seguros y fletes, registró un saldo positivo de 6 mil millones de dólares, que contrasta con un déficit de 5.6 miles de millones en 1981. Desde luego, el superávit comercial de debió en mucho mayor medida a la caída de las importaciones que a los aumentos de las exportaciones, en contraste con la tendencia observada en años anteriores. De 1978 a 1981, las importaciones crecieron a un ritmo similar al de las exportaciones.

El saldo de la balanza de servicios no financieros tuvo un superávit de 888 millones de dólares, que contrasta con el déficit de 487 millones observado el año anterior. Cabe destacar que desde 1954 no se registraba un déficit por este concepto, lo que muestra el deterioro al que había llegado en 1981 la estructura de las transacciones internacionales de México. El comportamiento de los servicios no financieros en 1982 refleja claramente la reducción del intercambio del país con el exterior, ya que se cayeron tanto los ingresos como los egresos correspondientes a los renglones que integran esta cuenta. Así, aquí también el superávit resulta de una mayor reducción de los egresos. Por ejemplo, el saldo positivo en turismo (228 por ciento de incremento) se debió a una mayor caída de los egresos (-49.9

por ciento) que de los ingresos (-20.1 por ciento). Las transacciones fronterizas también mostraron un superávit mayor que el del año anterior (208.2 por ciento), que se explica también por una mayor reducción en los egresos (-22 por ciento) que en los ingresos (-13 por ciento).

Los pagos netos al exterior por servicios financieros fueron de 10 127 millones de dólares, 34.2 por ciento mayores que los de 1981. El monto de estos pagos al exterior absorbió el superávit de los otros conceptos de la balanza en cuenta corriente.

En 1982, la balanza de capitales arrojó un saldo favorable al país por 6 180 millones de dólares, sobre todo debido al aumento en la deuda pública. Aunque el déficit en cuenta corriente fue más que compensado por el superávit en la cuenta de capitales, el rubro de errores y omisiones – que incluye fugas de capitales y otras transacciones no registradas – representó una cuantiosa salida de divisas.

Los activos internacionales del Banco de México al 31 de diciembre de 1982 fueron de 1 832.3 millones de dólares, lo que significó una reducción de 3 202.8 millones de dólares respecto a diciembre del año anterior. Entre los factores que explican esta caída destacan el menor crédito internacional obtenido por México y las salidas de capitales.

Por su parte, la reserva secundaria del Banco de México, integrada por su capacidad de giro en el Fondo Monetario Internacional y por los convenios de cooperación monetaria que el país ha suscrito con la Tesorería y el Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos y con los bancos centrales de Francia, Israel y España, alcanzó la suma de 4 612.3 millones de dólares al 31 de diciembre de 1982. Esta cifra significa una disminución de 1 121.5 millones de dólares en relación al año anterior, que se debió, sobre todo, a la utilización de 700 millones de dólares del Convenio de Cooperación Monetaria con el Sistema Federal de Reserva de los Estados Unidos, y a la disposición de 200.6 millones de derechos especiales de giro (aproximadamente 221 millones de dólares) de los recursos del “Primer Tramo de Crédito” en el FMI, equivalentes al 25 por ciento de la cuota de México en dicha institución.

Adicionalmente, México contó con el apoyo financiero de bancos centrales y autoridades monetarias de los principales países industrializados, coordinados por el Banco de Pagos Internacionales (BIS). De un total convenido de 1 850 millones de dólares, al 31 de diciembre de 1982 México había girado 1 470 millones de dólares. Estos apoyos, que tradicionalmente no están considerados dentro de la reserva secundaria, la complementan en forma importante, y fueron obtenidos a pesar de que México no es miembro del Banco de Pagos Internacionales, lo que es una muestra clara del alto grado que ha alcanzado la cooperación entre los bancos centrales, y de la confianza de la comunidad internacional en la capacidad de recuperación del país.

### *Sector Público*

El endeudamiento del sector público con el resto de la economía se estima en 1 660.1 miles de millones de pesos, si bien esta cifra todavía está sujeta a revisión. El déficit se derivó de los renglones que usualmente lo determinan, más las pérdidas ocasionadas por la aplicación de distintos tipos de cambio a la liquidación de activos y pasivos bancarios, denominados en moneda extranjera.

Del aumento en la deuda neta del sector público en 1982, aproximadamente el 21 por ciento correspondió a fuentes externas. Fue el Banco de México quien aportó la mayor proporción del total del crédito interno asignado al sector oficial (930 miles de millones de pesos). En 1981, sólo el 42 por ciento de los requerimientos financieros del sector público se obtuvo de fuentes internas.

La evolución del déficit público obedeció a los problemas de tipo financiero y cambiario que se fueron presentando a lo largo del año, los cuales han sido ampliamente comentados en páginas anteriores.

Estimaciones preliminares del cierre de 1982 indican que el gasto presupuestal neto del sector público fue 3 945.4 miles de millones de pesos, 42.8 por ciento mayor al previsto en el programa inicial, y 73.9 por ciento superior al de 1981. Las cifras correspondientes al subsector no sujeto a control presupuestal arrojan 385.3 miles de millones, 47.1 por ciento por encima de lo programado y 82 por ciento sobre 1981. Los ingresos del sector público presupuestalmente controlado, sumaron 2 736 miles de millones de pesos, excediendo solamente en 30 por ciento la previsión original, mientras que los del sector público no presupuestal, que alcanzaron 126.4 miles de millones, estuvieron muy cerca de los esperados.

El déficit financiero del sector público, como proporción del producto interno bruto, fue 16 por ciento, aproximadamente. Esta proporción no tiene precedente.

En lo que respecta al Gobierno Federal, estimaciones preliminares arrojan un déficit de 985.7 miles de millones de pesos – incluyendo cuentas ajenas – superior en 146.5 por ciento al correspondiente a 1981. Su gasto alcanzó 2 467 miles de millones de pesos, 87 por ciento mayor al del año anterior, mientras que los ingresos obtenidos sumaron 1 545.8 miles de millones, cifra que representa un aumento de 39 por ciento sobre la de 1981.

### **C. Política económica de la nueva administración**

Como se mencionó, en 1982 la política económica intentó corregir los desequilibrios que se manifestaron en casi todos los aspectos de la actividad económica. Conforme se fueron presentando elementos desestabilizadores adicionales que agravaban dichos desequilibrios, las acciones de política económica se fueron modificando, con el fin de afrontar las nuevas situaciones. Sin embargo, en no pocas ocasiones las medidas adoptadas se veían rebasadas a breve plazo de su instrumentación.

El ajuste de la economía ante la escasa disponibilidad de divisas, se logró parcialmente en 1982 mediante una severa reducción en las importaciones, pero el problema fundamental del desajuste financiero del sector público persistió. Parte importante de las dificultades en este renglón se derivan de los pagos por concepto del servicio de la deuda interna y externa, que representan una fuerte carga financiera.

Ante la situación económica imperante a fines de 1982, la nueva administración que tomó posesión el 1o. de diciembre ratificó la solicitud que el gobierno saliente había dirigido al Fondo Monetario Internacional para obtener recursos de este organismo. El Fondo convino a esa solicitud antes de finalizar el año. Este convenio permite no sólo tener acceso a los citados recursos, sino que es requisito para obtener crédito adicional de la mayor parte de las instituciones que otorgan financiamiento a México.

Por otra parte, se anunció un Programa Inmediato de Reordenación Económica. El alcance del paquete de medidas contenidas en este programa rebasa el horizonte de la coyuntura económica: se prevé, al mismo tiempo que el manejo de la crisis, una transformación de la estructura económica, que debe sentar las bases para un crecimiento estable y sostenido en el futuro.

Al hacer un diagnóstico de la situación económica actual, el programa mencionado destaca la restricción de recursos externos, la insuficiencia del ahorro interno, y la magnitud de los desajustes

existentes en las finanzas públicas, como los principales elementos que limitan la capacidad de crecimiento económico del país, motivan elevadas tasas de inflación, y conducen a la economía a sufrir crisis recurrentes de balanza de pagos.

Cabe señalar que la gravedad de los problemas a que hace frente el país implica elevados e inevitables costos sociales. De no haberse dedicado de inmediato el nuevo gobierno a plantear una estrategia congruente para su solución, la situación económica habría sufrido un deterioro más grave, que requeriría de sacrificios todavía mayores al llegar el momento de afrontar los ajustes. El Programa Inmediato de Reordenación Económica reconoce la existencia de estos costos y recoge el imperativo fundamental de distribuirlos equitativamente entre todos los sectores de la sociedad. De esta manera, se ha procurado que las medidas adoptadas afecten en mayor proporción el ingreso y el consumo de quienes cuentan con mayores recursos.

Sobre las bases ya apuntadas, la política económica programada para 1983 establece dos puntos fundamentales para corregir el persistente desequilibrio de las finanzas públicas.

El primero consiste en frenar el crecimiento del gasto público, cuidando de reducir al mínimo las consecuencias de esa política sobre la generación de empleos productivos, la ejecución de programas de inversión indispensables para fortalecer la capacidad productiva del país, y el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos. En ese sentido, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 1983, implica una serie de acciones en tres niveles distintos. Uno de ellos se refiere a la reorientación sectorial y regional del gasto, para atender las prioridades ya establecidas dentro de la reducida disponibilidad de recursos. El segundo, busca el fortalecimiento del ahorro público mediante una mejor asignación del gasto corriente, en forma que contribuya a la liberación de recursos para el programa de inversión. Por último, un tercer nivel consiste en establecer mecanismos para la planeación participativa, con el fin de precisar la dirección en que deberán orientarse las acciones del Estado en todos los renglones de su competencia.

Por otra parte, se proyecta un aumento en los ingresos del sector público, mediante una revisión integral de las políticas de impuestos, y de precios y tarifas para los bienes que ofrece dicho sector. En materia tributaria, destacan los ajustes realizados a las tasas y a la cobertura del Impuesto al Valor Agregado, la elevación de la progresividad en el Impuesto sobre la Renta a personas físicas para 1983, y las reformas legales que facilitarán las tareas de fiscalización y permitirán combatir la evasión con mayor eficacia. Adicionalmente, y en lo referente a los precios y tarifas del sector público, se adoptan esquemas flexibles para fijarlos de manera que se refleje el verdadero costo social de los bienes y servicios correspondientes, y se evite la descapitalización de las empresas y organismos públicos. Complementan las medidas anteriores las reformas al tratamiento que reciben las bases especiales de tributación, el ajuste racional de los subsidios, y la redefinición de los regímenes fiscales aplicables a empresas que, como es el caso de PEMEX, tienen un papel importante en los ingresos del sector público.

Si bien las medidas anteriores buscan elevar la recaudación y fortalecer el ahorro público y privado, su diseño atiende también a la necesidad de estimular las actividades productivas con alta prioridad social y contribuye a reorientar convenientemente los patrones de consumo. A este respecto, destacan las reformas adoptadas en materia de precios y tarifas, ya que desalientan el gasto en bienes que se mantenían artificialmente baratos, limitan la demanda interna de artículos exportables y reducen la adquisición de otros que se producen en el exterior. De esta manera, la política fiscal adoptada por la nueva administración fortalece las disposiciones en materia cambiaria tendientes a evitar la sobrevaluación del peso, que ya han sido comentadas en este Informe.

Conviene señalar que -en conjunción con una política de comercio exterior que haga más racional la estructura de la protección- la política cambiaria adoptada propicia un mejoramiento en la competitividad internacional de la planta productiva con que cuenta el país, fomenta una sustitución natural de importaciones y, con ello, incrementa las posibilidades de generación de empleos. Este proceso permitirá que la economía reduzca su dependencia de los ingresos petroleros y del crédito externo como fuentes de divisas, ya que tiende a inducir una sana expansión de las exportaciones no petroleras. En la medida que ello suceda, la economía mexicana será menos vulnerable a las perturbaciones del exterior, y se aliviará la carga que la deuda externa representa para el país.

Debe recordarse, asimismo, que la fuerte expansión de la capacidad productiva lograda en los últimos años coadyuvará, una vez superada la crisis, a reanudar un ritmo de crecimiento satisfactorio.

Por último, vale la pena indicar que en el Programa Inmediato de Reordenación Económica se asumen plenamente las nuevas responsabilidades adquiridas por el Estado como consecuencia de la nacionalización de la banca. En ese sentido, se ha elaborado ya el marco legal indispensable para propiciar que los bancos nacionalizados, constituidos en sociedades nacionales de crédito, canalicen los recursos confiados a ellos hacia usos de elevada prioridad económica y social. Asimismo, la nueva legislación en materia de banca y crédito, intenta mejorar la eficiencia operativa de los intermediarios financieros y establece modalidades para diversificar la propiedad de los mismos, sin menoscabo del control que el Estado ejercerá sobre éstas por mandato constitucional.

Segunda Parte  
ACTIVIDAD ECONÓMICA

Capítulo 3

PRODUCCIÓN, INVERSIÓN, EMPLEO Y SALARIOS

La información preliminar para 1982 muestra que el producto interno bruto virtualmente se estancó durante el año. La reducción en el ritmo de la actividad económica se reflejó de distintas maneras sobre el aparato productivo. Durante el año ningún sector registró tasas de crecimiento mayores a las observadas en 1981. La minería, que incluye la extracción de petróleo crudo y de gas natural, la electricidad y los servicios registraron tasas de crecimiento positivas aunque inferiores a las del año anterior. La manufactura, la construcción, el comercio, los restaurantes y hoteles, el transporte y almacenamiento, y las comunicaciones, contrajeron su nivel de actividad respecto al del año previo.

**A. Producción industrial**

El volumen de la producción industrial cayó en 1982 a una tasa promedio de 1.1 por ciento, mientras que en 1981 creció en 8.6 por ciento. El descenso de la actividad industrial se explica, fundamentalmente, por las reducciones en la producción de manufacturas y en la industria de la construcción.

El comportamiento del indicador de la producción industrial, muestra que esta actividad se expandió de manera casi continua desde el segundo trimestre de 1977 hasta el tercer trimestre de 1981, pasando de un nivel de 152.6 a uno de 226.6, lo que representa un aumento de 48.5 por ciento durante el período. A partir del cuarto trimestre de 1981 y hasta el segundo trimestre de 1982, el nivel de producción de la planta industrial se mantuvo prácticamente constante. En el tercer y cuarto trimestres de este año, el volumen de la producción industrial se contrajo hasta llegar a un nivel de 211.4, semejante al alcanzado en el cuarto trimestre de 1980.

*Manufacturas.*

El volumen de la producción manufacturera se contrajo durante 1982 a una tasa de 2.4 por ciento, mientras que en 1981 aumentó en 7 por ciento.

**INDICADORES DE VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (p)**

Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior

PERÍODO	General		Manufacturas(1)		Minería (2)		Electricidad		Construcción	
	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982
ANUAL . . . . .	8.6	-1.1	7.0	-2.4	15.3	9.6	8.4	6.8	11.8	-4.2
Enero-Marzo . . . . .	8.1	5.6	6.9	5.5	15.4	10.3	5.3	7.9	10.6	2.8
Abril-Junio . . . . .	9.2	2.0	6.9	2.1	22.9	3.5	5.7	10.8	12.6	-1.2
Julio-Septiembre . . . . .	10.7	-5.5	9.8	-8.9	14.0	11.5	9.5	7.5	13.2	-4.3
Octubre-Diciembre (e)	6.2	-6.3	4.4	-7.8	9.5	13.4	12.5	1.7	10.9	-13.7

(p) Cifras preliminares

(e) Cifras estimadas

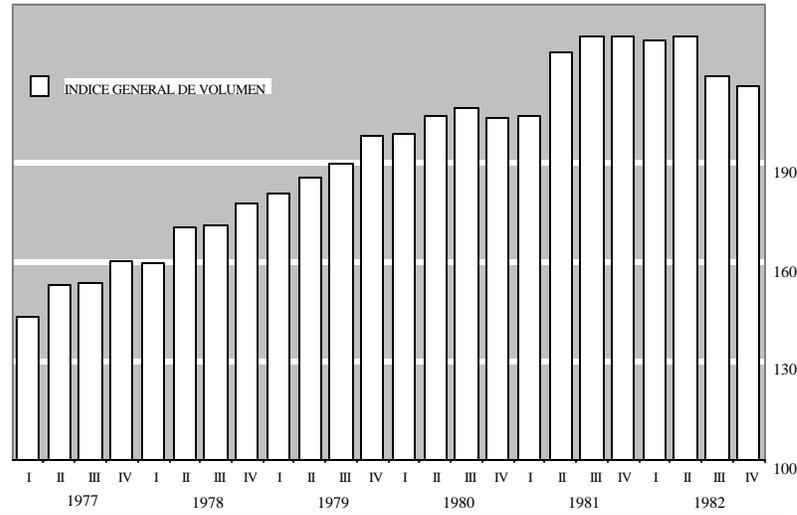
(1) Incluye refinación de petróleo crudo y derivados, y petroquímica básica.

(2) Incluye extracción de petróleo y gas natural.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Secretaría de Programación y Presupuesto.

**PRODUCCION INDUSTRIAL**

Base 1970 = 100



FUENTE: Elaboraciones con base en cifra del Sistema de Cuentas Nacionales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, S.P.P.

La producción manufacturera, al igual que la producción industrial, mostró una importante reducción en su tasa de crecimiento en el cuarto trimestre de 1981. En el primer trimestre de 1982, el volumen de la producción de esta industria aumentó a una tasa inferior a la observada en el trimestre anterior; en el segundo trimestre de 1982, el nivel de la producción virtualmente se estancó y a partir del tercer trimestre se registraron tasas negativas.

La producción de bienes de consumo se redujo 0.7 por ciento, mientras que en 1981 aumentó 6.5 por ciento. Los bienes de consumo no duraderos crecieron sólo 1.7 por ciento y los duraderos cayeron 10.1 por ciento. En contraste, durante 1981 la producción de estos bienes aumentó en 5.9 y 8.7 por ciento, respectivamente.

**INDICADORES DE VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA POR TIPO DE BIEN****(p)**

Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior

CONCEPTO	1 9 8 1					1 9 8 2				
	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual(e)
ÍNDICE GENERAL . . . . .	6.9	6.9	9.9	4.4	7.0	5.5	2.1	-8.9	-7.8	-2.4
Bienes duraderos . . . . .	15.4	10.2	15.1	1.9	1.4	0.8	-2.1	-22.4	-22.7	-11.8
Bienes no duraderos . . . . .	5.4	6.3	8.9	4.9	6.4	6.4	2.8	-6.4	-5.2	-0.7

(p) Cifras preliminares.

(e) Cifras estimadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. Secretaría de programación y Presupuesto.

El ligero aumento en la producción de bienes de consumo no duraderos durante 1982 se explica, fundamentalmente, por el crecimiento de la producción de alimentos que fue de 4.7 por ciento, similar

al registrado el año anterior. El volumen de la producción del resto de los bienes de consumo no duraderos, que incluye la elaboración de bebidas, tabaco y prendas de vestir entre otras, aumentó 0.2 por ciento, mientras que en 1981 lo hizo en 6.3 por ciento.

**INDICADORES DE VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA DE BIENES DE CONSUMO (p)**

Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior

CONCEPTO	1 9 8 1					1 9 8 2				
	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual(e)
TOTAL.....	6.7	5.6	9.1	4.5	6.5	5.3	3.2	-6.7	-4.2	-0.7
Bienes duraderos.....	5.3	4.7	8.2	5.4	5.9	6.4	4.8	-3.3	-0.7	1.7
Bienes no duraderos.....	12.7	9.1	12.7	1.1	8.7	0.8	-2.8	-19.3	-18.4	-10.1

(p) Cifras preliminares.

(e) Cifras estimadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. Secretaría de programación y Presupuesto.

Cabe hacer notar que la tasa registrada en la producción de alimentos es semejante a la observada en los últimos siete años. El aumento de la producción se explica, en parte, por la mayor oferta de productos agrícolas derivada de las favorables cosechas del año anterior y por la mayor flexibilidad que se dio a la política de precios de los principales productos alimenticios. Por su importancia en el subíndice de alimentos, destacan los incrementos en la producción de los aceites y grasas vegetales (7.5 por ciento), la preparación y envase de frutas y legumbres (21.9 por ciento), y el beneficio de café (6 por ciento). Otras industrias productoras de alimentos que registraron incrementos en su producción fueron: la de elaboración de carnes (3.2 por ciento), la de leche condensada y deshidratada (3.5 por ciento), la de pan y pasteles (5.8 por ciento) y la de molienda de nixtamal y tortillas (4.4 por ciento).

La producción de bebidas -que incluye refrescos, cerveza y bebidas alcohólicas- observó un crecimiento de 4.5 por ciento, similar al del año anterior. Durante 1982, la producción de cerveza cayó (-3.7 por ciento), mientras que la elaboración de refrescos y de bebidas alcohólicas mostraron tasas de crecimiento mayores a las del año anterior (10.5 y 10.7 por ciento, respectivamente).

El volumen de la producción de textiles y prendas de vestir disminuyó respecto a 1981. El decremento en la fabricación de prendas de vestir fue de 3 por ciento y el ocurrido en la de hilados y tejidos de fibras blandas de 6.1 por ciento. El desfavorable desempeño de esta industria fue consecuencia de diversos factores: por una parte, la demanda interna por este tipo de bienes descendió y, por otra, la rama de hilados y tejidos de algodón sufrió un paro prolongado debido a problemas laborales.

La producción de la industria del cuero y calzado prácticamente se estancó. El comportamiento de esta industria probablemente se explica por la disminución de su demanda interna y externa, y por deficiencias en la disponibilidad de su principal insumo, el cuero, que en su mayoría es importado.

La producción de bienes de utilización intermedia refleja el estado en que se encuentran los diferentes sectores que los demandan y, en algunas industrias, el inadecuado abastecimiento de insumos,

en especial los de importación, que afectaron su oferta<sup>3</sup>. Por su parte, las industrias que producen materias primas para la elaboración de alimentos elevaron su ritmo de actividad. Destacan, por su importancia, los aumentos en la molienda de trigo (8.1 por ciento), la harina de maíz (8.7 por ciento), los envases de hojalata (2 por ciento), y los envases de cartón (4 por ciento).

### INDICADORES DE VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE ALGUNOS BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS (p)

Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior

CONCEPTO	1 9 8 1					1 9 8 2				
	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual(e)
Fabricación de productos cárnicos y lácteos	2.5	4.3	6.0	8.1	5.2	0.6	2.9	2.2	1.8	1.9
Fabricación de productos derivados de harina de Trigo	4.2	6.7	6.6	4.2	5.4	6.6	4.9	2.2	3.3	4.2
Fabricación de azúcar y productos residuales	-14.5	7.7	-30.1	89.0	-0.2	28.9	-18.0	29.7	-43.6	1.8
Fabricación de aceites y grasas vegetales	7.8	14.6	1.4	4.0	6.8	4.0	4.0	12.9	9.3	7.5
Fabricación de otros productos alimenticios.	16.8	-15.8	7.7	22.2	6.5	9.3	29.6	-5.6	-1.2	7.5
Producción de cerveza y malta	7.0	11.3	1.1	8.2	6.8	1.8	5.5	-0.7	-21.4	-3.7
Beneficio de tabaco y fabricación de cigarros	-6.2	-1.3	-6.5	4.1	-2.6	5.5	-0.6	-1.0	0.8	1.6
Fabricación de prendas de vestir	-0.5	7.9	13.2	-1.1	4.8	2.9	-4.1	-15.4	1.5	-4.2
Fabricación de productos medicinales	2.5	4.7	7.5	23.1	9.5	-9.2	-0.6	-2.3	0.1	2.9
Fabricación de jabones y detergentes	20.0	8.9	12.3	16.6	14.3	5.3	4.6	11.7	10.3	8.1

(p) Cifras preliminares.

(e) Cifras estimadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. Secretaría de programación y Presupuesto.

### INDICADORES DE VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA DE BIENES INTERMEDIOS DE INVERSIÓN (p)

Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior

CONCEPTO	1 9 8 1					1 9 8 2				
	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual(e)
T O T A L . . . . .	7.0	7.8	10.4	4.4	7.4	5.7	1.3	-10.4	-10.2	-3.4
Bienes intermedios . . . . .	5.5	7.3	9.3	4.6	6.7	6.4	1.7	-8.2	-7.9	-2.1
Bienes de inversión . . . . .	18.4	11.5	17.8	2.8	12.4	0.9	-1.4	-25.8	27.5	13.6

(p) Cifras preliminares.

(e) Cifras estimadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. Secretaría de programación y Presupuesto.

<sup>3</sup> A diferencia del presentado en informes anteriores, este indicador incluye los derivados del petróleo y gas natural, y la petroquímica básica. El cambio de calificación sigue los lineamientos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Por otra parte, los problemas a que hizo frente el consumo final de textiles influyeron desfavorablemente en la producción de hilados y tejidos de fibras blandas, que se contrajo 6.1 por ciento, y en la de fibras sintéticas, que se estancó.

Las industrias que proveen de insumos a la producción de bienes duraderos, tanto de consumo como de inversión, registraron disminuciones en su producción. Destacan las reducciones experimentadas por las industrias metálicas básicas (-8.2 por ciento), en especial la fabricación de hierro y acero (-7.3 por ciento), y las productoras de metales básicos no ferrosos (-12.5 por ciento). La fabricación de carrocerías para vehículos automóviles disminuyó rápidamente en el año (33.5 por ciento).

Las industrias productoras de insumos para la construcción también registraron reducciones. Todas las industrias que surten a la construcción, excepto la del cemento, sufrieron disminuciones en el volumen de su producción. La fabricación de vidrio plano cayó (9.4 por ciento), así como la de laminación secundaria de hierro y acero (7.9 por ciento), los tubos y postes de hierro y acero (2.6 por ciento), la fabricación de estructuras metálicas (14.6 por ciento) y el triplay (4 por ciento). Por su parte, la fabricación de cemento aumentó (7.3 por ciento), aunque a una tasa inferior a la de 1981.

Debe hacerse notar que contingencias en el suministro oportuno de insumos importados afectaron desfavorablemente el desempeño de algunas industrias productoras de bienes para utilización intermedia. La falta de insumos importados se reflejó en la producción de la industria maderera (-1.9 por ciento), de la farmacéutica (-2.9 por ciento), y en la de curtido de pieles (-32.2 por ciento).

En contraste con el comportamiento de estas industrias, el volumen de producción de fertilizantes creció en 27 por ciento, mientras que el año anterior lo hizo en 23.6 por ciento. El desempeño de esta industria se explica por la apertura de nuevas plantas en el transcurso del año.

En 1982 la refinación de petróleo disminuyó 0.6 por ciento, que contrasta con el aumento de 12.2 por ciento observado en 1981. Por su importancia en el indicador de este rubro destaca el virtual estancamiento de las ventas de gasolinas (0.5 por ciento) y la reducción en las de diésel (4.5 por ciento). Las ventas de lubricantes y kerosinas también disminuyeron (-4.1 y -3 por ciento, respectivamente). La importante baja en la producción de gasolinas y de diésel, se explica por la disminución en la actividad económica y por los aumentos de los precios de estos productos.

La industria petroquímica continuó mostrando el dinamismo que ha caracterizado su ritmo de expansión. En 1982 creció 11 por ciento, tasa inferior a la del año anterior, que fue de 16.6 por ciento. El desempeño de esta industria durante el año se explica por el uso más eficiente de la planta y por aumentos en la capacidad instalada. Cabe hacer notar que el crecimiento de esta industria se debe a la sustitución de importaciones que se ha venido llevando a cabo en los últimos años. Entre los productos de esta industria destacan por sus altas tasas de crecimiento el amoníaco (13.1 por ciento), el ácido clorhídrico (40.8 por ciento), el benceno (37.5 por ciento) y el etano (15.9 por ciento).

La producción de bienes de inversión disminuyó en 1982 en 13.6 por ciento, como consecuencia de la rápida baja en la formación de capital observada durante el año. El desempeño de la producción de estos bienes en 1982 contrasta intensamente con los aumentos observados en los últimos cuatro años, en los que creció a una tasa promedio de 14.1 por ciento. En este año todas las industrias que producen este tipo de bienes contrajeron su producción respecto al año anterior. Por su importancia en el indicador, destacan la caída en la fabricación de camiones (-33 por ciento), en la de maquinaria y equipo eléctrico (-5.9 por ciento), en la maquinaria y equipo no eléctrico (-13.7 por ciento).

*Minería.*

Esta actividad -que incluye la extracción de petróleo crudo y gas natural- alcanzó en 1982 un crecimiento de 9.6 por ciento, tasa inferior a la observada el año previo (15.3 por ciento). Durante el año, todas las ramas que integran el indicador de producción de la minería disminuyeron su tasa de crecimiento, registrándose tasas negativas en la extracción y beneficio de mineral de hierro y en la extracción y beneficio de otros minerales no metálicos. La extracción de petróleo crudo y gas natural, por su parte, creció en 16 por ciento, tasa menor a la de 1981 que fué de 18.7 por ciento. Cabe mencionar que esta actividad explica el 66.2 por ciento de la variación del índice general de volumen de la producción minera.

El subíndice del volumen de la producción de los minerales, excluyendo petróleo y gas natural, disminuyó en 1982 a una tasa de 1.2 por ciento. Esta contracción se explica por el menor ritmo de actividad de la extracción y beneficio de mineral de hierro (-10.5 por ciento), causada a su vez por la caída en la producción de la industria siderúrgica. La extracción y el beneficio de otros minerales no metálicos también se redujo en 15.7 por ciento debido, en parte, a la menor demanda de estos productos en los mercados externos. Por su importancia, destacan las reducciones del azufre (-12.6 por ciento) y de la fluorita (-32.1 por ciento).

La extracción, beneficio y refinación de minerales metálicos no ferrosos se estancó. El desempeño de los principales productos de esta actividad fue muy desigual. Por una parte, la producción de plata cayó 6.6 por ciento, fundamentalmente, por causa de los bajos precios internacionales. Esto contrajo la exportación en 26.7 por ciento. Sin embargo, en los últimos meses de 1982, la producción de plata se reactivó, estimulada parcialmente por la devaluación del peso y por el inicio de operaciones de la mina de plata Real de los Ángeles en el estado de Zacatecas. Por otra parte, la producción de cobre y de zinc aumentó (4.3 y 9.7 por ciento, respectivamente).

### INDICADORES DE VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y BIENES DE INVERSIÓN (p)

Porcentajes de variación respecto al mismo período del año anterior

CONCEPTO	1 9 8 1					1 9 8 2				
	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual(e)
Fabricación de alimentos para animales . . . . .	5.2	17.8	4.1	14.0	10.1	3.9	4.1	7.8	-6.4	2.2
Fabricación de papel y cartón . . . . .	2.4	1.7	2.3	3.9	2.6	2.0	2.8	4.9	4.7	3.6
Refinación de petróleo y derivados . . . . .	12.1	11.7	13.5	11.4	12.2	8.8	8.2	-9.0	-9.5	-0.6
Petroquímica básica . . . . .	18.6	23.6	22.3	3.5	16.6	13.8	16.2	5.1	9.4	11.0
Fabricación de productos químicos básicos . . . . .	12.8	6.3	5.4	2.5	6.7	-4.5	-1.6	2.5	-8.6	-3.1
Fabricación de abonos y fertilizantes . . . . .	14.8	22.6	31.9	24.8	23.6	32.7	22.1	15.3	38.3	27.0
Fabricación de resinas sintéticas y fibras artificiales . . . . .	-3.9	0.7	6.8	8.2	3.0	7.2	4.7	-12.4	-9.0	-2.8
Fabricación de productos de hule . . . . .	-33.5	5.4	10.2	8.1	-1.2	81.1	2.3	-2.9	-4.7	10.5
Fabricación de artículos de plástico . . . . .	6.6	7.9	19.9	4.3	9.7	12.4	8.2	-5.3	1.5	3.6
Fabricación de vidrio y productos de vidrio . . . . .	2.0	-1.8	-6.5	-11.7	-4.7	-9.6	-6.6	-11.1	-12.4	-9.9
Fabricación de cemento hidráulico . . . . .	7.7	9.4	13.0	11.8	10.5	8.3	6.5	12.4	2.1	7.3
Industrias básicas del hierro y acero . . . . .	7.4	7.1	3.1	-4.0	3.2	-2.1	-6.5	-11.7	-8.8	-7.3
Industrias básicas de metal no ferroso . . . . .	-2.0	7.4	12.3	1.3	4.8	4.0	-8.5	-19.9	-23.2	-12.5
Fabricación de maquinaria y equipo no eléctrico . . . . .	15.1	13.7	15.0	0.0	10.6	-3.5	-3	-21.0	-23.6	-13.7
Motores eléctricos, generadores y similares . . . . .	17.8	-3.1	22.1	-0.5	8.7	4.0	15.3	-17.4	-24.8	-5.9
Fabricación de carrocerías, motores y partes para automóviles . . . . .	20.6	15.1	19.3	-3.2	12.6	16.2	-1.8	-4.0	-43.7	-17.0
Ensamble de camiones . . . . .	37.9	18.8	27.8	17.2	25.0	4.3	-5.9	-55.9	-67.7	-33.0

(p) Cifras preliminares.

(e) Cifras estimadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. Secretaría de programación y Presupuesto.

La extracción de petróleo crudo y gas natural aumentó en 1982 un 16 por ciento. Aunque esta tasa de crecimiento fue inferior a la observada en 1981, es notable por haberse logrado sobre los altos niveles de operación de años anteriores. El crecimiento alcanzado en el año se explica por el incremento en las ventas al exterior, 35.9 por ciento superiores al promedio registrado en 1981. El mayor volumen exportado se alcanzó mediante el aumento de la extracción (18.8 por ciento) y la menor utilización de crudo en las refinerías que surten al mercado interno. En la extracción de petróleo se alcanzó un promedio diario de 2.75 millones de barriles, y en la exportación, de 1.49 millones de barriles diarios.

Por su parte, la producción de gas natural llegó en 1982 a un promedio diario de 4.25 millones de metros cúbicos, que representa un aumento de 4.6 por ciento en relación a 1981. Este incremento resulta inferior a la tasa media anual de 19 por ciento, experimentada en el cuatrienio 1978-81. El volumen de gas natural exportado en 1982 se redujo en 11.4 por ciento respecto a 1981.

**INDICADORES DE VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MANUFACTURERA (p)**

Porcentajes de variación respecto al mismo periodo del año anterior

CONCEPTO	1 9 8 1					1 9 8 2				
	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual(e)
TOTAL	6.9	6.9	9.9	4.4	7.0	5.5	2.1	-8.9	-7.8	-2.4
I. Productos alimenticios, bebidas y tabaco . . .	5.3	2.6	4.7	6.9	4.9	7.6	7.3	1.2	1.0	4.3
II. Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	1.3	9.5	12.5	1.1	6.0	5.9	0.6	-14.2	-5.5	-3.7
III. Industria de la madera y productos de la madera	4.0	0.9	0.7	5.9	3.8	-0.2	0.7	0.8	-8.9	-1.9
IV: Papel, productos de papel, imprenta y Editoriales . . . . .	2.4	5.2	8.1	2.0	4.4	-0.8	-0.8	1.7	1.3	0.4
V. Sustancias químicas, derivados del petróleo, productos del caucho y plásticos . . . . .	4.1	8.1	12.2	10.4	8.8	10.7	4.8	-2.8	-1.8	2.4
VI. Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados de petróleo y carbón . . .	3.6	5.7	7.0	2.7	4.7	7.7	1.5	-8.4	-12.7	-3.1
VII. Industrias metálicas básicas . . . . .	5.7	7.2	4.7	-3.0	3.5	-1.1	-5.9	-13.3	-11.5	-8.2
VIII. Productos metálicos, maquinaria y equipo . . . . .	18.2	10.5	14.2	0.6	10.6	1.0	-2.1	-23.8	-25.4	-12.8
IX. Otras industrias manufactureras . . . . .	6.1	11.1	23.2	3.8	11.0	11.4	2.6	-14.8	-7.3	-2.6

(p) Cifras preliminares.

(e) Cifras estimadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática. Secretaría de programación y Presupuesto.

*Electricidad.*

El indicador de generación de energía eléctrica aumentó en el año 6.8 por ciento, tasa inferior a la de 1981 que fue de 8.4 por ciento. El crecimiento se explica, sobre todo, por el incremento en la capacidad de generación, que pasó de 17.4 GWH en 1981 a 18.4 GWH en 1982. Este incremento de 5.8 por ciento en la capacidad correspondió, exclusivamente, a la termoeléctrica. Durante 1982 entraron en operación cinco nuevas plantas termoeléctricas: la unidad 3 de Mazatlán, la 4 de Altamira, la 2 de Manzanillo, la 5 de Tula y la 3 de Río Bravo.

Por su parte, la demanda de fluido eléctrico para consumo doméstico creció a una tasa de 11.6 por ciento; la de otros renglones -que incluye gobierno, minería y uso agrícola- se elevó un 18.7 por ciento. El consumo industrial aumentó a una tasa de sólo 2.9 por ciento, mientras que en los últimos cuatro años lo había hecho a tasas anuales de 7 por ciento.

*Construcción.*

En 1982 la actividad de construcción se contrajo en 4.2 por ciento respecto al nivel del año anterior. El comportamiento de esta industria durante el año fue determinado por la importante reducción de los gastos de inversión. La demanda de construcción del sector público se redujo en 8.8 por ciento, reflejando así la disminución de recursos destinados a obras. Por su parte, la demanda de construcción del sector privado aumentó en 2.6 por ciento. El incremento en la construcción privada se explica, probablemente, por una mayor preferencia del público por este tipo de activos, como respuesta a los problemas financieros que afrontó el país.

El consumo aparente de la mayoría de los insumos de la construcción disminuyó respecto al año anterior. Así, el de vidrio cayó un 4.9 por ciento, el de productos siderúrgicos ferrosos un 14.4 por ciento y el de metales no ferrosos un 5.8 por ciento. Por otra parte, el consumo aparente de cemento ascendió un 4.9 por ciento. El aumento en el cemento y la disminución en el resto de los insumos para la construcción, sugiere que se utilizaron inventarios de estos productos -en especial los de origen siderúrgico- que se habían acumulado en años anteriores.

**B. Producción agrícola**

La información preliminar indica que en 1982 el valor de la producción agrícola registró un decremento de 2.1 por ciento, que contrasta con los incrementos observados en los dos años anteriores, 8.4 por ciento en 1981 y 9.6 por ciento en 1980. La reducción en la producción se debió, fundamentalmente, a la menor superficie cosechada.

La disminución de la superficie cosechada se explica por la decisión de los agricultores de reducir la superficie sembrada y por los fenómenos climatológicos adversos sufridos en el año. La menor superficie sembrada se debe, en parte, a que los incrementos en los precios de los principales insumos agrícolas, no fueron compensados con aumentos en los precios de garantía. Esta situación fue agudizada por la sequía que afectó sobre todo al altiplano y a la región centro-norte, donde se ubica la mayor parte de la producción minifundista de subsistencia. Además de la sequía, se registraron heladas fuera de época en los estados de México, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo, que también afectaron importantes áreas de cultivo. Por otra parte, los rendimientos unitarios aumentaron, con lo cual se atenuó la caída en la producción agrícola. El aumento en los rendimientos unitarios se debió, principalmente, a los programas de apoyo a los productores.

De los diez cultivos básicos del año agrícola, sólo en el trigo se observó un incremento importante de producción respecto a 1981. Se estima que en 1982 la cosecha de este cereal fue de 4 468 miles de toneladas, la más alta jamás lograda, que representa un incremento de 40 por ciento sobre la de 1981. Cabe mencionar que el trigo se cultiva casi exclusivamente en la primera parte del año, es decir, en el ciclo otoño-invierno, sobre todo en las áreas de riego del noroeste del país. El aumento en la producción se debió a que en 1982 se sembró trigo en áreas que el año anterior se destinaron al cártamo, dado que el diferencial de precios de garantía fue favorable al primero de estos cultivos. En cártamo la reducción de la cosecha fue de 26.3 por ciento. El cultivo del algodón decreció 43.8 por ciento, debido, en parte, a los bajos precios internacionales de esta fibra y a los altos volúmenes almacenados de cosechas anteriores.

La producción de maíz se redujo en 2.5 millones de toneladas y fue de 12.2 millones, cifra ligeramente inferior a la registrada en 1980. En arroz la baja fue de 6.8 por ciento; no obstante, el

volumen alcanzado es suficiente para cubrir las necesidades del país. La cebada en grano sufrió una reducción de 11.4 por ciento como resultado del menor dinamismo de la industria cervecera. Finalmente, en el caso del sorgo, la reducción se estima en 21.3 por ciento, a causa de que no fue posible la siembra de segundos cultivos en los estados de Tamaulipas y Sinaloa, que son decisivos para el resultado de la producción. Lo anterior fue consecuencia de la reducida disponibilidad de agua en las presas de esas regiones del país.

Las hortalizas, que se cultivan principalmente en las áreas con riego, registraron un crecimiento de 7.3 por ciento, lo cual hizo posible un aumento en la exportación de esos productos. Por su parte, los frutales se incrementaron en 6.4 por ciento, destacando los aumentos en la producción de melón, sandía, fresa y vid.

**PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

Miles de toneladas

CULTIVO	1981	1982 (p)	Porcentaje de variación
Maíz .....	14 766	12 215	-17.3
Frijol .....	1 645	1 659	0.8
Arroz .....	644	600	-6.8
Trigo .....	3 189	4 468	40.1
Sorgo en grano .....	6 296	4 956	-21.3
Cebada en grano .....	559	495	-11.4
Algodón hueso .....	1 050	590	-43.8
Soya .....	712	672	-5.6
Ajonjolí .....	68	46	-32.4
Cártamo .....	372	274	-26.3

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: "Sistema de Cuentas Nacionales", Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, Secretaría de Programación y Presupuesto.

La baja en la producción de cereales y oleaginosas de 1982 así como las expectativas poco favorables para el ciclo otoño-invierno 1982-83, motivadas por la reducción de las reservas de agua en las presas, provocarán una aceleración de las importaciones de granos durante 1983, principalmente de maíz, sorgo y oleaginosas.

**C. Transportes y comunicaciones**

La actividad del sector de transportes y comunicaciones se contrajo en 1982 en 2.3 por ciento, mientras que en 1981 creció 10.7 por ciento. La rama del transporte disminuyó 4.8 por ciento, y la de comunicaciones aumentó 6.8 por ciento, ambas respecto a los niveles de 1981.

La reducción en la oferta total de la economía ocasionó una baja de transporte de carga. La menor demanda de transporte de carga motivó, a su vez, que en el transcurso de 1982 la venta de camiones cayera en 33 por ciento. El flete comercial transportado por los Ferrocarriles Nacionales de México se redujo en 6.2 por ciento y las toneladas -kilómetro transportadas lo hicieron en 11.6 por ciento. Por su parte, el número de pasajeros transportados por las compañías aéreas nacionales fue 3.8 por ciento inferior al de 1981. La reducción en el número de pasajeros se explica, en buena medida, por la crisis económica que padece el país, por la recesión en las economías de los países que tradicionalmente visitan México, así como por problemas laborales en una de las empresas prestadoras

del servicio. En el Sistema de Transporte Colectivo (METRO), el número de pasajeros aumentó en 5.4 por ciento respecto al año anterior, resultado que debe destacarse si se considera el alto nivel de operación de este sistema y el menor ritmo en la ampliación de sus líneas.

#### **D. Inversión fija bruta**

Estimaciones preliminares señalan que el volumen de la inversión fija bruta, durante 1982 disminuyó en 16.8 por ciento. La baja de la inversión en el año contrasta con el dinámico ritmo de expansión observado en los últimos cuatro años, de 16.2 por ciento. El comportamiento del indicador muestra que en el último trimestre de 1981 se redujo el ritmo de crecimiento de la formación de capital, pasando del 18.5 por ciento en los primeros tres trimestres al 6.3 por ciento en el último. Durante el primer semestre de 1982, la inversión se contrajo en 8 por ciento respecto al mismo período del año anterior, y en el segundo semestre cayó en 24 por ciento.

El gasto de inversión del sector público disminuyó durante 1982 un 12.7 por ciento, mientras que en el período 1978-81 aumentó a una tasa promedio anual de aproximadamente 20 por ciento. La inversión pública autorizada en el año se destinó en 71.5 por ciento a obras de desarrollo básico; destacaron los gastos asignados al fomento industrial, que incluye energéticos (31.7 por ciento), los destinados al sector de comunicaciones y transportes (24.5 por ciento) y los de fomento agropecuario (15.3 por ciento). El restante 28.5 por ciento correspondió a obras de beneficio social, administración y defensa, turismo, y otros servicios públicos.

La inversión privada se contrajo durante 1982 en 20 por ciento, mientras que durante el período 1978-81 creció a un ritmo de 13.7 por ciento. Lo sucedido con este agregado se explica por el debilitamiento generalizado de la demanda efectiva y por las poco favorables expectativas de crecimiento del mercado interno. Por otra parte, los problemas en el mercado cambiario y las restricciones a la importación durante 1982 aumentaron, en forma importante, el costo de los bienes de capital de origen externo y disminuyeron su disponibilidad.

Todos los componentes del indicador del volumen de la inversión mostraron reducciones en 1982. Los gastos en construcción e instalaciones disminuyeron, en términos reales, 3.9 por ciento; las compras internas de bienes de capital cayeron un 14.3 por ciento y las importaciones de maquinaria y equipo se redujeron en 51.2 por ciento. En comparación, durante 1981 estos mismos rubros registraron crecimientos a tasas de 11.3, 13.5 y 25.6 por ciento, respectivamente.

Por su parte, el valor nominal de las compras al exterior de maquinaria y equipo disminuyó 47.1 por ciento; las del sector privado lo hicieron en 51.4 por ciento y las del sector público en 36.3 por ciento. La reducción en las importaciones de bienes de capital fue más pronunciada en las destinadas al sector agropecuario (-91.9 por ciento), a la construcción (-72.8 por ciento) y a la minería, que incluye extracción de petróleo y gas natural (-62.2 por ciento). Las destinadas a la industria manufacturera cayeron en 44.3 por ciento; entre éstas destacaron las disminuciones de las compras de bienes de capital para las industrias de fertilizantes (78 por ciento), fibras artificiales (73 por ciento), maquinaria y equipo no eléctrico (-64 por ciento) y carrocerías para la industria automotriz (-58 por ciento).

#### **E. Empleo y salarios**

Se estima, a partir de información preliminar, que durante 1982 el número promedio de puestos remunerados en la economía se redujo en 0.8 por ciento. Esta caída en el nivel de ocupación contrasta

con el dinámico proceso de generación de empleos registrado durante los últimos cuatro años, que fue de 5.4 por ciento.

La importante baja en el nivel de ocupación observada en el año la ocasionó, en parte, el que algunos de los sectores que utilizan intensivamente mano de obra contrajeron sus niveles de producción. Por su importancia en la absorción de empleo destaca el sector agropecuario, que en 1982 significó 25.5 por ciento del total de las ocupaciones remuneradas en la economía, el comercio con 13.7 por ciento, y la construcción con 9.1 por ciento. Durante 1982 el nivel de ocupación de estos sectores se redujo un 2.4, 1.4 y 4.2 por ciento, respectivamente. Por su parte, la reducción de la actividad en la industria manufacturera, y en la de transportes y comunicaciones, provocó decrementos en sus niveles de ocupación, de 3.1 por ciento en la primera y de 4 por ciento en la segunda.

**PERSONAL OCUPADO**

DIVISIÓN	Porcentajes de variación	
	1981/1980	1982(p)/1981
TOTAL.....	6.6	-0.8
Agropecuario, Silvicultura y pesca.....	5.9	-2.4
Minería.....	9.6	6.5
Industria Manufacturera.....	5.2	-3.1
Construcción.....	11.5	-4.2
Electricidad.....	4.8	3.0
Comercio, Restaurantes y Hoteles.....	4.7	-1.4
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.....	8.9	-4.0
Servicios financieros, Seguros y Bienes Inmuebles..	11.3	5.6
Servicios Comunales, Sociales y Personales..	6.6	2.6

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: "Sistema de Cuentas Nacionales", Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, Secretaría de Programación y Presupuesto.

En contraste, en la minería -que incluye la extracción de petróleo y gas natural- la ocupación aumentó 6.5 por ciento; en la electricidad, 3 por ciento, y en el sector de servicios comunales, sociales y personales, 2.6 por ciento. Cabe señalar que el incremento de la ocupación en el sector de servicios contrarrestó, parcialmente, la caída en el nivel general de ocupación.

La productividad media de la mano de obra registró un incremento de sólo 0.6 por ciento, en tanto que el año anterior lo hizo en 1.2 por ciento. En 1982 destacan las reducciones en las tasas de crecimiento de la productividad de la minería, la manufactura, la construcción y el comercio, restaurantes y hoteles. En el sector agropecuario, silvicultura y pesca, se observó un fenómeno inverso, ya que en 1981 la productividad creció 0.2 por ciento, mientras en 1982 lo hizo al 2 por ciento. Esto, probablemente, se explica por las importantes reducciones de la superficie cosechada en las áreas de subsistencia del país.

Como ya se señaló en el capítulo 2, con la información disponible es difícil precisar la evolución del poder de compra del salario mínimo durante el año. Esto se debe a que en 1982 hubo dos

aumentos al salario nominal, uno en enero y otro que fue recomendado en marzo pero cuya aplicación no se hizo exigible sino hasta noviembre.

En enero se decretó un incremento al salario mínimo promedio en el país de 34.2 por ciento, y en marzo se recomendó un aumento adicional de 30 por ciento. Si se calcula el salario mínimo real suponiendo que todos los trabajadores recibieron este último aumento, el salario mínimo promedio en el país durante 1982 habría aumentado en 5.6 por ciento. Por otra parte, si se realiza el cálculo bajo el supuesto de que ningún trabajador se benefició con el aumento de marzo y que el salario nominal se modificó hasta noviembre, entonces el salario mínimo real promedio registraría una caída respecto a 1981.

Existe alguna evidencia que indica que en segmento importante de los trabajadores que perciben el salario mínimo recibieron el aumento de emergencia de marzo. Este aumento, sin embargo, no fue otorgado de manera uniforme entre actividades y regiones del país.

## Capítulo 4

### PRECIOS

En 1982, el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un crecimiento de 98.8 por ciento, medido de diciembre de 1981 a diciembre de 1982. En el mismo período, el Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México se incrementó en 92.6 por ciento y el Índice Nacional de Precios Productor lo hizo en 93.5 por ciento. En 1981, los crecimientos correspondientes fueron de 28.7, 27.2 y 27.6 por ciento, respectivamente.

De acuerdo a la comparación de los niveles promedio de los índices en esos años, las variaciones son las siguientes: 58.9 por ciento en el caso de los precios al consumidor, 56.1 por ciento para los precios al mayoreo, y 57.5 por ciento para los precios productor. El año anterior, el incremento promedio al consumidor fue de 27.9 y 24.5 por ciento al mayoreo.

La magnitud de los aumentos registrados por los precios se siguió asociando a la expansión de la demanda agregada -principalmente impulsada por el crecimiento del gasto público- que siguió haciendo frente a una oferta incapaz de responder con la misma rapidez. Por otra parte, a esto deben agregarse los efectos de los ajustes en la paridad cambiaria ocurridos a lo largo del año, y las alzas que se autorizaron en productos bajo control oficial de precios -sobre todo en los bienes y servicios producidos por el sector público- con el fin principal de reducir las erogaciones del sector por concepto de subsidios y, en algunos casos, de evitar el consumo excesivo. Estos dos factores explican la intensa aceleración que el ritmo de crecimiento de los precios experimentó en la segunda mitad del año. Puede observarse que en la primera parte del año el incremento de los precios de algunos servicios fue relativamente más vigoroso. En esta etapa, los prestadores de dichos servicios tuvieron cierta delantera en cuanto a ajustarse a las altas expectativas de inflación. Sin embargo, dicha ventaja se perdió en el transcurso del año, como se informa más adelante.

#### **A. Estructura de la inflación en 1982**

Con el propósito de estudiar las características de los crecimientos individuales de los bienes y los servicios que forman el índice de precios al consumidor, se puede calcular cada mes el conjunto de índices de precios relativos de los mismos. Un análisis de la dispersión de estos índices permite examinar la estructura del fenómeno inflacionario, desde su período base, y establecer en qué grado las tensiones por alzas disparejas en los precios se han acumulado o eliminado.

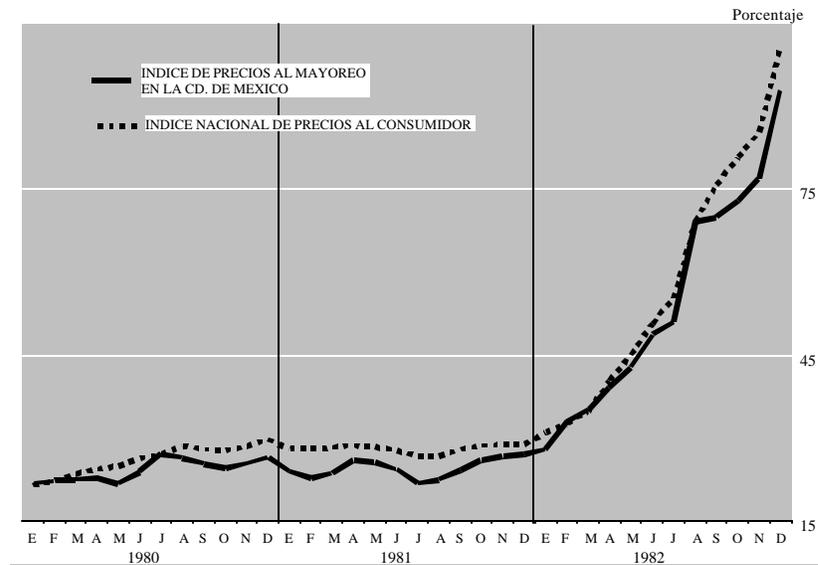
Teniendo en mente lo anterior, y como se estableció en el pasado Informe Anual, desde la segunda mitad de 1978 hasta el final de 1980, la proporción de los productos cuyos precios cambiaron a ritmos similares al promedio tendió a decrecer sustancialmente. En 1981, este fenómeno comenzó a revertirse y la magnitud de la dispersión de las tasas de crecimiento de los precios tendió a ser cada vez menor conforme transcurrió el año. Al observar las distribuciones mensuales de los precios relativos durante 1982, se puede concluir que, en promedio, el número de artículos cuyos precios siguieron a la inflación fue muy similar al de 1981. Sin embargo, debe mencionarse que los artículos que en 1982 eliminaron el rezago de sus precios tienen gran importancia en la "canasta" del consumidor, lo cual permitió que la estructura de precios suprimiera fuertes tensiones. Esto fue consecuencia de las más frecuentes revisiones de los precios y tarifas oficiales realizadas en 1982.

Todo lo anterior denota que la estructura de precios tuvo que sacudirse en un corto lapso las tensiones acumuladas durante varios años. No debe dejar de señalarse que la liberación de estas

presiones, causó la fuerte aceleración que la velocidad de aumento de los precios experimentó en 1982, y que los llevó a registrar la más alta tasa de crecimiento de la historia.

## PRECIOS

Variaciones respecto al mismo mes del año anterior



### B. Precios al consumidor

Al analizar la evolución mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor, puede encontrarse una clara tendencia hacia la aceleración en el ritmo de ascenso de los precios. En efecto, en el primer semestre del año la tasa media de crecimiento mensual del índice se fijó en 4.7 por ciento, con los incrementos menores en febrero y en marzo (3.9 y 3.7 por ciento, respectivamente). En contraste, durante el segundo semestre esa tasa media aumentó a 7.1 por ciento, con los movimientos más elevados en agosto y en diciembre (11.2 y 10.7 por ciento).

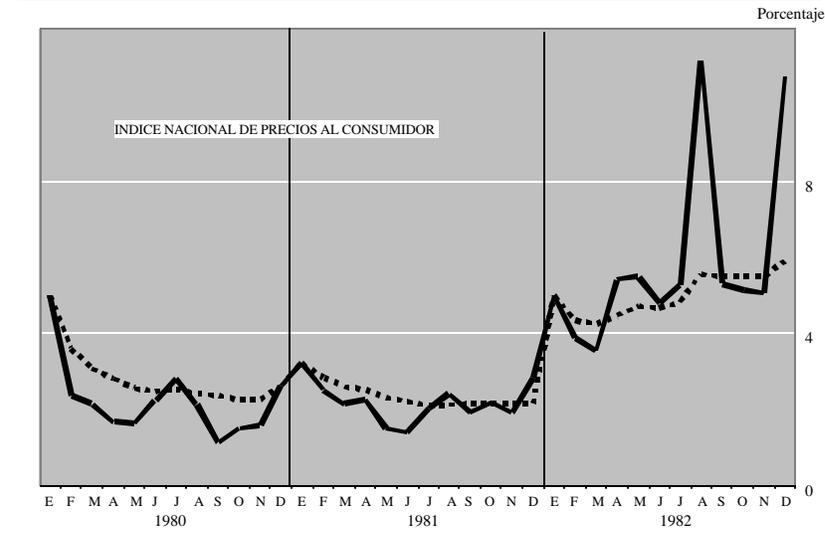
El comportamiento de los precios en el segundo semestre se explica, como ya se apuntó, por la influencia de los ajustes en la cotización del peso y las autorizaciones para aumentar los precios de bienes y servicios tan importantes dentro del consumo familiar como el pan, las tortillas, la gasolina, el azúcar, y los servicios eléctrico y de transporte público.

Por otra parte, es interesante destacar el hecho de que, en 1982, por vez primera en los últimos seis años, las mercancías experimentaron un mayor crecimiento de precios que los servicios. El relativamente bajo incremento de los precios de las mercancías en esos seis años, pudiera ser explicado por la favorable contribución de las importaciones en la oferta agregada que la economía experimentó en el lapso. Efectivamente, mientras en el período 1977-81 el índice correspondiente a los servicios aumentó en 200.6 por ciento, el de las mercancías lo hizo en 169.6 por ciento. En 1982, el fenómeno se revirtió y los incrementos fueron de 106.1 por ciento para las mercancías y de 85.4 por ciento para

los servicios. En 1981, los aumentos correspondientes fueron de 26.4 y 32.4 por ciento, respectivamente.

**PRECIOS AL CONSUMIDOR**

— Variaciones respecto al mes anterior  
 ..... Tasa media mensual



**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Promedios trimestrales de las variaciones mensuales en por ciento

CONCEPTO	1 9 8 2			
	I	II	III	IV
INDICE GENERAL .....	4.2	5.3	7.2	7.0
Alimentos, bebidas y tabacos .....	3.1	5.6	7.3	6.1
Ropa, calzado y accesorios .....	4.2	4.9	7.8	6.7
Vivienda .....	3.6	4.9	6.0	6.2
Muebles, aparatos y accesorios domésticos .....	4.4	5.2	7.1	6.6
Salud y cuidado personal .....	5.4	6.0	6.0	6.0
Transporte .....	7.6	4.2	9.9	14.1
Educación y esparcimiento .....	3.5	6.3	6.8	3.7
Otros servicios .....	5.3	6.4	6.3	5.5

El que en 1982 los precios de las mercancías hayan aumentado en mayor proporción que los de los servicios, es resultado de que las variaciones en el tipo de cambio influyen directamente – vía costos del componente importado - en los precios de las mercancías de origen interno y, por otra parte, reducen el componente externo en la oferta de los bienes de consumo familiar. Adicionalmente, la política de precios oficiales adoptada por el gobierno dirigida a eliminar rezagos en los precios, afectó primordialmente las mercancías. A su vez, los fenómenos señalados cambiaron las condiciones de los mercados de servicios, lo que impidió a los prestadores de los mismos ajustar sus precios con la misma rapidez con que lo hicieron en los años anteriores, en los cuales inclusive se adelantaban al crecimiento promedio de los precios. Todo lo anterior es también una evidencia de que la caída en los

ingresos reales (2.3 por ciento, en términos del salario mínimo) ha comenzado a cambiar la estructura de consumo de la población. También se sugiere que los subsidios a las mercancías permiten cierta renta o ganancia especial a los prestadores de servicios, ya que les permite adelantar más sus precios.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Clasificación por objeto del gasto  
porcentajes

CONCEPTO	Variación	Estructura de la variación	
	Dic. 82	del índice general*	
	Dic. 81	Contribución	Incidencia
INDICE GENERAL . . . . .	98.8	98.8	100.0
Alimentos, bebidas y tabacos . . . . .	89.8	33.5	33.9
Ropa, calzado y accesorios . . . . .	98.5	9.7	9.8
Vivienda . . . . .	82.9	14.7	14.8
Muebles, aparatos y accesorios domésticos . . . . .	96.7	6.0	6.1
Salud y cuidado personal . . . . .	98.1	5.7	5.8
Transporte . . . . .	167.5	18.8	19.0
Educación y esparcimiento . . . . .	80.7	4.6	4.7
Otros servicios . . . . .	98.1	5.8	5.9

\* En base a la importancia relativa de los grupos.

De acuerdo a la clasificación según el objeto del gasto de los conceptos que integran el índice a nivel nacional, destaca el hecho de que todos los rubros, con la única excepción del transporte, presentaron en 1982 variaciones menores que las del índice general. En este sentido, se distinguen particularmente el renglón de educación y esparcimiento, y el de vivienda. Esto fue resultado de las relativamente moderadas variaciones en los precios de los servicios de educación privada, de las entradas al cine, del alquiler de vivienda, y del servicio de electricidad.

Por otra parte, como ya se mencionó, fue el subíndice de transporte el que registró durante 1982 el mayor de los crecimientos (167.5 por ciento). Esto se debió en gran parte a los incrementos extraordinarios que se observaron en los precios de la gasolina, y de los aceites y lubricantes (407 y 164.4 por ciento en cada caso); de los servicios de autos de alquiler (219.7 por ciento); del transporte público foráneo (155.7 por ciento en promedio); y de los automóviles y sus refacciones (121.9 y 128.4 por ciento, respectivamente).

Otros bienes y servicios con crecimiento de precios mayor al promedio y que influyeron en el incremento del índice general son: leche fresca y procesada (101.2 por ciento en promedio), pan (116.7 por ciento), carne de res (104.5 por ciento), refrescos embotellados (135 por ciento), aceites y grasas vegetales comestibles (110.2 por ciento), carne de pollo (104.2 por ciento), servicios médicos (100.8 por ciento), servicios de restaurantes y bares (99.7 por ciento), azúcar (122.2 por ciento) y tortillas (99.5 por ciento). Los aumentos en los precios de estos conceptos determinaron, por sí mismos, el 26 por ciento de la variación total del índice en 1982. Por otra parte, como se puede apreciar, la mayoría son bienes que se pueden clasificar como de consumo generalizado, lo cual refleja de nueva cuenta los efectos que la estructura del crecimiento de los precios ha tenido sobre los ingresos reales de los consumidores y la composición de la demanda. En esta situación – y al ser estos productos menos susceptibles de ver reducido su consumo – los precios de los servicios en general – como ya se observó – y de algunos bienes durables, tendieron a crecer en menores proporciones, pues se demanda se vio más limitada. Este fenómeno empezó a reflejarse en el índice desde el inicio de la segunda mitad de 1982.

Atendiendo al sector económico en que se producen los bienes, debe notarse que los crecimientos registrados por los precios de los productos que provienen directamente de la agricultura y de la ganadería (50 y 77.8 por ciento, respectivamente) fueron apreciablemente menores a la inflación promedio. Este fenómeno contrasta con los aumentos observados en los precios de los alimentos elaborados (100.3 por ciento). Por otra parte, en esta misma clasificación destacan los movimientos observados en los renglones de servicios de crédito (186.9 por ciento), fabricación de jabones, detergentes, perfumes y cosméticos (103.5 por ciento), y en el de otras industrias manufactureras (131.2 por ciento).

### **C. Precios controlados y escasez**

A lo largo de 1982 el gobierno puso en práctica una política de precios tendiente a la eliminación de subsidios, con el objeto de contribuir a la reducción del déficit presupuestario del sector público. Como resultado de esta política, el índice de precios construido para los bienes de consumo bajo control oficial de precios, presentó en este año un crecimiento de 126.5 por ciento, considerablemente mayor que el experimentado por el índice de los artículos no controlados (87.5 por ciento). Esta diferencia se explica en buena medida por el notable incremento de los precios de la gasolina. Otros aumentos importantes ocurrieron en los precios de las tortillas, el pan, la leche, la pasta para sopa, el aceite, el azúcar y los refrescos. Es importante señalar que, como consecuencia de algunos de estos ajustes, en el rubro de alimentos los artículos controlados aumentaron 99.8 por ciento, en tanto que los no controlados lo hicieron en 80.5 por ciento.

La diferencia entre los crecimientos de los índices de los productos controlados y los no controlados, compensa algunos de los rezagados acumulados en los últimos años por los precios de los artículos controlados. Así por ejemplo, en 1981 el incremento medio de los precios no controlados fue 33.7 por ciento, mientras que el de los controlados apenas fue de 19 por ciento. En 1980, los crecimientos fueron de 30.7 y 28.2 por ciento, y en 1979, de 21.7 y 16.7 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, en lo que se refiere a la disponibilidad de los bienes de consumo en el mercado, puede afirmarse que se notó cierta tendencia a la eliminación de los desajustes entre el abastecimiento y el volumen de la demanda de los diferentes bienes bajo investigación. En efecto, durante el primer semestre del año el panorama general de la escasez fue similar al observado en 1981, con un ligero aumento en los índices de faltantes en los meses posteriores a la depreciación monetaria de febrero. Por el contrario, en el segundo semestre, coincidiendo con los ajustes en los precios controlados, la disponibilidad relativa de los bienes fue apreciablemente mayor, ya que la demanda se vio restringida. A raíz de la variaciones en el tipo de cambio ocurridas en agosto, escasearon por un tiempo productos como las medicinas y algunos bienes durables, en razón a las crecientes dificultades para la importación de insumos. No obstante, al finalizar el año, los índices de ausencia volvieron a un nivel normal, prácticamente insignificante. En general, la oferta se vio relativamente estimulada por los aumentos en los precios. Sin embargo, la demanda tendió a desempeñar un papel muy importante en el ajuste de los diferentes mercados, con el resultado de que la escasez se logró eliminar con altos precios, en lugar de dejar precios menores a mercancías inexistentes.

### **D. Precios por región y por estrato de ingreso de las familias consumidoras**

A partir de enero de 1982, el Banco de México, agregó 19 ciudades al Sistema Nacional de Índices de Precios al Consumidor, publicando mensualmente así índices para 7 regiones del país y para

un total de 35 ciudades. Además, con el objeto de mejorar la representatividad del indicador, se amplió el número de artículos que integran la canasta de los índices, y se pasó de 178 conceptos genéricos a 302. Como consecuencia de lo anterior, el número de cotizaciones directas que mensualmente se recolectan para la elaboración del índice aumentó de 30 mil a 90 mil. Asimismo, se actualizó la estructura de ponderaciones de los índices, con base en la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias (1977), elaborada por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Las modificaciones apuntadas permitieron construir un nuevo conjunto de índices, capaz de medir las variaciones en los precios en 7 regiones del país, en 35 diferentes ciudades, en 3 tamaños de localidades urbanas (entre 20 y 60 mil habitantes, 60 y 200 mil, y más de 200 mil), para las familias de acuerdo a 3 estratos de ingreso, y para los tipos de punto de compra donde se adquieren los bienes. Con esto se ha dado un paso más en la tarea permanente que realiza la Institución para perfeccionar dichos indicadores, y se abren nuevas posibilidades en el análisis de la inflación.

Al analizar las diferentes tasas anuales de inflación para los distintos grupos de familias de acuerdo al nivel de ingresos, se encuentra que durante 1982 los efectos del crecimiento de los precios fue mayor sobre la población de más altos ingresos (más de 3 veces el salario mínimo). Para este estrato de familias el incremento anual de los precios se calculó en 101.9 por ciento.

En cambio, para las familias cuyos ingresos no exceden el nivel del salario mínimo, el incremento anual fue de 92.8 por ciento. Para las familias de ingresos medios (entre 1 y 3 veces el salario mínimo) la variación fue de 95.2 por ciento. Los ajustes en el tipo de cambio y en los precios controlados, tendieron a incrementar más los precios relativos de los bienes cuyo consumo aumenta más que proporcionalmente al ser más altos los niveles de ingreso.

En lo que respecta a las variaciones anuales de los índices por región, destaca el fuerte incremento que experimentó la zona fronteriza del norte (135.7 por ciento), que abarca los municipios que colindan con los Estados Unidos de Norteamérica y toda la península de Baja California. En las demás regiones los incrementos fueron menores, muy parecidos entre sí. La magnitud del incremento en la frontera norte se asocia a la conexión de mercados entre los dos países que existe en esa zona.

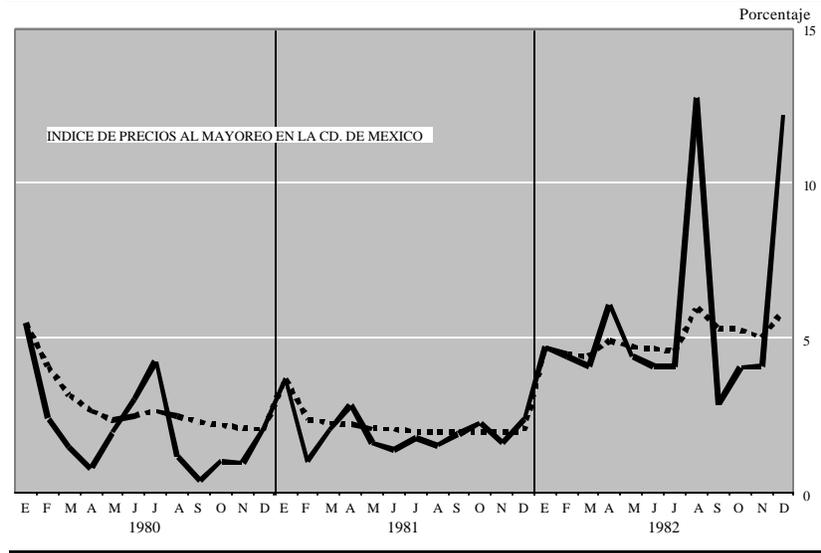
En la Ciudad de México, el incremento anual de los precios al consumidor fue de 94.4 por ciento, y la estructura del crecimiento de los precios fue bastante similar a la observada para el índice a nivel nacional. En el resto de las ciudades comprendidas por el indicador, destacan los aumentos registrados en Tijuana (152.6 por ciento), Mexicali (141 por ciento), Ciudad Juárez (134.6 por ciento), La Paz (131.4 por ciento) y Matamoros (123.5 por ciento). Los crecimientos menores ocurrieron en Culiacán (85.1 por ciento), Tulancingo (85.9 por ciento), Puebla (88.1 por ciento), Acapulco (88.6 por ciento) y Villahermosa (90.5 por ciento).

### **E. Precios al mayoreo**

En 1982 el Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México se incrementó en 92.6 por ciento. Del análisis de la evolución mensual del indicador, se concluye que en la segunda mitad del año se registró un aceleramiento en el ritmo de aumento de los precios. Así, mientras en los dos primeros trimestres del año la tasa media mensual de crecimiento del índice fue sucesivamente de 4.4 y 5 por ciento, en el tercero y cuarto trimestres pasó a 6.5 y 6.7 por ciento, respectivamente. Destacaron también los meses de agosto y diciembre, en que ocurrieron los movimientos mensuales de mayor magnitud (12.7 y 12 por ciento).

**PRECIOS AL MAYOREO**

— Variaciones en por ciento respecto al mes anterior  
 - - - - Tasa media mensual



**ÍNDICE DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**  
 Promedios trimestrales de las variaciones mensuales, en por ciento

CONCEPTO	1 9 8 2			
	I	II	III	IV
INDICE GENERAL . . . . .	4.4	5.0	6.5	6.7
ARTÍCULOS DE CONSUMO . . . . .	3.6	4.4	6.3	4.5
Alimentos . . . . .	2.3	4.1	5.5	5.3
No elaborados . . . . .	2.8	3.4	5.9	3.1
Elaborados . . . . .	1.4	5.9	4.8	9.9
No alimentos . . . . .	6.2	4.8	7.8	3.0
De uso personal . . . . .	4.7	6.0	5.1	5.7
De uso en el hogar . . . . .	4.9	3.5	6.6	3.2
Telas e hilos . . . . .	9.0	4.2	12.2	0.1
ARTÍCULOS DE PRODUCCIÓN. .	5.9	3.6	6.9	10.1
Materias primas . . . . .	4.2	4.6	6.4	6.1
No elaboradas . . . . .	6.1	1.3	6.4	10.2
Elaboradas . . . . .	2.4	8.1	6.7	2.6
Combustibles y energía . . . . .	11.0	8.5	9.7	21.3
Vehículos y accesorios . . . . .	5.9	5.4	4.2	2.6

**ÍNDICES DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 210 ARTÍCULOS**

CONCEPTO	Por cientos		
	Variación	Estructura de la variación	
	Dic. 82	del índice general*	
	Dic. 81	Contribución	Incidencia
INDICE GENERAL . . . . .	92.6	92.6	100.0
ARTÍCULOS DE CONSUMO . . . . .	72.6	46.2	49.8
Alimentos . . . . .	65.6	28.7	31.1
No elaborados . . . . .	55.2	16.5	17.8
Elaborados . . . . .	87.7	12.3	13.3
No alimentos . . . . .	88.3	17.4	18.7
De uso personal . . . . .	86.0	7.7	8.3
De uso en el hogar . . . . .	69.8	2.8	3.0
Telas e hilos . . . . .	102.9	6.9	7.4
ARTÍCULOS DE PRODUCCIÓN . . . . .	127.6	46.4	50.2
Materias primas . . . . .	88.9	20.7	22.5
No elaboradas . . . . .	102.5	11.3	12.3
Elaboradas . . . . .	76.6	9.4	10.2
Combustibles y energía . . . . .	282.2	22.0	23.8
Vehículos y accesorios . . . . .	69.3	3.7	3.9

\* En base a la importancia relativa de los grupos

**F. Precios productor**

Tradicionalmente, el Banco de México ha venido recopilando información sobre los precios al consumidor y al mayoreo. En agosto pasado, la Institución comenzó a incluir en sus publicaciones mensuales indicadores de precios construidos con información recopilada directamente de los productores. En este informe se presenta, por primera vez, un análisis de los resultados del Sistema Nacional de Precios Productor<sup>4</sup>. Este nuevo grupo de índices es uno de los logros derivados del esfuerzo realizado para cubrir, de manera integral, la medición de los precios en la estructura productiva del país. En forma desagregada, el sistema cuenta con los índices de precios de la producción final de 14 divisiones económicas, y los índices de la producción de 61 ramas económicas, 259 clases y 600 productos genéricos.

En 1982 el incremento anual acumulado por el índice general de precios productor fue de 93.5 por ciento, desarrollo muy similar al observado por el índice general de precios al mayoreo. Sin embargo, en el transcurso del año los movimientos mensuales no fueron uniformes y puede decirse que, en general, las más fuertes alzas en los precios fueron registradas primero por el sistema de precios productor, en tanto que el indicador de mayoreo las reflejaba posteriormente, distribuidas en un período cuya amplitud fue por lo general de dos meses.

<sup>4</sup> El índice general del sistema se calcula en base a las variaciones de precios de una muestra representativa de bienes de demanda final, provenientes de los sectores primario y secundario de la economía. En esta primera etapa, los servicios aún no están representados dentro del indicador.

En la clasificación de los bienes según su destino, a nivel de los componentes de la demanda final, destacan los crecimientos acumulados durante el año por los productos de exportación (151.9 por ciento) y por los bienes que conforman el consumo del gobierno (118.6 por ciento). En cambio, los bienes que integran los rubros de consumo privado y formación bruta de capital, presentaron incrementos de 84.7 y 78.6 por ciento, respectivamente.

Llama la atención el crecimiento anual del rubro de consumo privado en el sistema precios productor, que fue inferior al aumento de los precios al consumidor (84.7 contra 98.8 por ciento). Esta situación pudiera explicarse en virtud de que, en su primera etapa, este indicador no incluyó al sector comercio. Al quedar fuera dicho sector, la diferencia entre estos dos indicadores mide de alguna manera los efectos que en la comercialización tuvieron diversos factores. Entre éstos destacan los asociados a la conexión de mercados al consumidor que existe en la región fronteriza norte, los agudos procesos de inestabilidad que las variaciones en el tipo de cambio produjeron en los mercados al consumidor, y la existencia de inventarios suficientes en la etapa final de la distribución. Las actividades económicas en las que este fenómeno se manifestó con mayor fuerza fueron las relacionadas con la fabricación de prendas de vestir y calzado, medicinas, aparatos eléctricos y electrónicos de uso en el hogar, y automóviles y sus partes. También debe recordarse que durante 1982, como consecuencia de la política de eliminación de subsidios, los precios de garantía de los principales granos sufrieron incrementos muy leves, mientras que los precios al consumidor de los mismos crecieron sustancialmente.

Por otra parte, el relativamente bajo ascenso de los precios de los bienes de inversión está asociado a la contracción de la formación de capital, como consecuencia de la caída en las expectativas de ventas que los productores sufrieron desde mediados de 1981, así como al abatimiento del gasto público de inversión en 1982.

Por lo que hace a la clasificación de los bienes de acuerdo a su origen, los mayores movimientos se registraron en los procedentes de la industria petrolera (202.5 por ciento) y de la minería (178.9 por ciento), actividades cuyos precios están asociados con los del mercado internacional. En contraste, los renglones de agricultura (31.9 por ciento), ganadería (77.4 por ciento), industria de la construcción (73.6 por ciento), e industria eléctrica (72.5 por ciento), experimentaron los menores crecimientos.

Dentro de la industria manufacturera, las ramas cuya producción mostró los mayores incrementos de precios a lo largo del año, fueron las de fabricación de productos de minerales no metálicos (97.5 por ciento), vehículos, refacciones y otros materiales de transporte (92.5 por ciento), industria química y productos de hule y plástico (91.8 por ciento), alimentos industrializados (90.6 por ciento), y otras industrias manufactureras (141.5 por ciento). Finalmente, dentro del mismo sector los aumentos menores ocurrieron en las ramas de productos de madera, papel, imprenta y editoriales (81.7 por ciento), maquinaria, aparatos y refacciones (86.9 por ciento) e industrias básicas de hierro y acero (83.8 por ciento).

### **G. Precios de la construcción**

Por lo que hace al Índice Nacional del Costo de Edificación de la Vivienda de Interés Social, su incremento en 1982 fue de 73.7 por ciento. Este incremento es superior al registrado en 1981 (31.2 por ciento), pero inferior a las variaciones anuales de los demás índices de precios que elabora el Banco de México. Esta situación puede explicarse por la relativa desaceleración que se vino observando - en el transcurso del año - en el ritmo de crecimiento de la actividad del sector, fenómeno cuyas causas ya

fueron explicadas cuando se habló del rubro de bienes de inversión, cuyo aumento de precios, por otra parte, resulta muy similar al de este indicador. Como debe recordarse, es en este tipo de actividades donde las fluctuaciones económicas son más intensas y donde además, se manifiestan con mayor celeridad.

La variación anual de este índice es el promedio ponderado del incremento medio de los precios de los materiales de construcción (74 por ciento en el año) por un lado, y de los aumentos en los costos de la mano de obra que ocupa el sector (73 por ciento). En relación a este último punto, es preciso aclarar que el incremento anual referido se obtiene de la comparación de dichos costos de punta a punta. De acuerdo a los costos promedio de la mano de obra en ambos años, se ha estimado que el aumento resultante es de 55.5 por ciento.

## Capítulo 5

### BALANZA DE PAGOS

Durante 1982, el ajuste de la economía mexicana a una menor disponibilidad de financiamiento externo, se tradujo en una contracción significativa en el déficit en cuenta corriente. Dicho déficit, que sumó 2 684 millones de dólares, es el más bajo desde 1978 y representa alrededor de la quinta parte del registrado en 1981. Es importante advertir, sin embargo, que la reducción en el desequilibrio en cuenta corriente, obedeció más a disminuciones en la mayoría de los renglones de egresos que a aumentos en los de ingresos. La situación recesiva de la economía internacional, aunada a las difíciles condiciones internas experimentadas a lo largo de 1982, impidieron que las alteraciones en la paridad del peso se reflejasen favorablemente en las exportaciones de nuestra economía. Así, el total de las ventas al exterior de mercancías no petroleras y servicios no financieros, sufrió la baja real más grande que se haya registrado en varios años.

El resultado de la cuenta corriente en 1982 se debió a un saldo comercial favorable, excluyendo fletes y seguros, por 6 584 millones de dólares (que contrasta con el déficit de 4 510 millones observado en 1981); un egreso neto de 10 158 millones por concepto de servicios financieros (superior en 34.6 por ciento al de un año antes); un ingreso neto por servicios no financieros de 316 millones (que se compara favorablemente con el déficit de 1 198.4 millones contabilizado en 1981); y un modesto superávit en oro y plata no monetarios, y transferencias, por 572 millones.

Por primera vez en 39 años la balanza comercial tuvo un saldo anual positivo. Esto se explica por la reducción de 9 508 millones de dólares en las importaciones de mercancías y el aumento de 1 904 millones en las ventas de petróleo crudo y derivados, ya que las exportaciones no-petroleras sufrieron una disminución de casi 7 por ciento respecto a 1981. El cambio en el saldo de servicios no financieros fue causado, principalmente, por la caída en los egresos correspondientes a turismo y transacciones fronterizas. El aumento neto de servicios financieros se debió en buena medida al notable incremento que tuvo la deuda pública externa, a partir del segundo semestre de 1981, así como al hecho de que las tasas internacionales de interés se hayan mantenido en niveles relativamente altos.

En la cuenta de capital de la balanza de pagos se observó una entrada neta de 6 079.4 millones de dólares, producto de un aumento neto en la deuda pública externa de 5 990.7 millones, inversiones extranjeras directas por 602.7 millones, y un saldo negativo por otros movimientos de capital de 514 millones. Debe considerarse, sin embargo, que la salida de capital se estima muy superior a esta cifra, toda vez que el rubro de errores y omisiones (que implícitamente incluye movimientos no registrados en la cuenta de capital) arrojó un saldo negativo de 6 579.7 millones de dólares. La insuficiencia del endeudamiento público externo para compensar el efecto combinado del déficit en cuenta corriente y los aumentos de activos de mexicanos en el exterior, explica la reducción de 3 184.7 millones de dólares en los activos internacionales del Banco de México<sup>5</sup>.

#### **A. Exportaciones**

Durante 1982 nuestro país vendió al exterior mercancías por un valor de 21 006.1 millones de dólares, cantidad mayor en 8.2 por ciento a la observada en 1981. Este aumento se explica por el

---

<sup>5</sup> Computados de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más la plata. Las tenencias de oro están valuadas a 42.22 dólares la onza.

incremento de 13 por ciento en el valor de las exportaciones de crudo y sus derivados, puesto que las ventas no-petroleras retrocedieron 6.5 por ciento.

De petróleo crudo se exportó un promedio de 1 492 miles de barriles diarios, a un precio medio de 28.69 dólares por barril, lo que generó un ingreso de 15 623 millones de dólares. El precio medio del barril de crudo fue 13.6 por ciento menor que en 1981. El promedio de exportación diaria fue creciendo a lo largo del año y pasó, del primero al último trimestre, de 1.09 a 1.72 millones de barriles diarios. Por su parte, las exportaciones del resto de los productos petroleros experimentaron bajas de cierta consideración. De gas natural se vendieron 478 millones de dólares, cantidad 8.8 por ciento menor que la del año anterior. Esta baja obedeció a un menor volumen exportado, pues el precio medio del metro cúbico de gas se mantuvo constante. Las ventas al exterior de otros derivados (principalmente combustóleo, gas butano y gasóleo) y de productos petroquímicos, se redujeron en 57.3 y 12.8 por ciento, respectivamente. Las primeras totalizaron 260.8 millones de dólares en tanto que las segundas sumaron 115.6 millones.

La contracción de las exportaciones no-petroleras a un valor de 4 529.0 millones de dólares es atribuible a la caída observada en las ventas de productos primarios, tanto del sector agrícola como de las industrias extractivas, ya que las provenientes del sector manufacturero tuvieron un ligero crecimiento nominal de 4 por ciento.

Las exportaciones de productos agrícolas y silvícolas sumaron 1 096.8 millones de dólares; 20.4 por ciento menos que en 1981. Para este resultado fueron decisivas las bajas ocurridas en las exportaciones de algodón, jitomate y garbanzo. Del primer producto se exportaron 183.8 millones de dólares durante 1982, lo que significa una reducción de algo más de 40 por ciento en relación a la contabilizada en el año anterior. En esta drástica disminución se combinaron una caída de 30.9 por ciento en el volumen vendido y una baja de 14.3 por ciento en el precio medio. La contracción relativa en las ventas externas de jitomate fue también significativa, al pasar su valor 250 millones de 1981 a 153.9 millones en 1982. En este caso, sin embargo, la baja se explica únicamente por la declinación de 46.8 por ciento en el precio medio, ya que el volumen aumentó en 15.6 por ciento. Por su parte, la exportación de garbanzo cayó 56.6 por ciento para quedar en 24.7 millones de dólares; en este comportamiento influyeron las bajas en el volumen y en el precio de venta.

El valor de las exportaciones de productos minerales -excluyendo los petroleros- disminuyó 26 por ciento, totalizando 501 millones de dólares. Aunque la mayor parte de las ventas de minerales tuvieron descensos, las más significativas se dieron en el cobre en bruto o en concentrados, el azufre y el espato-flour. En el caso de los dos primeros, la causa determinante de la baja fue el abatimiento de sus precios internacionales.

Entre las exportaciones de productos primarios que mostraron ascensos de alguna importancia durante 1982, deben destacarse las de ganado vacuno, que sumaron 107.7 millones de dólares. Es decir, se incrementaron en 68.3 por ciento.

La mejora en las ventas al exterior de productos manufacturados no fue general. En realidad, buena parte de las mercancías comprendidas en este grupo sufrieron caídas en su exportación, que fueron más que compensadas por los aumentos observados en unos cuantos productos: el camarón congelado, el café tostado, el vidrio o cristal y sus manufacturas, productos siderúrgicos y los motores para automóviles.

Las ventas externas de camarón congelado alcanzaron durante el año 452.4 millones de dólares, valor superior en 30.2 por ciento al de 1981. Dicho monto fue posible gracias al notable incremento (46.2 por ciento) del volumen exportado, ya que el precio medio se redujo en 11 por ciento.

La disminución en la demanda interna de productos siderúrgicos, acentuada en la segunda mitad del año, propició excedentes que se tradujeron en un aumento considerable de las exportaciones. Dichas exportaciones, que en 1981 sumaron 64 millones de dólares, alcanzaron al cierre de 1982 un valor de 112.4 millones, entre ellas destacaron las de hierro en barra y en lingotes.

El inicio de las actividades de una nueva planta conjugado con un período en que el país recuperó su competitividad externa, se manifestó en un destacado incremento (152.7 millones de dólares) en las exportaciones de motores para automóviles, que durante el año totalizaron 214.2 millones.

## **B. Importaciones**

Las importaciones de mercancías fueron el agregado macroeconómico que se ajustó con mayor rapidez a las difíciles condiciones experimentadas por la economía mexicana durante 1982. El valor nominal de dicho agregado, que sumó 14 421.6 millones de dólares al cierre del año, experimentó una disminución de casi 40 por ciento en relación al de 1981. Se estima que la contracción en términos reales fue de 43 por ciento.

La tendencia de crecimiento acelerado que habían observado las importaciones de mercancías desde 1978, comenzó a modificarse en el segundo trimestre de 1981. A partir de este período, la tasa de aumento anual de las importaciones, medida a precios corrientes, se tornó decreciente, reduciéndose al 8.4 por ciento durante el último trimestre de 1981. Este dato contrasta con la tasa promedio de 54 por ciento registrada de 1978 a 1980. En el primer trimestre de 1982, el valor absoluto de las importaciones comenzó a presentar disminuciones respecto a las cantidades comparables del año anterior, fenómeno que no ocurría desde 1977. La caída fue sistemática a lo largo del año, pero se agudizó en el tercero y cuarto trimestres. En este último lapso, el valor de las mercancías importadas fue 66 por ciento inferior al registrado en los últimos tres meses de 1981.

La contracción en el nivel de las importaciones de mercancías se explica básicamente por tres factores: el virtual estancamiento de la economía nacional; las modificaciones en la paridad cambiaria, y el agudo proceso de racionamiento de divisas que prevaleció en los últimos cinco meses del año.

Es importante hacer notar que la reducción en las importaciones de algunos productos fue posible, sin causar mayores trastornos en el abasto interno, debido a la desacumulación de inventarios ocurrida durante el año. Dichos inventarios se habían constituido como resultado de las importaciones masivas de años anteriores. Ejemplos importantes de esta situación son las importaciones de granos, azúcar y productos siderúrgicos, cuyo comportamiento se describe más adelante.

Atendiendo al sector institucional de transacción, se observa que durante 1982 las importaciones del sector privado y las del público se contrajeron en proporciones similares. Las compras privadas sumaron 9 112 millones de dólares, 39.7 por ciento menos que en 1981. Las del sector público representaron 5 309 millones de dólares, equivalentes a una contracción de 39.8 por ciento.

El análisis de las importaciones totales por tipo de bien, indica que fueron las destinadas al consumo las que sufrieron la baja relativa más importante (45.9 por ciento, para totalizar 1 519.5 millones de dólares), seguidas por las de bienes de capital (que sumaron 4 502 millones, contrayéndose en 40.6 por ciento). Las importaciones de bienes intermedios, que son las más cuantiosas dentro del

total, llegaron en 1982 a 8 400 millones, lo que implica una caída de 38 por ciento respecto al año anterior.

Prestando atención al sector económico de origen de las importaciones, el grupo que sufrió la caída más considerable fue el de los productos agrícolas y silvícolas, cuyo valor disminuyó en 58 por ciento situándose en un nivel de 926.6 millones de dólares. En esta baja fue determinante lo ocurrido en las compras externas de algunos productos básicos, tales como frijol, maíz y trigo, que experimentaron reducciones en su valor importado por 70.9, 91.7 y 59.4 por ciento, respectivamente.

En el período analizado, las importaciones de manufacturas totalizaron 12 956 millones de dólares. Este resultado implica una reducción de algo más de 8 mil millones en relación al año anterior. En general, todos los grupos de productos incluidos en esta categoría sufrieron contracciones significativas. En el grupo de alimentos la disminución más importante correspondió a las importaciones de azúcar, que pasaron de 360.2 millones de dólares en 1981 a 140.6 millones en 1982. De productos siderúrgicos se importaron 1 071 millones de dólares en 1982. Esta cantidad es menos de la mitad de lo adquirido un año antes, como consecuencia, en gran medida, de las bajas en las importaciones de hierro y acero en forma de tubos, cañería, conexiones, láminas, barras y lingotes. Las compras externas de productos químicos también registraron una caída importante: sumaron 1 251.2 millones de dólares, 27 por ciento menos que en 1981.

Las importaciones provenientes del sector de papel, imprenta e industria editorial, también se redujeron drásticamente, pues disminuyeron de 705.4 millones de dólares en 1981 a 471.5 millones en 1982. De una magnitud relativa semejante fue la baja en el grupo de textiles, artículos de vestir e industria del cuero, cuyas importaciones sumaron 270.2 millones de dólares, 33 por ciento menos que en el año anterior.

De productos metálicos, maquinaria y equipo se importaron 7 609.7 millones de dólares, cifra inferior en 39 por ciento a la contabilizada en 1981. En general, todos los productos que integran esta categoría tuvieron disminuciones considerables, aunque por su importancia relativa deben destacarse los siguientes: aviones y sus partes (171.3 millones de dólares, 47 por ciento de disminución); material de ensamble, motores y refacciones para automóviles y camiones (988.5 millones y -43 por ciento); bombas motobombas y turbobombas (283.6 millones y -41.2 por ciento); maquinaria para la industria textil y sus partes (252.2 millones y -39.5 por ciento); maquinaria y aparatos para perforación de suelos (175.6 millones y -65 por ciento).

Dentro de la baja generalizada de las importaciones, analizada por el destino de la principal actividad del importador, sobresalen por su importancia relativa las de la industria alimentaria (-67 por ciento); la de minería, petróleo y gas natural (-48 por ciento); la de productos metálicos, maquinaria y equipo (-45 por ciento); y la de construcción (-43 por ciento).

Las disminuciones en la importación de bienes destinados a la producción de aceites y grasas comestibles, así como de alimentos para animales, explican el 80 por ciento de la baja observada en la industria alimentaria.

En las importaciones destinadas a la industria petrolera, que en conjunto disminuyeron 48 por ciento, destacaron por su caída los bienes de capital (62 por ciento), mientras que en los de uso intermedio, la tasa negativa fue de 41 por ciento. Dentro del mismo grupo, en la minería se observó una baja muy importante (-65 por ciento) en las compras para las actividades de extracción y beneficio de minerales no ferrosos; en los bienes de capital la reducción fue de 56 por ciento y en los de uso intermedio de 68 por ciento. El mayor impacto en este grupo, provino de la industria paraestatal.

En las industrias de productos metálicos, maquinaria y equipo, sobresalen las bajas en las adquisiciones externas de las siguientes industrias: ensambladora de automóviles, de maquinaria y equipo no eléctrico, y de equipos y aparatos eléctricos; en conjunto su disminución fue de 50 por ciento.

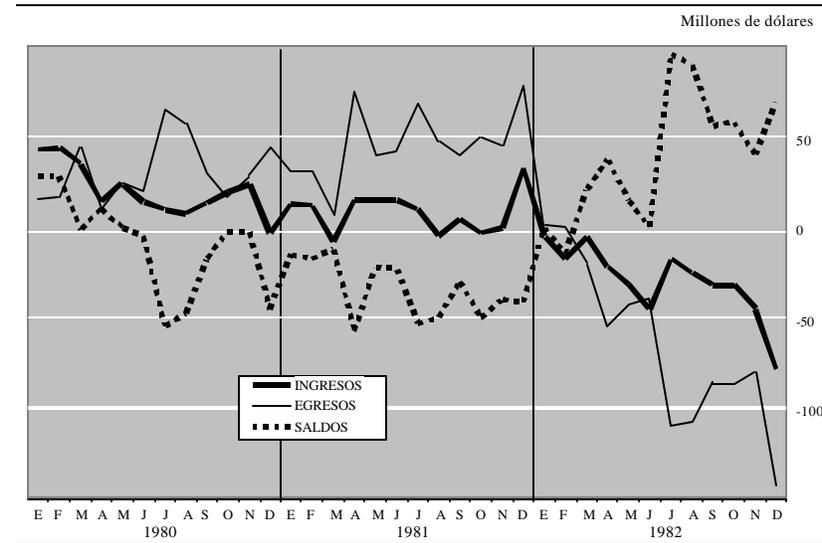
En el caso de la construcción, la contracción más dramática se observó en las compras de bienes de uso intermedio, que descendieron 55 por ciento durante el año, mientras que las de bienes de capital lo hicieron en un 34 por ciento.

**C. Turismo**

En 1982, el saldo neto de divisas por concepto de turismo sumó 618.2 millones de dólares. Esta cantidad supera en 429.7 millones a la registrada el año previo. La mejora en dicho saldo ocurrió a pesar de que el número de visitantes a nuestro país descendió ligeramente, circunstancia que fue más que compensada por la drástica caída que tuvo la afluencia de turistas mexicanos hacia el exterior, como consecuencia de los ajustes en la cotización del peso, la imposición del control de cambios y la baja en la actividad económica.

**CUENTA DE TURISMO**

Variaciones respecto al mismo mes del año anterior



Los resultados en cuanto a turismo receptivo fueron desfavorables, ya que los ingresos correspondientes sumaron 1 405.9 millones de dólares, monto inferior en 20.1 por ciento al registrado en 1981. Esta reducción fue consecuencia de un número de visitantes (3.8 millones) 6.7 por ciento menor y una baja en el gasto medio de 14.4 por ciento, respecto al año anterior. Estos fenómenos se explican, en buena parte, por la situación económica depresiva que prevaleció los países de los cuales provienen los turistas que visitan México. También debe tomarse en cuenta, que lleva tiempo difundir la mejor competitividad turística que adquirió nuestro país a raíz de los ajustes cambiarios de 1982.

Los egresos por turismo, 787.7 millones de dólares, se redujeron a la mitad de lo registrado en 1981. Cabe recordar que en los cuatro años anteriores este agregado había mostrado un crecimiento promedio anual de 44 por ciento. Esta tendencia se interrumpió en febrero de 1982, cuando comenzaron a observarse tasas negativas que mes a mes fueron haciéndose más significativas. Así, en diciembre los egresos por turismo fueron 71.7 por ciento menores que los observados el mismo mes del año anterior. Cabe señalar, que en la baja de los egresos por turismo se combinaron una reducción de 32.5 por ciento en el número de turistas y una caída de 25.7 por ciento en su gasto medio.

<b>TURISMO</b>				
CONCEPTO	1981	1982(p)	Variación	
			Absoluta	Porcentaje
SALDO (millones de dólares) . . .	188.5	618.2	429.7	228.0
INGRESOS (millones de dólares)	1 759.6	1 405.9	-353.7	-20.1
EGRESOS (millones de dólares) .	1 571.1	787.7	-783.4	-49.9
RECEPTIVO				
NÚMERO DE TURISTAS (miles)	4 038	3 768	-270	-6.7
Vía aérea . . . . .	2 335	2 173	-162	-7.0
Vía terrestre . . . . .	1 703	1 595	-108	-6.3
GASTO MEDIO (dólares)	436	374	-62	-14.4
Vía aérea . . . . .	568	517	-69	-11.8
Vía terrestre . . . . .	230	178	-52	-22.7
EGRESIVO				
NÚMERO DE TURISTAS (miles)	3 959	2 671	-1 288	-32.5
Vía aérea . . . . .	1 240	775	-465	-37.5
Vía terrestre . . . . .	2 719	1 896	-823	-30.3
GASTO MEDIO (dólares)	397	295	-102	-25.7
Vía aérea . . . . .	769	628	-141	-18.3
Vía terrestre . . . . .	227	159	-68	-30.2

(p) Cifras preliminares.

#### **D. Servicios por transformación**

Los ingresos de divisas generados por la actividad maquiladora llegaron a 832 millones de dólares, 15 por ciento menos que en 1981. Dicha contracción fue acentuándose a lo largo del año. En los dos primeros meses esta actividad registró un aumento en su valor agregado de 14 por ciento, que contrasta con el descenso promedio de 11 por ciento observado de marzo a agosto y más aún con el de 32 por ciento que se dio a partir de septiembre.

Las ramas maquiladoras que vieron más afectado su ingreso de divisas durante el año, fueron las de ensamble de productos textiles, y de maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, así como la de materiales y accesorios de este último tipo. En cambio la de construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte, mostró resultados satisfactorios, tanto en los ingresos de divisas como en la generación de empleos.

### **E. Transacciones fronterizas**

Las altas tasas de crecimiento alcanzadas por las transacciones fronterizas en los últimos años, fueron disminuyendo rápidamente a partir de la depreciación cambiaria de febrero. De enero a agosto los ingresos mantuvieron un monto similar al del mismo período de 1981, en cuanto que en los egresos se observó una tasa de decremento de 7.4 por ciento. A partir de septiembre se acentuó la contracción en el intercambio con el exterior -comercial, financiero y de servicios- en la zona fronteriza norte, y en los últimos cuatro meses del año ocurrieron reducciones de 38.5 por ciento en los ingresos y de 49.4 por ciento en los egresos.

En conjunto, en 1982 los ingresos fueron de 4 149 millones de dólares, que representaron una disminución de 13 por ciento respecto al año anterior. Los egresos, por su parte, se redujeron en 22 por ciento, y llegaron a 3 577 millones. Así, se alcanzó un saldo de 572 millones, superior en 387 millones al de 1981.

Las transacciones con el exterior en las ciudades fronterizas del noreste del país, fueron más sensibles a las variaciones en el tipo de cambio que las del noroeste, las cuales, por su ubicación, son abastecidas en menor proporción por los principales centros económicos del interior del país. Así, mientras que para Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez los egresos disminuyeron en promedio 17 por ciento, en Nuevo Laredo y Matamoros la reducción fue de 32.9 por ciento. En estas ciudades se registraron aproximadamente tres cuartas partes del intercambio fronterizo; la participación de cada una de ellas en el total de los ingresos y egresos fue la siguiente: Tijuana, 32 y 29 por ciento, respectivamente; Ciudad Juárez, 24 por ciento de ambos renglones; Mexicali, 9 y 7 por ciento; Nuevo Laredo, 6 y 9 por ciento y Matamoros, 5 y 6 por ciento.

### **F. Transportes diversos**

Los ingresos por los conceptos relacionados al transporte internacional (413 millones de dólares) se vieron reducidos en 13.2 por ciento en el año. Destacan, entre ellos, los correspondientes a los gastos portuarios que las compañías aéreas extranjeras hicieron en el país, los cuales comprenden tanto el servicio relativo al uso de aeropuertos como a la compra de combustibles. La baja de los ingresos obedeció, en parte, a la menor frecuencia de vuelos internacionales y, por otra, a que los aumentos de precios internos de los combustibles no compensaron el efecto cambiario. Los ingresos relativos al transporte de personas (pasajes internacionales) también disminuyeron, aunque a una tasa más moderada, a causa fundamentalmente de la contracción del número de turistas que visitaron el país por vía aérea.

En cuanto a los egresos, el rubro de transporte diversos se redujo en sólo 4.8 por ciento, baja que es atribuible, en parte, a los pasajes internacionales, que se contrajeron en 46.5 por ciento como consecuencia del desplome en el número de residentes en el país turistas que visitaron el exterior por vía aérea.

En el alquiler de medios de transporte -el renglón más importante del grupo- se observó un alza de 31 por ciento, debida al arrendamiento de barcos por parte de la industria petrolera, que casi compensó la baja de los integrantes que forman este rubro.

### **G. Egresos por inversiones**

El factor estructural que más afectó a la cuenta corriente de la balanza de pagos fue, sin duda, el pago de intereses sobre la deuda externa. En el año, se pagaron al exterior por este concepto 10 879 millones de dólares (29.8 por ciento más que en 1981). De ellos, 7 791 millones correspondieron a la deuda pública, y el resto a los pasivos del sector privado y la banca nacionalizada.

Por su parte, los pagos al exterior referentes a la remisión de utilidades de las empresas con participación extranjera en el capital, que hasta febrero continuaban creciendo a tasas elevadas, se desaceleraron (medidos en dólares) a partir del primer ajuste cambiario. El resultado final fue un egreso de 525 millones de dólares, que representa una disminución de 4.6 por ciento respecto a 1981.

#### **H. Otros servicios**

En 1982, el saldo del rubro de otros servicios fue deficitario en 295 millones de dólares; no obstante, significó una mejora de 53.6 por ciento sobre el resultado obtenido en 1981. En lo anterior, los ingresos mostraron una disminución de 220.8 millones (-19.3 por ciento) y los egresos llegaron a 1 220 millones de dólares, monto inferior en 561.9 millones al observado en 1981.

El resultado neto de este rubro se explica, en parte, por las liquidaciones al exterior por concepto de regalías, asistencia técnica y otros pagos realizados por las empresas con participación extranjera, que sumaron 592 millones de dólares, cantidad inferior en 225 millones a la del año anterior. Esto se debió, principalmente, a la tendencia de la producción industrial nacional y a su consecuente reducción en las ventas totales, que contrasta con lo acaecido durante 1981. A esto debe aunarse que el valor en moneda extranjera de las remesas fue inferior, en razón a las variaciones del tipo de cambio.

Capítulo 6  
SECTOR PÚBLICO

El incremento en el endeudamiento del sector público con el resto de los sectores en 1982 se estima en 1 660.1 miles de millones de pesos. En este total se incluyen además de los renglones usuales de financiamiento interno y externo, el aumento en el endeudamiento del Gobierno Federal con el Banco de México derivado de la diferencia entre el tipo de cambio preferencial y el controlado<sup>6</sup>.

En 1982, del incremento total en la deuda neta del sector público, el 21.2 por ciento correspondió a fuentes externas: deuda externa directa, crédito neto otorgado por las agencias de bancos mexicanos en el exterior, aumento de pasivos asociados con contratos de ventas de petróleo a futuro, a CONASUPO<sup>7</sup>, y deuda de PEMEX con proveedores del exterior.

**VARIACIÓN EN EL ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO\***  
Flujos en miles de millones de pesos

CONCEPTO	1981	1982(p)
TOTAL .....	865.7	1660.1
Recursos externos (1) .....	501.6	351.8
Recursos internos .....	364.1	1 308.3
Financiamiento neto del Banco de México (2) .....	255.7	699.7
Al Gobierno Federal .....	264.5	666.6
A Organismos y Empresas .....	-7.3	-8.1
A la Banca de Desarrollo .....	-17.6	-2.5
A los Fideicomisos de Fomento .....	16.1	43.7
Financiamiento neto de la Banca Comercial .....	27.2	360.9
Crédito y Valores de Entidades Públicas .....	3.4	57.3
Tenencia de Valores del Gobierno .....	23.8	51.7
Certificados de la Tesorería (3) .....	23.8	51.7
Petrobonos .....	...	...
Otros (4) .....	...	251.7
Financiamiento directo del Sector Privado .....	87.7	273.4
Depósitos en la Banca de Desarrollo .....	69.2	67.9
Tenencia de Valores del Gobierno .....	18.5	205.5
Certificados de la Tesorería (3) .....	18.0	194.8
Petrobonos .....	0.5	10.7
Otros recursos internos netos (5) .....	-6.5	-25.7

\* Gobierno Federal, organismos y empresas sujetas a control presupuestal, empresas no controladas a través del presupuesto (Altos Hornos de México, sistema de Transporte Colectivo, D.D.F., Teléfonos de México y otras) e Intermediación financiera del sector público.

(p) Cifras preliminares.

(1) Incluye deuda externa directa, contratos de venta de petróleo a futuro, deuda con agencias de bancos mexicanos en el exterior, crédito CCC a Conasupo, deuda de Pemex con proveedores del exterior y variaciones en disponibilidades.

(2) En 1982 incluye el crédito especial del Banco de México al Gobierno Federal por la discrepancia entre el tipo de cambio controlado y el preferencial.

(3) Valor nominal

(4) Financiamiento original al Gobierno Federal.

(5) Variación en disponibilidades internas.

FUENTE: Cifras estimadas con información propia y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>6</sup> Por concepto de la amortización de la deuda en moneda extranjera del Gobierno Federal con el Banco de México, la liquidación de la cartera de activos y pasivos, en moneda extranjera, de la banca comercial y de la banca de desarrollo y del diferencial en la cotización del tipo de cambio en las operaciones de compra-venta de divisas que lleva a cabo el Banco de México.

<sup>7</sup> Por parte del Commodity Credit Corporation de E.U.A.

Como es usual, el Banco de México aportó la parte más importante del total de crédito interno asignado al sector oficial (928.4 miles de millones). Por su parte, la banca comercial y la banca de desarrollo -con recursos obtenidos de su captación a través de instrumentos de ahorro ofrecidos al público- proporcionaron financiamiento en un volumen cercano a 177 mil millones de pesos. Finalmente, el público canalizó recursos directamente al sector (205.5 miles de millones) a través de su adquisición de CETES y de PETROBONOS.

Resalta el cambio ocurrido en la procedencia de los recursos financieros asignados a usos oficiales. En 1981, el 42.1 por ciento de los requerimientos del sector público se obtuvo de fuentes internas. Esta proporción aumentó a 78.8 por ciento en 1982. Por otra parte, en tanto que la colocación de CETES y otros valores representó en 1981 el 11.6 por ciento del total de recursos provenientes del endeudamiento interno, en 1982 este porcentaje fue 19.7 por ciento.

### A. Ingresos y egresos del Sector Público.

El desequilibrio de las finanzas públicas en 1982 respondió no solamente a los diversos factores que explican su persistencia y tendencia creciente de los últimos años, sino también al efecto, directo e indirecto, de las depreciaciones cambiarias que se registraron a lo largo del año. En consecuencia, el comportamiento del gasto y del ingreso del sector presupuestal difiere significativamente de lo incluido en el programa original.

La administración presentó una propuesta de presupuesto de egresos para 1982, que suponía un nivel de gasto bruto de 3 320.3 miles de millones de pesos y un nivel de gasto neto de 2 761.0 miles de millones. Anticipándose condiciones difíciles tanto en el orden interno como en el externo, ese proyecto implicaba una desaceleración de la tasa de crecimiento real del gasto público y recomendaba, específicamente, una disminución de 19.6 por ciento en el programa de inversiones del sector petrolero. Así, el presupuesto de egresos original, por su nivel y estructura, buscaba adecuar el gasto público al objetivo de controlar la inflación.

#### DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO

CONCEPTO	Millones de dólares		Diferencia de saldos	Endeudamiento neto en 1982*(p)
	Saldos al 31 de diciembre 1981	1982(p)		
DEUDA TOTAL . . . . .	52 960.6	57 988.2	5 027.6	5 990.7
A plazo mayor de un año . .	42 206.7	48 982.3	6 775.6	7 428.6
A plazo menor de un año . .	10 753.9	9 005.9	-1 748.0	-1 437.9

\* El endeudamiento neto indicado no coincide con la diferencia de saldos, ya que incluye un ajuste por en el saldo de la deuda externa denominada en dólares. Las fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar estadounidense frente a otras monedas extranjeras, afectan el valor de los pasivos vigentes en dichas monedas, sin que existan movimientos en términos de flujos efectivos. Los saldos al 31 de diciembre también incluye otros ajustes de menor cuantía.

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección de Crédito y Dirección de Deuda Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No obstante lo anterior, estimaciones preliminares al cierre de 1982 indican que el gasto presupuestal neto fue de 3 945.4 miles de millones de pesos, 42.8 por ciento superior al previsto por el programa inicial y 73.9 por ciento mayor que el de 1981. Las cifras correspondientes al sector público

no sujeto a control presupuestal arrojan un gasto neto de 385.3 miles de millones, 47.1 por ciento más que lo programado y 81.8 por ciento por encima del relativo al año anterior.

**SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTAL\***

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	1981	1982		Porcentaje de Variación	
		Programa	Cierre (p)	(C/A)	(C/B)
		(A)	(B)		
Gasto neto .....	2 269.1	2 761.0	3 945.4	73.9	42.8
Gobierno Federal .....	1 347.6	1 775.0	2 531.5	87.8	42.6
Organismos y Empresas .....	921.5	986.0	1 413.9	53.4	43.4
Pemex .....	440.3	376.9	704.0	59.9	86.8
Resto .....	481.2	609.1	709.9	47.5	16.5
Ingresos presupuestales .....	1 542.6	2 104.1	2 736.7	77.4	30.1
Gobierno Federal .....	947.7	1 261.4	1 545.8	63.1	22.5
Organismos y Empresas .....	594.9	842.7	1 190.9	100.2	41.3
Pemex .....	216.4	301.0	568.8	162.8	89.0
Resto .....	378.5	541.7	622.1	64.4	14.8
Financiamiento .....	726.5	656.9	1 208.7	66.4	84.0

\* Consolidado del Sector Presupuestal. Concepto de caja.

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Conviene aclarar que el aumento del gasto tanto en relación al programa como respecto al año anterior, no implica necesariamente una aceleración en la tasa de crecimiento real del gasto público. Cuando el proyecto de presupuesto fue presentado, se anticipaba que los movimientos del tipo de cambio y de la inflación en 1982 serían menos severos que los efectivamente observados. Así, y una vez tomada en cuenta la variación de los precios en el año, el crecimiento real del gasto (10.2 por ciento) fue inferior al del año anterior (29.8 por ciento). Además, debe tenerse presente que si se excluyen los renglones del gasto directamente afectados por la depreciación cambiaria, en 1982 los restantes observaron tasas reales negativas.

**SECTOR PÚBLICO NO PRESUPUESTAL\***

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	1981	1982		Porcentaje de Variación	
		Programa	Cierre (p)	(C/A)	(C/B)
		(A)	(B)		
Egresos .....	211.9	262.0	385.3	81.8	47.1
DDF .....	50.9	47.2	107.5	111.2	127.7
AHMSA, TELMEX, METRO .....	82.0	116.2	111.5	36.0	-4.0
Intermediación financiera y otros .....	79.0	98.6	166.3	110.0	68.7
Ingresos .....	85.6	126.0	126.4	47.7	0.3
DDF .....	18.8	26.2	26.4	40.4	0.7
AHMSA, TELMEX, METRO .....	66.8	99.8	100.8	50.9	1.0

\* Consolidado del sector público no sujeto a control presupuestal. No incluye información completa sobre empresas públicas menores. Concepto de caja.

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los ajustes cambiarios aumentaron el precio, en moneda nacional, de rubros del gasto público denominados en moneda extranjera. Aún cuando algunas categorías del gasto público en el exterior poseen algún grado de elasticidad-precio, otras -como el pago de intereses sobre la deuda externa - no son susceptibles de ser modificadas.

Como consecuencia del mayor ritmo de crecimiento de los precios internos, las erogaciones para la adquisición de bienes y servicios aumentaron considerablemente. La inflación adicional se reflejó en una elevación de los salarios de la burocracia, en mayores pagos por concepto de intereses y gastos de la deuda interna, en las transferencias por encima de lo programado a entidades públicas, etcétera. Finalmente, el gobierno absorbió las pérdidas derivadas del diferencial entre el tipo de cambio controlado y el preferencial.

El Programa de Ajuste de la Política Económica, anunciado después de la devaluación de febrero, incluyó una reducción de 8.3 por ciento del gasto presupuestal ajustable<sup>8</sup> que propiciaría una caída de 3 mil millones de dólares en las importaciones del sector público. Sin embargo, lo anterior y otras adecuaciones presupuestales resultaron insuficientes para evitar la expansión de gasto público.

### SECTOR PÚBLICO: INGRESOS Y EGRESOS

Ingresos y egresos en relación con el PIB

CONCEPTO	1981	1982 (p)
Egresos	0.4223	0.4680
Gobierno Federal	0.2294	0.2735
Organismos y empresas sujetas a presupuesto	0.1568	0.1528
Pemex	0.0749	0.0761
Resto	0.0819	0.0767
Organismos y empresas no sujetas a presupuesto (1)	0.0226	0.0237
Intermediación financiera	0.0134	0.0180
Ingresos	0.2768	0.3094
Gobierno Federal	0.1613	0.1670
Organismos y empresas sujetas a presupuesto	0.1009	0.1287
Pemex	0.0365	0.0615
Resto	0.0644	0.0672
Organismos y empresas no sujetas a presupuesto	0.0146	0.0137
Egresos menos Ingresos	0.1455	0.1586

(1) D.D.F., AHMSA, TELMEX, Y METRO.

(p) Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, las medidas de ingreso vía precios y tarifas anunciadas en el Programa de Ajuste se adoptaron fundamentalmente en el segundo semestre y no produjeron los ingresos adicionales esperados.

Los ajustes del tipo de cambio también se reflejaron en el total del ingreso, en particular los asociados con las exportaciones de productos del petróleo. Por otra parte, la incidencia de las modificaciones cambiarias sobre el nivel de precios interno fue inevitable y amplió la base de tributación relevante para la recaudación por concepto de impuestos indirectos. En el caso de los ingresos generados por el Impuesto sobre la Renta, el correspondiente a las sociedades mercantiles

<sup>8</sup> Este concepto de gasto excluye erogaciones por servicios personales, servicios de la deuda y participaciones a estados y municipios.

mostró un crecimiento moderado. Entre otros factores explicativos, los ingresos más elevados de las empresas fueron compensados con mayores costos y se adoptaron diversas medidas fiscales para protegerlas desde un punto de vista financiero, procurando evitar quiebras que habrían tenido consecuencias negativas sobre el empleo.

**GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO\***

Miles de millones de pesos

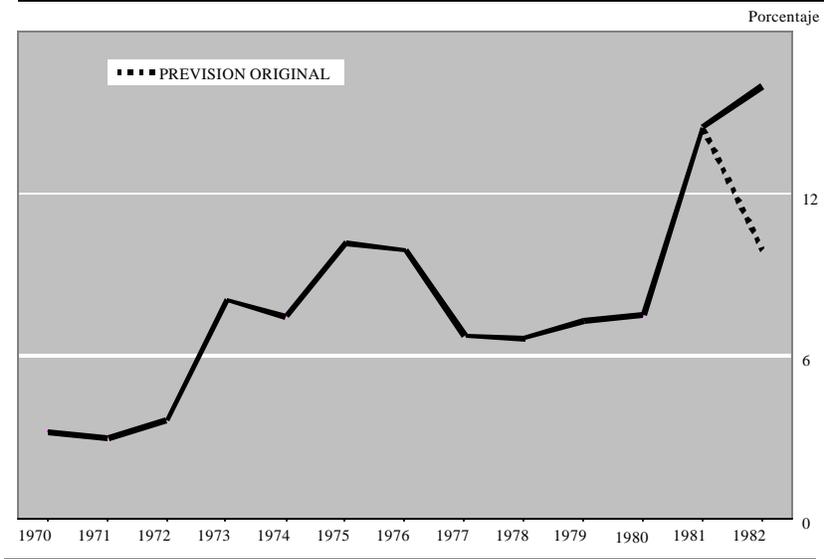
CONCEPTO	1981	1982	
		PROGRAMA	CIERRE
TOTAL .....	2 481.1	3 018.9	4 330.7
Sueldos y salarios .....	446.0	625.0	749.7
Intereses y gastos de la deuda .....	304.7	466.4	852.4
Participación a Entidades Federativas ..	118.8	143.6	168.2
Otros gastos corrientes .....	486.2	612.4	712.8
Inversión .....	563.2	596.0	754.7
ADEFAS .....	95.9	120.0	160.5
Transferencias .....	336.9	346.1	619.0
Cuentas Ajenas .....	50.4	10.8	147.1
Subtotal .....	2 402.1	2 920.3	4 164.4
Intermediación financiera .....	79.0	98.6	166.3

\* Sector público consolidado. Incluye Gobierno Federal, sector público controlado presupuestalmente; D.D.F. AHMSA, TELMEX Y METRO. Concepto de caja.  
 FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En 1982, el ingreso del sector presupuestal fue de 2 736.7 miles de millones de pesos; esto representa un incremento de 632.6 miles de millones (30.1 por ciento) por encima de lo previsto originalmente, y de 1 194.1 miles de millones (77.4 por ciento) en relación a 1981. Del total de la desviación del ingreso presupuestal respecto al programa, 45 por ciento se explica por el aumento en el ingreso del Gobierno Federal y 267.8 miles de millones (42.3 por ciento) por los ingresos adicionales de PEMEX. Esto último reflejó no solamente el efecto directo de la devaluación sobre los ingresos de exportación en pesos, sino también las alzas de agosto y diciembre en los precios internos de la gasolina y de otros productos del petróleo. A lo largo del año, se ajustaron hacia arriba los precios y tarifas de otros bienes y servicios que produce el sector público.

**DEFICIT FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO**

Relaciones con P.I.B.



Los hechos mencionados provocaron una elevación del déficit del sector público en relación al programa original. A éste respecto, cabe señalar que el balance de las transacciones corrientes del sector público con el exterior registró un superávit del orden de 4 200 millones de dólares en 1982, indicando así que el déficit interno del sector público fue mayor que el déficit total.

**B. Gobierno Federal**

En 1982, de acuerdo con cifras preliminares, el déficit total del Gobierno Federal fue de 985.7 miles de millones de pesos, 146.5 por ciento superior al observado el año anterior. De este total, 921.2 miles de millones correspondieron al déficit presupuestal y 64.5 miles de millones al déficit en cuentas ajenas.

El crecimiento del déficit a lo largo de 1982 refleja la presión de diversos factores tanto internos como externos, entre los que destacan la disminución de los precios internacionales del petróleo, la variación en el tipo de cambio y la aguda recesión mundial a lo largo de 1982.

Por segundo año consecutivo, el gasto se expandió a un ritmo más dinámico que el ingreso. Las tasas de crecimiento nominal fueron de 87.1 y 63.1 por ciento respectivamente. Como resultado, el ahorro corriente se redujo drásticamente de 58.7 miles de millones de pesos en 1981 a -370 miles de millones en 1982.

*Ingresos*

En 1982, los ingresos presupuestales del Gobierno Federal fueron de 1 545.8 miles de millones de pesos. El crecimiento en términos nominales (63.1 por ciento) fue superior al de 1981 (39 por ciento).

Tomando en cuenta el incremento de los precios en el año, los ingresos reales aumentaron 3.4 por ciento, en tanto que en el año anterior lo hicieron en 9.3 por ciento.

**INGRESO, GASTO Y FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL(p)**  
RESUMEN  
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	1981	1982	Porcentajes de Variación	
			81/80	82/81
INGRESOS .....	947.7	1 545.8	39.0	63.1
Impuestos pagados por Pemex .....	233.9	457.8	42.9	95.7
Exportación .....	195.0	420.6	45.5	115.7
Otros .....	38.9	37.2	31.0	-4.4
Otros ingresos .....	713.8	1 088.0	37.7	52.4
GASTOS .....	1 318.3	2 467.0	62.8	87.1
DÉFICIT PRESUPUESTAL .....	370.6	921.2	190.2	148.6
Más: cuentas Ajenas .....				
Déficit (+) ó Superávit (-) .....	29.2	64.5	158.4	120.9
DÉFICIT TOTAL .....	399.8	985.7	199.1	146.5
Financiamiento del Déficit				
1.- Endeudamiento neto .....	400.1	984.8	196.0	146.4
1.1 Interno .....	376.3	795.4	273.3	144.6
1.2 Externo .....	23.8	189.4	0.7	696.8
2.- Variación en disponibilidades				
aumento (+) o .....	0.3	-	-80.5	-
disminución (-) .....	-	-0.9	-	-

(p) Cifras preliminares.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los impuestos generados por la actividad petrolera (exportación de petróleos y otros) fueron de 457.8 miles de millones de pesos y representaron el 29.6 por ciento del total de ingresos del Gobierno Federal, proporción superior a la registrada en 1981 (24.7 por ciento). El resto de los ingresos federales (1 088 miles de millones de pesos) creció en 52.4 por ciento en relación a 1981. Lo anterior se explica por la incidencia del mayor nivel de precios sobre la recaudación por concepto del Impuesto al Valor Agregado, por los aumentos en los precios de las gasolinas -reflejados en el renglón de producción y servicios- y por los ingresos derivados de la diferencia en el tipo de cambio, registrados en aprovechamientos.

La recaudación total por concepto del Impuesto sobre la Renta fue de 446.1 miles de millones de pesos, 31.6 por ciento mayor que en 1981. Este incremento es inferior al observado el año anterior y se explica, sobre todo, por una menor recaudación de las sociedades mercantiles, consecuencia de los estímulos y facilidades autorizados a raíz de los ajustes del tipo de cambio.

El Impuesto al Valor Agregado aportó 17 por ciento de los ingresos totales del Gobierno Federal en 1982, comparado con 18.1 por ciento en el año anterior.

Por último, los ingresos no tributarios aportaron 5.8 por ciento (90.3 miles de millones ) de los ingresos totales del Gobierno Federal.

*Egresos*

Los egresos totales estimados del Gobierno Federal en 1982 fueron de 2 467 miles de millones de pesos. Lo anterior significa un incremento de 1 148.7 miles de millones (87.1 por ciento) respecto a 1981. En términos reales el crecimiento fue de 18.6 por ciento.

El gasto corriente (1 907.9 miles de millones) explica el 77.3 por ciento del gasto total. Destacan las erogaciones por concepto de intereses y gastos de la deuda, transferencias, y servicios personales, que representan en su conjunto 64.5 por ciento del gasto total.

Los intereses y gastos de la deuda se incrementaron en 345.5 miles de millones de pesos (198.6 por ciento). Este comportamiento se explica, en parte, por las fluctuaciones a las tasas de interés en los mercados internos y externos, y por las variaciones en el tipo de cambio dado el monto de los intereses en moneda extranjera.

Las transferencias representaron 27.6 por ciento (680.8 miles de millones) del gasto total. Estas erogaciones incluyen las pérdidas cambiarias que absorbió el Gobierno Federal. Los servicios personales, incluidos en el rubro de gastos de administración, aumentaron 164.7 miles de millones de pesos (73.2 por ciento). Este crecimiento se deriva de los ajustes salariales efectuados por el Gobierno Federal en el transcurso de 1982.

Los pagos de ADEFAS fueron por 158.3 miles de millones, monto que superó en 62.3 miles de millones (64.9 por ciento) al de 1981.

Finalmente, en 1982 los gastos de la capital, aumentaron 66.9 miles de millones de pesos (20 por ciento) contra 161.4 miles de millones (93.6 por ciento) en el año anterior.

Tercera parte  
ACTIVIDAD FINANCIERA Y CAMBIARIA

## Capítulo 7

### POLÍTICA MONETARIA

#### A. Instrumentación de la política

Durante 1982, la instrumentación de la política monetaria hubo de afrontar condiciones económicas y financieras muy complejas. Por un lado, el ritmo de la actividad económica durante el año fue reduciéndose, en el marco de una incertidumbre creciente respecto a la estabilidad del tipo de cambio y la evolución del nivel de precios. Por otra parte, se presentaron movimientos muy considerables en los factores que norman las decisiones financieras del público, se introdujeron modificaciones fundamentales en el régimen de propiedad existente en relación al sistema bancario mexicano y se estableció el control generalizado de cambios en el país.

En un contexto tan difícil como éste las autoridades monetarias hubieron de procurar mantener bajos los niveles de liquidez en la economía, a fin de reducir las presiones inflacionarias imperantes. Por otra parte, se requería también que las acciones de regulación monetaria complementaran los esfuerzos por estimular el ahorro interno, y que se entorpeciera la adecuada canalización de recursos hacia los sectores público y privado.

Para atender los objetivos apuntados, la política monetaria utilizó cuatro instrumentos principales: el manejo de las tasas de interés tanto en lo relativo a sus niveles como en lo tocante a su estructura, los depósitos obligatorios de regulación monetaria, la realización de subastas de depósitos a plazo fijo entre las instituciones de crédito, y la colocación de CETES entre el público.

A continuación se describen las medidas más importantes adoptadas durante 1982, y se hace un breve análisis tanto de la situación existente como del comportamiento de las principales variables financieras, en distintos momentos del año.

#### *Primer trimestre*

Hacia fines de 1981, las autoridades monetarias preveían ya que para el resto del año y principios de 1982, el sistema financiero contaría con recursos excedentes que podrían provocar presiones sobre los precios y el tipo de cambio. Además, el intenso ritmo de financiamiento requerido por el sector público, hacía indispensable tomar medidas que contrarrestaran dichas presiones. Por ello, desde el 5 de noviembre de 1981, el Banco Central dispuso que las instituciones de crédito privadas y mixtas constituyeran un depósito de regulación monetaria, con un saldo de 15 mil millones de pesos en promedio diario durante los meses de noviembre, diciembre y enero, mismo que les sería devuelto en cuatro pagos mensuales iguales al finalizar este último mes. En diciembre, y considerando que era insuficiente el monto original de tal depósito, las autoridades resolvieron incrementarlo a 17 mil millones para todo el período. Más adelante se les informó a los bancos que la devolución del depósito en cuestión comenzaría al terminar el mes de febrero, continuaría en abril y mayo, y el saldo se liquidaría en junio de 1982<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Télex-Circulares 5/81 del 3 de diciembre de 1981, y 1/82 del 11 de febrero de 1982, a las instituciones de crédito privadas y mixtas.

No obstante que la banca depositó el monto requerido, al cierre de enero se observó que el exceso de liquidez bancaria persistía. Así lo indicaban tanto la importante colocación de CETES en los bancos como el movimiento de la tasa de interés en el mercado interbancario, que en ese mes registró una caída de dos puntos porcentuales. Entre otros factores, esta situación presionaba sobre el tipo de cambio: al concluir enero, el coeficiente de dolarización se había elevado, revelando una fuerte preferencia del público por mantener sus recursos en moneda extranjera.

A la luz de lo anterior, previendo una mayor liquidez bancaria alimentada por el creciente déficit del sector público en lo que restaba del trimestre, se dispuso que la banca debería constituir un segundo depósito de regulación monetaria por 18 mil millones de pesos. Dicho depósito debería empezar a constituirse a partir de la segunda quincena de febrero, y se mantendría indefinidamente<sup>10</sup>.

Este nuevo depósito, junto con las mayores necesidades crediticias de las empresas a raíz de la depreciación cambiaria ocurrida a mediados de febrero, provocó una disminución de los excedentes bancarios, que a su vez se reflejó en una caída en las tenencias de CETES de la banca y en una elevación considerable (de 5.4 puntos porcentuales) en la tasa de interés del mercado interbancario de dinero, al cierre del mes.

Durante el mes de marzo continuó el proceso de desdolarización que se había iniciado a fines de febrero luego del ajuste cambiario, lo que incrementó tanto la captación en moneda nacional como la colocación de CETES entre el público. En esas circunstancias, y con el propósito de mantener el crédito bancario dentro del límite programado, se instituyó un tercer depósito de regulación monetaria por 40 mil millones de pesos en promedio, que también debería permanecer indefinidamente en el Banco de México<sup>11</sup>. Además, a través del sistema de subasta, la banca depositó recursos por 4 240 millones de pesos en el Banco Central a fines de marzo, distribuidos por plazo como sigue: 1 520 millones a 15 días, 1 720 millones a 30 días y 1 000 millones a sesenta días<sup>12</sup>.

Como resultado de las medidas descritas, el primer trimestre finalizó con un saldo en depósitos de regulación monetaria por 67.2 miles de millones de pesos. Sin embargo, ello no impidió que la banca privada y mixta terminara el período con recursos excedentes, como lo sugiere la caída de 1.6 puntos porcentuales en la tasa interbancaria. Por otra parte, se dispuso una reducción promedio de 1.2 puntos porcentuales para las tasas bancarias pasivas en moneda nacional, anunciando el programa de ajuste económico dispuesto por las autoridades luego de la depreciación del peso. No obstante lo anterior, al finalizar el trimestre dichas tasas mostraban un diferencial de 20 puntos respecto a las del exterior, que durante el mes de marzo se redujeron 0.7 puntos.

### *Segundo trimestre*

Los aumentos salariales anunciados durante la tercera semana de marzo, modificaron las expectativas del público respecto a la inflación y al ritmo de desliz que estaba teniendo el peso frente al dólar estadounidense. En consecuencia, durante los meses de abril y mayo, los flujos de captación bancaria estuvieron caracterizados por una fuerte preferencia del público hacia depósitos denominados en moneda extranjera, en tanto que la colocación de CETES en empresas y particulares disminuyó en más de 30 mil millones de pesos.

---

<sup>10</sup> Télex-Circular 1/82 del 11 de febrero de 1982 a las instituciones de crédito privadas y mixtas.

<sup>11</sup> Télex-Circular 10/82 del 12 de marzo de 1982, a las instituciones de crédito privadas y mixtas.

<sup>12</sup> Télex-Circular 10/82 del 26 de marzo de 1982, a los bancos múltiples y de depósito, privados y mixtos.

Por otra parte, el Banco de México dispuso que se constituyera un depósito adicional con 40 mil millones de pesos de saldo promedio, a partir del 15 de abril, y siempre y cuando la captación promedio se incrementase en más de 98 mil millones entre los meses de marzo y mayo<sup>13</sup>. El nuevo depósito, junto con una baja captación de recursos en moneda nacional, ocasionó que la liquidez bancaria descendiera considerablemente en abril y mayo. Como reflejo de lo anterior, en esos meses las tenencias bancarias de CETES alcanzaron sus niveles más bajos del año, y entre mayo y junio, la tasa interbancaria llegó al punto más alto que habría de alcanzar en 1982.

Cabe agregar que el 27 de abril se establecieron mecanismos para que el último depósito de 40 mil millones, obligatorio hasta nuevo aviso, pudiera ser constituido total o parcialmente en dólares de los Estados Unidos de América, depositados a tres meses y renovables, siempre y cuando los dólares provinieran de instituciones financieras del exterior<sup>14</sup>. Así, el saldo de depósitos de regulación monetaria al concluir el segundo trimestre de 1982 era de 112.6 miles de millones de pesos, de los cuales a 22.1 miles de millones se obtuvieron mediante la disposición recién descrita.

En lo relativo a tasas de interés, las del exterior terminaron el primer semestre del año con niveles promedio similares a los fines de marzo. Por su parte, y reflejando un repunte en las expectativas de inflación, las tasas pasivas internas habían aumentado 13 puntos porcentuales entre marzo y junio; los incrementos más pronunciados correspondieron a los plazos cortos y medios. Conviene mencionar, sin embargo, que a pesar del aumento registrado por las tasas internas, los rendimientos de todos los instrumentos bancarios resultaban ya negativos una vez descontado el efecto de la inflación. Esto contrasta con los rendimientos reales positivos que podían obtenerse en el segundo semestre de 1981, al menos en los plazos medios y largos.

### *Tercer trimestre*

El mes de julio se inició con crecientes necesidades de financiamiento interno al sector público, ante las mayores dificultades para contratar nuevos créditos externos. Por su parte, las empresas privadas frenaron de manera importante sus demandas de financiamiento, debido a una renovada incertidumbre respecto a las perspectivas económicas. Estos dos factores ocasionaron que continuara la recuperación de los excedentes bancarios, iniciada desde fines de junio.

Para absorber este repunte de la liquidez, el 15 de julio se dispuso que los bancos que no hubieran cubierto plenamente su parte del depósito regulatorio establecido en abril, deberían integrarla en su totalidad. Se señalaba, además, que los faltantes deberían ser cubiertos en moneda nacional<sup>15</sup>. Esta medida fue reforzada en agosto, con un depósito de regulación monetaria adicional de 40 mil millones de pesos<sup>16</sup>.

Como resultado de las disposiciones referidas, la liquidez bancaria experimentó un descenso considerable durante las tres primeras semanas de agosto. Sin embargo, este efecto se revirtió al iniciarse la conversión obligatoria a moneda nacional, de los depósitos del público que hasta entonces habían estado constituidos en moneda extranjera. Así, la tasa en el mercado interbancario de dinero se movió ligeramente al alza en agosto, tras haber registrado una caída en el mes anterior.

---

<sup>13</sup> Télex-Circular 13/82 del 14 de abril de 1982, a las instituciones de crédito privadas y mixtas.

<sup>14</sup> Télex-Circular 18/82 del 27 de abril de 1982, a las instituciones de crédito privadas y mixtas.

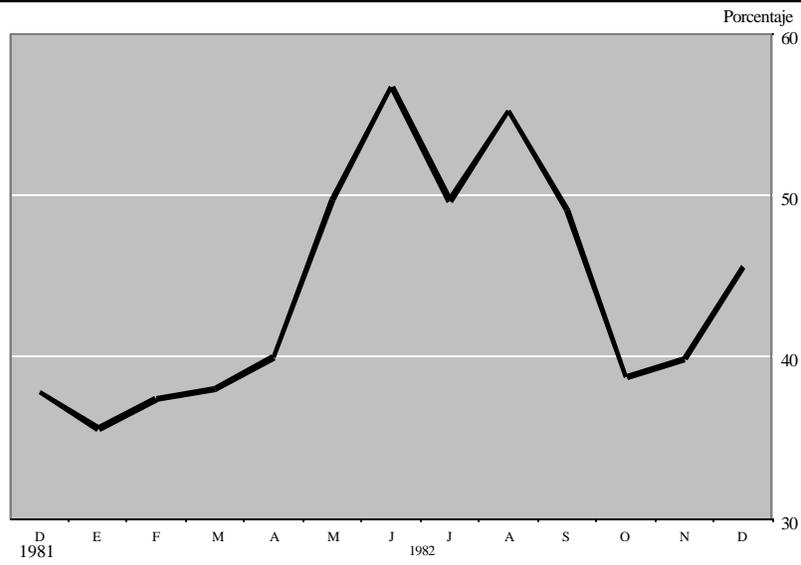
<sup>15</sup> Télex-Circular 34/82 del 15 de julio de 1982, a las instituciones de crédito privadas y mixtas.

<sup>16</sup> Télex-Circular 36/82 del 28 de julio de 1982, a las instituciones de crédito privadas y mixtas.

En lo que se refiere a otras tasas de interés, las del exterior continuaron un descenso que habría de prolongarse por el resto del año. En cambio, las tasas pasivas internas para todos los instrumentos bancarios prosiguieron su ajuste al alza en julio y agosto; los movimientos más significativos fueron los correspondientes a plazos cortos. Vale la pena destacar que fue en agosto cuando la tasa pasiva promedio para instrumentos bancarios alcanzó su nivel más alto del año, con un diferencial de más de 35 puntos porcentuales respecto a las tasas de eurodólar.

### TASA INTERBANCARIA MONEDA NACIONAL

Promedios ponderados mensuales\*



\* Información directa de muestra de bancos.

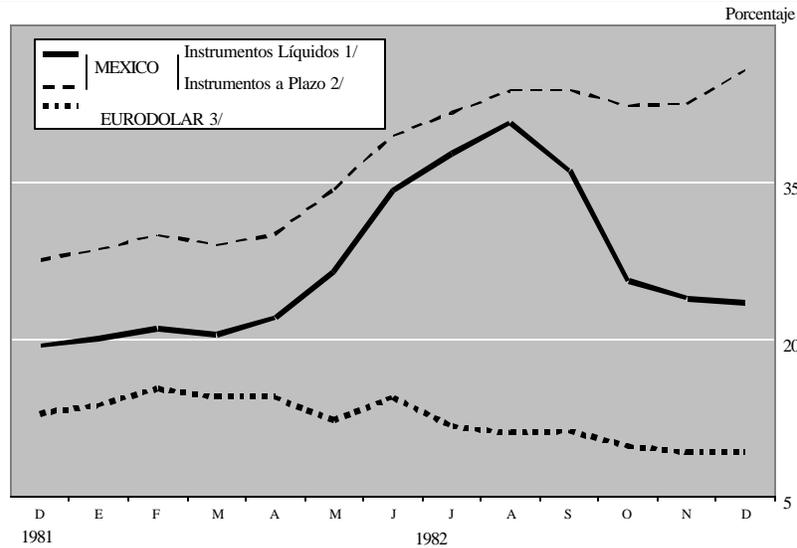
En septiembre, al decretarse la nacionalización de la banca privada y el establecimiento del control generalizado de cambios, se dictaron medidas complementarias que modificaron temporalmente los lineamientos que habrían de seguir la política monetaria en materia de tasas de interés<sup>17</sup>. Las tasas pasivas cayeron 3.4 puntos porcentuales en promedio durante ese mes, conforme a un programa de ajustes anunciado con anticipación. La única excepción a estas reducciones fue la tasa aplicable a las cuentas de ahorro, que se incrementó en 15.5 puntos.

Dichos ajustes reforzaron el efecto de la reconversión obligatoria de los depósitos denominados en moneda extranjera, e indujeron cambios importantes no sólo en la composición de la cartera de activos financieros del público, sino también en su disposición al ahorro: la captación del sistema bancario durante el mes de septiembre arrojó un saldo negativo de 5 877 millones de pesos. Sin embargo, debe destacarse que en el mismo lapso las empresas privadas y los particulares invirtieron más de 80 mil millones en CETES.

<sup>17</sup> Como resultado de la nacionalización de la banca privada y de las disposiciones contenidas en la Ley Reglamentaria de Servicio Público de Banca y Crédito, la banca anteriormente designada como "privada y mixta" recibe ahora el nombre genérico de "banca comercial", y la conocida anteriormente como "banca nacional" se designa ahora con el nombre de "banca de desarrollo".

### TASAS DE INTERES PASIVAS M.N. EN MEXICO Y EURODOLAR

Promedio mensual de cotizaciones diarias



1/ Promedio simple mensual de tasas netas en depósitos retirables en días preestablecidos hasta por 30 días.

2/ Promedio simple mensual de tasas netas de depósitos a plazo fijo, de 1 a 24 meses.

3/ Promedio simple de tasas brutas a 7 plazos. A partir de abril incluye la tasa de 14 días.

### TASA DE INTERES PASIVAS BANCARIAS\*

Porcentajes promedio

Período	CORTO PLAZO (a)		MEDIO PLAZO (b)		LARGO PLAZO (c)		TOTAL (d)	
	Nominales	Reales	Nominales	Reales	Nominales	Reales	Nominales	Reales
1981								
I	23.8	-3.8	27.46	-0.4	29.37	1.1	25.81	-1.7
II	21.89	-5.1	28.18	-0.2	30.97	2.0	25.87	-2.0
III	21.91	-3.9	32.47	4.5	33.29	5.1	27.44	0.5
IV	21.11	-5.8	32.83	3.3	34.48	4.6	27.47	-0.9
Promedio anual	22.0	-4.6	30.24	1.8	32.03	3.2	26.65	-1.0
1982								
I	22.19	-8.0	34.68	1.4	36.10	2.5	28.86	-3.0
II	29.77	-10.1	41.99	-1.6	41.29	-2.1	35.67	-6.0
III	40.29	-15.2	51.54	-8.4	49.10	-9.9	45.18	-12.3
IV	28.55	-31.4	48.37	-20.8	49.49	-20.2	38.80	-25.9
Promedio anual	30.20	-17.3	44.15	-8.5	44.00	-8.6	37.13	-12.9

\* Tasas netas al portador a personas físicas, en moneda nacional.

a) Incluye depósitos a preestablecidos a 3, 17, 15, y 30 días, y a plazo de un mes.

b) Incluye depósitos a plazo de 3 y 6 meses.

c) Incluye depósitos a plazo de 12, 18 y 24 meses.

d) Incluye depósitos de 3 a 720 días, excepto cuentas de ahorro.

A este respecto, cabe señalar que el extraordinario volumen alcanzado por la inversión en valores gubernamentales coincide con la introducción de un nuevo mecanismo, a base de subastas, para la

colocación de CETES. Dicho mecanismo otorga a estos instrumentos la ventaja de tener rendimientos determinados por el mercado, sin menoscabo de su gran liquidez.

Por otra parte, las restricciones cambiarias introducidas el 1o de septiembre significaron, de hecho, la suspensión temporal de pagos para la deuda externa privada. Los recursos que las empresas habían reservado para tales pagos se canalizaron en forma importante a valores gubernamentales.

El día 9 de septiembre, con el objeto de mantener la reserva legal en el nivel tenía al cierre de agosto, el Banco de México estableció tres regímenes de encaje aplicables a los bancos múltiples<sup>18</sup>. Para el pasivo en moneda nacional hasta el monto existente al 31 de agosto anterior, se conservó el nivel de encaje de 40.9 por ciento que prevalecía anteriormente. En segundo término, para el pasivo en moneda nacional en exceso del monto captado al 31 de agosto y hasta por el monto equivalente del pasivo en dólares existente a esa fecha, se estableció un encaje de 70 por ciento, igual al que existía previamente sobre los recursos denominados en moneda extranjera.

Por último, para el pasivo que excediera al monto del pasivo total en moneda nacional y dólares convertidos a pesos, al cierre de agosto, se estableció un nivel de encaje de 50 por ciento, equivalente al promedio ponderado de los niveles anteriores. De esta manera, quedó neutralizado cualquier efecto sobre las reservas legales que pudiera haber causado la reconversión obligatoria a moneda nacional de los depósitos en moneda extranjera.

#### *Cuarto trimestre*

En los últimos meses de año, el sistema bancario mostró elevados niveles de liquidez, debido a la aceleración en el financiamiento otorgado al sector público por el Banco Central, así como a una demanda de crédito relativamente débil en comparación con la observada en años anteriores, cuando el período se caracterizó por una gran actividad económica. Previendo esta situación, el Banco de México estableció medidas de regulación monetaria y subastó depósitos a plazo fijo, con objeto de retirar ese excedente de liquidez por plazos cortos y evitar que las tasas de rendimiento de los CETES descendieran dramáticamente. A partir de la segunda semana de octubre y por el resto del año, se estableció la práctica de subastar depósitos con el doble objeto de retirar liquidez y de ofrecer a las instituciones de crédito un rendimiento competitivo de acuerdo a la situación imperante. Al día último de octubre se habían depositado recursos netos por 77 700 millones de pesos; al último de noviembre, el saldo era de 53 450 millones de pesos y al cierre de diciembre 58 950 millones de pesos. A pesar de ésto, la banca finalizó 1982 con inversiones en CETES superiores a 75 000 millones de pesos, que comparados con los saldos a fines de 1981, muestran un incremento por más de 50 mil millones a valor nominal.

En lo referente a tasas de interés pasivas, éstas descendieron 5.6 puntos porcentuales en octubre y solamente 0.18 puntos en noviembre. Sin embargo, el interés autorizado para depósitos a plazos cortos mostró una caída importante: al compararse el promedio de agosto y de noviembre para plazos de un mes y menos, el descenso observado alcanza 15 puntos porcentuales. Cabe comentar que el manejo de los niveles y la estructura de tasas de interés - muy importante para que se diera la profundización financiera en 1981- no pudo desempeñar un papel similar en 1982, sobre todo por la gran rapidez con que ocurrieron los cambios en la situación económica y por la persistente aceleración en el ritmo inflacionario.

---

<sup>18</sup> Carta-Circular a los bancos múltiples.

A partir de diciembre se modificó la política que por tres meses se había seguido respecto a las tasas de interés pasivas: en dicho mes, los rendimientos en depósitos a 1, 3 y 6 meses aumentaron en promedio 8.9, 7 y 4.5 puntos porcentuales, respectivamente. Conviene apuntar que estos reajustes se adoptaron ante la expectativa de aumentos importantes en los precios durante lo que restaba del año y los primeros meses de 1983; era necesario que el ahorrador percibiera rendimientos atractivos y pospusiera su gasto.

Al finalizar diciembre y como resultado de la política adoptada a lo largo del año, se tenían captados 144 200 millones de pesos en depósitos de regulación monetaria, además de 59 mil millones de pesos obtenidos a través del sistema de subasta. Por su parte, las tasas pasivas nominales habían aumentado 10.5 puntos porcentuales como promedio, mientras que las tasas reales habían disminuido un promedio de 12.9 puntos porcentuales respecto a 1981. Cabe señalar, sin embargo, que este último efecto no fue uniforme para todos los plazos: en los plazos cortos, la caída fue de 17.3 por ciento; en los medios, de 8.5 por ciento y en los largos de 8.6 por ciento. Además, si se observa lo ocurrido en el último trimestre de 1982, puede apreciarse que el nivel negativo promedio de las tasas mencionadas es de 25.9 por ciento: La corrección de ese diferencial, tan lesivo para la generación de ahorro, representa un reto para 1983.

## **B. Agregados monetarios**

Las tasas anuales de crecimiento reales registradas por los principales agregados monetarios, que fueron positivas en 1981, pasaron a ser negativas en 1982. Esta reversión fue ocasionada por la confluencia de los diversos factores adversos que caracterizaron este último año: un menor dinamismo en la actividad económica, el desfase entre las tasas de interés y el ritmo inflacionario en México, la evolución de las tasas de interés externas en que se basaban los rendimientos de los depósitos en moneda extranjera, y una fuerte inestabilidad cambiaria.

Estas circunstancias alteraron las expectativas del público respecto a la evolución futura de la economía, y se reflejaron en la estructura de colocación de deuda durante 1982: al finalizar el período se había reducido considerablemente la absorción de recursos a través de instrumentos bancarios de ahorro a plazo, en tanto que los instrumentos más líquidos (los billetes y monedas, y la cuenta de cheques) ganaron importancia. También creció la proporción de los instrumentos colocados a través del mercado bursátil (CETES, aceptaciones bancarias y papel comercial), cuyo rendimiento refleja de manera más rápida y oportuna las condiciones del mercado, confirmando así las preferencias del público por una mayor liquidez.

Por otra parte, cuando se examina la evolución de los agregados monetarios en términos nominales, el patrón de comportamiento observado en 1982 no es uniforme. Luego de una desaceleración en el segundo trimestre, las tasas de crecimiento correspondientes a los tres agregados más estrechos se movieron al alza durante la segunda mitad del año. En cambio, los dos agregados más amplios registraron una progresiva desaceleración a lo largo de todo el período. Este patrón de comportamiento, refleja claramente el proceso de desintermediación financiera inducido por el rezago en las tasas de interés de los instrumentos bancarios a plazo, en relación a la tasa de inflación: conviene recordar que, ya para el segundo trimestre del año, los rendimientos reales de todos los instrumentos eran negativos. Asimismo, cabe pensar que la incertidumbre cambiaria prevaleciente durante 1982, y en particular durante el segundo trimestre, estimuló la fuga de recursos que previamente estaban depositados a plazos más largos.

*Comportamiento nominal de los agregados monetarios*

Al medirse los diversos agregados en términos nominales, el medio circulante (M1) fue el que mostró mayor dinamismo: su tasa de crecimiento anual promedio presenta un incremento de 9.1 puntos porcentuales sobre la de 1981. Sin embargo, cabe apuntar que la expansión de este agregado se fue acelerando a lo largo del año. Así, al compararse el cuarto trimestre de 1982 con el mismo período del año previo, la tasa de crecimiento correspondiente presenta un alza de 34.7 puntos porcentuales.

El perfil del comportamiento mostrado por el medio circulante refleja estrechamente los movimientos registrados por la base monetaria durante 1982. Este agregado primario observó un acelerado ritmo de expansión, sobre todo a partir del tercer trimestre del año cuando fue necesario incrementar el financiamiento otorgado por el Banco de México al sector público, hasta alcanzar volúmenes que superaron las pérdidas registradas en las reservas internacionales del Banco Central.

**AGREGADOS MONETARIOS NOMINALES\***

Tasas anuales de crecimiento  
Porcentajes promedio trimestrales (1)

Período	M1	M2	M3	M4	M5
1981	34.0	34.1	37.3	45.0	45.5
I . . . . .	34.4	34.8	37.6	40.5	41.8
II . . . . .	37.7	37.9	41.6	44.2	45.5
III . . . . .	31.9	31.8	35.5	47.2	47.1
IV . . . . .	32.0	32.0	34.5	48.0	47.6
1982(p)	43.1	35.6	39.0	38.5	41.7
I . . . . .	33.0	31.9	29.9	45.7	47.0
II . . . . .	28.7	26.7	29.5	37.0	37.1
III . . . . .	43.8	34.1	40.2	34.1	37.2
IV(e) . . . . .	66.7	49.6	56.4	37.2	45.3

\* Definiciones:  
M<sub>1</sub> = Billetes y monedas, más cuentas de cheques en moneda nacional.  
M<sub>2</sub> = M<sub>1</sub> más cuentas de cheques en moneda extranjera.  
M<sub>3</sub> = M<sub>2</sub> más instrumentos líquidos de ahorro.  
M<sub>4</sub> = M<sub>3</sub> más instrumentos no líquidos de ahorro.  
M<sub>5</sub> = M<sub>4</sub> más CETES, aceptaciones bancarias y papel comercial en poder de empresas privadas y particulares.  
(1) Los flujos mensuales en moneda extranjera se revalorizaron al tipo de cambio al tipo de cambio del mes correspondiente.  
(p) Cifras preliminares.  
(e) Cifras estimadas.

**CAUSAS DE LA VARIACIÓN DE M<sub>1</sub>**

Tasas anuales de crecimiento en base a los saldos a final del mes  
Porcentajes

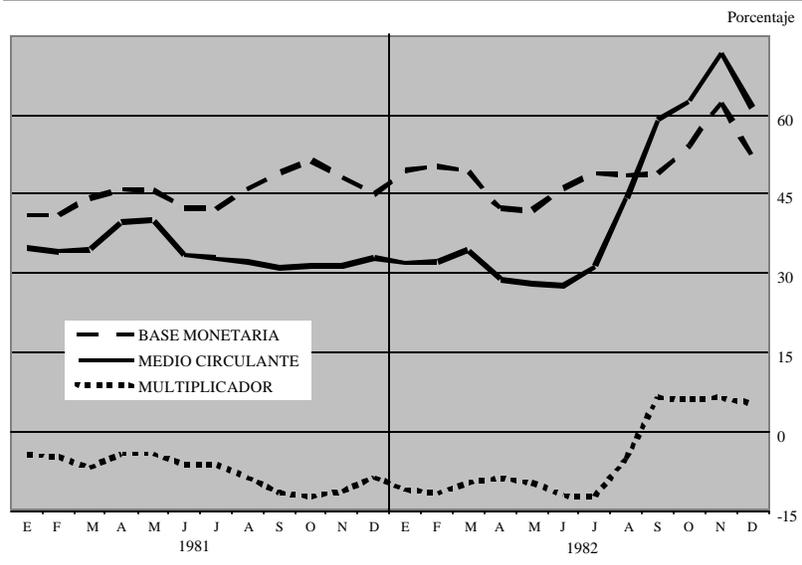
CONCEPTO	1981					1982				
	I	II	III	IV	Anual	I	II	III	IV	Anual
VARIACION EN EL CIRCULANTE . . .	34.4	37.7	31.8	32.0	34.0	33.0	28.7	43.9	66.8	43.2
Debida al multiplicar . . . . .	-5.6	-5.3	-9.4	-11.2	-7.9	-11.2	-10.4	-3.6	6.3	-4.8
Debida al público . . . . .	-2.8	-3.8	-11.1	-11.3	-7.3	-8.8	-6.3	8.2	25.9	4.8
Debida al banco . . . . .	-2.9	-1.5	1.2	-0.5	-0.9	-2.1	-3.4	-16.1	-27.2	-12.2
Interacción . . . . .	0.1	0.0	0.5	0.6	0.3	-0.4	-0.7	4.5	7.7	2.8
Debida a la base monetaria . . . . .	42.4	45.5	45.7	48.7	45.6	49.8	43.8	49.1	57.0	50.0
Interacción base-multiplicador . . . .	-2.4	-2.4	-4.4	-5.5	-3.7	-5.6	-4.6	-1.8	3.6	-2.2

\* Promedios simples.

Por otra parte, debe señalarse que el efecto sobre M1 de la expansión experimentada por la base monetaria, fue amortiguado durante los ocho primeros meses del año por reducciones sucesivas en el valor del multiplicador correspondiente. Los movimientos de este coeficiente durante el lapso mencionado obedecen, sobre todo, a incrementos en el encaje efectivo, logrados a través de los diversos depósitos de regulación monetaria que los bancos privados y mixtos debieron constituir en el Banco Central. El efecto de esta política regulatoria sobre el multiplicador se vio reforzado por una alza progresiva en la tenencia de CETES por parte de los bancos, así como por una caída en los saldos de cheques, y compensó con creces las consecuencias de la creciente preferencia del público por los instrumentos más líquidos: billetes y monedas. Sin embargo, este último efecto dominó a partir de septiembre de 1982, cuando la variación a tasa anual registrada por el multiplicador se volvió positiva por primera vez en más de dos años. No obstante lo anterior, en diciembre se observa una ligera desaceleración en la tasa de crecimiento recién mencionada, que se explica por la reasignación de la cartera del público hacia instrumentos no monetarios, inducida por los incrementos en las tasas de interés ofrecidas por éstos durante las semanas finales de 1982. Este último movimiento hizo que el multiplicador promedio del año quedara al mismo nivel que el correspondiente a 1981.

### BASE MONETARIA, MULTIPLICADOR Y MEDIO CIRCULANTE

Tasa de crecimiento anual



En lo que se refiere a los demás agregados medidos en términos nominales, la evolución de M2 y M3 durante 1982 estuvo determinada, fundamentalmente, por los mismos factores que explican el comportamiento de M1. En cambio, la desaceleración en las tasas de crecimiento nominal de M4 y M5 obedece, básicamente, a las mismas razones de su comportamiento real, que se analizará a continuación.

**AGREGADOS MONETARIOS REALES\***

Tasas anuales de crecimiento  
Porcentajes promedio trimestrales (1)

Periodo	M <sub>1</sub>	M <sub>2</sub>	M <sub>3</sub>	M <sub>4</sub>	M <sub>5</sub>
1981 .....	4.8	4.8	7.3	13.4	13.5
I .....	5.0	5.3	7.5	9.7	10.8
II .....	7.3	7.4	10.3	12.3	13.3
III .....	4.0	3.9	6.9	16.1	16.0
IV .....	2.7	2.7	4.6	15.1	14.8
1982(p) .....	-9.1	-13.9	-11.8	-12.1	-10.0
I .....	0.2	-0.6	-2.1	9.8	10.8
II .....	-10.8	-12.2	-10.3	-5.1	-5.0
III .....	-13.1	-19.0	-15.3	-19.0	-17.1
IV(e) .....	-11.1	-20.1	-16.5	-26.8	-22.5

\* En virtud de que no existe en deflactor trimestral del PIB, se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor, razón por la cual estos agregados monetarios reales difieren de los calculados en otras secciones de este informe.

(1) En base a saldos al final del mes.

(p) Cifras preliminares.

(e) Cifras estimadas.

*Comportamiento real de los agregados monetarios*

Como ya se indicó, las tasas de crecimiento anual de los cinco agregados monetarios fueron negativas en términos reales, y oscilan entre el -9.1 por ciento correspondiente a M1 y el -13.9 por ciento para a M2.

La retracción registrada en 1982 contrasta con lo observado durante el año anterior, cuando todos los agregados mostraron tasas positivas de crecimiento real, particularmente en los casos de M5 (14.8 por ciento) y M4 (15.1 por ciento) Diversos factores pueden ser señalados para explicar a nivel global el comportamiento descrito. En lo que toca a los agregados más estrechos, cabe pensar que las expectativas de inflación creciente no sólo hicieron que el público previera los ajustes cambiarios realizados durante el año, sino que indujeron por sí mismas una menor demanda por saldos monetarios reales. Si este reajuste en la cartera del público no ocasionó incrementos o, por lo menos, decrementos menores para los agregados más amplios, ello parece ser consecuencia de que -en contraste con lo ocurrido en 1981- los ajustes en las tasas de interés a plazo no compensaron la aceleración en el ritmo inflacionario. En suma, la evolución de los agregados monetarios indica claramente una salida neta de recursos reales del sistema financiero durante 1982.

Los agregados monetarios que decrecieron a menor ritmo real promedio durante 1982 fueron M1 (-9.1 por ciento) y M5 (-10 por ciento). En el caso de M1, cabe pensar que su caída fue amortiguada por la tendencia del público a incrementar la liquidez de su cartera. En cambio, el caso de M5 sólo puede explicarse por el diferencial observado en las tasas de interés de los instrumentos bancarios de ahorro a plazo y de los no bancarios (CETES, principalmente). Si bien este diferencial se mantuvo más o menos constante durante los primeros ocho meses del año, entre septiembre y noviembre se amplió progresivamente al reducirse el rendimiento promedio de los instrumentos bancarios a plazo. Lo anterior se va confirmando por el hecho de que M4 fue el agregado que decreció más rápidamente durante los últimos dos trimestres de 1982.

*Colocación de deuda entre el público*

Al concluir 1982, la estructura de la colocación de deuda entre el público, por tipo de instrumento, reflejó el comportamiento ya descrito de los diversos agregados monetarios. Por un lado, la participación de los instrumentos bancarios de ahorro a plazo, dentro del total, se había reducido 0.9 puntos porcentuales respecto a 1981, en tanto que los billetes y monedas y las cuentas de cheques habían ganado 1.3 puntos en importancia relativa. Sin embargo, conviene destacar que el movimiento hacia la tenencia de instrumentos más líquidos se fue haciendo más visible al avanzar el año. Así, al comparar el último trimestre de 1982 con el período correspondiente de 1981, la caída en la participación de los instrumentos bancarios a plazo es de 7.6 puntos porcentuales. Esta reducción relativa fue absorbida por incrementos en las participaciones de billetes, monedas y cuentas de cheques, así como de papel bursátil.

Las consideraciones anteriores subrayan la creciente preferencia del público a favor de instrumentos líquidos a lo largo de 1982, misma que se ve confirmada con la reducción en los plazos a los que se reconvirtieron, desde el mes de agosto, los depósitos denominados en moneda extranjera.

En relación al volumen alcanzado durante 1982 por la colocación de deuda entre el público, cabe señalar que éste se incrementó 36.2 por ciento en términos nominales, respecto al cierre del año anterior. Sin embargo, esta cifra es muy inferior no sólo al incremento logrado en 1981 (45.3 por ciento), sino también a la tasa de inflación promedio observada durante el año. Los movimientos registrados en cuanto a la estructura y el nivel de la colocación de deuda entre el público se analiza con mayor detalle en el siguiente capítulo, que se ocupa de la política bancaria.

## Capítulo 8

### POLÍTICA BANCARIA

#### **A. Instrumentación de la política.**

1982 fue uno de los años más difíciles para la economía nacional. El menor ritmo de crecimiento de la actividad económica, los altos índices de inflación, los elevados coeficientes de dolarización del ahorro en los primeros meses del año, la imposibilidad de complementar -en la medida deseada- el ahorro interno con recursos provenientes del exterior, y las modificaciones sustanciales en la paridad del peso frente al dólar, impidieron que la estructura financiera tuviese la debida flexibilidad, dificultaron el incremento de la eficiencia operativa del sistema bancario y entorpecieron el control adecuado de las variables financieras.

Estando la economía nacional, y muy especialmente las finanzas del país, en una situación difícil, el Ejecutivo Federal decretó la nacionalización de la banca privada y la adopción del control generalizado de cambios a partir del 1º. de septiembre.

Durante 1982 el Banco de México dictó una serie de disposiciones tendientes, sobre todo, a atacar los problemas que presentaban la regulación monetaria, la canalización selectiva del crédito y el régimen de inversión obligatoria, la eficiencia del sistema bancario y del mercado de valores, los instrumentos de captación, la política cambiaria y el financiamiento internacional.

Especialmente importantes fueron las disposiciones emitidas respecto a la nacionalización de la banca y al establecimiento del control generalizado de cambios. Asimismo, las dadas a conocer el 10 de diciembre, referentes al establecimiento de un nuevo sistema que desechaba el control generalizado de cambios pero manteniendo tres tipos de paridad: uno "controlado" y otro "libre", con el fin de alentar la exportación y propiciar una captación de divisas adecuada, capaz de atender los requerimientos de la planta productiva del país y de contribuir a fortalecer en México el ahorro interno, así como un tipo "especial" para el pago de "mexdólares".

El 30 de diciembre la banca nacionalizada quedó formalmente regularizada con la expedición de la "Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito". En este documento se destaca que los bancos nacionalizados funcionarán como "sociedades nacionales de crédito, de carácter mixto en cuanto a la integración de su capital mediante certificados de aportación patrimonial divididos en dos series. La serie A representará 66 por ciento del capital y será suscrita en su totalidad por el Gobierno Federal; la serie B (34 por ciento restante) podrá ser suscrita por el propio Gobierno Federal, por los gobiernos estatales y municipales, por empresas y organismos del sector público, por los trabajadores de las propias sociedades y por personas físicas de nacionalidad mexicana, estableciéndose un límite máximo de aportación de 1 por ciento por tenedor. La misma Ley prevé que también los bancos mixtos se transformen en sociedades nacionales de crédito.

Acorde con lo anterior, el propio Banco de México vio modificada su ley orgánica y, mediante decreto publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre, dejó de ser "sociedad anónima" y se convirtió en "organismo descentralizado de la administración pública federal".

*Captación.*

Una de las principales preocupaciones de la política bancaria, durante 1982, fue agilizar e incrementar los diferentes instrumentos de captación. Puede señalarse en particular la autorización -a partir del 29 de marzo- de colocar aceptaciones bancarias en moneda nacional, a través de bancos de depósito. También se crearon los "pagarés con garantía fiduciaria" (PAGAFIS). Los instrumentos con mayores modificaciones fueron sin duda los depósitos a plazo en moneda extranjera, que venían funcionando desde años atrás a plazos de 3, 6, 12 y 24 meses, y que fueron autorizados para sociedades mercantiles a plazos de 2 a 6 días, 7 a 13 días y 14 a 29 días, con montos mínimos de 10 mil dólares por operación. Ello obedeció a la necesidad de competir atractivamente con los depósitos de corto plazo en el extranjero. Las tasas de interés se fijarían libremente y, para efectos de remuneración de encaje, se tomaría el promedio ponderado de las tasas pagadas, con un máximo determinado por la tasa Libor a 3, 7 y 14 días. El 23 de abril se autorizaron depósitos en dólares para personas físicas, a plazos de 30 y 89 días. El 27 de abril se redujo el importe mínimo de depósitos en toda la República, de 8 mil a 2 mil dólares por operación.

El 5 de agosto, el Banco de México se retiró del mercado de cambios; en ese momento el tipo de cambio había llegado a 49.34 pesos por dólar a la venta, en billetes. Se establecieron dos mercados: libre (tipo de cambio general) y preferencial (49.13 pesos por dólar). Este último estaría controlado por el Banco de México y continuaría con un desliz de 4 centavos diarios, aplicable para satisfacer los requerimientos económicos y sociales más urgentes.

El 12 de agosto<sup>19</sup>, con base en la Ley Monetaria vigente, se reglamentó la convertibilidad a pesos de los depósitos bancarios denominados en moneda extranjera, a su vencimiento, al tipo de cambio libre del cierre de ese día (69.50 por dólar). La venta de divisas se cerró a partir del día 13, y quedó autorizada únicamente la compra de estos depósitos a 69.50 pesos por dólar.

El 18 de agosto<sup>20</sup>, con vigencia a partir del 19 de agosto, se define la figura del "mexdólar", como obligación en moneda extranjera contraída dentro o fuera de la República Mexicana, para ser cumplida en ésta. El mexdólar quedó así conceptualmente diferenciando de las divisas y de otras operaciones en moneda extranjera. Ese día, el Banco de México, situó la conversión de los mexdólares en 69.50 pesos por dólar. En esa misma fecha, se confirmó a los bancos la autorización para que se recibieran depósitos a plazo, denominados en mexdólares.

El 20 de agosto<sup>21</sup> se autorizaron, a partir del 23 de agosto, los depósitos en mexdólares retirables en días preestablecidos para personas físicas, con tasa de interés libre y retirables 2 días a la semana, 1 día a la semana, 2 días al mes y 1 día al mes. Se eliminó el requisito de importe mínimo.

El 10. de septiembre, el Presidente de la República decretó la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios, con tipo "preferencial" de 50 pesos y "ordinario" de 70 pesos por dólar, vigentes a partir del día 6, pues los bancos cerraron del 2 al 5 inclusive. Los mexdólares pendientes de vencer no podrían ser renovados y se pagarían a 70 pesos por dólar. A partir de ese momento quedó prohibida la constitución de depósitos, o el otorgamiento de crédito en moneda extranjera.

---

<sup>19</sup> Télex-Circular 41/82.

<sup>20</sup> Télex-Circular 46/82.

<sup>21</sup> Télex-Circular 48/82.

El 12 de noviembre se autorizó la liquidación anticipada de los depósitos en mexdólares, al tipo de cambio ordinario.

A partir del 20 de diciembre se derogó el control generalizado de cambios, estableciéndose dos mercados de divisas: uno libre y otro controlado. Para el mexdólar se estableció un tipo de cambio especial de 70 pesos por dólar con un desliz que se inició en 14 centavos diarios.

### *Tasas de interés*

Con el propósito de estimular el ahorro del público en un ámbito de incertidumbre cambiaria, y ante la expectativa de una inflación creciente, al iniciarse 1982 el Banco de México resolvió continuar con su política de ajuste periódico de las tasas de interés correspondientes a los diversos instrumentos de captación. De esta manera, durante los 10 primeros meses del año, las tasas de interés pasivas se ajustaron casi ininterrumpidamente al alza en todos los plazos, pero con incrementos más significativos en los plazos corto y medio. Sin embargo, estos incrementos no pudieron compensar la aceleración en el ritmo inflacionario que siguió a la depreciación cambiaria de febrero. En consecuencia, al cerrar el mes de junio los rendimientos reales para todos los instrumentos de captación bancaria se habían vuelto negativos.

Durante el mes de septiembre, y como medida complementaria a la nacionalización de la banca privada, se dispuso una reducción gradual en el nivel de las tasas pasivas (excepto la correspondiente a cuentas de ahorro). Este cambio de política, buscaba la reducción en el costo del crédito bancario al aparato productivo y distributivo del país. Sin embargo, lo que ocurrió fue una modificación en las carteras de los depositantes hacia los instrumentos de corto plazo, principalmente depósitos retirables en días preestablecidos, y una desintermediación financiera global. Debido a sus efectos sobre el ahorro interno, dichas políticas fueron revisadas en diciembre, mes en que las tasas bancarias pasivas volvieron a incrementarse.

Podemos dividir la evolución de las tasas de interés, durante 1982, en tres etapas consecutivas:

- 1) De enero a agosto, el Banco de México, adoptó una política de ajuste de las tasas de interés pasivas, con el fin de compensar los efectos negativos sobre el rendimiento que pudiese tener la inflación y de hacer atractiva la permanencia del ahorro en el país. Durante este período el promedio mensual anualizado para tasas de interés sobre instrumentos a mediano y largo plazo llegó a un nivel de 51.7 por ciento, en tanto que el índice de precios aumentó en promedio 54.4 por ciento.

- 2) De septiembre a noviembre, el Banco de México anunció nuevas políticas sobre las tasas de interés, que pretendían fortalecer el aparato productivo y distributivo del país, detener las presiones inflacionarias y dar seguridad al ahorro, apoyando en especial a los pequeños ahorradores. Así, las tasas de interés activas y pasivas se redujeron, de tal forma que los créditos destinados al aparato productivo y distributivo pagaron tasas equivalentes a 5 puntos porcentuales por debajo de las vigentes en agosto; los créditos a la habitación de tipo medio se redujeron en 10 puntos porcentuales y la tasa que se aplicó para créditos a la vivienda de interés social se uniformó en 11 por ciento anual. Las tasas de interés pasivas para depósitos de ahorro en moneda nacional se incrementaron de 4.5 a 20 por ciento.

En este lapso las tasa mensual promedio de interés pasiva de corto plazo se contrajo en 26 por ciento; exceptuando ahorro, la contracción fue de 32.5 por ciento. Los altos y crecientes niveles de inflación y la continua depreciación del tipo de cambio demostraron que las políticas de tasas de interés

implantadas en el período septiembre-noviembre no tuvieron los efectos deseados. Además, los niveles de captación se deterioraron en términos reales. La situación de la economía hizo apremiante establecer una relación adecuada entre las tasas de interés, los niveles esperados de inflación y el deslizamiento cambiario.

### ESTRUCTURA DE LA COLOCACIÓN GLOBAL DE DEUDA EN EL PÚBLICO, POR TIPO DE DEPÓSITO Y MONEDA

Porcentajes con base en promedios trimestrales de saldos a fin de mes, ajustados por la revalorización (1) de la moneda extranjera

PERIODO	TOTAL	INSTRUMENTOS DE AHORRO LIQUIDOS		INSTRUMENTOS DE AHORRO A PLAZO		Billetes y monedas metálicas, más cuentas de cheques M/N	Cuentas de cheques M/E	CETES en poder de empresas y particulares	PETRO-BONOS en poder de empresas y particulares	Aceptaciones Bancarias	Papel Comercial
		M/N	M/E	M/N	M/E						
1981	100.0	17.5	1.8	34.4	10.4	29.9	1.6	3.4	0.7	0.0	0.2
I.	100.0	18.2	1.6	33.4	9.1	31.8	1.6	3.2	0.9	-	0.1
II.	100.0	18.8	1.6	33.5	9.4	30.6	1.6	3.6	0.8	0.0	0.1
III.	100.0	17.3	1.9	35.1	11.3	28.3	1.7	3.5	0.7	0.0	0.2
IV.	100.0	16.1	2.0	35.2	11.6	29.2	1.6	3.4	0.6	0.0	0.3
1982.	100.0	19.0	0.8	41.7	1.6	30.3	-0.1	5.4	0.6	0.3	0.4
I.	100.0	15.1	2.0	36.7	11.1	28.8	1.2	4.0	0.6	0.1	0.5
II.	100.0	14.9	5.0	38.4	7.3	28.8	1.0	3.0	0.6	0.4	0.5
III.	100.0	18.5	2.4	41.5	1.6	29.6	-0.4	5.1	0.6	0.5	0.5
IV.	100.0	25.6	-4.8	48.1	-10.3	33.4	-1.8	8.4	0.7	0.3	0.3

(1) La revalorización consiste en tomar los flujos de fondos mes a mes, al tipo de cambio correspondiente a dicho mes.  
Nota: La suma de los componentes puede no coincidir con el total, como resultado del redondeo de las cifras.

3) Durante el mes de diciembre volvieron a incrementarse las tasas de interés pasivas, mientras que las activas se adecuaron al Programa Inmediato de Reordenación Económica. La tasa promedio mensual para instrumentos de ahorro a plazo se incrementó en este mes 6.5 por ciento.

Las tasas activas efectivas, que durante los 8 primeros meses del año se incrementaron hasta alcanzar un nivel de 75.70 por ciento, en septiembre, octubre y noviembre, se mantuvieron prácticamente constantes alrededor de 71 por ciento, y en diciembre alcanzaron más de 72 por ciento.

#### Financiamiento

La política de financiamiento se vio encaminada hacia dos objetivos de primordial consideración: el otorgamiento selectivo de crédito y el fomento a las actividades prioritarias.

De acuerdo a los políticas vigentes, durante 1982 se ajustaron trimestralmente los precios de viviendas de interés social, así como los topes para el ingreso mensual máximo de sus adquirentes.

El 29 de marzo, con efectos a partir del 1o. de abril se establecieron los siguientes incrementos en las tasas de interés para créditos a la vivienda:

VIVIENDA	MODIFICACION
VAIM	de 10 a 10.5 por ciento
Tipo A	de 13 a 14.0 por ciento, máximo
Tipo B	continuó en CPP menos 7 puntos porcentuales, máximo.

También se fijaron una serie de cajones de inversión obligatoria, con el propósito de apoyar las inversiones en vivienda de interés social para arrendamiento (VIS-R). Finalmente se amplió a 3 años el plazo de ajuste al régimen de inversión obligatoria a la vivienda tipo VAIM.

El 30 de julio se giraron instrucciones para que las amortizaciones máximas de 25 por ciento de vivienda VIS-B, pudieran alcanzar 30 por ciento del ingreso del adquiriente según la tabla autorizada. La vivienda VAIM y tipo B permanecería con un tope de 25 por ciento. La renta mensual máxima de la vivienda VIS-R, no debería ser mayor de 35 por ciento de una cantidad equivalente a 4 veces el salario mínimo.

Entre las medidas adoptadas de septiembre a noviembre, destaca el ajuste a 11 por ciento de las tasas de interés para vivienda de interés social. El 20 de diciembre sólo la vivienda VAIM continuaría beneficiándose con el 11 por ciento, la tipo A subió a 14 por ciento y la tipo B a una tasa no menor de 14 por ciento ni mayor a CPP<sup>22</sup> menos 7 por ciento.

**TASAS DE INTERES**  
Porcentajes a tasa anual\*

CONCEPTO	1981												
	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
NACIONALES													
MERCADO BANCARIO													
1. CORTO PLAZO													
Tasa interbancaria (1)	37.89	36.12	37.51	37.81	39.22	51.59	55.32	50.97	52.33	46.84	36.45	40.44	45.89
Depósitos a plazo retirables en días preestablecidos (2)													
3 días . . .	16.94	17.54	19.01	17.76	19.44	23.86	31.60	34.95	38.44	32.87	21.57	20.50	20.50
7 días . . .	17.69	18.29	19.76	18.51	20.19	24.61	32.35	35.70	39.19	33.86	23.92	23.00	22.00
15 días . . .	20.49	21.09	22.56	21.31	22.99	27.41	35.15	38.50	41.99	36.54	26.42	25.50	24.40
30 días . . .	23.33	24.49	26.16	24.91	27.12	34.26	41.45	44.00	46.69	42.37	31.06	29.50	27.80
Depósitos de ahorro	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	20.00	20.00	20.00	20.00
Depósitos a plazo fijo (2)													
1 mes . . .	25.28	26.44	28.11	26.86	29.08	36.26	43.45	46.00	48.69	45.37	41.23	41.00	49.90
2. MEDIO PLAZO													
Depósitos a plazo fijo (2)													
3 meses . . .	31.82	33.14	34.81	33.68	35.84	40.86	48.05	50.60	53.29	49.75	45.32	45.50	52.54
6 meses . . .	33.42	34.74	36.41	35.28	37.04	41.46	48.65	51.20	53.89	50.51	47.19	47.50	52.14
3. LARGO PLAZO													
Depósitos a plazo fijo (2)													
12 meses . . .	34.29	35.58	36.88	35.68	37.28	40.90	45.55	47.54	50.39	49.19	48.70	49.42	49.84
18 meses . . .	34.29	35.58	36.88	35.68	37.28	40.90	45.55	47.54	50.39	49.25	48.85	49.77	50.00
24 meses . . .	34.44	35.73	37.03	35.83	37.43	41.05	45.70	47.69	50.54	49.40	49.00	49.80	50.00
TASA ACTIVA EFECTIVA (3)													
Moneda Nacional . . .	46.00	48.00	48.70	50.40	50.00	56.60	64.70(p)	69.00	75.70	70.80	70.60	70.80	72.40
Moneda Extranjera . . .	16.50	19.50	21.00	21.50	21.40	22.30	21.60	21.90	20.60	...	...	...	...
MERCADO NO BANCARIO													
Certificados de tesorería (4)													
28 días . . .	...	...	...	...	...	...	...	...	...	53.32	36.23	38.98	49.10
3 meses . . .	33.34	34.20	36.03	35.28	37.69	42.83	50.59	53.07	55.86	50.67	43.01	51.68	57.86
Aceptaciones Bancarias (5) . . .	34.39	35.19	35.79	37.10	40.65	48.15	54.53	54.72	55.57	51.53	39.30	43.38	49.33
Papel Comercial (5) . . .	35.59	35.87	37.29	37.32	39.74	49.99	57.24	56.86	59.10	54.04	46.62	47.51	56.54
INTERNACIONALES													
1. CORTO PLAZO													
Treasury bills (3 meses)	10.75	12.21	13.46	12.56	12.65	12.07	12.40	11.36	8.78	7.92	7.62	8.07	7.88
Eurodólares (libor)													
3 días . . .	12.31	13.26	15.13	14.74	14.96	14.38	14.04	12.57	10.28	10.52	10.03	9.37	9.11
7 días . . .	12.65	13.46	15.28	14.85	15.07	14.67	14.64	13.26	10.49	10.90	10.05	9.38	9.21
14 días . . .	...	...	...	...	14.91	14.68	14.75	13.41	10.59	11.06	10.11	9.39	9.09
1 mes . . .	12.94	13.74	15.58	14.82	15.11	14.63	14.91	13.62	10.68	11.17	10.09	9.41	9.28
3 meses . . .	13.27	14.32	15.79	14.93	15.11	14.46	15.37	14.32	11.53	11.70	10.39	9.72	9.43
6 meses . . .	13.97	15.11	15.85	14.98	15.13	14.44	15.55	14.83	12.45	12.49	10.67	9.92	9.68
2. LARGO PLAZO													
Eurodólares (libor)													
1 año . . .	14.09	15.17	15.77	14.92	14.95	14.34	15.43	14.80	13.00	12.93	11.03	10.23	9.93
2 años . . .	14.22	15.21	15.52	14.74	14.76	14.34	15.09	15.00	13.32	13.50	11.28	10.55	10.48
PRIME RATE . . .	15.76	15.75	16.68	16.63	16.50	16.50	16.50	16.40	14.50	13.45	12.40	11.70	

\* Los datos mensuales son promedios mensuales

(1) Información directa de muestra de bancos (tasa ponderadas).

(2) Promedios de cotizaciones diarias expresadas en porcentajes anuales. Tasas netas pagadas por bancos comerciales y de desarrollo, a personas físicas en m/n.

(3) A partir de una muestra de usuarios de crédito. Incluye comisiones, gastos y reciprocidades.

(4) Tasa de rendimiento de colocación de mercados primarios.

(5) Tasa ponderada de rendimientos.

(p) Cifras preliminares a partir del mes que se indica.

<sup>22</sup> CPP: Costo porcentual promedio de captación.

El renglón correspondiente a productos básicos también recibió apoyo, al presentarse (20 de enero) las reglas de operación del Fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distribución y Consumo de Productos Básicos (FOPROBA). El 30 de abril se modificaron los requisitos para cumplir con la cobertura del renglón de producción de básicos, requiriéndose que dicha producción representase una proporción significativa dentro de la producción total del acreditado, o bien que el solicitante presentara su certificado de registro en el Programa de Fomento de Productos Básicos. El 25 de mayo, se fijaron los requisitos que deberían cumplir los créditos que se otorgasen para cubrir el renglón de inversión obligatoria destinado al financiamiento de la producción de básicos, sin embargo, el 29 de julio se pospuso para el mes de agosto la aplicación de medidas relativas a la adecuación de dicho tipo de inversiones.

El 24 de septiembre, las autoridades financieras adoptaron un programa de apoyo a empresas con problemas de liquidez. Se estableció un monto de 50 mil millones de pesos para manejarlos como programas propios de los fideicomisos oficiales de fomento y que correspondieron a: FOGAIN, 25 mil millones de pesos; FONEI, 7 mil millones; FOPROBA, 8 mil millones; y FIRA y FEFA, 10 mil millones. Posteriormente, el 13 de diciembre, se modificó el programa de inversiones, y el FOPROBA quedó con 4 mil millones de pesos, y el FIRA y FEFA con 14 mil millones. Con base en el citado programa, al finalizar el año se lograron colocar 23 040 millones de pesos: FOGAIN, 5 333; en FONEI, 2 167; en FOPROBA, 1 540, y en FIRA y FEFA, 14 000 millones de pesos.

El 5 de marzo se elevó de 20 a 40 por ciento el límite sobre capital, del pasivo exceptuado (de encaje legal) derivado de aceptaciones bancarias en moneda nacional emitidas por industrias medianas o pequeñas. El 16 de marzo se autorizaron – dentro del 40 por ciento de pasivo exceptuado – las aceptaciones emitidas por industrias no consideradas medianas o pequeñas. Para compensar la reducción de recursos canalizables a las industrias medianas y pequeñas, se aumentó del 2.3 al 3.5 por ciento el pasivo invertible que debe destinarse a créditos a la industria mediana y pequeña, a partir del 1o. de abril de 1982. Para dar cabida a tal incremento, se redujo de 16.2 a 15 por ciento el renglón correspondiente a valores o créditos destinados al financiamiento de actividades de fomento económico.

El 5 de marzo se estableció que los saldos de las cuentas “préstamos de casas de bolsa” y “acreedores por reporto” debían de formar parte, a partir del 1o. de junio, del pasivo no invertible de la banca. También se excluyeron del pasivo invertible, los saldos a favor de instituciones nacionales de crédito registradas en las cuentas “depósitos de bancos a plazo”, “préstamos de bancos” y “responsabilidades por endoso”.

### *Eficiencia del sistema bancario*

Los principales objetivos en este renglón fueron actualizar las características de los financiamientos a las personas físicas y resolver los problemas de liquidez de las empresas. Para ello se prosiguió con la consolidación de las instituciones de banca múltiple; con el fin de aliviar los problemas de liquidez que presentaban las empresas, derivados de la depreciación del 17 de febrero, se establecieron renovaciones en moneda nacional hasta por las cantidades correspondientes a los incrementos del tipo de cambio. Apoyos adicionales consistieron en los reportos sobre divisas para cubrir el riesgo de empresas que pudieran endeudarse con el extranjero, y los pagarés con garantía fiduciaria.

En consonancia con las circunstancias que vivía el país, el 15 de abril se modificaron algunas de las características de las operaciones de reporto de divisas, estableciéndose que éstas tendrían un plazo

mínimo de tres años con un régimen de amortización adecuado al plazo, conforme al cual cuando menos el 50 por ciento de la operación debería cubrirse en la segunda mitad del plazo (anteriormente podían hacerse reportos a 6 meses); que serían únicamente para empresas establecidas en el país; y que el promedio se determinaría sumando 8 puntos al CPP del mes en que se realizara la operación cuando ésta fuera de 3 a 5 años, y sumando 6 puntos para operaciones de más de 5 años. De la tasa obtenida se restaría la tasa eurodólar a 6 meses.

El 4 de junio se estableció que la vida promedio de las operaciones no fuese inferior a 3.5 semestres con los premios anteriores, sumando 8 puntos y 6 punto al CPP si las operaciones tenían una vida promedio de menos de 9 semestres y de 9 semestres o más, respectivamente. El 24 de junio se sujetó el premio a revisiones semestrales, según la evolución del CPP y la tasa eurodólar a 6 meses. El 7 de julio se modificó nuevamente el premio: CPP más 20 por ciento del mismo, en operaciones con vida promedio menor a 9 semestres; y CPP más 25 por ciento del mismo, en operaciones a mayor plazo, deduciendo la tasa eurodólar a 6 meses.

En cuanto al financiamiento a personas físicas, el 31 de marzo se limitó el monto máximo que podía otorgar una institución de banca múltiple al 10 por ciento de su capital neto, o el 0.5 por ciento de la suma de los capitales netos de todos los bancos múltiples. Para empresas los montos máximos serían 25 por ciento y 2 por ciento, respectivamente.

En cuanto a los apoyos al mercado de valores, el 25 de febrero se redujo de 50 a 40 por ciento, el margen de garantía en la valuación de los títulos depositados en prenda por créditos otorgados a agentes de valores para el financiamiento de posiciones propias o de su clientela. El 26 de mayo se amplió el plazo de dichos créditos hasta el 31 de diciembre de 1982.

Para poder operar los PAGAFIS, a partir del 26 de mayo se eximió a las instituciones de crédito de la prohibición de adquirir títulos o valores emitidos por ellas u otras instituciones de crédito (excepto acciones), así como valores o créditos a cargo de terceros, salvo operaciones de reporto.

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio bancario y minimizar los costos operativos, se siguió estimulando la consolidación de bancos múltiples, e incluso se fusionaron instituciones de banca múltiple ya establecidas.

La nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios modificaron radicalmente el panorama a partir del 1o. de septiembre. El control de cambios estableció, como una de sus reglas, que las operaciones contratadas en moneda extranjera con anterioridad al 1o. de septiembre – por personas físicas o morales – con instituciones de crédito del país, se liquidarían al tipo preferencial de 50 pesos por dólar. Como contraparte de lo anterior, se acordó cubrir los depósitos en mexdólares contratados por las instituciones de crédito con empresas y particulares, al tipo de cambio ordinario de 70 pesos por dólar. Esta situación implicaba un déficit en la posición cambiaria de los bancos. El Gobierno Federal, convino asumir dicho déficit mediante la constitución de un depósito especial, a favor de los bancos, en el Banco de México. El costo de dicha política se estima en 82.5 miles de millones de pesos por concepto de venta de divisas, y 75.9 miles de millones de pesos por liquidación de carteras al sistema bancario; es decir, un total de 158.4 miles de millones de pesos al 30 de diciembre.

También tuvo un efecto negativo en la eficiencia y los costos de las instituciones bancarias la nueva política de tasas de interés de septiembre, pues la reducción de las tasas activas fue inmediata, mientras que la captación tenía contratadas tasas mayores a plazos. Asimismo, se eliminaron los cobros por manejo de cuentas de cheques.

El 12 de septiembre se dio a conocer a los bancos el texto del procedimiento para la repatriación voluntaria de capitales a la República Mexicana; el 14 de septiembre se comunicaron las disposiciones sobre el pago de los depósitos a plazo utilizados para la emisión de PAGAFIS, que serían cubiertos al tipo de cambio ordinario. El 15 de septiembre se creó el Fondo Nacional de Solidaridad. El 22 de septiembre se autorizaron coberturas alternativas para facilitar el cumplimiento de los nuevos regímenes de inversión obligatoria, dado que la conversión de pasivos en dólares no se realizaba al mismo ritmo que la recuperación de la cartera en esta divisa, y por ello no era posible otorgar los créditos señalados en moneda nacional. El 22 de octubre, considerando los efectos sobre los costos de las instituciones financieras del nuevo rendimiento de los depósitos de ahorro, los costos por liquidación de pasivos de dólares, los costos derivados del manejo de cuentas de cheques, y del desfase de los plazos entre pasivos y activos, se incrementó la remuneración de encaje<sup>23</sup> en diferentes conceptos de pasivos y depósitos en el Banco de México en moneda nacional de las instituciones financieras.

El 17 de diciembre, con motivos de la expedición del Decreto de Control de Cambios que sustituyó al control generalizado de cambios publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre, el Banco de México decidió derogar los télex - circulares comprendidos en el período 5 de agosto a 6 de diciembre, relacionados con el control de cambios. En esta fecha se adecuaron varias medidas tomadas anteriormente, tales como las cuentas de depósito para exportadores de mercancías e información a los bancos respecto a las reglas a las cuales se sujetaría su intervención en el mercado libre de divisas y metales, y al régimen aplicable a las cuentas especiales de compensación de divisas a favor de empresas exportadoras y de servicios turísticos. El 18 de diciembre se adecuaron las disposiciones aplicables a las cuentas en dólares para maquiladoras y empresas ubicadas en las franjas y zonas libres del país. El 22 de diciembre se anunció que el monto de divisas que podrían vender los bancos a personas que poseyeran permisos de importación vigentes, se calcularían dividiendo el valor en pesos del permiso entre 50. El 23 de diciembre se dio a conocer el procedimiento para equilibrar posiciones en mexdólares. Ese día se ajustó el esquema de tasas de interés y descuentos para el FIRA y FEFA, que ahora tendrían tasas variables.

## **B. Sistema bancario consolidado**

Durante 1982, los pasivos totales del sistema bancario se incrementaron en 4 187.2 miles de millones de pesos. De ellos, 25.6 por ciento (1 070.2 miles de millones) correspondieron a fondos efectivamente captados por el sistema bancario, y 74.4 por ciento (3 117 miles de millones) a la revalorización de los saldos de pasivos en moneda extranjera. El incremento nominal verdadero de los saldos está dado por el flujo efectivo, pues éste toma en cuenta únicamente los incrementos y decrementos de los saldos en moneda extranjera, al tipo de cambio vigente. Este incremento fue de 32.3 por ciento sobre el saldo a diciembre de 1981. Comparado con un índice de precios al consumidor de 98.8 por ciento, ello representa un decremento de 33.4 por ciento en términos reales. Los saldos no monetarios en moneda nacional tuvieron un incremento nominal de 119 por ciento, y en moneda extranjera un decremento de 75.6 por ciento, debido en buena medida a la conversión forzosa de los mexdólares a moneda nacional. En 1981, la variación de saldos fue de 1 159.1 miles de millones, de los que 90.3 por ciento estuvieron representados por el flujo efectivo y 9.7 por ciento por la revalorización de los saldos en moneda extranjera<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> Télex-Circular 85/82.

<sup>24</sup> La revalorización consiste en tomar los flujos de fondos mes a mes al tipo de cambio correspondiente a dicho mes.

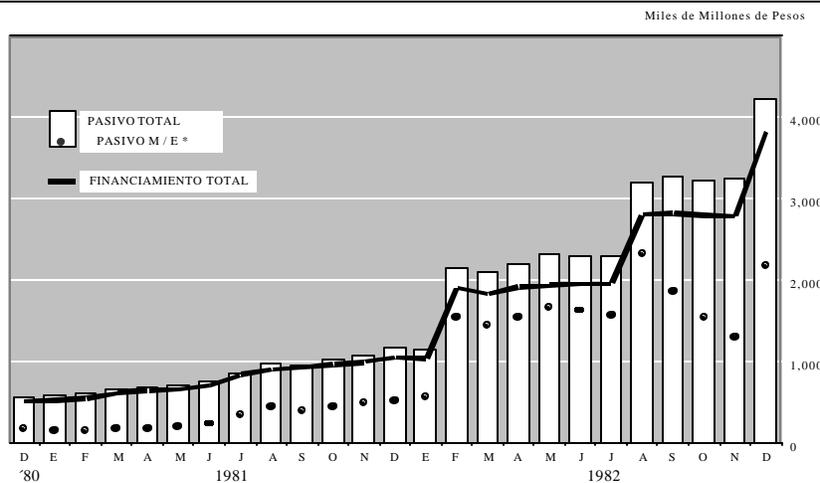
Dentro del incremento de los saldos de los pasivos totales, en 1982, el Banco de México contribuyó con 29.3 por ciento (1 228.6 miles de millones de pesos), la banca de desarrollo con 52.8 por ciento (2 212.7 miles de millones) y la banca comercial con 46.3 por ciento (1 938.9 miles de millones). El incremento nominal verdadero de Banco de México fue de 65.2 por ciento, dividido en 163.8 por ciento de incremento sobre los saldos en moneda nacional en 1981 y un decremento de 268.5 por ciento en los saldos de moneda extranjera. Las cifras correspondientes para banca de desarrollo fueron 29.8 por ciento para el total, 112.4 por ciento de incremento en moneda nacional y 18.5 por ciento de decremento en moneda extranjera. Para la banca comercial, se obtuvo un incremento total de 28.2 por ciento, 98.2 por ciento de incremento en saldos en moneda nacional y un decremento de 122.7 por ciento en los saldos de moneda extranjera. Las operaciones interbancarias – que incluyen los depósitos de bancos en el Banco de México – aumentaron un saldo en 1 192.9 miles de millones de pesos, lo que representa 28.5 por ciento del total<sup>25</sup>.

La participación, por tipo de institución, dentro del flujo efectivo de 1982, resultó muy distinta a la correspondiente a la variación de saldos, ya que el Banco de México contribuyó con 66.9 por ciento (715.6 miles de millones de pesos), la banca de desarrollo representó 30.2 por ciento (323.7 miles de millones) y la banca comercial participó con 52.7 por ciento (563.9 miles de millones), correspondiendo a las operaciones interbancarias 49.8 por ciento del total.

Por monedas, la variación de saldos habida durante 1982 estuvo compuesta por 2 033.9 miles de millones de pesos en los pasivos en moneda nacional (48.6 por ciento del total) y 2 153.3 miles de millones de pesos en moneda extranjera (51.4 por ciento del total). Comparativamente, dentro del flujo efectivo en el año (1 070.2 miles de millones de pesos), el 190 por ciento correspondió a los pasivos en moneda nacional (2 033.9 miles de millones de pesos) y el – 90 por ciento (-963.7 miles de millones de pesos) a los pasivos en moneda extranjera. Ello representó un incremento de 99.6 por ciento en moneda nacional y un decremento de 75.6 por ciento en moneda extranjera, sobre los saldos a finales de 1981.

**SISTEMA BANCARIO**

Variaciones de los saldos respecto al mismo mes del año anterior



\* Valuado al tipo de cambio promedio de cada mes.

Nota: Excluye operaciones interbancarias

<sup>25</sup> Esta cifra se deduce de las anteriores en el cálculo consolidado.

En 1981, los pasivos en moneda nacional participaron con 55.7 por ciento en el incremento total de saldos y con 61.7 por ciento del flujo efectivo, y los pasivos en moneda extranjera representaron 44.3 por ciento y 38.3 por ciento, respectivamente.

De la variación total de saldos en 1982 (4 187.2 miles de millones de pesos), los pasivos monetarios contribuyeron con 9.2 por ciento (385.4 miles de millones de pesos) y los pasivos no monetarios con 90.7 por ciento (3 798.4 miles de millones). Estas participaciones varían sustancialmente si se consideran respecto al flujo efectivo, ya que entonces los pasivos monetarios representan 36 por ciento y los no monetarios 64 por ciento.

Durante 1981, los pasivos monetarios representaron 13 por ciento de la variación total de saldos y 14.5 por ciento del flujo efectivo total, y los pasivos no monetarios, 85.3 por ciento y 83.7 por ciento de la variación total de saldos y del flujo efectivo total, respectivamente.

### PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO\*

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES (1)					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. 81			De Dic. 81 a Dic. 82		
	1980	1981(p)	1982(p)	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
PASIVOS TOTALES.	2 158.4	3 317.5	7 504.8	1 159.1	1 046.1	113.0	4 187.2	1 070.2	3 117.0
MONETARIOS...	461.2	612.4	997.8	151.2	151.2	...	385.4	385.4	...
NO MONETARIOS.	1 669.3	2 657.9	6 456.3	988.6	875.6	113.0	3 798.4	681.4	3 117.0
Moneda nacional ..	907.1	1 382.6	3 027.7	475.5	475.5	...	1 645.1	1 645.1	...
Instrumentos de ahorro ..	657.0	996.1	2 131.7	339.1	339.1	...	1 135.6	1 135.6	...
Líquidos ..	235.0	311.7	750.8	76.8	76.8	...	439.1	439.1	...
No líquidos ..	422.0	684.4	1 380.9	262.4	262.4	...	696.6	696.6	...
A plazo menor a 1 año.	165.7	436.2	1 160.8	270.4	270.4	...	724.6	724.6	...
A plazo de 1 año.	168.4	177.1	168.3	8.7	8.7	...	-8.8	-8.8	...
A plazo mayor a 1 año	87.8	71.1	51.8	-16.7	-16.7	...	-19.3	-19.3	...
Obligaciones diversas	250.1	386.5	896.0	136.3	136.3	...	509.5	509.5	...
Con el sector público no bancario	147.7	227.7	395.5	80.0	80.0	...	167.8	167.8	...
Con el sector privado no bancario.	34.8	35.1	82.9	0.3	0.3	...	47.9	47.9	...
Con el sector externo	1.6	1.3	105.1	-0.3	-0.3	...	103.8	103.8	...
Acreedores diversos ..	66.1	122.4	312.5	56.4	56.4	...	190.0	190.0	...
Moneda extranjera .	762.2	1 275.4	3 428.6	513.1	400.1	113.0	2 153.3	-963.7	3 117.0
Instrumento de ahorro	193.4	356.4	181.0	163.0	132.0	31.0	-175.4	-823.4	648.0
Líquidos ..	56.5	88.1	34.0	31.6	23.6	8.0	-54.1	-260.1	206.0
No líquidos ..	136.9	268.3	147.0	131.4	108.4	23.0	-121.3	-563.3	442.0
A plazo menor a 1 año .	121.7	247.6	97.7	125.8	104.8	21.0	-149.8	-546.8	397.0
A plazo de 1 año.	8.6	11.7	23.2	3.2	2.2	1.0	11.5	-14.5	26.0
A plazo mayor a 1 año	6.6	9.0	26.1	2.4	1.4	1.0	17.1	-1.9	19.0
Obligaciones diversas	568.8	918.9	3 247.6	350.1	268.1	82.0	2 328.7	-140.3	2 469.0
Con el sector público no bancario.	30.4	34.9	65.2	4.5	-0.5	5.0	30.3	-55.7	86.0
Con el sector privado no bancario	20.2	10.8	12.2	-9.4	-10.4	1.0	1.4	-19.6	21.0
Con el sector externo	485.4	822.3	2 998.4	337.0	266.0	71.0	2 176.1	-57.9	2 234.0
Acreedores diversos	32.9	50.9	171.8	18.0	13.0	5.0	120.9	-7.1	128.0
CAPITAL	27.9	47.2	50.6	19.3	19.3	...	3.4	3.4	...

(\*) Excluye operaciones interbancarias, otros conceptos de pasivos, reservas de capital y resultados.

(1) La revalorización consiste en tomar los flujos de fondos mes a mes, a la tasa correspondiente a dicho mes.

(p) Cifras preliminares.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

Los pasivos no monetarios aumentaron su saldo en 1982 en 3 798.4 miles de millones de pesos, de los que únicamente 17.9 por ciento (681.4 miles de millones) resultó de nuevos depósitos y el resto (82.1 por ciento) se debió a la revalorización de los saldos en moneda extranjera.

Dentro de los pasivos no monetarios, en 1982 los instrumentos de ahorro aportaron 25.3 por ciento (960.2 miles de millones de pesos) de la variación total de saldos, y 45.8 por ciento (312.2 miles de millones) del flujo efectivo total. Las obligaciones diversas contribuyeron con 74.7 por ciento (2 838.2 miles de millones de pesos) al incremento de los saldos de estos pasivos, y con 54.2 por ciento (369.2 miles de millones) al flujo efectivo de los pasivos no monetarios totales.

**PASIVOS DEL SISTEMA BANCARIO\***  
Clasificación por tipo de monedas e instituciones obligadas  
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES (1)					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. 81			De Dic. 81 a Dic. 82		
	1980	1981(p)	1982(p)	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
SISTEMA BANCARIO (1)	2 158.4	3 317.5	7 504.8	1 159.1	1 046.2	113.0	4 187.2	1 070.2	3 117.0
Moneda nacional	1 396.2	2 042.2	4 076.1	646.0	646.0	...	2 033.9	2 033.9	...
Moneda extranjera	762.2	1 275.4	3 428.7	513.2	400.2	113.0	2 153.3	-963.7	3 117.0
BANCO DE MÉXICO (2) ..	755.4	1 098.0	2 326.6	342.5	317.5	25.0	1 228.6	715.6	513.0
Moneda nacional .	601.4	847.4	2 235.9	246.0	246.0	...	1 388.4	1 388.4	...
Moneda extranjera	154.0	250.6	90.7	96.5	71.5	25.0	-+159.8	-672.8	513.0
BANCA DE DESARROLLO (3)	662.8	1 086.4	3 299.1	423.6	360.6	63.0	2 212.7	323.7	1 889.0
Moneda nacional	251.5	400.8	851.1	149.3	149.3	...	450.3	450.3	...
Moneda extranjera	411.3	685.6	2 448.0	274.3	211.3	63.0	1 762.5	-126.5	1 889.0
BANCA COMERCIAL (4) .	1 356.1	2 000.5	3 939.2	644.4	590.4	54.0	1 938.9	563.9	1 375.0
Moneda nacional ..	977.0	1 366.2	2 708.2	389.1	389.1	...	1 342.2	1 342.2	...
Moneda extranjera	379.0	634.3	1 231.0	255.3	201.3	54.0	596.7	-778.3	1 375.0
Menos:									
OPERACIONES INTERBANCARIAS .	615.8	867.3	2 060.2	251.3	222.3	29.0	1 192.9	532.9	660.0
Moneda nacional .	433.7	572.2	1 719.1	138.4	138.4	...	1 146.9	1 146.9	...
Moneda extranjera .	182.1	295.1	341.1	112.9	83.9	29.0	46.0	-614.0	660.0

\* Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados.

- (1) Excluye operaciones interbancarias.
- (2) Incluye operaciones realizadas en la banca de desarrollo y la banca comercial.
- (3) Incluye operaciones realizadas con el Banco de México y la banca comercial, y excluye las efectuadas con la propia banca de desarrollo.
- (4) Incluye operaciones realizadas con el Banco de México y la banca de desarrollo, y excluye las efectuadas con la propia banca comercial.
- (5) La revalorización consiste en tomar los flujos de fondos mes a mes, a la tasa correspondiente a dicho mes.

(p) Cifras preliminares.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

En 1981, los instrumentos de ahorro participaron con 50.8 por ciento en el incremento total de saldos de los pasivos no monetarios, y con 53.8 por ciento de su flujo efectivo; a las obligaciones diversas correspondió 49.2 por ciento y 46.2 por ciento de las variaciones mencionadas, respectivamente.

En cuanto al financiamiento otorgado por el sistema bancario, la variación total de saldos en 1982 fue de 3 802.6 miles de millones de pesos, misma que se compone de un flujo efectivo de 1 148.5 miles de millones de pesos (30.2 por ciento) y de un efecto, debido a la revalorización de los saldos de financiamiento en moneda extranjera, por 2 654.1 miles de millones de pesos (69.8 por ciento). Durante 1981, la variación total de saldos fue de 1 035.1 miles de millones de pesos y el flujo efectivo de 947.1 miles de millones de pesos, contribuyendo con el 91.5 por ciento a la variación de saldos. Ello representa un incremento nominal verdadero total de 38.4 por ciento; 86.6 por ciento en moneda nacional y un decremento de 52.2 por ciento en moneda extranjera. Tomando en cuenta que hubo

conversión forzosa de créditos en moneda extranjera a moneda nacional y el incremento en el índice de precios, el financiamiento real se contrajo en 30.4 por ciento.

En el incremento total de saldos, el Banco de México aportó 39.7 por ciento (1 509.4 miles de millones de pesos), la banca de desarrollo 42.9 por ciento (1 631.1 miles de millones) y la banca comercial 28.8 por ciento (1 095.1 miles de millones). Las operaciones interbancarias crecieron en 433.1 miles de millones de pesos y representaron -11.4 por ciento del total. Estas proporciones varían de manera notable al referirlas al flujo efectivo total, en el cual participó el Banco de México con 76.1 por ciento, la banca de desarrollo con 20.5 por ciento, la banca comercial con 22.1 por ciento y las operaciones interbancarias con -18.7 por ciento del total. Estas diferencias radican, fundamentalmente, en que el Banco de México contribuyó con 65.9 por ciento (1 114.3 miles de millones de pesos) al flujo observado en el financiamiento total de moneda nacional y, por otra parte, el efecto de la revalorización de sus saldos de financiamiento en moneda extranjera representó sólo 23.9 por ciento del efecto total de revalorización de la moneda extranjera en el financiamiento total del sistema bancario. En términos relativos, el Banco de México incrementó su financiamiento total en 91.9 por ciento; 56.1 por ciento en moneda nacional y -101.3 por ciento en moneda extranjera. Al establecer la comparación con el incremento del financiamiento en el año anterior, se observa que, si bien el aumento de saldos en 1982 es equivalente a 3.67 veces el observado en 1981, al comparar los flujos efectivos, el de 1982 equivale a 1.21 veces el del año anterior. Sin embargo, si el flujo efectivo de 1982 es mayor que el de 1981 esto se debe al gran aumento del financiamiento efectivo del Banco de México, cuyo flujo supera en 3.2 veces al de 1981, de manera que su participación dentro del flujo efectivo de financiamiento total pasa de 28.8 por ciento en 1981 a 76.1 por ciento en 1982.

### FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO

Clasificación por sectores de destino

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES (1)					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. 81			De Dic. 81 a Dic. 82		
	1980	1981(p)	1982(p)	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
FINANCIAMIENTO TOTAL . . .	1 956.5	2 991.5	6 794.1	1 035.1	947.1	88.0	3 802.6	1 148.6	2 654.0
Al sector público no bancario . . .	1 090.3	1 793.6	5 242.4	703.3	636.3	67.0	3 448.9	1 277.9	2 171.0
Gobierno Federal . . .	704.2	1 213.9	3 643.5	509.7	472.7	37.0	2 429.6	1 123.6	1 306.0
Gobierno estatal y municipales . . .	17.6	30.1	58.7	12.6	12.6	...	28.5	23.0	5.5
Organismos y empresas . . .	368.5	549.5	1 540.3	181.0	151.0	30.0	990.7	132.2	858.5
Al sector privado no bancario . . .	866.2	1 197.9	1 551.6	331.8	310.8	21.0	353.7	-130.3(2)	484.0

(1) La revalorización consiste en tomar los flujos de fondos mes a mes, a la tasa correspondiente a dicho mes.

(2) Incluye agencias en el exterior, que en 1982 disminuyeron su financiamiento al exterior en 110.6 miles de millones de pesos.

(p) Cifras preliminares.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

**FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO**

Clasificación por tipo de monedas e instituciones  
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES*					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. 81			De Dic. 81 a Dic. 82		
	1980	1981(p)	1982(p)	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
FINANCIAMIENTO TOTAL (1) .	1 956.5	2 991.5	6 794.1	1 035.1	947.1	88.0	3 802.6	1 148.5	2 654.1
Moneda nacional .	1 430.6	1 953.0	3 643.9	522.4	522.4	...	1 690.9	1 690.9	...
Moneda extranjera	525.9	1 038.5	3 150.2	512.6	424.6	88.0	2 111.7	-542.4	2 654.1
BANCO DE MÉXICO (2) .	658.6	951.2	2 460.7	292.7	272.7	20.0	1 509.4	873.8	635.6
Moneda nacional . . .	544.1	713.8	1 828.1	169.7	169.7	...	1 114.3	1 114.3	...
Moneda extranjera	114.4	237.4	632.5	123.0	103.0	20.0	395.1	-240.5	635.6
BANCA DE DESARROLLO (3)	598.3	971.3	2 602.4	373.0	329.0	44.0	1 631.1	236.1	1 395.0
Moneda nacional . .	340.5	470.1	810.9	129.7	129.7	...	340.8	340.8	...
Moneda extranjera	257.8	501.2	1 791.5	243.3	199.3	44.0	1 290.3	-104.7	1 395.0
BANCA COMERCIAL (4) ..	785.4	1 194.1	2 289.2	408.7	379.7	29.0	1 095.1	253.3	841.8
Moneda nacional . . .	585.7	825.7	1 183.3	240.0	240.0	...	357.6	357.6	...
Moneda extranjera	199.8	368.4	1 106.0	168.6	139.6	29.0	737.6	-104.2(5)	841.8
Menos:									
OPERACIONES INTERBANCARIAS	85.8	125.1	558.2	39.3	34.3	5.0	433.1	215.2	217.9
Moneda nacional . . .	39.7	56.6	178.5	17.0	17.0	...	121.7	121.7	...
Moneda extranjera .	46.1	68.5	379.7	22.3	17.3	5.0	311.4	93.5	217.9

\* La revalorización consiste en tomar los flujos de fondos mes a mes, a la tasa correspondiente a dicho mes.

(1) Excluye operaciones interbancarias.

(2) Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo y a la banca comercial.

(3) Incluye el financiamiento otorgado a la banca comercial y excluye el canalizado a la propia banca de desarrollo.

(4) Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo y excluye el canalizado a la propia banca comercial.

(5) Incluye agencias en el exterior, que en 1982 disminuyeron su financiamiento al exterior en 110.6 miles de millones de pesos.

(p) Cifras preliminares.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

Algo muy diferente sucede con la banca de desarrollo y, principalmente, con la banca comercial. La primera disminuye su flujo efectivo de financiamiento en 1982 respecto al de 1981 en 28.2 por ciento y su participación en el flujo total pasa de 34.7 por ciento en 1981 a 22 por ciento en 1982, mientras que la segunda ve reducido su flujo de financiamiento efectivo en 1982 respecto a 1981 en 33.3 por ciento y su participación en el flujo total pasa de 40.1 por ciento en 1981 a 22.1 por ciento en 1982. En términos de incrementos sobre los saldos a diciembre de 1981, la banca de desarrollo los incrementó en 24.3 por ciento (72.5 por ciento en moneda nacional y -20.9 por ciento en moneda extranjera); la banca comercial, por su parte, aumentó su total 21.2 por ciento, teniendo un incremento de 43.3 por ciento en moneda nacional y un decremento de 28.3 por ciento en moneda extranjera.

En cuanto a los sectores beneficiados, el sector público no bancario participó con 90.7 por ciento (3 448.9 miles de millones de pesos) en la variación total de saldos y con 111.3 por ciento (1 277.9 miles de millones de pesos) en el flujo efectivo total. En 1981 el sector público no bancario representó 67.9 por ciento y 67.2 por ciento de la variación total de saldos y del flujo efectivo total, respectivamente.

### C. Banca Comercial<sup>26</sup>

Los pasivos totales de la banca comercial se elevaron durante 1982 en 1938.8 miles de millones de pesos, de los cuales 70.9 por ciento (1 375 miles de millones de pesos) corresponden al efecto de la revalorización de los saldos en moneda extranjera y sólo el 29.1 por ciento restante (563.8 miles de millones) a nuevos depósitos netos en estos bancos. Ello representó un incremento nominal verdadero de 28.2 por ciento sobre los saldos en 1981, es decir un decremento en términos reales de 35.5 por ciento.

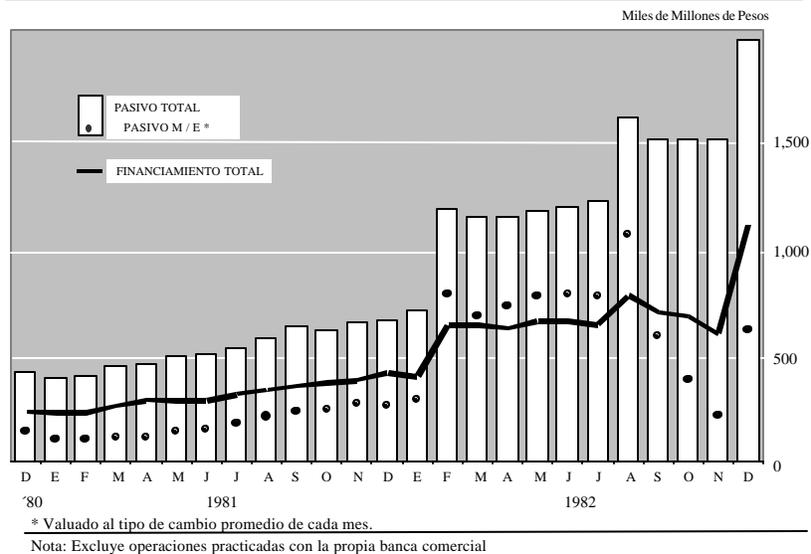
En 1981 el incremento de estos pasivos totales fue de 644.4 miles de millones de pesos y resultó, casi por completo, de un aumento efectivo en los depósitos, ya que el efecto de la revalorización de los saldos en moneda extranjera representó sólo el 8.4 por ciento (54 mil millones de pesos) del incremento total.

Los pasivos en moneda nacional crecieron en 1342.2 miles de millones de pesos, o sea un 69.2 por ciento de la variación total de los saldos de pasivos totales y 238.1 por ciento del flujo efectivo total, ya que los pasivos en moneda extranjera tuvieron un flujo efectivo de - 778.3 miles de millones de pesos, si bien su saldo convertido a pesos creció en 596.7 miles de millones, por estar valorados en un tipo de cambio del peso respecto al dólar que es 2.67 veces mayor que el utilizado en diciembre de 1981. En 1981 el incremento de los pasivos en moneda nacional constituyó un 65.9 por ciento del crecimiento total y los pasivos en moneda extranjera representaron el 34.1 por ciento restante.

En términos de incrementos respecto a los saldos de 1981, la moneda nacional creció en 98.2 por ciento, mientras que la moneda extranjera cayó en 122.7 por ciento.

### BANCA COMERCIAL

Variaciones de los saldos respecto al mismo mes del año anterior



<sup>26</sup> Como resultado de la nacionalización de la banca privada y de las disposiciones contenidas en la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, la banca anteriormente designada como "privada y mixta" recibe ahora el nombre genérico de "banca comercial" y la conocida anteriormente como "banca nacional" se designa ahora con el nombre de "banca de desarrollo".

A nivel de instrumentos, los pasivos monetarios crecieron en 158.8 miles de millones de pesos, que representan 8.2 por ciento del incremento total y 28.2 por ciento del flujo efectivo; los pasivos no monetarios aumentaron su saldo en 1777.0 miles de millones de pesos (91.7 por ciento de la variación total de saldos), como consecuencia de un flujo efectivo de 402.0 miles de millones de pesos (71.3 por ciento del flujo total) y de un incremento debido a la revalorización de los pasivos no monetarios en moneda extranjera del 1375.0 miles de millones de pesos. En términos nominales los pasivos monetarios se elevaron en 50.5 por ciento y los no monetarios en 24.2 por ciento. Ello representa decrementos en términos reales de 24.3 por ciento y 37.5 por ciento respectivamente.

**PASIVOS DE LA BANCA COMERCIAL\***  
Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES (1)					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. 81			De Dic. 81 a Dic. 82		
	1980	1981(p)	1982(p)	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
PASIVOS TOTALES.	1 356.1	2 000.5	3 939.3	644.4	590.4	54.0	1 938.8	563.8	1 375.0
MONETARIOS. .	258.8	314.6	473.3	55.7	55.7	...	158.8	158.8	...
Con sectores no bancarios	258.1	314.5	473.2	56.3	56.3	...	158.7	158.7	...
Con instituciones de crédito	0.7	0.1	0.1	-0.6	-0.6	...	0.0	0.0	...
NO MONETARIOS. .	1 079.0	1 664.0	3 441.0	585.0	531.1	54.0	1 777.0	402.0	1 375.0
Moneda nacional.	700.0	1 029.8	2 210.0	329.8	329.8	...	1 180.3	1 180.3	...
Instrumentos de ahorro.	569.3	853.4	1 864.0	284.1	284.1	...	1 010.6	1 010.6	...
En poder de sectores no bancarios	564.8	852.5	1 863.1	187.7	287.7	...	1 010.5	1 010.5	...
Líquidos.	194.6	250.1	626.7	55.5	55.5	...	376.6	376.6	...
No líquidos.	370.2	602.4	1 236.3	232.3	232.3	...	633.9	633.9	...
A plazo menor a 1 año	149.2	395.8	1 047.3	246.6	246.6	...	651.5	651.5	...
A plazo de 1 año	149.7	149.8	147.8	0.1	0.1	...	-2.0	-2.0	...
A plazo mayor a 1 año	71.2	56.8	41.2	-14.4	-14.4	...	-15.6	-15.6	...
En poder de instituciones de crédito.	4.5	0.9	0.9	-3.6	-3.6	...	0.1	0.1	...
Líquidos	3.6	...	0.2	-3.6	-3.6	...	0.1	0.1	...
No líquidos.	0.9	0.8	0.8	-0.1	-0.1	...	-0.1	-0.1	...
Obligaciones diversas .	130.7	176.4	346.0	45.7	45.7	...	169.6	169.6	...
Con sectores no bancario.	106.0	152.5	298.1	46.5	46.5	...	145.6	145.6	...
Con Instituciones de crédito. .	24.7	23.8	47.9	-0.8	-0.8	...	24.1	24.1	...
Moneda extranjera	379.0	634.3	1 231.0	255.3	201.3	54.0	596.7	-778.3	1 375.0
Instrumento de ahorro	177.6	328.1	167.3	150.5	121.5	29.0	-160.7	-760.7	-600.0
En poder de sectores no bancarios	177.4	328.0	167.3	150.6	121.6	29.0	-160.7	-759.7	599.0
Líquidos	52.1	81.2	32.2	29.1	22.1	7.0	-49.0	-242.0	193.0
No líquidos	125.3	246.9	135.1	121.5	99.5	22.0	-111.7	8.8	407.0
A plazo menor a 1 año	113.4	230.4	89.3	117.0	97.0	20.0	-141.2	-510.2	369.0
A plazo de 1 año	7.6	9.9	20.4	2.3	1.3	1.0	10.5	-12.5	23.0
A plazo mayor a 1 año	4.3	6.6	25.4	2.2	1.2	1.0	18.9	3.9	15.0
En poder de instituciones de crédito	0.2	...	...	-0.5	-0.2	...	...	...	...
Líquidos	0.2	...	...	-0.2	-0.2	...	...	...	...
Obligaciones diversas	201.5	306.2	1 063.6	104.8	79.8	25.0	757.4	-18.6	776.0
Con el sector externo	165.9	265.3	771.7	99.4	78.4	21.0	506.5	-138.5	645.0
Con otros sectores no bancarios	32.4	38.1	76.1	5.7	1.7	4.0	37.9	-51.1	89.0
Con instituciones de crédito	3.1	2.8	215.9 <sup>(2)</sup>	-0.3	-0.3	...	213.0	171.0	42.0
CAPITAL	18.2	21.8	24.9	3.6	3.6	...	3.1	3.1	...

\* Incluye operaciones realizadas con el Banco de México y la banca de desarrollo y excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital, resultados y las operaciones efectuadas con la propia banca comercial.

(1) La revalorización consiste en tomar los flujos de fondos mes a mes, a la tasa correspondiente a dicho mes.

(2) El incremento sustancial de esta cifra se debe, en parte, a la absorción por el Banco de México de la cartera en moneda extranjera.

(e) Cifras estimadas.

(p) Cifras preliminares.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con la suma de los componentes como resultado del redondeo de las cifras.

En 1981 los pasivos monetarios constituyeron 8.6 por ciento del incremento total y 9.4 por ciento del flujo efectivo, mientras que los pasivo no monetarios contribuyeron con 90.8 por ciento y 90 por ciento al incremento total y al flujo efectivo, respectivamente.

Dentro de los pasivos no monetarios de 1982, los instrumentos de ahorro en moneda nacional y extranjera representaron 47.8 por ciento de la variación de saldos y 62.2 por ciento del flujo efectivo en el año.

### FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL

Clasificación por sectores de destino

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES*					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. 81			De Dic. 81 a Dic. 82		
	1980	1981(p)	1982(p)	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
FINANCIAMIENTO TOTAL	785.4	1 194.1	2 289.2	408.7	379.3	29.4	1 095.1	253.1	842.0
AL SECTOR PÚBLICO NO BANCARIO	62.5	138.4	772.5	75.9	67.7	8.2	634.1	353.1	281.0
Gobierno Federal.	22.2	56.8	492.6	34.6	30.8	3.8	435.8	325.8	110.0
Gobierno estatal y municipales	3.8	5.2	12.4	1.4	1.4	...	7.2	3.9	3.3
Organismos y empresas	36.5	76.4	267.5	39.9	35.5	4.4	191.1	23.4	167.7
AL SECTOR PRIVADO NO BANCARIO	695.5	1 015.4	1 331.8	319.9	300.8	19.1	316.5	-130.7(2)	447.2
A INSTITUCIONES DE CRÉDITO (1)	27.5	40.3	185.0	12.9	10.7	2.2	144.6	30.7	113.9

\* La revalorización consisten en tomar los flujos de fondos mes a mes, a la tasa correspondiente a dicho mes.

(1) Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo y excluye el canalizado a la propia banca comercial.

(2) Incluye agencias en el exterior, que en 1982 disminuyeron su funcionamiento al exterior en 110.6 miles de millones de pesos.

(p) Cifras preliminares.

(e) Cifras estimadas.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

Por otra parte, si bien el incremento en los saldos de los instrumentos de ahorro es 95.6 por ciento superior al de 1981, el flujo efectivo en 1982 es 38.4 por ciento inferior al del año anterior.

En cuanto a las obligaciones diversas, éstas significaron 52.2 por ciento de la variación de saldos de los pasivos no monetarios y, debido al decremento en obligaciones diversas en moneda extranjera, equivalieron a 37.6 por ciento de los flujo efectivos.

Respecto a la composición por monedas de los pasivos no monetarios, la moneda nacional significó 66.4 por ciento (1 180.3 miles de millones de pesos) de la variación total de saldos y 293.6 por ciento del flujo efectivo durante el año. Ello representó incrementos nominales verdaderos respecto a los saldos de diciembre de 1981 de 114.6 por ciento en moneda nacional y un decremento de 122.7 por ciento en moneda extranjera, consecuencia de la conversión de la mayor parte de los pasivos en moneda extranjera a pasivos en moneda nacional, observada a partir del mes de septiembre de 1982. En 1981, la moneda nacional contribuyó con 56.4 por ciento al incremento de los saldos de pasivos no monetarios, y con 62.1 por ciento a su flujo efectivo, mientras que la moneda extranjera participó con 43.6 por ciento y 37.9 por ciento respectivamente.

Por otra parte, el saldo del financiamiento total otorgado por la banca comercial, creció en 1 095.1 miles de millones de pesos. Este aumento se debió en medida importante a la revalorización del saldos de financiamiento en moneda extranjera, como podrá observarse si tomamos en cuenta que el flujo efectivo de financiamiento otorgado en el año fue de 253.1 miles de millones de pesos, en tanto que el incremento debido a la revalorización de saldos fue de 842.0 miles de millones de pesos, lo que representa 76.9 por ciento del crecimiento total. Ello representa un incremento de 21.2 por ciento en términos nominales, es decir un decremento importante de 39 por ciento en términos reales. En 1981 el financiamiento total aumentó en 408.7 miles de millones de pesos, de los cuales 92.8 por ciento

(379.3 miles de millones de pesos) correspondieron a flujo efectivo de financiamiento y el 7.2 por ciento restante (29.4 miles de millones de pesos) fue consecuencia de la revalorización de saldos de financiamiento en moneda extranjera.

Si bien el flujo efectivo de financiamiento total aumentó en 253.1 miles de millones de pesos, no todos los sectores vieron incrementados los recursos efectivamente recibidos. El flujo efectivo de financiamiento al sector privado fue de -130.7 miles de millones de pesos, pero esta cifra incluye- 110.6 miles de millones de pesos de financiamiento otorgado al sector externo por las agencias. Por lo tanto, el flujo efectivo de financiamiento al sector privado fue de -20.1 miles de millones de pesos. Esta cantidad corresponde a una valoración de los saldos en moneda extranjera de 70 pesos por dólar en septiembre, octubre y noviembre, y un promedio de 80.99 pesos por dólar en diciembre. En realidad las empresas desembolsaron aproximadamente 20 pesos menos por dólar, asumiendo el Gobierno Federal este subsidio que se estima en 50 mil millones de pesos. El sector público no bancario recibió recursos adicionales por 353.1 miles de millones de pesos y la banca de desarrollo obtuvo también un flujo efectivo de recursos adicionales de 30.7 miles de millones de pesos, provenientes de la banca comercial. Ello representó un decremento de 2 por ciento en términos nominales y una caída de 48.7 por ciento en términos reales en el financiamiento al sector privado. Tomando en cuenta el subsidio otorgado por el gobierno a las amortizaciones en mexdólares, el flujo efectivo fue de 29.9 miles de millones de pesos, un incremento de 2.9 por ciento en términos nominales, pero un decremento en términos reales de 48.3 por ciento en dicho financiamiento. El sector público recibió un incremento nominal sin precedentes de 255.1 por ciento, que equivale a un incremento en términos reales de 78.6 por ciento.

Esta situación contrasta con la observada en 1981, cuando el flujo de financiamiento efectivo otorgado por estos bancos al sector privado fue de 300.8 miles de millones de pesos (79.3 por ciento del flujo efectivo total), el recibido por el sector público no bancarios fue de 67.7 miles de millones de pesos (17.8 por ciento del flujo efectivo total) y el canalizado a la entonces denominada banca nacional fue del 10.7 miles de millones de pesos (2.8 por ciento del total).

#### **D. Banca de Desarrollo<sup>27</sup>**

La banca de desarrollo incrementó sus pasivos totales, durante 1982, en 2 212.7 miles de millones de pesos. De este crecimiento solamente el 14.6 por ciento (323.7 miles de millones de pesos) resultó de nueva obligaciones contraídas, mientras el 85.4 por ciento restante (1 889 miles de millones de pesos) se originó por la revalorización de obligaciones en moneda extranjera. Ello representó un incremento nominal verdadero de 29.8 por ciento, es decir un decremento en términos reales de 34.7 por ciento. En cambio, en 1981 el incremento en los pasivos totales fue de 423.6 miles de millones de pesos, cifra muy inferior a la de 1982; sin embargo, al comparar el flujo de pasivos totales puede notarse que en 1981 se captaron efectivamente 360.6 miles de millones de pesos, cifra superior a la captación efectiva de 1982.

#### **PASIVOS DE LA BANCA DE DESARROLLO\***

Miles de millones de pesos

<sup>27</sup> Como resultado de la nacionalización de la banca privada y de las disposiciones contenidas en la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, la banca anteriormente designada como "privada y mixta" recibe ahora el nombre genérico de "banca comercial", y la conocida anteriormente como "banca nacional" se designa ahora con el nombre de "banca de desarrollo".

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES (1)					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. 81			De Dic. 81 a Dic. 82		
	1980	1981(p)	1982(p)	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
PASIVOS TOTALES	662.8	1 086.1	3 299.1	423.6	360.6	63.0	2 212.7	323.7	1 889.0
MONETARIOS	8.4	16.2	19.4	7.8	7.8	...	3.2	3.2	...
Con sectores no bancarios	8.4	16.2	19.4	7.8	7.8	...	3.2	3.2	...
NO MONETARIOS	644.2	1 043.9	3 252.2	399.7	336.7	63.0	2 208.3	319.3	1 889.0
Moneda nacional	232.9	358.3	804.2	125.4	125.4	...	445.9	445.9	...
Instrumentos de ahorro	98.3	148.1	275.1	49.8	49.8	...	127.1	127.1	...
En poder de sectores no bancarios	92.1	143.6	268.7	51.4	51.4	...	125.1	125.1	...
Líquidos	40.3	61.6	124.1	21.3	21.3	...	62.4	62.4	...
No líquidos	51.8	81.9	144.6	30.1	30.1	...	62.7	62.7	...
A plazo menor a 1 año	16.5	40.3	113.5	23.8	23.8	...	73.1	73.1	...
A plazo de 1 año	18.7	27.3	20.5	8.6	8.6	...	-6.8	-6.8	...
A plazo mayor a 1 año	16.6	14.3	10.6	-2.3	-2.3	...	-3.7	-3.7	...
En poder de instituciones de crédito	6.2	4.6	6.6	-1.7	-1.7	...	2.0	2.0	...
Líquidos	6.2	4.6	6.6	-1.7	-1.7	...	2.0	2.0	...
Obligaciones diversas	134.5	210.2	528.9	75.6	75.6	...	318.8	318.8	...
Con sectores no bancario	117.9	195.9	375.8	78.0	78.0	...	179.8	179.8	...
Con Instituciones de crédito	16.6	14.2	153.2	-2.3	-2.3	...	138.9	138.9	...
Moneda extranjera	411.3	685.6	2 448.0	274.3	211.3	63.0	1 762.5	-126.5	1 889.0
Instrumento de ahorro	16.7	29.3	13.7	12.6	10.6	2.0	-15.6	-65.6	50.0
En poder de sectores no bancarios	16.0	28.4	13.7	12.4	10.4	2.0	-14.7	-62.7	48.0
Líquidos	4.5	6.9	1.8	2.4	1.4	1.0	-5.1	-18.1	13.0
No líquidos	11.6	21.5	11.9	9.9	8.9	1.0	-9.6	-44.6	35.0
A plazo menor a 1 año	8.3	17.1	8.5	8.9	7.9	1.0	-8.7	-36.7	28.0
A plazo de 1 año	1.0	1.9	2.8	0.9	0.9	...	0.9	-2.1	3.0
A plazo mayor a 1 año	2.3	2.5	0.6	0.2	0.2	...	-1.8	-5.8	4.0
En poder de instituciones de crédito	0.7	0.9	...	0.2	0.2	...	-0.9	-2.9	2.0
Líquidos	0.7	0.9	...	0.2	0.2	...	-0.9	-2.9	2.0
Obligaciones diversas	394.6	656.3	2 434.3	261.7	200.7	61.0	1 778.0	-61.0	1 839.0
Con el sector externo	319.5	556.7	2 222.4	237.2	187.2	50.0	1 665.7	78.7	1 587.0
Con otros sectores no bancarios	43.8	44.3	142.0	0.5	-5.5	6.0	97.8	-16.2	114.0
Con instituciones de crédito	31.4	55.4	69.9	24.0	19.0	5.0	14.5	-123.5	138.0
CAPITAL	10.2	26.3	27.5	16.1	16.1	...	1.2	1.2	...

\* Incluye operaciones realizadas con el Banco de México y la banca comercial y excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital, y las operaciones efectuadas con su propia banca de desarrollo.

(1) La revalorización consiste en tomar los flujos de fondos mes a mes, a la tasa correspondiente a dicho mes.

(p) Cifras preliminares.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

**FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO**

Clasificación por sectores de destino

Miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES*					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. 81			De Dic. 81 a Dic. 82		
	1980	1981(p)	1982(p)	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
FINANCIAMIENTO TOTAL	598.3	971.3	2 602.4	373.0	329.0	44.0	1 631.1	236.1	1 395.0
Al sector público no bancario	416.4	755.3	2 332.6	338.9	295.9	43.0	1 577.3	229.3	1 348.0
Gobierno Federal .	107.8	306.5	1 111.9	198.7	181.7	17.0	805.4	150.4	655.0
Gobierno estatal y municipales	13.8	25.0	46.2	11.2	11.2	...	21.3	19.1	2.2
Organismos y empresas	294.8	423.8	1 174.4	129.0	103.0	26.0	750.6	59.8	690.8
Al sector privado no bancario	167.2	177.8	202.5	10.6	9.6	1.0	24.7	-2.3	27.0
A instituciones de crédito (1)	14.8	38.2	67.3	23.5	23.5	...	29.1	9.1	20.0

\* La revalorización consisten en tomar los flujos de fondos mes a mes, a la tasa correspondiente a dicho mes.

(1) Incluye el financiamiento otorgado a la banca comercial y excluye el canalizado a la propia banca de desarrollo.

(p) Cifras preliminares.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

El crecimiento de los pasivos en moneda nacional representó únicamente 20.3 por ciento (450.3 miles de millones de pesos) del incremento total de los saldos de los pasivos totales. Sin embargo, su participación en el flujo de los pasivos totales fue de 139.1 por ciento. La moneda extranjera, por su parte, contribuyó con 79.7 por ciento (1 762.5 miles de millones de pesos) al crecimiento de saldos de los pasivos totales, y con -39.1 por ciento (-126.5 miles de millones de pesos) al flujo efectivo del total de pasivos. El importante cambio de la paridad a que se valoró la moneda extranjera en diciembre de 1982, respecto a diciembre de 1981, determinó que no obstante la disminución efectiva de pasivos en moneda extranjera, su saldo convertido a moneda nacional contribuyera de manera tan notable en la variación de estos saldos. El incremento nominal en moneda nacional con respecto al saldo de 1981 fue por lo tanto de 112.4 por ciento y en moneda extranjera hubo un decremento de 18.5 por ciento.

En 1981 los pasivos en moneda nacional representaron 35.2 por ciento de la variación de saldos de los pasivos totales y 41.4 por ciento de su flujo efectivo. La moneda extranjera, por su parte, contribuyó con 64.8 por ciento y 58.6 por ciento respectivamente.

Al observar los incrementos, por tipo de pasivo, se tiene que los no monetarios significaron 99.8 por ciento (2 208.3 miles de millones de pesos) de la variación total de saldos, y 98.6 por ciento (319.3 miles de millones de pesos) del flujo efectivo de los pasivos totales, es decir un incremento nominal verdadero de 30.6 por ciento sobre el saldo de diciembre de 1981.

Dentro de los pasivos no monetarios, los instrumentos de ahorro participaron únicamente con 5 por ciento (111.5 miles de millones de pesos) de la variación de saldos y con 19.3 por ciento del flujo efectivo; a las obligaciones diversas correspondieron 95 por ciento (2 096.8 miles de millones de pesos) de la variación de saldos y 80.7 por ciento (257.8 miles de millones) del flujo efectivo.

En 1981, los instrumentos de ahorro aportaron 15.6 por ciento de la variación de saldos de los pasivos no monetarios y 17.9 por ciento del flujo efectivo de tales pasivos.

Dentro de las obligaciones diversas, las contraídas con el sector externo, en moneda extranjera, incrementaron su saldo en 1 665.7 miles de millones de pesos (75.3 por ciento del aumento del saldo

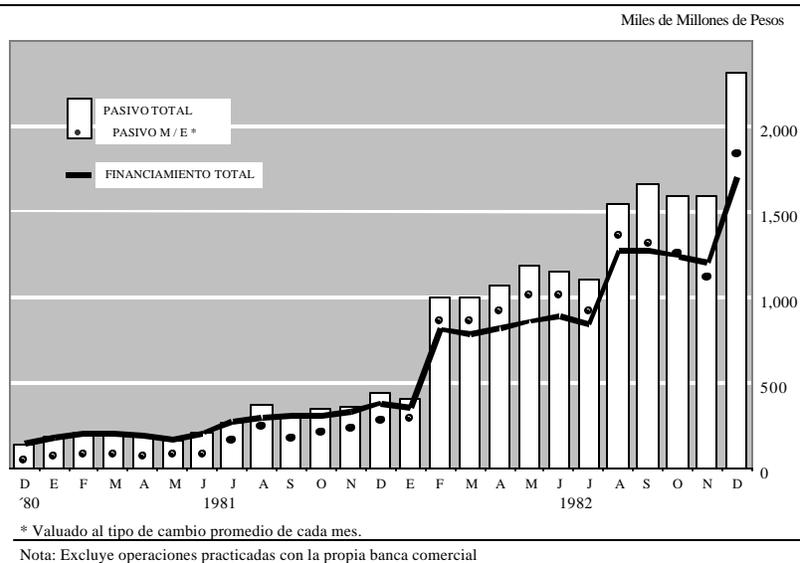
de los pasivos totales); este aumento se compone de un flujo efectivo de 78.7 miles de millones de pesos (24.3 por ciento del flujo efectivo total) y un incremento por revalorización de los saldos de 1 587 miles de millones de pesos.

En cuanto a la composición por monedas de los pasivos no monetarios, la moneda nacional representó 20.2 por ciento del incremento de saldos y 139.6 por ciento del flujo efectivo: la moneda extranjera participó con 79.8 y -39.6 por ciento, respectivamente, es decir un incremento nominal de 124.4 por ciento en moneda nacional y un decremento de 18.5 por ciento en moneda extranjera sobre los saldos a diciembre de 1981. En términos reales, estas cifras representan 12.9 por ciento en moneda nacional y -59 por ciento en moneda extranjera.

En 1981 la moneda nacional contribuyó con 31.4 y 37.2 por ciento al incremento de saldos y al flujo efectivo, respectivamente; la moneda extranjera lo hizo con 68.6 y 62.8 por ciento.

### BANCA DE DESARROLLO

Variaciones de los saldos respecto al mismo mes del año anterior



Por otra parte, el financiamiento total otorgado creció, a nivel de saldos, en 1 631.1 miles de millones de pesos, de los cuales 85.5 por ciento (1 395 miles de millones) se deben a la revalorización de los saldos de crédito en moneda extranjera y 14.5 por ciento (236.1 miles de millones) al flujo efectivo de financiamiento otorgado durante 1982. En términos de crecimiento, éste fue de 24.3 por ciento en términos nominales, lo cual refleja un decremento en términos reales de 37.5 por ciento.

En 1981 los saldos de financiamiento total se incrementaron en 373 mil millones de pesos; 88.2 por ciento (329 mil millones de pesos) correspondieron a flujo efectivo de financiamiento, y 11.8 por ciento (44 mil millones de pesos) a revalorización de saldos.

Puede observarse, por tanto, que si bien el saldo del financiamiento total se incrementó durante 1982 en 3.4 veces más que en 1981, el flujo efectivo de financiamiento registrado en 1982 fue 28.2 por ciento inferior al de 1981.

El financiamiento al sector público no bancario creció en 30.4 por ciento en términos nominales, representando 96.7 por ciento del incremento en los saldos del financiamiento total y 97.1 por ciento de su flujo efectivo.

### E. Banco de México

Las operaciones del Banco Central muestra que durante 1982 la base monetaria aumentó, una vez eliminado el efecto de las modificaciones en el tipo de cambio del peso, 537.8 miles de millones de pesos (54.2 por ciento). Dicho crecimiento fue muy superior al registrado en el año anterior, que fue de 311.2 miles de millones (45.7 por ciento), y se explica principalmente por los mayores requerimientos de financiamiento al Gobierno Federal.

**BASE MONETARIA**  
Saldos en miles de millones de pesos  
ajustados por el efecto de la revalorización de la moneda extranjera\*

CONCEPTO	SALDOS			VARIACIONES			
	DICIEMBRE			ABSOLUTAS		PORCENTAJES	
	1980	1981(p)	1982(p)	De Dic. 80 a Dic. 81	De Dic. 81 a Dic. 82	Dic. 81 Dic. 80	Dic. 82 Dic. 80
USOS DE LA BASE MONETARIA	681.3	992.6	1 530.4	311.2	537.8	45.7	54.2
1. Billetes y monedas metálicas en poder del público .	194.7	281.8	505.2(p)	87.1	223.5	44.7	79.3
2. Reservas bancarias de la banca comercial	486.6	710.8	1 025.2	224.2	314.3	46.1	44.2
a) Cuenta corriente de valores y depósitos en el Banco de México	470.0	663.8	922.7	193.8	258.9	41.2	39.0
b) Billetes y monedas metálicas en caja.	16.3	23.1	30.7	6.8	7.6	41.7	33.1
c) Inversión en Certificados de la Tesorería de la Federación .	0.4	24.0	71.8	23.6	47.8	n.s.	199.5
FUENTES DE LA BASE MONETARIA .	681.3	992.6	1 530.4	311.2	537.8	45.7	54.2
1. Disponibilidad en oro, plata, y divisas.	76.3	102.9	-22.8	26.6	-125.7	34.9	-122.2
2. Financiamiento neto al sector público no bancario	564.8	827.9	1 510.4	263.1	682.5	46.6	82.4
3. Financiamiento a instituciones de crédito.	23.0	11.3	207.0	-11.7	195.7	-50.9	n.s.
4. Otros conceptos (neto)	17.2	50.5	-164.2	33.2	-214.7	193.0	n.s.

\* La revalorización se realiza tomando como base los flujos del mes a la tasa de cambio prevaleciente ese mismo mes.

(p) Cifras preliminares.

n.s. No significativo.

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no coincidir con la suma de los componentes, como resultado del redondeo de las cifras.

En efecto, los recursos que el Banco de México destinó al sector público no bancario se elevaron 682.5 miles de millones de pesos (82.4 por ciento), en tanto que en el periodo anterior el financiamiento neto canalizado a este sector creció 263.1 miles de millones (46.6 por ciento). En cuanto a la composición por monedas del apoyo destinado a este sector, los recursos en moneda nacional mostraron un fuerte incremento de 150.9 por ciento, mientras la moneda extranjera se contrajo 209 por ciento. Resulta importante señalar que el notable crecimiento de los recursos adicionales otorgados al sector público, en moneda nacional, se debe en parte a la reconversión de la cartera de valores gubernamentales de moneda extranjera a moneda nacional, y al financiamiento especial concedido al Gobierno Federal para absorber la posición cambiaria entre los tipos de cambio preferencial y ordinario.

Las disponibilidades en oro, plata y divisas disminuyeron en 1982 en 125.7 miles de millones de pesos, mientras en el año anterior hubo un crecimiento de 26.6 miles de millones de pesos.

Por lo que respecta a la evolución en las operaciones de financiamiento que el Banco Central otorgó a las instituciones de crédito del país, el saldo neto creció 195.7 miles de millones de pesos; de

éstos, 184.8 miles de millones correspondieron a la banca comercial, y 10.9 miles de millones a la banca de desarrollo. En contraste, durante 1981 el financiamiento concedido a dichas instituciones mostró una reducción de 11.7 miles de millones de pesos, de los cuales 8.3 miles de millones correspondieron a la entonces denominada banca nacional y 3.4 miles de millones a la actual banca comercial.

La notable expansión observada en las fuentes de la base determinó los aumentos en los fondos adicionales depositados por la banca comercial en el Banco Central, así como el crecimiento de la circulación de billetes y moneda metálica en poder del público. Los depósitos adicionales de los bancos comerciales y sus tenencias en CETES crecieron 314.3 miles de millones de pesos (44.2 por ciento); la circulación de billetes y moneda metálica aumentó 223.5 miles de millones (79.3 por ciento). En 1981 los incrementos que por estos mismos conceptos se observaron fueron de 224.2 miles de millones (46.1 por ciento) y de 87.1 miles de millones (44.7 por ciento), respectivamente.

#### **F. Fideicomisos de fomento económico**

Ante la dificultades de la economía mexicana durante 1982, los fideicomisos de fomento realizaron importantes esfuerzos para incrementar el crédito selectivo, acrecentando su participación en el apoyo financiero a los sectores productivos prioritarios. Por su orientación sectorial, los apoyos concedidos propiciaron el mejoramiento de la estructura productiva y el aumento de la oferta de bienes y servicios en los sectores agropecuarios, industrial, comercial y cooperativo, así como al fortalecimiento de la infraestructura turística y la construcción de vivienda de interés social. Sus acciones se encauzaron sobre todo a incrementar la oferta nacional de productos básicos de consumo popular, y a estimular la actividad productiva del sector industrial, deprimida por la contracción económica general. Adicionalmente a sus programas ordinarios de apoyo, algunos fondos participaron en el Programa Especial para el Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez, instaurado por el Gobierno Federal con el propósito de atender insuficiencias en el capital de trabajo de las empresas y de consolidar pasivos de corto plazo mediante créditos hipotecarios industriales. En este programa participaron FIRA, FONEI, y FOPROBA, del Banco de México, así como el FOGAIN, fideicomiso establecido en Nacional Financiera.

El Incremento de los apoyos otorgados respondió a los objetivos del Programa de Ajuste de la Política Económica de México, destinado a estimular la actividad productiva del país y la adopción de políticas de fomento más audaces y flexibles.

En conjunto, durante 1982 los fideicomisos canalizaron recursos crediticios por 305.7 miles de millones de pesos, 99 por ciento más que en el año anterior. Esta cantidad permitió alcanzar un saldo de cartera por 241.2 miles de millones de pesos al último día de 1982, con un incremento de 101.8 miles de millones de pesos, 73 por ciento más que en 1981.

El desigual comportamiento de los sectores apoyados fue decisivo para el desempeño de cada fondo, por lo que a continuación se resumen los principales aspectos de las actividades realizadas.

*FIRA.* Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, contribuyeron al logro de las metas del Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y del Programa Nacional de Productos Básicos, buscando incrementar la oferta de alimentos y fortalecer la infraestructura del sector agropecuario. Estos fideicomisos concedieron apoyos crediticios por 70.9 miles de millones de pesos, 53 por ciento más que en 1981, e hicieron posible que el saldo de su cartera de crédito al último día del año llegara a 92.6 miles de millones de pesos, con un incremento de 24.8 miles de millones (37 por ciento más respecto del año precedente). El 77 por ciento de los recursos canalizados se destinó al apoyo de la

producción de artículos básicos para la alimentación, un 13 por ciento al fomento de las agroindustrias, y el 10 por ciento restante a las exportaciones de productos primarios y al apoyo de los programas de agripesca y bienes agromecánicos. Los FIRA tuvieron una importante participación en el Programa Especial para el Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez, en cuyo ejercicio canalizaron recursos por 14 mil millones de pesos, que llevaron a su plan anual de descuentos a los 70.9 miles de millones antes señalados. Por su parte, los créditos garantizados ascendieron a 7.8 miles de millones de pesos, aunque, debido a quebrantos, se erogaron solamente 66 millones, que representan menos del 1 por ciento de los créditos garantizados durante el año.

Como actividad complementaria a los apoyos crediticios concedidos, los FIRA incrementaron sus programas de capacitación, especialización y adiestramiento de productores y técnicos. Elevaron a 105 el número de sus centros y parcelas de demostración, en los que impartieron 636 cursos de adiestramiento en beneficio de 7 458 técnicos y 3 558 productores, que en su mayoría correspondían al estrato de bajos ingresos.

*FOMEX.* Para fortalecer la permanencia y el incremento de las ventas de manufacturas mexicanas en el exterior, el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados otorgó, en forma revolvente, financiamiento por 179.6 miles de millones de pesos, 141 por ciento más que en 1981. Esta cantidad permitió alcanzar un saldo de cartera de 60.5 miles de millones de pesos, que supera en 37.9 miles de millones (167 por ciento) al saldo existente a fines de 1981. Para incrementar el volumen de las exportaciones de productos manufacturados, FOMEX destinó 84 por ciento de los créditos otorgados al fomento de las ventas al exterior y a las actividades de preexportación, y 16 por ciento a la sustitución de importaciones, sobre todo de bienes de capital.

Durante el año, FOMEX continuó la revisión de sus programas y adoptó diversos criterios operativos con el propósito de facilitar el acceso a sus apoyos de los exportadores nacionales. Asimismo, realizó importantes ajustes al esquema de tasas de interés de sus programas de exportación, de conformidad con la práctica y situaciones internacionales prevalecientes.

*FONEI.* Durante el año, el Fondo de Equipamiento Industrial realizó diversas acciones orientadas a adecuar sus actividades a los lineamientos establecidos en el Programa Integral de Ajuste a la Política Económica y participó destacadamente dentro del Programa Especial para el Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez. En su ejercicio anual comprometió recursos por 11.4 miles de millones de pesos en apoyo de 139 proyectos, en tanto que el monto de las operaciones descontadas por este fondo a las instituciones intermediarias ascendió a 9.4 miles de millones de pesos, 112 por ciento más que en el año anterior, con esto el saldo de su cartera de crédito llegó a 17.8 miles de millones de pesos, es decir, 69 por ciento más que el saldo existente al finalizar 1981.

Para atender los lineamientos de la política de desconcentración territorial de la industria, 39 por ciento de los apoyos concedidos por este fideicomiso se canalizaron a la Zona I, de estímulos preferenciales; 51 por ciento a la Zona II, de prioridades estatales y resto del país; y 10 por ciento a la Zona III, de ordenamiento y regulación. Asimismo para fortalecer la estructura productiva prevista en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, 27 por ciento de los apoyos del FONEI fueron destinados a empresas productoras clasificadas como Prioridad I (agroindustrial, bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial), 61 por ciento a las actividades de Prioridad II (producción selectiva de bienes de consumo duradero e intermedios) y 12 por ciento a otras actividades industriales. Con tales apoyos es posible impulsar la generación de empleos y fortalecer la balanza de pagos.

Con la finalidad de atender las directrices fijadas por el Ejecutivo Federal para intensificar el financiamiento a las actividades prioritarias estratégicas, el FONEI estableció importantes

modificaciones a sus reglas generales de operación, como el incremento de los límites mínimo y máximo del financiamiento por proyecto, que son a la fecha de 10 millones y de 450 millones. Estas medidas propiciaron la adecuación del programa financiero y un importante incremento de los apoyos otorgados en beneficio de la planta industrial del país.

Cabe destacar, por otra parte, la intensa labor realizada por este fideicomiso en materia de adiestramiento y capacitación, en 10 ciudades de la República. Adicionalmente realizó un simposio en la capital del país con la finalidad de dar a conocer en los medios industrial y financiero los mecanismos para la evaluación del financiamiento por proyectos.

Paralelamente a su programa ordinario de financiamiento, el FONEI tuvo una importante participación dentro del Programa Especial para el Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez. Destinó 7 mil millones de pesos para apoyar industrias con capital contable superior a 60 millones, en sus necesidades de liquidez derivadas de insuficiente capital de trabajo y por pasivos cuya carga financiera en el corto plazo afecte su capacidad de operación normal. Estos apoyos se otorgaron, sin importar la actividad ni la zona geográfica en que se encuentren ubicadas las plantas, en favor de 80 empresas y se ejercieron 2.2 miles de millones de pesos.

*FOVI.* El Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda autorizó apoyos financieros por 15.6 miles de millones de pesos para la construcción de 27 365 viviendas, superando en 189 por ciento el monto aprobado durante 1981. Por su parte, los créditos ejercidos, por 4.9 miles de millones de pesos, representaron un incremento de 141 por ciento en relación a lo ejercido el año anterior, lo cual permitió elevar el saldo de su cartera hasta 8.4 miles de millones de pesos, 121 por ciento más que el existente el año previo.

De los apoyos ejercidos, 54 por ciento se canalizaron a vivienda tipo VAIM, 13 por ciento a vivienda VIS-A y 33 por ciento a vivienda en arrendamiento, así como a complementar los recursos del programa especial de financiamiento a la construcción de viviendas destinadas a personal del Ejército Mexicano.

La labor crediticia del FOVI siguió diversas medidas, como la implantación de un sistema de ajuste automático de los precios o valores de la vivienda de interés social en las aprobaciones técnicas, el aumento del número de zonas para efectos del Programa Financiero de Vivienda, y la inclusión en el encaje legal de la vivienda para arrendamiento como cobertura alternativa del cajón crediticio destinado a VIS-B.

*FIDEC.* El Fondo para el Desarrollo Comercial, instrumento financiero de apoyo al sector comercio, logró un importante avance en favor de las metas establecidas dentro de la política de comercio interior, que tiene como propósitos fundamentales reorientar y reestructurar la actividad comercial con el fin de estimular la producción de bienes social y nacionalmente necesarios, para garantizar su abasto oportuno y a precios accesibles, así como promover los hábitos de consumo adecuados a las necesidades y capacidades de la población.

A estos efectos, en el corto período de operaciones que tiene, el FIDEC ha realizado amplias acciones de promoción, que lo llevaron a comprometer recursos por 2.7 miles de millones de pesos de los que se ejercieron 1.6 miles de millones a modernizar los canales de distribución, principalmente de productos básicos, y otorgar apoyos financieros por 1.1 miles de millones de pesos integrando en esta forma, al finalizar 1982, una cartera de créditos por 1.3 miles de millones de pesos.

Con el propósito de hacer más flexibles sus operaciones y atender a un mayor número de usuarios, este fideicomiso introdujo diversas modificaciones en sus reglas de operación, como las

referentes al Programa de Garantías operado por conducto de la Compañía Mexicana de Seguros de Crédito (COMESSEC), las de actividades que deberán realizar las cadenas voluntarias y uniones de compra apoyadas, la reducción del plazo de amortización para los créditos refaccionarios, la relación de giros y servicios de consumo básico y generalizado que se podrán comercializar en los locales apoyados, y los lineamientos para determinar el precio de venta de los locales en centros comerciales cuya construcción fue financiada por el FIDEC.

*FOSOC.* El Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas, al igual que el FIDEC, logró importantes avances en la reestructuración de sus procesos administrativos, en la modificación de sus reglas operativas y en una intensa labor de promoción a nivel nacional, con el propósito de dar plena difusión a las características de sus apoyos y de su prestación de asistencia técnica a las sociedades cooperativas que la requieran.

Durante 1982 el FOSOC aprobó solicitudes de crédito por 631 millones de pesos en beneficio de 128 sociedades cooperativas, que dispusieron de recursos por 355 millones, monto que elevó el saldo de cartera de crédito a 736 millones al finalizar el año. En la distribución de los apoyos predominaron las cooperativas agropecuarias y, en segundo término, las del sector industrial; en conjunto se crearon 5 212 empleos directos. Las entidades más beneficiadas fueron Michoacán, Sonora, Baja California, Chiapas, Guanajuato y el Distrito Federal.

*FOPROBA.* El fondo de Garantía y Fomento a la Producción, Distribución y Consumo de Productos Básicos durante el ejercicio de su programa anual aprobó recursos por 10.4 miles de millones de pesos: 8.2 miles de millones correspondieron a créditos y 2.2 miles de millones a reembolsos por diferenciales en tasas de interés. Los montos descontados por 5.2 miles de millones permitieron alcanzar un saldo en la cartera de crédito de 4.8 miles de millones al finalizar el año. El sector comercial absorbió el 65 por ciento de los créditos; le siguieron los sectores industrial y pesquero con 22 y 13 por ciento, respectivamente.

El FOPROBA participó también en el Programa Especial para el Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez, dentro del cual autorizó créditos por 4 millones de pesos, en apoyo a empresas de las ramas alimenticia y textil, de los que al 31 de diciembre se ejercieron 1.5 miles de millones de pesos.

Los fideicomisos de fomento administrativos por Nacional Financiera, S.A., por su parte, informaron un importante aumento en la derrama de recursos financieros, canalizados principalmente a la industria pequeña y mediana, así como a la actividad turística.

*FOGAIN.* El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña autorizó apoyos crediticios por 47.8 miles de millones de pesos, monto 59 por ciento superior que los autorizados en 1981. Los créditos otorgados en el año, por 26.9 miles de millones de pesos, permitieron un incremento de 75 por ciento en la cartera de crédito de este fideicomiso, al pasar de 19.3 miles de millones de pesos en 1981 a 33.7 miles de millones al finalizar 1982. Para cumplir con los objetivos nacionales, una parte importante de los apoyos otorgados se destinó a fortalecer la estructura productiva de la pequeña y mediana industria generadora de bienes de consumo popular. Además, en atención a lo dispuesto en el Programa de Desconcentración Territorial de la Industria, el FOGAIN canalizó 35 por ciento de los apoyos ejercidos a empresas localizadas en la Zona I, de estímulos preferenciales para el desarrollo portuario y urbano industrial; 53 por ciento a la Zona II y resto del país; y únicamente 12 por ciento a la Zona III, de crecimiento controlado y de consolidación.

Los recursos operados por el FOGAIN hicieron posible dar financiamiento a 12 321 empresas medianas y pequeñas, que generaron 22 758 nuevos empleos; sumados a los que mantienen las empresas apoyadas ya existentes, éstos elevaron los niveles de ocupación en el sector industrial a 265 mil trabajadores.

Cabe destacar que en el ejercicio del Programa Especial para el Apoyo Financiero a las Empresas con Problemas de Liquidez, el FOGAIN autorizó el total de recursos que le fueron asignados por 25 mil millones de pesos y realizó desembolsos por 5.3 miles de millones.

*FONATUR.* El Fondo Nacional de Fomento al Turismo intensificó su apoyo financiero al desarrollo de las obras de infraestructura turística en los proyectos que impulsa, así como a las inversiones turísticas. En favor de la industria hotelera se autorizaron 123 operaciones por un monto global de 8.3 miles de millones de pesos y se ejercieron 4.7 miles de millones, con los que el saldo de cartera experimentó un incremento de 40 por ciento, al pasar de 11.3 miles de millones de pesos en 1981, a 15.9 miles de millones en 1982.

Las operaciones de FONATUR beneficiarán a 28 ciudades de la República; sobre todo en Guerrero, Baja California Sur, Distrito Federal, Tabasco y Veracruz. El ejercicio de los apoyos financieros aprobados permitirá la generación de inversiones por 15.5 miles de millones de pesos, que aumentarán la oferta turística nacional en 4 703 cuartos nuevos y 2 001 cuartos remodelados; además, se generarán 3 797 empleos directos en el sector.

### **G. Flujo de Fondos Financieros**

En 1982 el sector financiero captó fondos del sector privado por un monto equivalente a 9.67 por ciento del producto interno bruto (PIB), lo que representa un decremento de 17 por ciento respecto al 11.65 captado el año anterior. La canalización de recursos hacia este sector -que mostró una tendencia decreciente ya en 1981- se volvió prácticamente nula como proporción del PIB, lo que se explica por la disminución significativa del financiamiento otorgado en moneda extranjera y a un tipo de cambio creciente. Por otro lado, el financiamiento del sector privado al sector público aumentó de manera muy importante, al pasar de 0.25 por ciento del PIB en 1981, a 2 por ciento en 1982, debido a la adquisición en CETES por parte del público. El endeudamiento neto del sector privado con el exterior, en 1982, no fue significativo (0.06 por ciento del PIB) y además fue absorbido por la salida de fondos financieros hacia el exterior registrada como "errores y omisiones" en la balanza de pagos. El efecto combinado de estos dos flujos representa un monto equivalente a -4.23 por ciento del PIB. El resultado de todos estos movimientos fue una oferta neta de fondos privados de 17.15 por ciento del PIB (interna y externamente).

La canalización neta de fondos del sector financiero al sector público fue muy importante durante este período, pues pasó de 8.85 por ciento del PIB en 1981, a 13.31 por ciento en 1982, lo que representa un incremento de 50.4 por ciento respecto al año anterior. Esta corriente de recursos, sumada al monto proveniente del sector privado, permitió que el déficit del sector público se financiara en 84.7 por ciento con recursos internos, y en 15.3 por ciento con recursos provenientes del exterior. La canalización neta de recursos al sector público consolidado significó en total 17.1 por ciento del PIB en 1982, en comparación con 14.59 por ciento en 1981, lo que equivale a un incremento de 17.2 por ciento.

Durante 1982 la corriente de fondos hacia el exterior fue de tal magnitud que sobrepasó el flujo de ahorro externo hacia el interior de la economía, lo que ocasionó una salida neta de ahorro equivalente a 0.16 por ciento del PIB.

El resultado de las transacciones financieras entre los sectores internos de la economía nacional y el exterior se reflejó en una disminución de la reserva del Banco Central (activos extranjeros netos) equivalente a 1.45 por ciento del producto interno bruto.

**FLUJO DE FONDOS FINANCIEROS\***  
porcentajes respecto al PIB

CONCEPTO	1980	1981	1982
PRODUCTO INTERNO BRUTO .....	100.00	100.00	100.00
Sector financiero (1)			
Crédito al sector privado .....	6.05	5.29	-1.25(2)
+ Crédito al sector público .....	4.20	8.85	13.31
+ Cambio de activos extranjeros (neto) .....	0.62	0.44	-1.45
+ Cambio en activos no clasificados (netos) .....	-1.44	-2.93	-0.94
= Fondos obtenidos del sector privado .....	9.43	11.65	9.67
Sector privado			
Oferta de fondos a instituciones financieras .....	9.43	11.65	9.67
+ Crédito al sector público .....	0.56	0.25	2.0
- Crédito de instituciones financieras .....	6.05	5.29	-1.25
- Deuda externa (neta) (3) .....	2.28	-1.90	-4.23
= Oferta neta de fondos .....	1.66	8.51	17.15
Sector público			
Crédito a instituciones financieras .....	4.20	8.85	13.31
+ Crédito del sector privado .....	0.56	0.25	2.00
+ Deuda externa (neta) .....	2.25	7.60	2.62
+ Discrepancia estadística .....	-0.90	-2.12	-0.83
= Déficit del sector público consolidado .....	6.11	14.59	17.10(5)
Sector externo			
Oferta neta de fondos privados .....	1.66	8.51	17.15
- Déficit del sector público consolidado .....	6.11	14.59	17.10
+ Discrepancia estadística .....	-0.90	-2.12	-0.83
- Cambio en activos netos no clasificados netos .....	-1.44	-2.93	-0.94
= Exceso de inversión sobre ahorro			
= déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos (-) ..	3.91	5.27	-0.16
- Deuda externa del sector público (neta) (5) .....	2.25	7.60	2.62
- Deuda externa del sector privado (neta) .....	2.28	-1.90	-4.23
= Cambios en activos extranjeros netos (aumento -) ..	-0.62	-0.44	1.45

\* De los flujos financieros se eliminó el efecto de la revalorización de los saldos en moneda extranjera.

- (1) Incluye agencias del exterior.
- (2) Incluye agencias, que en 1982 redujeron su financiamiento al exterior en -1.2 por ciento con respecto al PIB ( el flujo de crédito al sector privado fue prácticamente nulo como proporción del PIB).
- (3) Incluye errores y omisiones de la balanza de pagos.
- (4) Incluye intermediarios financieros.
- (5) esta cifra puede diferir de la presentada en otras secciones, debido a los distintos tipos de cambio utilizados para evaluar las operaciones en moneda extranjera, básicamente las realizadas con el exterior.

## Capítulo 9

## INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

**A. Bolsa Mexicana de Valores**

En 1982 se negociaron en la Bolsa Mexicana de Valores títulos por 2 315 miles de millones de pesos. Dicha cifra muestra un incremento de 95.2 por ciento respecto a 1981, pero este porcentaje de aumento es inferior en 51.8 puntos porcentuales al registrado en el período anterior. Esta situación se debe, en buena parte, a la condición de estancamiento de la economía en general.

Entre las operaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, el volumen negociado de renta fija representó, 98.1 por ciento del total; esta participación fue mayor que la observada en 1981, de 91.4 por ciento. El aumento en la importancia relativa de las operaciones con valores de renta fija es sintomático de una economía con inflación alta y variable, así como de un marco general de inestabilidad macroeconómica.

Por su parte, las operaciones con valores de renta variable disminuyeron su participación relativa en 6.7 puntos porcentuales. Dicha participación pasó de 8.6 por ciento en 1981 a solamente 1.9 por ciento en 1982. Lo anterior se explica, en gran medida, por las expectativas de los inversionistas sobre los ingresos derivados de sus títulos. Entre otros problemas cabe destacar la débil atomización y políticas de dividendos muy restringidas en la mayor parte de las empresas operadas en bolsa. Adicionalmente, las posición de las empresas dentro de un marco económico inflacionario, recesivo e inestable, con intensos desajuste tanto en el sector real como en el financiero, no puede ser alentadora.

*Valores de renta fija*

El mercado de valores ha demostrado ser un eficiente instrumento de captación de recursos para el gobierno. Lo anterior se debe, primordialmente, a los significativos niveles de aceptación que han tenido sus principales instrumentos, en especial los CETES y los PETROBONOS. Dichos instrumentos se han visto afectados relativamente poco por todos los cambios, la mayoría de ellos de carácter macroeconómico, que se han presentado en las variables que condicionan las decisiones de ahorro e inversión en el país.

*CETES.* El mercado de Certificados de la Tesorería de la Federación experimentó un incremento de 69.8 por ciento en el monto total operado durante 1982, aunque su participación relativa dentro del total operado cayó de 86 por ciento en 1981, a 74.8 por ciento en 1982, manteniéndose la tendencia hacia una menor participación del Banco de México en las operaciones que se efectúan en dicho mercado. Dicha baja en la participación relativa dentro del total, se explica por el mayor interés de las empresas en participar en dicho mercado a través de la colocación de papel comercial y el incremento en los PETROBONOS.

A pesar de esta baja relativa, los CETES continúan predominando en el mercado de valores de renta fija, debido sobre todo a sus bajos costos de operación, su alto grado de liquidez, la seguridad que representa el respaldo del Gobierno Federal, y sus rendimientos competitivos motivados por las necesidades de financiamiento del mismo gobierno.

En un período de constantes alzas en las tasas de interés se buscan mayores ventajas de liquidez y, por lo tanto, instrumentos al menor plazo posible. Como respuesta a esta clara preferencia por el ahorro a corto plazo se anunció, el 27 de agosto, la colocación de la primera emisión de CETES a un plazo de 28 días. Posteriormente se realizaron 10 emisiones a este mismo plazo durante 1982, adicionalmente a las emisiones regulares y semanales a plazos de tres meses.

En relación al sistema de colocación de CETES en el mercado primario, en el mes de junio se aprobó la colocación de estos títulos a través de licitación bajo subastas. El procedimiento se implantó el 22 de septiembre, y se continuó por el resto del año. El objetivo primordial de la colocación por medio de subastas es obtener mayor competitividad en el flujo de recursos obtenidos por la Federación. Las subastas han permitido una mayor participación de los intermediarios e inversionistas en el mercado.

Las cifras de financiamiento a la Tesorería de la Federación, a valor nominal, provenientes de operaciones llevadas a cabo con CETES, ascendieron a 278 mil millones de pesos, que significan un incremento de 166 por ciento sobre 1981. El origen, en términos relativos, de dicho financiamiento fue el siguiente: Banco de México, 4 por ciento; empresas y organismos del sector público, 6.4 por ciento; instituciones de crédito, 19.6 por ciento; empresas privadas y personas físicas, 70 por ciento.

El monto total de las colocaciones de CETES en 1982, calculadas a valor nominal, fue de 992.7 miles de millones de pesos, un aumento del 104.5 por ciento sobre 1981.

En el renglón respectivo a saldos y flujos, se observó que las redenciones de CETES totalizaron 599.2 miles de millones de pesos. Esto representa una circulación total, a finales de 1982, de 393.5 miles de millones de pesos. De dicho total, fuera del Banco de México se encontraba 90.1 por ciento, es decir, 354.6 miles de millones de pesos, que contrasta significativamente con los 87.6 miles de millones de pesos que se encontraban en poder del público a fines de 1981.

La composición de CETES en poder del público se presentó de la siguiente manera: instituciones de crédito, 22.5 por ciento; empresas y organismos del sector público, 9.4 por ciento; empresas privadas y personas físicas, 68.1 por ciento. Puede subrayarse la creciente participación de los inversionistas privados.

*Papel Comercial.* Durante los últimos años, el mercado de valores ha venido representando una fuente alternativa de recursos, función que se ha fortalecido considerablemente con el proceso de aceptación generalizada que ha tenido el papel comercial, título que provee fondos de corto plazo para las empresas.

La aceptación que ha logrado este tipo de instrumento es claramente perceptible si consideramos que durante 1981 se operaron 46.9 miles de millones de pesos, mientras que en 1982 se realizaron operaciones por 426.4 miles de millones de pesos. La participación relativa dentro del monto total operado en la Bolsa de Valores pasó de 3.9 por ciento en 1981 a 18.4 por ciento en 1982.

El total de papel comercial colocado durante 1982 ascendió a 96.6 miles de millones de pesos, 383 por ciento más que en 1981; el monto mínimo, de 3.8 miles de millones, se colocó en enero, y el máximo, de 12.5 miles de millones, en septiembre. Este comportamiento se mantuvo dentro del monto máximo autorizado de colocación mensual para el año, que fue de 15.9 miles de millones de pesos. Se llevaron a cabo 612 emisiones de este instrumento y el total de empresas que participaron fue 50, cifra 25 por ciento mayor que en 1981.

*Aceptaciones Bancarias.* La colocación de aceptaciones bancarias ascendió a su máximo durante el mes de agosto, cuando alcanzó un saldo de 15 175 millones de pesos. En enero se colocaron 891 millones de pesos; este fue el nivel mínimo mensual durante el año. La mayor tasa promedio de descuento se registró en agosto (53.67 por ciento) y la menor en enero (33.92 por ciento). En cuanto a las tasas promedio de rendimiento, la mayor se observó en agosto (55.99 por ciento) y la menor en enero (35.46 por ciento). El plazo promedio durante el año fue de 5.44 semanas.

*PETROBONOS.* El mercado de PETROBONOS tuvo una participación de 4.7 por ciento dentro del volumen total operado en la Bolsa de Valores, mientras en el año anterior esta participación fue únicamente de 1.2 por ciento. Tales incrementos estuvieron relacionados con la expectativas que sobre el precio del petróleo -medido en pesos- se van formando, en términos de la variaciones de tipo de cambio. Dichas expectativas se vieron confirmadas por los cambios en la paridad del pesos ocurridos en 1982. Es importante notar que, a partir del 1o. de septiembre, ésta fue la única alternativa de inversión parcialmente *indizada* a moneda extranjera.

El monto total operado de PETROBONOS en 1982 se incrementó en 687.2 por ciento respecto a 1981. Esta recuperación es significativa, que durante 1981 el importe total operado, respecto a 1980, bajó en 39.5 por ciento. El menor importe operado en el mercado de PETROBONOS se llevó a cabo en enero, y el mayor en noviembre.

#### *Valores de renta variable*

El importe negociado en títulos en renta variable, durante 1982, fue de 44.1 miles de millones de pesos, menor en 57 por ciento al valor respectivo en 1981. Dichas operaciones representaron 1.9 por ciento del total operado, en comparación con 8.6 por ciento en 1981. Al continuar la tendencia ascendente de las tasas de interés -ya presente en los dos años anteriores- se experimentó un descenso considerable en el valor promedio de las acciones negociadas. Las operaciones realizadas por el Fondo México ascendieron a 7 593 200 título, 289.8 por ciento más que el año anterior.

En total, durante 1982 se emitieron 840.6 millones de acciones, de las cuales 74.1 por ciento fueron puestas en circulación por únicamente 20 empresas. El importe total de las acciones emitidas durante 1982 fueron 44.1 miles de millones de pesos, de los cuales 76.9 por ciento corresponden únicamente a 20 empresas.

En los últimos dos años, el mercado de valores ha venido desempeñado un papel cada vez menos importante como fuente de recursos de capital.

## **B. Aseguradoras**

Al primer semestre de 1982, se encontraban en funcionamiento 44 compañías de seguros y 6 compañías mutualistas. Durante este año las 8 compañías más grandes tuvieron una participación relativa en el mercado de 78.7 por ciento, 3.4 puntos porcentuales mayor que en 1981; las 4 compañías de tamaño medio participaron en 8.8 por ciento en el mercado, incrementando dicha participación, respecto a 1981, en 0.5 puntos porcentuales. Las 32 compañías que de -dado el volumen de sus operaciones dentro del sistema asegurador mexicano- son consideradas pequeñas, contaron con una participación relativa dentro del mercado de 12.5 por ciento, que representó una disminución de 4.2 puntos porcentuales respecto al año anterior.

A lo largo de 1982, Seguros La República se fusionó con Unión de Seguros y formaron Seguros República Cardimex. A su vez, La Comercial, S.A., fusionó a la Comercial del Norte, la Comercial de Occidente, la Comercial de Puebla y la Comercial del Noroeste.

Los datos preliminares indican que el valor de las primas emitidas en 1982 ascendió a 74.7 miles de millones de pesos, lo cual significa un incremento de 40 por ciento sobre 1981; de los cuales 68.2 por ciento correspondieron al ramo de daños, 27.9 por ciento al de vida, y el restante 2.3 por ciento al de accidentes y enfermedades. El monto de los siniestros ocurridos alcanzó la cifra (preliminar) de 42.6 miles de millones de pesos, 48 por ciento más que en 1981; de los cuales 81.3 por ciento es en relación al ramo de daños, 16.1 por ciento al de vida, y 2.6 por ciento al de accidentes y enfermedades.

El cociente siniestros emisión de primas, según datos preliminares, fue de 0.57 para la totalidad del sistema asegurador. El mismo indicador para el ramo de daños fue de 0.51, para accidentes y enfermedades de 0.51, y para seguros de vida de 0.25. Los mismos cocientes para 1981 fueron: daños 0.65; accidentes y enfermedades 0.53 ; vida 0.28.

### **C. Afianzadoras**

Pese a las modificaciones realizadas al a Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares durante 1981 -cuyo principal propósito fue ampliar el margen de operaciones de las instituciones de fianzas y consolidar su posición relativa en el mercado nacional- las cifras preliminares nos indican una baja en la tasa de crecimiento de sus activos. Las afianzadoras se expandieron en 1982 a una tasa de 36 por ciento, después de haberlo hecho al 50.1 por ciento en 1981 y al 41.8 en 1980. El número de dichas instituciones (14) permaneció invariado respecto a 1981.

La evolución favorable que habían venido siguiendo estos establecimientos financieros durante 1980 y 1981, se vio afectada en 1982 por el menor ritmo de la actividad económica, así como por las modificaciones ocurridas en las variables financieras.

### **D. Almacenes Generales de Depósito**

Según los datos preliminares, los activos de los almacenes generales de depósito se incrementaron durante 1982 en 31 por ciento, cifra mayor a la registrada en 1981, año en que se había venido manifestando una pérdida relativa de la importancia de dichas instituciones en el mercado financiero. Dicha tendencia ha sido menor durante 1982, y se espera que las funciones de acopio regional y abastecimiento urbano que llevan a cabo los almacenes adquieran mayor importancia en el corto plazo.

El número de almacenes generales de depósito en operación durante 1982, fue de 21, al igual que en 1981.

### **E. Uniones de Crédito**

Los activos totales de estas compañías, según estimaciones preliminares, crecieron durante 1982 a una tasa de 64.4 por ciento, 4.7 puntos porcentuales más que en 1981. A fines de 1982 se encontraban operando 91 uniones de crédito, 12.4 por ciento más que en 1981; de ellas 46 son agropecuarias, 30 industriales y 15 comerciales. Los activos de las uniones de crédito de tipo agropecuario aumentaron en 53.3 por ciento respecto a 1981, 25 por ciento las industriales y 66.7 por ciento las comerciales. Todo parece indicar que este tipo de asociaciones está cumpliendo su función -de suma importancia para la economía mexicana- de proporcionar el crédito necesario y oportuno a actividades prioritarias.

Especial atención merecería considerar las posibilidades de fomentar la formación de uniones de crédito para consumidores y productores de bajos niveles de ingresos, así como para detallistas de artículos básicos, como una medida para permitir mayor acceso al crédito de estos estratos de la población.

## Capítulo 10

## POLÍTICA CAMBIARIA

A lo largo de 1982, la política cambiaria hubo de hacer frente a un sensible deterioro en la posición de pagos del país, debido a factores adversos tanto externos como internos. Por lo que toca a los primeros, destacan la caída en los ingresos por exportaciones -particularmente las petroleras- y la elevación de las tasas de interés internacionales, junto con un acortamiento de los plazos de pago para créditos nuevos al país. En cuanto a los factores de orden interno, el persistente desequilibrio en las finanzas públicas se tradujo en una aceleración del ritmo inflacionario y puso en tela de juicio la posibilidad de mantener el deslizamiento gradual del peso mexicano frente al dólar estadounidense que había caracterizado la política cambiaria durante 1981.

La conjunción de estos elementos provocó una reducción en la oferta de divisas y una expansión en su demanda, e indujo movimientos especulativos cuya intensidad fue variando al avanzar el año. De esta manera, en 1982 la política cambiaria hubo de sufrir varias modificaciones fundamentales, lo mismo en sus objetivos que en sus instrumentos. Quedaron configuradas así tres fases sucesivas en la instrumentación de dicha política, mismas que se analizan a continuación.

**A. Deslizamiento cambiario**

Durante las primeras semanas de 1982, el tipo de cambio del peso frente al dólar continuó el deslizamiento controlado de 2 centavos diarios que había venido registrando durante los últimos meses del año anterior, y mantuvo los diferenciales de 20 y 50 centavos entre la compra y la venta del dólar en documentos y en billetes, respectivamente. De esta manera, al 17 de febrero la cotización del dólar era de 26.86 pesos a la venta en documentos y de 27.01 pesos a la venta en billetes, para las transacciones realizadas a través del sistema bancario.

Sin embargo, como se indicó antes, ya desde los últimos meses de 1981, la economía mexicana había venido resintiendo los efectos combinados de una crítica coyuntura externa y de condiciones internas que propiciaron importantes movimientos especulativos en el mercado cambiario. Ello se confirma al observar que el "coeficiente de dolarización global"<sup>28</sup> se elevó de 13.1 a 25.6 por ciento entre el primero y el segundo semestres de 1981.

Para afrontar esta situación, y buscando que la cotización del peso frente al dólar y otras monedas extranjeras encontrara libremente su nivel, el Banco de México anunció el 17 de febrero su retiro temporal del mercado de cambios, manteniendo no obstante el régimen de libertad cambiaria. Como consecuencia de esta decisión, los tipos de cambio subieron el 18 de febrero a 38.10 y 38.35 pesos por dólar a la venta en documentos y en billetes, y alcanzaron sus máximos el 26 de febrero, con cotizaciones de 47.00 y 47.25 pesos para las mismas transacciones. Estos ajustes -que equivalen a depreciaciones de 42 por ciento y 75 por ciento respecto a las cotizaciones del 17 de febrero -fueron acompañados con aumentos a 1.00 y ha 1.50 pesos en los diferenciales entre compra y venta de dólares en documentos y en billetes, respectivamente.

Los primeros indicios de que el mercado cambiario había encontrado su nivel comenzaron a observarse durante las tres primeras semanas del mes de marzo. En dicho lapso, los tipos de cambio

---

<sup>28</sup> Definido como el cociente de la colocación en el público de instrumentos denominados en moneda extranjera al total de colocación de deuda durante el período respectivo, en por ciento.

aplicables a las diversas transacciones se movieron a la baja, con diferenciales no uniformes y también descendentes. Así para el día 24 del mes en cuestión los tipos de cambio vigentes a la venta eran de 45.50 pesos por dólar en documentos y 45.75 pesos en billetes, con diferenciales sobre el precio de compra de 60 centavos en el primer caso, y de un peso en el segundo. A partir de esa fecha, los tipos de cambio iniciaron un desliz de 4 centavos diarios que habría de prolongarse hasta los primeros días de agosto, conservando siempre los diferenciales entre compra y venta que regían el 24 de marzo.

### COEFICIENTE DE DOLARIZACIÓN GLOBAL\*

Promedios trimestrales

Período	Porcentaje	
	Semestral	Trimestral
1980		
I .....		31.8
II .....	11.8	-3.8
III .....		5.9
IV .....	13.6	16.6
1981		
I .....		5.9
II .....	13.1	18.6
III .....		45.7
IV .....	25.6	23.4
1982		
I .....		-29.0
II .....	-5.5	47.1
III .....		-74.3(1)

\* Cociente de la colocación entre el público de instrumentos denominados en moneda extranjera, sobre el total de colocación de deuda el período respectivo, en por ciento.

(1) Incluye sólo los flujos de julio y agosto de 1982.

### TIPOS DE CAMBIO EN MÉXICO EN 1982

Pesos por dólar  
(Hasta el 5 de agosto)

PERIODO	DOCUMENTOS			BILLETES		
	Compra	Venta	Diferencial	Compra	Venta	Diferencial
1981						
Diciembre* .....	25.85	26.05	0.20	25.70	26.20	0.50
1982						
Enero* .....	26.24	26.44	0.20	26.09	26.59	0.50
Febrero 17 .....	26.66	26.86	0.20	26.51	27.01	0.50
Febrero 18 .....	37.10	38.10	1.00	36.85	38.35	1.50
Febrero 26 .....	46.00	47.00	1.00	45.75	47.25	1.50
Marzo:						
(1º. Al 4) .....	45.22	46.55	1.00	45.30	46.80	1.50
(5 al 23) .....	45.03	45.79	0.76	44.78	46.04	1.26
(24 al 31) .....	44.90	45.50	0.60	44.65	45.75	1.10
Abril* .....	45.39	45.99	0.60	45.14	46.24	1.10
Mayo* .....	46.19	46.79	0.60	45.94	47.04	1.10
Junio* .....	47.41	48.01	0.60	47.16	48.26	1.10
Julio* .....	47.91	48.51	0.60	47.66	48.76	1.10
Agosto 5 .....	48.49	49.09	0.60	48.24	49.34	1.10

\* Promedios mensuales de cotizaciones diarias.

Hacia fines del mes de marzo, el anuncio de aumentos salariales de emergencia, junto con las dificultades para lograr reducciones efectivas en el volumen del déficit público, provocaron una drástica revisión de las expectativas del público en relación a la inflación e interrumpieron el proceso de desdolarización que se había iniciado al retirarse el Banco de México del mercado de cambios a mediados de febrero. Este súbito repunte en la demanda de divisas, se confirma comparando los valores del coeficiente de dolarización global en los dos primeros trimestres del año: mientras el valor para el período enero-marzo es negativo (-29.0 por ciento) reflejando la realización de la ganancia cambiaria por parte del público, para el segundo trimestre alcanza un nivel positivo de 47.1 por ciento. Por otra parte, y aún cuando el coeficiente de dolarización global es negativo para el bimestre de julio y agosto, el período estuvo caracterizado por cuantiosas fugas de capital que afectaron en forma considerable las reservas internacionales del Banco Central. Así, cabe pensar que el valor negativo del coeficiente mencionado indica, sobre todo, una liquidación de cuentas denominadas en dólares dentro del sistema bancario mexicano, para la posterior transferencia al exterior de los recursos involucrados.

## **B. Sistema cambiario múltiple**

Al cerrar el mes de julio, el desliz cambiario auspiciado por el Banco de México, se tornó cada vez más difícil de sostener ante la presión especulativa. En esas circunstancias, y buscando prevenir una escasez de divisas para atender las necesidades más urgentes, el día 5 de agosto se anunció el establecimiento de un nuevo sistema que habría de regir el mercado de cambios. Dicho sistema introducía dos tipos de cambio distintos entre el peso y el dólar de los Estados Unidos de América. El primero, denominado “preferencial”, se fijó inicialmente en 49.13 pesos por dólar y estaría destinado a atender las necesidades de divisas relacionadas con operaciones de alta prioridad económica y social. Se disponía, asimismo, que este tipo de cambio continuaría registrando el mismo ritmo de desliz de 4 centavos diarios. El segundo tipo de cambio, designado como “general”, se aplicaría a toda transacción no señalada explícitamente como prioritaria, y estaría determinado por la libre interacción entre la oferta y la demanda de la divisa estadounidense. Por último, se eliminaba la distinción entre dólares en billete y en documentos, y se mantenía plena libertad cambiaria en el mercado general<sup>29</sup>.

Al entrar en vigor el sistema recién descrito, el día 6 de agosto las instituciones de crédito iniciaron operaciones de compra-venta de divisas en el mercado libre, actuando por su propia cuenta y determinando cada una el tipo aplicable según su propia disponibilidad de dólares. Por otra parte, las mismas instituciones podrían vender divisas por cuenta del Banco Central y a tipo preferencial para el pago de importaciones prioritarias y de intereses ordinarios derivados de obligaciones en moneda extranjera a favor de residentes del exterior, siempre y cuando dichas obligaciones hubieran sido contraídas antes del 5 de agosto. Las cotizaciones del dólar que prevalecieron en esa primera jornada cambiaria dentro del nuevo sistema, fueron de 49.13 pesos en el mercado preferencial y 75.33 pesos como promedio al cierre de las operaciones del mercado general. Este último tipo representó una depreciación de 54.4 por ciento respecto a la cotización del dólar en billete hasta el día anterior.

La reacción del público ante las modalidades del sistema dual fue de sorpresa y de incertidumbre respecto a la evolución futura del mercado de divisas. Así, en los días subsiguientes al anuncio del nuevo régimen cambiario, la cotización registrada en el mercado libre se movió al alza conforme se

---

<sup>29</sup> Télex-Circular 41/82, del 12 de agosto de 1982.

expandía la demanda de dólares. Para que ésa situación no se agravara, el 12 de agosto las autoridades financieras resolvieron cerrar el mercado de cambios y metales, quedando reglamentada la convertibilidad a pesos de los depósitos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en esa fecha (69.50 pesos por dólar). Se prohibía, además, que los bancos liquidaran esos depósitos mediante situaciones de moneda extranjera del país<sup>29</sup>. Como un indicador de la demanda existente de la divisa estadounidense al cerrarse el mercado, vale la pena señalar la inmediata aparición de un mercado paralelo en que el dólar llegó a cotizarse hasta en 150 pesos por unidad.

Al anunciarse la reapertura del mercado de cambios en los bancos a partir del 19 de agosto<sup>30</sup>, se introdujo la operación de una tercera paridad entre el peso y el dólar. Dicha paridad, fijada en 69.50 pesos, debería utilizarse para liquidar obligaciones denominadas en moneda extranjera, y pagaderas en el país. Tales obligaciones se conocerían en adelante como "mexdólares". Por otra parte, subsistirían en el nuevo esquema el tipo de cambio preferencial -con su tasa de deslizamiento de 4 centavos diarios y los mismos usos que a principios del mes- y el general o libre. Los niveles alcanzados por estas dos paridades al reabrirse las operaciones fueron de 49.49 y un promedio de 114.78 pesos por dólar, respectivamente; esta última cifra significaba una depreciación de 65 por ciento en relación a las cotizaciones alcanzadas antes del cierre del mercado. Además, en esa misma fecha se confirmó a los bancos la autorización otorgada para que recibieran depósitos a plazo denominados en moneda extranjera sin importe mínimo, así como depósitos retirables en días preestablecidos denominados en mexdólares, con la facilidad de entregar a la institución no sólo dólares sino el equivalente en moneda nacional. Esta última facilidad respondía al objetivo de incrementar la capitación de recursos del público por el sistema bancario<sup>31</sup>.

### TIPOS DE CAMBIO EN MÉXICO EN 1982

Pesos por dólar  
(del 6 al 31 de agosto)

Al cierre del día:	GENERAL (Libre)			PREFERENCIAL	MEX- DÓLAR
	Compra	Venta	Diferencial		
6	74.33	76.33	2.00	49.13	...
9	83.33	86.33	3.00	49.17	...
10	78.33	81.33	3.00	49.21	...
11	74.00	76.66	2.66	49.25	...
12	68.00	71.00	3.00	49.29	...
13	69.50	...	...	49.33	...
16	69.50	...	...	49.37	...
17	69.50	...	...	49.41	...
18	69.50	...	...	49.45	...
19	109.33	120.22	10.89	49.49	69.50
20	90.00	100.00	10.00	49.53	69.50
23	90.00	100.00	10.00	49.57	69.50
24	91.00	99.50	8.50	49.61	69.50
25	99.00	107.00	8.00	49.65	69.50
26	103.00	110.00	7.00	49.69	69.50
27	101.22	109.05	7.83	49.73	69.50
30	100.00	108.00	8.00	49.77	69.50
31	100.00	108.00	8.00	49.81	69.50
Promedios	85.53	96.67		49.47	69.50

<sup>30</sup> Télex-Circular 46/82, del 18 de agosto de 1982.

<sup>31</sup> Télex-Circular 46/82 y 48/82, de los días 18 y 20 de agosto de 1982, respectivamente.

No obstante las medidas de regulación cambiaria recién mencionadas, durante los últimos días de agosto se observaron importantes movimientos especulativos en el mercado de divisas, acelerando la erosión de las reservas internacionales del Banco Central. La protección de tales reservas se convirtió en el objetivo central de la política cambiaria a partir del mes de septiembre.

**C. Control de cambios**

El 1o. de septiembre, al rendir su VI Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal anuncio el establecimiento del control generalizado de cambios por primera vez en la historia moderna del país. De acuerdo con el decreto respectivo, se prohibía a las instituciones de crédito la venta de divisas y metales en cualesquiera de sus formas, autorizándoles únicamente operaciones de compra en que actuaran por cuenta y orden del Banco de México, quien determinó dos tipos de cambio para todo el país, uno preferencial y otro ordinario, de 50 pesos y 70 pesos por dólar, respectivamente<sup>32</sup>.

El tipo de cambio “preferencial” se aplicó a la venta de divisas requeridas para la importación de bienes específicamente autorizados y el pago de intereses correspondientes a créditos denominados en moneda extranjera a cargo de empresas residentes y a favor de instituciones de crédito del país o del extranjero.

El tipo de cambio “ordinario” se utilizó en operaciones denominadas en moneda extranjera distintas a las mencionadas, como la restitución en moneda nacional de los depósitos bancarios constituidos en moneda extranjera (mexdólares), los pagos de encaje legal y operaciones de depósito-crédito dentro del Programa Especial de Financiamiento<sup>33</sup>.

**TIPOS DE CAMBIO EN MÉXICO EN 1982**

Pesos por dólar  
(Del 1º. de septiembre al 19 de diciembre)

PERIODO	BANCOS DEL PAÍS		CASAS DE CAMBIO EN LA Z.F.N.(1)		
	Preferencial	Ordinario	L i b r e		
	Venta	Compra	Compra	Venta	Diferencial
Septiembre* .....	50.00	70.00	...	...	...
Octubre* .....	50.00	70.00	103.50	108.32	4.82
(día 6 mínimo) .....			(96.00)	(100.00)	(4.00)
(día 29 máximo) .....			(112.33)	(120.33)	(8.00)
Noviembre* .....	50.00	70.00	121.63	127.56	5.93
(día 1º. Mínimo) .....			(117.50)	(123.17)	(5.67)
(día 26 máximo) .....			(124.83)	(128.83)	(4.00)
Diciembre (1º. Al 19)* .....	50.00	70.00	130.50	136.62	6.12
(día 3 mínimo) .....			(125.83)	(130.83)	(5.00)
(día 16 máximo) .....			(138.33)	(144.009)	(5.67)

\* Promedios de cotizaciones diarias.

(1) Promedios de cotizaciones del dólar aplicadas por las casas de cambio en la zona fronteriza norte (lado estadounidense).

Las instituciones de crédito cotizaron el dólar preferencial de 50 pesos a la venta y el dólar ordinario de 70 pesos a la compra hasta el 19 de diciembre de 1982. Sin embargo, las restricciones para el disponibilidad de divisas derivadas de la aplicación del control generalizado de cambios a partir

<sup>32</sup> Télex-Circular 51/82, del 6 de septiembre de 1982.

<sup>33</sup> Télex-Circular 51/82, 58/82 y 81/82, de los días 6 y 9 de septiembre, y 14 de octubre de 1982, respectivamente.

del 1o. de septiembre, condujeron al resurgimiento del mercado ilegal desde los primeros días del mes, y provocaron entre otros efectos una seria distorsión en las transacciones corrientes de la zona fronteriza norte, cuya economía se encuentra estrechamente vinculada al área del dólar. Casas de cambio instaladas del lado estadounidense iniciaron desde principios de octubre operaciones libres de compra - venta de dólares y pesos, llegando a cotizar el dólar a la compra en un promedio de 138.33 pesos, es decir 68.33 pesos (97.6 por ciento) por arriba del precio oficial, y el dólar a la venta en 144.00 pesos, en promedio, el día 16 de diciembre. Considerando los promedios mensuales de cotizaciones fijadas por dichas casas de cambio, se operaron tipos de cambio a la compra entre 103.50 y 130.50 pesos por dólar del 6 de octubre al 19 de diciembre, superiores en 47.9 por ciento y 86.4 por ciento al tipo de cambio ordinario. Esta situación significó de hecho un traslado del mercado cambiario al otro lado de la frontera, lo que no sólo impidió la entrada de divisas al país, que indujo salidas importantes de pesos mexicanos, sino cuya colocación en el extranjero había quedado expresamente prohibida en la reglamentación derivada del control generalizado de cambios.

Con el propósito de subsanar dichas distorsiones en la zona fronteriza norte, el 3 de noviembre de 1982 se autorizó la operación de casas de cambio y de bolsa mexicanas en la franja fronteriza norte del país - y en las zonas libres de los Estados de Baja California, Baja California Sur y parte de Sonora - para que pudieran comprar y vender dólares en billetes, monedas o cheques de viajero, por cuenta del Banco de México<sup>34</sup>.

Las paridades de compra y de venta en las casas de cambio autorizadas, se fijaron atendiendo a las condiciones del mercado local, y se dieron a conocer por conducto de las sucursales del Banco Nacional de México, funcionando paralelamente a los tipos de cambio ordinario y preferencial que siguieron manejando las demás instituciones de crédito en las franjas y zonas libres. Sin embargo, ya para entonces las casas de cambio del lado estadounidense tenían prácticamente controlado el mercado de dólares, por lo que la operación de las casas de cambio mexicanas no presentó mayor alivio para la escasez de divisas que se venía experimentando en el país.

Con el cambio de administración el 1o. de diciembre y como parte de la estrategia derivada del Programa Inmediato de Reordenación Económica, el 10 de diciembre se anunció el establecimiento de un nuevo sistema de control de cambios<sup>35</sup> a fin de recuperar el mercado de divisas para el sistema financiero nacional, mantener una paridad consistente con una mayor captación de divisas, y evitar los subsidios que originaba el sistema anterior. El nuevo sistema sustituyó el control generalizado por un nuevo mecanismo que cubriría solo aquellos conceptos que razonablemente podrían estar sujetos a control, manteniéndose la segmentación del mercado cambiario. De acuerdo con las disposiciones anunciadas entonces, el Banco de México fijaría dos tipos de cambio, uno "controlado" y otro "especial", cada uno con aplicaciones claramente especificadas. Por otra parte, se anunciaba el restablecimiento de un segmento libre en el mercado de cambios.

Al ponerse en operación el sistema recién descrito, el tipo cambio controlado se fijó el día 20 de diciembre en 95.00 y 95.10 pesos cial fijo de 10 centavos y sujeto a un deslizamiento diario de 13 centavos. Dicha cotización debía ser aplicada a conceptos tales como exportaciones e importaciones autorizadas, gastos en México de empresas maquiladoras, pagos de principal e intereses de financiamientos en divisas a cargo de empresas públicas o privadas residentes, así como a favor de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, y en operaciones con divisas provenientes del

---

<sup>34</sup> Diario Oficial de la Federación, del 3 de noviembre de 1982.

<sup>35</sup> Diario Oficial de la Federación, del 13 de diciembre de 1982.

Programa Especial de Financiamiento<sup>36</sup>. Para las obligaciones de pago en mexdólares contraídas antes del 20 de diciembre, el Banco de México señaló un tipo de cambio “especial” con el propósito de solventar el equivalente en moneda nacional<sup>37</sup>. Este tipo de cambio especial se fijó a partir del día 20 de diciembre en 70 pesos por dólar, sujeto a un desliz de 14 centavos diarios. En el mercado libre quedaron comprendidas las transacciones con divisas no sujetas al mercado controlado; las operaciones se realizaron a los tipos de cambios convenidos entre las partes contratantes<sup>38</sup>.

**TIPOS DE CAMBIO EN MÉXICO EN 1982**

Pesos por dólar  
(Del 20 al 31 de diciembre)

Al cierre del día:	Bancos en el país						Casas de cambio en la Z.F.N. (1)			
	Especial	Controlado			Libre			Libre		
		Unico	Compra	Venta	Diferencial	Compra	Venta	Diferencial	Compra	Venta
20	70.00	95.00	95.10	0.10	148.50	150.0	1.50	138.75	156.25	17.50
21	70.14	95.13	95.23	0.10	148.50	150.0	1.50	140.75	151.25	10.50
22	70.28	95.26	95.36	0.10	148.50	150.0	1.50	141.50	150.25	8.75
23	70.42	95.39	95.49	0.10	148.50	150.0	1.50	145.25	151.50	6.25
24	70.56	95.52	95.62	0.10	148.50	150.0	1.50	146.00	149.50	3.50
25	70.70	95.65	95.75	0.10	148.50	150.0	1.50	...	...	...
26	70.84	95.78	95.88	0.10	148.50	150.0	1.50	...	...	...
27	70.98	95.91	96.01	0.10	148.50	150.0	1.50	147.50	150.00	2.50
28	71.12	96.04	96.14	0.10	148.50	150.0	1.50	149.00	150.00	1.00
29	71.26	96.17	96.27	0.10	148.50	150.0	1.50	149.25	152.50	3.25
30	71.40	96.30	96.40	0.10	148.50	150.0	1.50	149.00	152.25	3.25
31	71.54	96.43	96.53	0.10	148.50	150.0	1.50	...	...	...
Promedios	70.77	95.72	95.82	0.10	148.50	150.0	1.50	145.22	151.50	6.28

(1) Promedios de cotizaciones del dólar aplicadas por las casas de cambio en la zona fronteriza norte (lado estadounidense).

El 20 de diciembre las cotizaciones del dólar en el mercado libre de México abrieron a 148.50 pesos a la compra y 150.00 pesos a la venta, con margen de 1.50 pesos. Dichas cotizaciones se mantuvieron hasta el 31 de diciembre. Cabe señalar que estos tipos de cambio se establecieron para desalentar el mercado paralelo de divisas, evitar salidas de capital y estimular la repatriación de capitales, compitiendo ventajosamente con los ofrecidos por las casas de cambio del lado estadounidense, que el mismo día cotizaron el dólar en un promedio de 138.75 pesos a la compra y 156.25 pesos a la venta, con un diferencial de 17.50 pesos. La reapertura de un segmento libre en el mercado cambiario se tradujo de inmediato en una reducción del referido diferencial, situándose las cotizaciones al 30 de diciembre, en 149.00 y 152.25 pesos a la compra y a la venta, respectivamente. Así, puede decirse que el nuevo esquema cambiario permitió que el país recuperara el control de su mercado de divisas.

<sup>36</sup> Télex-Circulares 118/82 y 130/82 de los días 18 y 20 de diciembre de 1982, respectivamente.

<sup>37</sup> Artículo 3o. Transitorio, del Decreto sobre Control de Cambios, publicado en el Diario Oficial del 13 de diciembre de 1982; y Télex-Circular 1/83 del 3 de enero de 1983.

<sup>38</sup> Télex-Circular 115 /82, del 17 de diciembre de 1982.

## APENDICE ESTADISTICO

Cuadro 1  
Índice Nacional de Precios al Consumidor  
Clasificación por objeto del gasto, sectores de origen y durabilidad de los bienes  
Base 1978=100

Concepto	1980	1 9 8 1												Promedio	
	Dic.	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
<b>INDICE GENERAL</b>	213.1	191.1	223.7	232.5	241.0	254.1	268.4	281.3	295.8	329.0	346.5	364.5	382.9	423.8	303.6
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>															
I. Alimentos, bebidas y tabaco	205.6	186.7	186.7	220.3	225.3	239.3	253.9	264.9	280.1	310.5	327.2	348.5	364.9	390.3	284.3
II. Ropa, calzada y accesorios	246.8	218.4	218.4	259.0	279.2	291.4	306.3	322.0	337.7	376.5	403.1	425.4	455.8	489.8	347.1
III. Vivienda	207.0	185.2	185.2	221.9	230.4	236.1	250.5	265.5	278.9	302.3	316.2	330.2	344.8	378.7	278.4
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	219.4	198.9	198.9	236.6	249.7	260.5	274.6	290.6	307.4	331.4	356.7	377.7	405.4	431.7	310.1
V. Salud y cuidado personal	210.3	193.0	193.0	237.1	246.5	256.7	276.7	293.3	310.0	329.9	349.6	370.7	390.5	416.7	305.9
VI. Transportes	186.2	164.3	164.3	226.3	231.6	243.9	252.0	261.5	270.3	334.5	343.7	351.4	368.0	498.0	295.5
VII. Educación y esparcimiento	220.3	195.2	195.2	233.1	244.6	257.9	280.6	293.7	308.1	335.0	357.4	371.4	382.8	397.9	304.8
VIII. Otros servicios	243.7	213.3	213.3	272.8	284.4	310.8	329.2	342.1	359.2	388.5	411.0	429.9	454.1	482.6	356.5
<b>B. CLASIFICACIÓN POR SECTORES DE ORIGEN</b>															
I. Agricultura, ganadería y pesca	217.3	196.4	218.3	221.2	213.5	221.1	228.3	238.6	263.5	282.6	301.8	315.2	327.1	346.6	264.8
II. Petróleo y derivados	144.7	116.7	196.5	197.6	198.9	199.9	201.2	202.2	203.3	318.6	321.2	323.0	324.5	612.4	274.9
III. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	202.3	184.0	214.4	220.7	229.6	245.6	262.6	273.9	286.1	320.2	336.2	360.2	378.1	405.2	294.4
IV. Fabricación de textiles, vestido y calzado	244.4	215.8	247.7	254.9	273.0	285.7	300.7	316.6	331.6	364.1	390.5	415.4	447.8	474.2	341.9
V. Productos de madera, papel, imprenta y editorial	224.9	199.6	228.5	237.1	250.4	262.7	296.0	309.7	326.1	343.6	367.8	383.5	400.8	423.8	319.2
VI. Fabricación de sustancias químicas y productos químicos	192.2	173.5	198.3	205.8	214.8	223.0	234.0	247.9	267.7	290.9	307.5	322.7	350.0	382.2	270.4
VII. Fabricación de productos metálicos y otras manufacturas	199.0	180.8	203.5	220.0	232.0	252.4	267.3	276.9	293.4	322.1	350.4	370.7	400.4	427.9	301.4
VIII. Electricidad	202.2	170.2	205.2	208.4	211.5	214.1	186.4	176.8	189.3	262.3	293.2	307.3	323.8	335.6	242.8
IX. Comunicaciones y transportes	195.5	176.2	207.0	220.5	225.1	227.8	234.5	281.2	285.4	328.3	325.9	327.5	328.0	409.9	283.4
X. Servicios	226.9	202.2	236.8	248.9	259.6	273.9	290.5	302.5	318.3	340.3	357.6	374.0	392.1	413.8	317.4
<b>C. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA DURABILIDAD DE LOS BIENES</b>															
I. Bienes no durables	208.1	187.1	219.7	225.4	232.9	245.3	259.7	271.1	285.8	323.0	340.6	360.3	378.7	427.4	297.5
II. Bienes durables	199.5	181.4	203.8	220.6	231.7	252.5	266.7	275.7	291.3	318.8	345.8	365.8	395.8	422.3	299.2
III. Servicios	222.5	198.3	232.6	244.9	254.4	266.8	280.6	296.9	310.7	337.7	352.7	366.9	382.5	412.5	311.6

Nota: La información desglosada por principales artículos y ciudades, se encuentra disponibles en la Oficina de Divulgación de la Subdirección de Investigación Económica de esta Institución.

Cuadro 2  
 Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 Clasificación por objeto del gasto, sectores de origen y durabilidad de los bienes  
 Base 1978=100  
 Promedios anuales

CONCEPTO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<b>INDICE GENERAL</b>	49.5	57.0	66.0	85.1	100.0	118.2	149.3	191.1	303.6
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	52.6	59.2	66.7	85.9	100.0	118.4	148.0	186.7	286.7
II. Ropa, calzada y accesorios	44.4	50.8	61.1	82.1	100.0	124.5	169.3	218.4	349.7
III. Vivienda	50.4	57.6	67.9	82.3	100.0	116.5	143.3	185.2	280.9
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	47.4	54.6	66.2	86.4	100.0	118.4	154.8	198.9	312.3
V. Salud y cuidado personal	55.6	63.0	72.1	87.4	100.0	114.8	146.0	193.0	308.3
VI. Transportes	47.3	57.9	65.9	89.8	100.0	111.2	132.3	164.3	299.5
VII. Educación y esparcimiento	46.2	54.5	65.1	84.1	100.0	121.5	153.3	195.2	307.4
VIII. Otros servicios	43.8	50.9	60.6	83.1	100.0	119.4	158.7	213.3	360.5
<b>B. CLASIFICACIÓN POR SECTORES DE ORIGEN</b>									
I. Agricultura, ganadería y pesca	55.7	64.3	70.8	85.7	100.0	118.0	151.7	196.4	264.8
II. Petróleo y derivados	55.4	72.0	76.7	98.7	100.0	101.0	105.0	116.7	274.9
III. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	51.7	57.8	65.6	85.9	100.0	118.5	147.0	184.0	294.4
IV. Fabricación de textiles, vestido y calzado	45.1	51.0	61.5	82.9	100.0	123.6	167.2	215.8	341.8
V. Productos de madera, papel, imprenta y editorial	49.4	58.5	68.1	88.1	100.0	119.2	151.8	199.6	319.2
VI. Fabricación de sustancias químicas y productos químicos	53.9	59.9	68.7	88.6	100.0	111.9	139.1	173.5	270.4
VII. Fabricación de productos metálicos y otras manufacturas	45.9	53.2	62.9	84.5	100.0	116.5	146.7	180.8	301.4
VIII. Electricidad	79.9	82.0	86.0	98.0	100.0	118.0	144.4	170.2	242.0
IX. Comunicaciones y transportes	44.1	52.8	63.3	89.5	100.0	112.5	137.3	176.2	283.4
X. Servicios	47.1	54.9	65.5	82.4	100.0	119.7	153.5	202.2	317.4
<b>C. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA DURABILIDAD DE LOS BIENES</b>									
I. Bienes no durables	51.5	58.5	66.5	86.3	100.0	117.9	148.2	187.1	297.5
II. Bienes durables	45.3	53.5	63.5	84.9	100.0	116.6	147.5	181.4	299.2
III. Servicios	47.1	54.9	65.4	83.5	100.0	118.8	151.3	198.3	311.6

Cuadro 3  
 Índice Nacional de Precios al Consumidor en la Ciudad de México  
 Datos mensuales por objeto del gasto, sectores de origen y durabilidad de los bienes  
 Base: 1978=100  
 Promedios anuales

CONCEPTO	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<b>INDICE GENERAL</b>	49.9	58.3	67.7	85.5	100.0	117.8	149.0	191.9	302.4
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	54.0	60.8	69.2	85.8	100.0	119.3	150.2	190.0	284.2
II. Ropa, calzada y accesorios	41.9	47.4	58.6	81.4	100.0	121.1	161.7	198.5	308.8
III. Vivienda	56.4	67.2	75.0	85.7	100.0	118.6	151.6	209.0	332.4
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	47.8	55.7	67.5	86.6	100.0	117.2	153.5	186.2	285.6
V. Salud y cuidado personal	59.6	69.7	81.5	93.0	100.0	110.3	140.4	191.5	302.9
VI. Transportes	44.3	54.9	64.5	90.6	100.0	108.0	123.9	153.3	271.3
VII. Educación y esparcimiento	44.9	54.2	64.8	82.2	100.0	124.1	156.3	197.3	300.1
VIII. Otros servicios	41.1	48.3	57.8	82.5	100.0	117.4	153.4	202.7	329.3
<b>B. CLASIFICACIÓN POR SECTORES DE ORIGEN</b>									
I. Agricultura, ganadería y pesca	57.7	67.2	77.0	90.0	100.0	121.6	155.7	201.8	266.7
II. Petróleo y derivados	54.8	72.8	77.3	99.5	100.0	100.8	104.7	115.9	277.5
III. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	53.0	59.2	67.2	84.7	100.0	118.7	148.7	186.8	291.7
IV. Fabricación de textiles, vestido y calzado	41.9	47.4	59.3	82.2	100.0	118.2	154.6	193.2	295.8
V. Productos de madera, papel, imprenta y editorial	49.0	60.9	70.8	87.1	100.0	116.8	153.6	186.9	291.6
VI. Fabricación de sustancias químicas y productos químicos	55.3	69.8	70.9	90.1	100.0	111.0	137.9	169.8	261.1
VII. Fabricación de productos metálicos y otras manufacturas	42.6	49.9	60.9	82.5	100.0	117.7	151.3	175.4	293.3
VIII. Electricidad	73.7	76.7	83.7	97.4	100.0	117.5	140.4	167.9	231.7
IX. Comunicaciones y transportes	39.5	46.8	59.8	89.7	100.0	107.1	122.7	158.3	230.4
X. Servicios	50.0	60.0	69.2	83.8	100.0	120.2	155.6	209.7	331.3
<b>C. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA DURABILIDAD DE LOS BIENES</b>									
I. Bienes no durables	51.9	59.3	68.2	86.4	100.0	117.2	146.9	183.8	287.1
II. Bienes durables	42.0	50.5	61.7	82.8	100.0	117.7	153.5	176.9	293.1
III. Servicios	48.6	58.1	67.9	84.8	100.0	118.3	150.9	202.0	315.8

Nota: La información desglosada por principales artículos y ciudades, se encuentra disponibles en la Oficina de Divulgación de la Subdirección de Investigación Económica de esta Institución.

Cuadro 4  
 Índices de Precios de las Ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 Clasificación por objeto del gasto, sectores de origen y durabilidad de los bienes  
 Base 1978=100

Concepto	Nacional			Cd. de México			Monterrey			Guadalajara		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
<b>INDICE GENERAL</b>	165.6	213.1	423.8	164.7	214.6	417.2	167.3	214.1	426.0	164.2	211.8	419.8
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>												
I. Alimentos, bebidas y tabaco	164.9	205.6	390.3	168.2	207.2	383.2	160.3	192.7	360.1	168.2	207.6	384.9
II. Ropa, calzada y accesorios	187.9	246.8	489.8	172.1	219.8	429.9	228.6	296.9	533.8	183.9	251.4	450.2
III. Vivienda	159.8	207.0	378.7	172.9	239.9	447.1	148.5	192.2	357.7	144.4	189.7	346.7
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	169.6	219.4	431.7	165.0	203.8	389.3	174.8	232.9	433.0	184.9	232.2	458.6
V. Salud y cuidado personal	160.3	210.3	416.7	152.4	211.0	399.4	167.6	227.0	454.5	166.0	205.4	395.9
VI. Transportes	141.3	186.2	498.0	130.4	174.6	439	141.0	190.9	559.9	141.5	191.3	515.8
VII. Educación y esparcimiento	168.4	220.3	397.9	169.8	220.4	375.5	178.1	242.1	442.4	171.0	223.3	449.2
VIII. Otros servicios	179.9	243.7	482.6	169.8	232.5	428.6	185.2	247.1	440.9	183.3	242.1	518.8
<b>B. CLASIFICACIÓN POR SECTORES DE ORIGEN</b>												
I. Agricultura, ganadería y pesca	173.0	217.3	346.6	177.4	219.8	347.9	173.3	215.6	305.5	189.6	218.3	333.8
II. Petróleo y derivados	111.1	144.7	612.4	110.4	143.3	624.6	111.7	142.9	624.2	112.1	146.7	611.0
III. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	162.6	202.3	405.2	165.7	203.7	397.3	156.4	185.7	371.7	161.8	204.4	400.7
IV. Fabricación de textiles, vestido y calzado	185.8	244.4	474.2	166.4	216.1	403.2	223.9	288.3	320.9	184.1	249.5	446.2
V. Productos de madera, papel, imprenta y editorial	167.4	224.9	423.8	164.2	206.6	385.1	177.6	234.7	435.1	179.1	230.8	425.0
VI. Fabricación de sustancias químicas y productos químicos	153.2	192.2	382.2	150.2	188.8	366.6	166.1	200.3	393.5	157.0	193.4	370.1
VII. Fabricación de productos metálicos y otras manufacturas	158.1	199.0	427.9	158.6	190.0	422.5	157.9	194.4	378.2	157.2	200.2	391.2
VIII. Electricidad	169.1	202.2	335.6	152.2	181.9	299.8	190.7	228.0	392.1	152.2	182.0	305.4
IX. Comunicaciones y transportes	145.7	195.5	409.9	127.4	175.7	295.5	141.7	199.1	677.2	146.6	207.5	522.6
X. Servicios	171.2	226.9	413.8	174.2	239.0	428.4	169.0	228.5	397.7	163.9	216.2	408.2
<b>C. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA DURABILIDAD DE LOS BIENES</b>												
I. Bienes no durables	164.6	208.1	427.4	162.5	202.8	412.7	168.8	207.1	417.9	166.7	210.7	419.9
II. Bienes durables	158.6	199.5	422.3	160.5	191.6	421.2	156.2	190.5	366.0	156.4	199.4	384.9
III. Servicios	168.0	222.5	412.5	167.5	229.5	407.8	166.2	224.9	440.3	161.4	214.3	423.6

Cuadro 5  
 Índice Nacional de Precios al Consumidor  
 Clasificación por origen de la producción de los bienes a nivel de las 72 ramas de  
 Actividad Económica definidas por la Secretaría de Programación y Presupuesto  
 Base 1980=100

CONCEPTO	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
SECTOR ECONÓMICO PRIMARIO			
AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA			
01 Agricultura	119.0	180.3	270.5
02 Ganadería	112.1	143.1	254.4
03 Caza y pesca	110.6	154.4	331.4
SECTOR ECONÓMICO SECUNDARIO			
INDUSTRIA PETROLERA			
33 Refinación de petróleo	103.0	135.1	571.9
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO			
11 Productos cárnicos y lácteos	113.5	142.0	278.3
12 Envasado de frutas y legumbres	107.8	133.4	292.4
13 Molienda de trigo y sus productos	108.6	126.1	285.4
14 Molienda de nixtamal y productos de maíz	104.1	131.8	266.9
15 Procesamiento de café	98.8	114.2	193.5
16 Azúcar y derivados	128.3	128.4	285.3
17 Aceites y grasas vegetales comestibles	99.3	129.4	272.1
19 Otros productos alimenticios	112.1	133.9	240.8
20 Bebidas alcohólicas	110.8	142.1	227.7
21 Cerveza	110.6	156.9	300.0
22 Refrescos embotellados	120.2	122.9	288.8
23 Tabaco y sus productos	102.0	148.0	299.2
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIAS DEL CUERO			
26 Otras industrias textiles	110.9	138.0	276.0
27 Prendas de vestir	109.8	144.8	282.6
28 Cueros y sus productos	108.9	140.0	264.0
PRODUCTOS DE MADERA, PAPEL, IMPRENTA Y EDITORIALES			
30 Otras industrias de la madera	106.7	136.2	247.3
31 Papel y cartón	113.8	145.2	278.5
32 Imprenta y editoriales	108.0	143.0	272.6
INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS DE HULE Y PLÁSTICO			
38 Productos medicinales	106.9	123.8	235.0
39 Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	107.7	131.4	267.5
41 Productos de hule	108.9	152.5	270.7
INDUSTRIAS METÁLICAS, MUEBLES, ESTRUCTURAS Y OTROS			
48 Muebles y accesorios metálicos	108.6	134.0	258.4
50 Otros productos metálicos	111.8	152.2	302.0
MAQUINARÍA, APARATOS Y REFACCIONES			
53 Aparatos electrodomésticos	104.5	126.3	238.1
54 Equipos y accesorios electrónicos	105.2	127.3	251.3
55 Otros equipos y aparatos electrónicos	103.2	123.2	233.4
VEHÍCULOS, REFACCIONES Y OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE			

CONCEPTO	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
56 Vehículos automóviles	107.6	140.5	311.6
57 Carrocería y partes automotrices	111.5	141.7	323.6
58 Otros equipos y material de transporte	106.2	131.9	232.6
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS			
59 Otras industrias manufactureras	110.2	147.5	341.0
SECTOR ECONÓMICO TERCIARIO			
ELECTRICIDAD			
61 Electricidad	116.6	140.1	232.6
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
64 Transportes y servicios conexos	102.3	138.0	261.1
65 Comunicaciones	100.0	118.3	394.1
OTROS SERVICIOS			
62 Comercio (1)	112.6	158.1	286.9
63 Preparación de alimento y servicios de alojamiento	111.4	155.3	333.6
66 Servicios de crédito seguro y fianza	106.9	148.5	426.0
67 Alquiler de inmuebles	112.5	150.2	259.8
69 Servicios de educación	110.7	149.9	246.9
70 Servicios médicos	108.7	144.9	291.0
71 Servicios de esparcimiento	108.8	138.1	249.2
72 Otros servicios	111.2	151.2	272.1

(1) Se incluye exclusivamente los bienes que según el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas 1971, tienen como origen de producción el sector comercio.

**Cuadro 6**  
**Índices de Precios de las Regiones que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor**  
 Clasificación por objeto del gasto, sector de origen y durabilidad de los bienes  
 Base 1980=100

Concepto	Frontera Norte (1)			Noroeste (2)			Noreste (3)			Centro Norte (4)			Centro Sur (5)			Sur (6)		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
<b>INDICE GENERAL</b>	108.8	134.9	317.8	109.6	140.9	271.3	110.7	142.0	284.4	110.6	141.8	278.6	111.4	148.3	290.4	110.2	144.6	280.5
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>																		
1. Alimentos, bebidas y tabaco	109.9	134.9	298.4	111.4	142.3	267.3	111.9	143.2	274.6	113.2	144.3	268.8	113.2	151.3	281.5	111.4	146.9	273.2
2. Ropa, calzada y accesorios	109.1	138.5	380.3	108.4	152.4	256.8	112.2	142.4	269.3	111.7	145.3	268.2	111.5	149.7	284.6	109.3	141.7	264.5
3. Vivienda	107.7	130.1	240.6	109.7	131.4	225.3	106.9	131.9	233.6	108.1	136.7	245.7	109.0	136.8	237.5	110.7	144.1	246.7
4. Muebles, accesorios, enseres domésticos	106.7	132.8	313.0	104.3	130.9	251.3	108.5	137.2	267.4	108.0	136.1	267.1	109.6	142.7	279.1	106.9	138.0	272.9
5. Salud y cuidado personal	105.8	132.5	308.8	108.6	138.7	280.2	112.7	141.3	291.1	107.9	137.8	269.9	108.2	143.3	295.4	107.5	137.0	277.0
6. Transportes	106.7	137.5	471.1	104.5	144.8	404.2	107.5	146.7	426.3	107.3	138.4	381.6	109.8	144.4	399.5	106.8	143.4	401.1
7. Educación y esparcimiento	110.6	140.0	304.9	110.9	144.2	257.3	115.7	151.9	284.0	111.1	144.2	279.5	109.6	152.5	300.6	110.5	147.5	271.7
8. Otros servicios	109.1	137.6	364.0	110.1	146.1	294.7	112.3	150.4	283.7	109.4	147.6	308.6	112.1	166.2	349.3	109.3	143.8	329.5
<b>B. CLASIFICACIÓN POR SECTORES DE ORIGEN</b>																		
<b>SECTOR ECONÓMICO PRIMARIO</b>	113.6	156.3	293.7	116.1	170.0	280.1	117.4	181.5	268.1	117.6	163.9	252.0	120.2	176.3	284.8	115.4	167.6	264.3
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	113.6	156.3	293.7	116.1	170.0	280.1	117.4	181.5	268.1	117.6	163.9	252.0	120.2	176.3	284.8	115.4	167.6	264.3
<b>SECTOR ECONÓMICO SECUNDARIO</b>	108.2	131.5	330.2	108.4	136.6	273.0	110.4	136.4	290.1	110.8	139.6	288.1	110.7	144.7	295.0	109.5	140.6	287.3
2. Industria petrolera	100.0	120.4	506.8	96.6	113.6	427.9	103.1	128.1	532.9	105.3	142.3	589.1	106.3	146.1	575.7	105.1	144.5	579.4
3. Alimentos, bebidas y tabaco	108.9	129.6	298.2	110.6	135.7	264.5	110.7	134.6	276.2	112.1	138.9	273.0	110.8	142.2	278.1	110.4	141.3	276.1
4. Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero	109.5	140.3	389.8	107.9	152.3	250.4	111.9	142.6	271.0	111.8	144.8	266.1	111.6	149.9	281.0	109.5	142.7	265.3
5. Productos de madera, papel, imprenta y editorial	110.1	143.0	302.8	107.5	141.2	262.5	112.9	145.4	275.5	110.5	144.3	263.0	112.1	155.6	289.4	110.2	148.2	284.0
6. Industria química y productos de hule y plástico	105.2	129.7	288.8	108.2	134.7	252.7	111.6	136.5	276.0	106.1	129.2	258.8	107.7	136.0	268.0	107.0	131.3	263.3
7. Industria de metales, muebles, estantería y otros	105.7	135.2	297.2	105.3	140.2	283.6	110.5	142.8	290.3	107.8	143.8	283.7	111.1	156.0	323.6	107.1	143.8	296.2
8. Maquinaria, aparatos y refacciones	104.8	122.7	327.5	104.0	122.9	234.9	105.8	129.8	247.1	105.7	128.3	250.6	105.9	132.9	246.9	103.3	126.7	238.1
9. Vehículos, refacciones y otros materiales de transporte	112.0	139.8	357.0	104.5	141.6	280.0	108.9	137.1	274.3	112.6	144.7	286.0	117.5	162.8	309.3	108.0	138.7	274.1
10. Otras industrias manufactureras	108.5	126.7	322.2	107.3	141.0	305.1	113.7	138.5	285.4	110.7	142.9	283.9	111.8	145.3	311.4	109.7	136.2	296.5
<b>SECTOR ECONÓMICO TERCIARIO</b>	108.6	135.5	299.4	110.4	141.5	264.5	109.8	143.5	277.1	108.6	140.3	267.6	109.8	146.0	282.2	109.8	145.0	270.2
11. Electricidad	129.9	155.3	244.8	125.2	154.5	269.3	126.7	154.4	265.5	108.4	129.6	217.5	113.6	135.8	229.5	138.3	165.2	268.2
12. Comunicaciones y transportes	102.7	130.5	339.2	101.6	145.6	375.0	104.5	147.8	439.2	102.8	129.6	326.6	104.8	129.2	333.9	105.1	147.4	332.3
13. Otros servicios	107.8	134.7	298.1	110.8	140.2	258.7	109.8	142.2	250.3	109.5	142.5	259.5	110.4	149.1	276.8	108.7	143.5	262.6
<b>C. CLASIF. SEGÚN LA DURABILIDAD DE LOS BIENES</b>																		
I. Bienes no durables	108.9	134.7	326.7	109.7	141.4	274.5	111.6	142.1	290.3	111.9	143.2	285.7	112.2	149.9	294.7	110.6	145.2	285.1
II. Bienes durables	108.4	132.2	318.7	104.4	134.3	265.5	108.0	133.9	263.0	109.5	138.6	268.1	112.1	149.7	292.3	106.8	136.9	266.4
III. Servicios	108.5	135.6	297.8	110.7	141.3	264.8	109.7	143.7	277.3	108.5	139.7	267.4	109.4	144.1	279.4	109.8	144.9	270.9

(1) Con información de precios por localidades: Cd. Juárez, Chih., Mexicali, B.C., Tijuana, B.C., La Paz, B.C. Y Matamoros, Tamps.

(2) Con información de precios de las localidades: Son., Navojoa, Son., Culiacán, Sin.

(3) Con información de precios de las localidades: Monterrey, N.L., Torreón, Coah., Chihuahua, Chih., Parral, Chih., Tampico, Tamps.

(4) Con información de precios de las localidades: Guadalajara, Jal., San Luis Potosí, S.L.P., Aguascalientes, Ags., León, Gto., Cortazar, Gto., Morelia, Mich., Zamora, Mich., Colima, Col.

(5) Con información de precios de las localidades: Puebla, Pue., Toluca, Edo. De Méx., Veracruz, Ver., Córdoba, Ver., Acapulco, Gro., Iguala, Gro., Tulancingo, Hgo.

(6) Con información de precios de las localidades: Mérida, Yuc., Villahermosa, Tab., Tapachula, Chis., Chetumal, Q.R.

Cuadro 7  
Índices de Precios de las Ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor  
Base 1978=100

CONCEPTO	Mérida			Morelia			Mexicali		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
	<b>INDICE GENERAL</b>	166.2	211.1	406.7	167.4	213.7	414.8	153.7	191.5
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	167.5	210.2	388.9	158.6	194.4	365.1	145.2	173.3	407.6
II. Ropa, calzada y accesorios	174.2	226.1	412.9	204.7	277.5	548.2	190.3	255.4	765.0
III. Vivienda	165.9	197.0	338.8	170.3	222.8	366.3	149.5	185.2	317.4
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	161.8	213.3	400.9	166.4	221.6	445.8	150.5	182.9	449.8
V. Salud y cuidado personal	151.0	201.6	392.6	185.0	254.9	519.1	139.7	174.1	378.2
VI. Transportes	146.5	192.7	556.7	148.8	188.3	493.5	142.5	177.9	612.7
VII. Educación y esparcimiento	160.9	210.0	374.5	158.0	220.3	409.3	154.4	192.5	405.2
VIII. Otros servicios	177.8	231.8	443.9	183.2	239.2	514.1	161.3	211.8	487.2

Base 1978=100

CONCEPTO	Ciudad Juárez			Acapulco			Culiacán		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
	<b>INDICE GENERAL</b>	160.8	198.1	464.8	166.6	207.4	391.1	168.9	216.9
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	152.2	177.6	394.8	168.8	204.7	349.6	171.2	209.7	377.6
II. Ropa, calzada y accesorios	190.2	246.2	659.9	183.9	231.9	443.5	175.0	261.2	456.3
III. Vivienda	160.8	198.2	348.7	140.9	164.9	282.0	176.9	215.6	342.5
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	143.1	177.0	436.9	164.6	209.8	435.8	152.1	212.7	402.2
V. Salud y cuidado personal	164.5	213.6	478.4	142.3	204.1	409.0	169.8	218.0	422.1
VI. Transportes	152.6	206.7	734.1	129.8	178.0	526.4	137.1	185.2	491.5
VII. Educación y esparcimiento	158.0	197.5	434.8	168.4	203.7	359.6	179.3	221.9	383.6
VIII. Otros servicios	178.2	229.4	517.1	195.8	265.9	538.3	182.3	243.0	448.5

Base 1978=100

CONCEPTO	León			Puebla			San Luis Potosí		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
	<b>INDICE GENERAL</b>	166.7	212.5	412.5	172.8	222.8	419.2	164.0	211.3
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	163.1	207.6	385.5	171.9	219.7	386.7	163.4	203.9	380.2
II. Ropa, calzada y accesorios	206.0	268.5	500.2	221.8	285.8	486.0	186.6	237.3	453.6
III. Vivienda	157.5	187.9	320.1	158.6	201.0	333.7	153.5	192.6	352.6
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	168.2	208.7	420.0	185.9	230.1	449.4	169.4	223.4	407.7
V. Salud y cuidado personal	168.4	233.0	425.8	156.0	200.6	410.4	198.8	274.5	537.5
VI. Transportes	137.3	182.0	517.3	157.3	200.6	533.1	137.9	183.1	561.9
VII. Educación y esparcimiento	175.1	218.3	394.8	166.0	212.1	384.5	174.3	239.7	417.4
VIII. Otros servicios	189.4	256.1	543.3	184.9	260.1	528.4	175.6	236.8	483.9

Base 1978=100

CONCEPTO	Tapachula			Toluca			Torreón			Veracruz		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
<b>INDICE GENERAL</b>	170.2	219.0	428.3	168.0	215.5	429.8	165.6	209.9	417.4	167.1	220.9	464.9
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>												
I. Alimentos, bebidas y tabaco	174.2	220.7	413.4	170.2	212.8	388.7	167.5	205.4	391.5	164.7	216.9	452.8
II. Ropa, calzada y accesorios	165.5	217.4	428.8	199.8	264.8	493.2	187.4	231.4	426.8	173.4	226.9	457.3
III. Vivienda	143.9	180.8	317.3	162.3	200.0	366.3	150.7	183.0	317.5	138.3	161.7	262.9
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	165.2	216.6	432.5	165.2	230.4	468.7	175.7	238.8	491.6	189.6	274.4	536.4
V. Salud y cuidado personal	154.6	198.1	408.3	142.1	183.0	380.1	174.6	202.3	388.5	162.0	206.1	508.5
VI. Transportes	150.6	198.7	564.0	153.4	196.4	552.6	136.8	188.2	576.0	152.5	191.8	549.7
VII. Educación y esparcimiento	171.8	215.2	394.9	173.6	225.7	386.7	163.7	214.1	377.7	161.0	232.7	563.3
VIII. Otros servicios	192.9	271.0	596.9	167.2	230.5	699.0	186.5	260.6	486.4	209.4	285.3	648.6

Base 1980=100

CONCEPTO	Villahermosa			Tampico			Chihuahua		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
<b>INDICE GENERAL</b>	109.8	142.7	271.8	106.8	139.5	274.3	107.9	137.0	289.2
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	110.8	147.2	263.8	107.9	142.1	270.7	110.9	141.4	285.8
II. Ropa, calzada y accesorios	106.7	130.9	220.0	105.4	148.6	267.4	110.9	139.5	318.1
III. Vivienda	111.6	140.9	236.2	104.3	120.3	187.2	100.6	119.0	203.2
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	106.8	136.9	262.1	104.9	129.4	243.4	108.2	132.5	280.8
V. Salud y cuidado personal	109.1	141.3	292.1	107.6	143.3	334.8	109.1	140.5	308.3
VI. Transportes	104.1	141.1	368.1	109.7	158.6	421.9	104.3	141.6	426.9
VII. Educación y esparcimiento	108.5	142.1	253.1	103.8	145.5	262.4	107.1	141.5	293.5
VIII. Otros servicios	117.4	142.1	425.8	106.1	126.4	266.0	108.0	153.6	345.4

Base 1980=100

CONCEPTO	Hermosillo			Monclova			Córdoba		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
<b>INDICE GENERAL</b>	108.9	139.3	271.4	110.5	141.1	289.5	111.6	149.5	294.6
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	110.2	139.5	266.6	113.3	144.6	294.9	113.5	149.1	285.3
II. Ropa, calzada y accesorios	108.6	152.7	255.1	109.5	128.3	263.4	109.5	143.8	286.8
III. Vivienda	109.1	129.0	227.3	104.6	128.7	207.7	103.3	126.3	227.4
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	104.8	131.5	248.9	109.3	137.1	277.0	111.0	151.8	285.4
V. Salud y cuidado personal	109.5	142.0	293.1	115.4	136.8	294.8	107.9	150.0	280.0
VI. Transportes	103.4	141.9	404.5	105.4	164.4	453.0	118.8	162.0	439.5
VII. Educación y esparcimiento	110.6	144.2	261.8	108.7	142.5	306.1	107.8	158.5	348.5
VIII. Otros servicios	109.9	145.3	289.5	112.0	156.5	317.4	115.4	185.4	327.0

Base 1980=100

CONCEPTO	Aguascalientes			Tijuana			Matamoros		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
<b>INDICE GENERAL</b>	111.3	141.4	272.8	108.4	129.0	325.9	108.4	137.7	307.7
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	115.6	144.0	267.1	112.8	130.9	289.2	108.3	140.1	302.4
II. Ropa, calzada y accesorios	108.9	135.7	249.6	107.1	129.9	370.1	108.0	140.3	303.4
III. Vivienda	107.2	141.4	246.4	102.5	121.4	310.8	106.5	125.5	210.1
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	110.4	136.7	259.2	105.6	128.9	305.5	108.1	138.5	303.1
V. Salud y cuidado personal	105.1	131.9	278.6	104.5	128.6	370.4	106.4	135.5	275.9
VI. Transportes	106.7	141.5	401.9	105.9	130.2	453.6	106.0	139.1	471.4
VII. Educación y esparcimiento	112.5	142.8	251.7	104.5	129.2	306.4	111.9	143.9	307.2
VIII. Otros servicios	106.9	146.2	250.0	103.3	129.1	353.9	115.8	145.1	436.4

Base 1980=100

CONCEPTO	Colima			La Paz			Chetumal		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
<b>INDICE GENERAL</b>	110.1	143.6	275.8	108.8	138.6	320.7	110.5	148.0	286.6
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	112.2	148.3	281.5	108.1	139.2	298.5	112.9	151.7	296.8
II. Ropa, calzada y accesorios	114.5	148.2	260.3	110.7	133.1	469.9	107.0	134.3	265.7
III. Vivienda	107.0	134.9	231.4	112.6	146.1	248.4	107.7	142.9	236.9
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	105.9	138.8	267.1	106.4	135.1	326.6	106.3	139.4	315.3
V. Salud y cuidado personal	106.5	129.6	258.8	104.6	128.7	319.4	104.9	143.1	289.3
VI. Transportes	108.5	139.6	396.2	105.6	136.2	410.5	107.9	149.1	437.5
VII. Educación y esparcimiento	106.6	133.4	235.5	111.9	141.0	291.4	110.8	147.5	342.4
VIII. Otros servicios	110.2	166.4	367.5	108.1	136.6	354.7	104.2	153.3	317.7

Base 1980=100

CONCEPTO	Zamora			Fresnillo			Iguala		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
<b>INDICE GENERAL</b>	109.5	139.7	281.2	110.1	145.8	283.1	112.3	149.2	289.8
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>									
I. Alimentos, bebidas y tabaco	111.4	141.2	263.5	110.4	148.6	281.1	114.1	154.7	289.4
II. Ropa, calzada y accesorios	108.8	136.4	247.1	111.2	147.9	284.1	111.3	132.9	247.7
III. Vivienda	104.8	129.6	267.4	112.1	142.3	250.5	115.1	149.1	245.3
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	107.0	155.4	308.0	108.6	138.8	267.1	109.4	139.3	273.1
V. Salud y cuidado personal	112.3	131.9	279.9	111.6	141.9	283.3	104.6	146.3	329.7
VI. Transportes	106.3	140.0	408.1	104.5	139.9	395.1	104.7	143.9	410.2
VII. Educación y esparcimiento	113.8	138.5	296.8	107.8	145.3	260.6	114.2	138.6	249.7
VIII. Otros servicios	111.6	154.1	377.6	106.4	145.7	311.2	110.1	157.4	308.0

Base 1980=100

CONCEPTO	Navojoa			Tulancingo			Cortazar			Parral		
	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82	Dic. 80	Dic. 81	Dic. 82
<b>NDICE GENERAL</b>	110.0	141.3	287.6	112.6	150.3	279.4	110.6	145.1	284.5	110.3	141.6	276.1
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>												
. Alimentos, bebidas y tabaco	111.5	146.1	286.9	116.1	156.6	280.2	113.1	153.8	290.6	111.7	142.8	260.6
I. Ropa, calzada y accesorios	108.3	139.6	223.3	113.6	150.6	273.5	111.5	138.4	272.1	109.7	155.4	306.1
II. Vivienda	110.1	128.3	238.8	106.4	137.2	251.6	106.3	132.6	246.7	110.9	127.2	214.5
V. Muebles, accesorios, enseres domésticos	104.7	130.1	269.9	109.0	135.6	258.8	110.0	133.8	274.3	107.9	142.1	315.5
/I. Salud y cuidado personal	108.5	133.5	281.5	109.9	151.2	281.3	109.4	137.7	261.1	110.5	140.1	303.4
/I. Transportes	106.2	155.3	460.3	105.8	137.7	382.2	108.5	149.1	441.1	106.6	142.5	409.3
/II. Educación y esparcimiento	111.5	144.3	260.2	108.7	148.5	250.1	112.7	145.0	286.6	109.0	131.1	267.4
/III. Otros servicios	110.0	139.3	379.7	106.9	155.8	290.6	102.4	145.1	251.2	105.5	146.1	275.1

**Cuadro 8**  
**Índices de Precios de las Ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor**  
 Clasificación por objeto del gasto, sectores de origen y durabilidad de los bienes  
 Porcentajes de variación  
 Base 1978=100

Concepto	Nacional		Cd. de México		Monterrey		Guadalajara	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	28.7	98.9	30.3	94.4	28.0	99.0	29.0	98.2
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>								
I. Alimentos, bebidas y tabaco	24.7	89.8	23.2	84.9	20.2	86.9	23.4	85.4
II. Ropa, calzada y accesorios	31.3	98.5	27.7	95.6	29.9	79.8	36.7	79.1
III. Vivienda	29.5	82.9	38.8	86.4	29.4	86.1	31.4	82.8
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	29.4	96.8	23.5	91.0	33.2	85.9	25.6	97.5
V. Salud y cuidado personal	31.2	98.1	38.5	89.3	35.4	100.2	23.7	92.7
VI. Transportes	31.8	167.5	33.9	151.4	35.4	193.3	35.2	169.6
VII. Educación y esparcimiento	30.8	80.6	29.8	70.4	35.9	82.7	30.6	101.2
VIII. Otros servicios	35.5	98.0	36.9	84.3	33.4	78.4	32.1	114.3
<b>B. CLASIFICACIÓN POR SECTORES DE ORIGEN</b>								
I. Agricultura, ganadería y pesca	25.6	59.5	23.9	58.3	24.4	41.7	15.1	52.9
II. Petróleo y derivados	30.2	323.2	29.8	335.9	27.9	336.8	30.9	316.5
III. Productos alimenticios, bebidas y tabaco	24.4	100.3	22.9	95.0	18.7	100.2	26.3	96.0
IV. Fabricación de textiles, vestido y calzado	31.5	94.0	29.9	86.6	28.8	11.3	35.5	78.8
V. Productos de madera, papel, imprenta y editorial	34.3	88.4	25.8	86.4	32.2	85.4	28.9	84.1
VI. Fabricación de sustancias químicas y productos químicos	25.5	98.9	25.7	94.2	20.6	96.5	23.2	91.4
VII. Fabricación de productos metálicos y otras manufacturas	25.9	115.0	19.8	122.4	23.1	94.5	27.4	95.4
VIII. Electricidad	19.6	66.0	19.5	64.8	19.6	72.0	19.6	67.8
IX. Comunicaciones y transportes	34.2	109.7	37.9	68.2	40.5	240.1	41.5	151.9
X. Servicios	32.5	82.4	37.2	79.2	35.2	74.0	31.9	88.8
<b>C. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA DURABILIDAD DE LOS BIENES</b>								
I. Bienes no durables	26.4	105.4	24.8	103.5	22.7	101.8	26.4	99.3
II. Bienes durables	25.8	111.7	19.4	119.8	22.0	92.1	27.5	93.0
III. Servicios	32.4	85.4	37.0	77.7	35.3	95.8	32.8	97.7

**Cuadro 9**  
**Índices de Precios de las Regiones que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor**  
 Clasificación por objeto del gasto, sectores de origen y durabilidad de los bienes  
 Porcentajes de variación  
 Base 1980=100

CONCEPTO	Frontera Norte		Noroeste		Noreste		Centro Norte		Centro Sur		Sur	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	24.0	135.6	28.6	92.5	28.3	100.3	28.2	96.5	33.1	95.8	31.2	94.0
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>												
1. Alimentos, bebidas y tabaco	22.7	121.2	27.7	87.8	28.0	91.8	27.5	86.3	33.7	86.1	31.9	86.0
2. Ropa, calzada y accesorios	26.9	174.6	40.6	68.5	26.9	89.1	30.1	84.6	34.3	90.1	29.6	86.7
3. Vivienda	20.8	84.9	19.8	71.5	23.4	77.1	26.5	79.7	25.5	73.6	30.2	71.2
4. Muebles, accesorios, enseres domésticos	24.5	135.7	25.5	92.0	26.5	94.9	26.0	96.3	30.2	95.6	29.1	97.8
5. Salud y cuidado personal	25.2	133.1	27.7	102.0	25.4	106.0	27.7	95.9	32.4	106.1	27.4	102.2
6. Transportes	28.9	242.6	38.6	179.1	36.5	190.6	29.0	175.7	31.5	176.7	34.3	179.7
7. Educación y esparcimiento	26.6	117.8	30.0	78.4	31.3	87.0	29.8	93.8	39.1	97.1	33.5	84.2
8. Otros servicios	26.1	164.5	32.7	101.7	33.9	88.6	34.9	109.1	48.3	110.2	31.6	129.1
<b>B. CLASIFICACIÓN POR SECTORES DE ORIGEN</b>												
<b>SECTOR ECONÓMICO PRIMARIO</b>	37.6	87.9	46.4	64.8	54.6	47.7	39.4	53.8	46.7	61.5	45.2	57.7
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37.6	87.9	46.4	64.8	54.6	47.7	39.4	53.8	46.7	61.5	45.2	57.7
<b>SECTOR ECONÓMICO SECUNDARIO</b>	21.5	151.1	26.0	99.9	23.6	112.7	26.0	106.4	30.7	103.9	28.4	104.3
2. Industria petrolera	20.4	320.9	17.6	276.7	24.2	316.0	35.1	314.0	37.4	294.0	37.5	301.0
3. Alimentos, bebidas y tabaco	19.0	130.1	22.7	94.9	21.6	105.2	23.9	96.5	28.3	95.6	28.0	95.4
4. Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero	28.1	177.8	41.1	64.4	27.4	90.0	29.5	83.8	34.3	87.5	30.3	85.9
5. Productos de madera, papel, imprenta y editorial	29.9	111.7	31.3	85.9	28.8	89.5	30.6	82.3	38.8	86.0	34.5	91.6
6. Industria química y productos de hule y plástico	23.3	122.7	24.5	87.6	22.3	102.2	21.8	100.3	26.3	97.1	22.7	100.5
7. Industria de metales, muebles, estantería y otros	27.9	119.8	33.1	102.3	29.2	103.3	33.4	97.3	40.4	107.4	34.3	106.0
8. Maquinaria, aparatos y refacciones	17.1	166.9	18.2	91.1	22.7	90.4	21.4	95.3	25.5	85.8	22.7	87.9
9. Vehículos, refacciones y otros materiales de transporte	24.8	155.4	35.5	97.7	25.9	100.1	28.5	97.7	38.6	90.0	28.4	97.6
10. Otras industrias manufactureras	16.8	154.3	31.4	116.4	21.8	106.1	29.1	98.7	30.0	114.3	24.2	117.7
<b>SECTOR ECONÓMICO TERCIARIO</b>	24.8	121.0	28.2	86.9	30.7	93.1	29.2	90.7	33.0	93.3	32.1	86.3
11. Electricidad	19.6	57.6	23.4	74.3	21.9	72.0	19.6	67.8	19.5	69.0	19.5	62.3
12. Comunicaciones y transportes	27.1	159.9	43.3	157.6	41.4	197.2	26.1	152.0	23.3	158.4	40.2	125.4
13. Otros servicios	25.0	121.3	26.5	84.5	29.5	76.0	30.1	82.1	35.1	85.6	32.0	83.0
<b>C. CLASIFICACIÓN SEGÚN LA DURABILIDAD DE LOS BIENES</b>												
I. Bienes no durables	23.7	142.5	28.9	94.1	27.3	104.3	28.0	99.5	33.6	96.6	31.3	96.3
II. Bienes durables	22.0	141.1	28.6	97.7	24.0	96.4	26.6	93.4	33.5	95.3	28.2	94.6
III. Servicios	25.0	119.6	27.6	87.4	31.0	93.0	28.8	91.4	31.7	93.9	32.0	87.0

Cuadro 10  
 Índices Nacional de Precios al Consumidor  
 Clasificación por origen de la producción de los bienes a nivel de las 72 ramas de Actividad Económica definidas por  
 la Secretaría de Programación y Presupuesto  
 Porcentajes de variación  
 Base 1980=100

CONCEPTO	81/80	82/81
SECTOR ECONÓMICO PRIMARIO		
AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA		
01 Agricultura	51.5	50.0
02 Ganadería	27.7	77.8
03 Caza y pesca	39.6	114.6
SECTOR ECONÓMICO SECUNDARIO		
INDUSTRIA PETROLERA		
33 Refinación de petróleo	31.2	323.3
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO		
11 Productos cárnicos y lácteos	25.1	96.0
12 Envasado de frutas y legumbres	23.7	119.2
13 Molienda de trigo y sus productos	16.1	126.3
14 Molienda de nixtamal y productos de maíz	26.6	102.5
15 Procesamiento de café	15.6	69.4
16 Azúcar y derivados	0.1	122.2
17 Aceites y grasas vegetales comestibles	30.3	110.3
19 Otros productos alimenticios	19.4	79.8
20 Bebidas alcohólicas	28.2	60.2
21 Cerveza	41.9	91.2
22 Refrescos embotellados	2.2	135.0
23 Tabaco y sus productos	45.1	102.2
TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIAS DEL CUERO		
26 Otras industrias textiles	24.4	100.0
27 Prendas de vestir	31.9	95.2
28 Cueros y sus productos	28.6	88.6
PRODUCTOS DE MADERA, PAPEL, IMPRENTA Y EDITORIALES		
30 Otras industrias de la madera	27.6	81.6
31 Papel y cartón	27.6	91.8
32 Imprenta y editoriales	32.4	90.6
INDUSTRIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS DE HULE Y PLÁSTICO		
38 Productos medicinales	15.8	89.8
39 Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	22.0	103.6
41 Productos de hule	40.0	77.5
INDUSTRIAS METÁLICAS, MUEBLES, ESTRUCTURAS Y OTROS		
48 Muebles y accesorios metálicos	23.4	92.8
50 Otros productos metálicos	36.1	98.4
MAQUINARÍA, APARATOS Y REFACCIONES		
53 Aparatos electrodomésticos	20.9	88.5
54 Equipos y accesorios electrónicos	21.0	97.4
55 Otros equipos y aparatos electrónicos	19.4	89.4
VEHÍCULOS, REFACCIONES Y OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE		

CONCEPTO	81/80	82/81
56 Vehículos automóviles	30.6	121.8
57 Carrocería y partes automotrices	27.1	128.4
58 Otros equipos y material de transporte	24.2	76.3
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS		
59 Otras industrias manufactureras	33.8	131.2
SECTOR ECONÓMICO TERCIARIO		
ELECTRICIDAD		
61 Electricidad	20.2	66.0
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		
64 Transportes y servicios conexos	34.9	89.2
65 Comunicaciones	18.3	233.1
OTROS SERVICIOS		
62 Comercio (1)	40.4	81.5
63 Preparación de alimento y servicios de alojamiento	39.4	114.8
66 Servicios de crédito seguro y fianza	38.9	186.9
67 Alquiler de inmuebles	33.5	73.0
69 Servicios de educación	35.4	64.7
70 Servicios médicos	33.3	100.8
71 Servicios de esparcimiento	26.9	80.4
72 Otros servicios	36.0	80.0

(1) Se incluye exclusivamente los bienes que según el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas 1971, tienen como origen de producción el sector comercio.

Cuadro 11  
Índice Nacional de Precios al Consumidor por Ciudades  
Clasificación por objeto del gasto  
Porcentajes de variación  
Base 1978=100

CONCEPTO	Mérida		Morelia		Mexicali	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	27.0	92.7	27.7	94.1	24.6	141.0
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>						
I. Alimentos, bebidas y tabaco	25.5	85.0	22.6	87.8	19.4	135.2
II. Ropa, calzada y accesorios	29.8	82.6	35.6	97.5	34.2	199.5
III. Vivienda	18.7	72.0	30.8	64.4	23.9	71.4
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	31.8	88.0	33.2	101.2	21.5	145.9
V. Salud y cuidado personal	33.5	94.7	37.8	103.6	24.6	117.2
VI. Transportes	31.5	188.9	26.5	162.1	24.8	244.4
VII. Educación y esparcimiento	30.5	78.3	39.4	85.8	24.7	110.5
VIII. Otros servicios	30.4	91.5	30.6	114.9	31.3	130.0

Base 1978=100

CONCEPTO	Ciudad Juárez		Acapulco		Culiacán	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	23.2	134.6	24.5	88.6	28.4	85.1
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>						
I. Alimentos, bebidas y tabaco	16.7	122.3	21.3	70.8	22.5	80.1
II. Ropa, calzada y accesorios	29.4	168.0	26.1	91.2	49.3	74.7
III. Vivienda	23.3	75.9	17.0	71.0	21.9	58.9
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	23.7	146.8	27.5	107.7	39.8	89.1
V. Salud y cuidado personal	29.8	124.0	43.4	100.4	28.4	93.6
VI. Transportes	35.5	255.2	37.1	195.7	35.1	165.4
VII. Educación y esparcimiento	25.0	120.2	21.0	76.5	23.8	72.9
VIII. Otros servicios	28.7	125.4	35.8	102.5	33.3	84.6

Base 1978=100

CONCEPTO	León		Puebla		San Luis Potosí	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	27.5	94.1	28.9	88.1	28.8	96.3
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>						
I. Alimentos, bebidas y tabaco	27.3	85.7	27.8	76.0	24.8	86.5
II. Ropa, calzada y accesorios	30.3	86.3	28.9	70.0	27.2	91.1
III. Vivienda	19.3	70.4	26.7	66.0	25.5	83.1
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	24.1	101.2	23.8	95.3	31.9	82.5
V. Salud y cuidado personal	38.4	82.8	28.6	104.6	38.1	95.8
VI. Transportes	32.6	184.2	27.5	165.8	32.8	206.9
VII. Educación y esparcimiento	24.7	80.9	27.8	81.3	37.5	74.2
VIII. Otros servicios	35.2	112.2	40.7	103.2	34.9	104.3

Base 1978=100

CONCEPTO	Tapachula		Toluca		Torreón		Veracruz	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	28.7	95.6	28.3	99.4	26.8	98.9	32.2	110.5
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>								
I. Alimentos, bebidas y tabaco	26.7	87.3	25.0	82.7	22.6	90.6	31.7	108.8
II. Ropa, calzada y accesorios	31.4	97.2	32.5	86.2	23.5	84.4	30.9	101.6
III. Vivienda	25.6	75.5	23.2	83.1	21.4	73.5	16.9	62.6
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	31.1	99.7	39.5	103.4	35.9	105.9	44.7	95.5
V. Salud y cuidado personal	28.1	106.1	28.8	107.7	15.9	92.0	27.2	146.7
VI. Transportes	31.9	183.8	28.0	181.4	37.6	206.1	25.8	186.6
VII. Educación y esparcimiento	25.3	83.5	30.0	71.3	30.8	76.4	44.5	142.1
VIII. Otros servicios	40.5	120.3	37.9	203.2	39.7	86.6	36.2	127.4

Base 1980=100

CONCEPTO	Villahermosa		Tampico		Chihuahua	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	30.0	90.5	30.6	96.6	27.0	111.1
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>						
I. Alimentos, bebidas y tabaco	32.9	79.2	31.7	90.5	27.5	102.1
II. Ropa, calzada y accesorios	22.7	68.1	41.0	79.9	25.8	128.0
III. Vivienda	26.3	67.6	15.3	55.6	18.3	70.8
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	28.2	91.5	23.4	88.1	22.5	111.9
V. Salud y cuidado personal	29.5	106.7	33.2	133.6	28.8	119.4
VI. Transportes	35.5	160.9	44.6	166.0	35.8	201.5
VII. Educación y esparcimiento	31.0	78.1	40.2	80.3	32.1	107.4
VIII. Otros servicios	21.0	199.6	19.1	110.4	42.2	124.9

Base 1980=100

CONCEPTO	Hermosillo		Monclova		Córdoba	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	27.9	94.8	27.7	105.2	34.0	97.1
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>						
I. Alimentos, bebidas y tabaco	26.6	91.1	27.6	103.9	31.4	91.3
II. Ropa, calzada y accesorios	40.6	67.1	17.2	105.3	31.3	99.4
III. Vivienda	18.2	76.2	23.0	61.4	22.3	80.0
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	25.5	89.3	25.4	102.0	36.8	88.0
V. Salud y cuidado personal	29.7	106.4	18.5	115.5	39.0	86.7
VI. Transportes	37.2	185.1	56.0	175.5	36.4	171.3
VII. Educación y esparcimiento	30.4	81.6	31.1	114.8	47.0	119.9
VIII. Otros servicios	32.2	99.2	39.7	102.8	60.7	76.4

Base 1980=100

CONCEPTO	Aguascalientes		Tijuana		Matamoros	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	27.0	92.9	19.0	152.6	27.0	123.5
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>						
I. Alimentos, bebidas y tabaco	24.6	85.5	16.0	120.9	29.4	115.8
II. Ropa, calzada y accesorios	24.6	83.9	21.3	184.9	29.9	116.3
III. Vivienda	31.9	74.3	18.4	156.0	17.8	67.4
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	23.8	89.6	22.1	137.0	28.1	118.8
V. Salud y cuidado personal	25.5	111.2	23.1	188.0	27.3	103.6
VI. Transportes	32.6	184.0	22.9	248.4	31.2	238.9
VII. Educación y esparcimiento	26.9	76.3	23.6	137.2	28.6	113.5
VIII. Otros servicios	36.8	71.0	25.0	174.1	25.3	200.8

Base 1980=100

CONCEPTO	Colima		La Paz		Chetumal	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	30.4	92.1	27.4	131.4	33.9	93.6
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>						
I. Alimentos, bebidas y tabaco	32.2	89.8	28.8	114.4	34.4	95.6
II. Ropa, calzada y accesorios	29.4	75.6	20.2	253.0	25.5	97.8
III. Vivienda	26.1	71.5	29.8	70.0	32.7	65.8
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	31.1	92.4	27.0	141.7	31.1	126.2
V. Salud y cuidado personal	21.7	99.7	23.0	148.2	36.4	102.2
VI. Transportes	28.7	183.8	29.0	201.4	38.2	193.4
VII. Educación y esparcimiento	25.1	76.5	26.0	106.7	33.1	132.1
VIII. Otros servicios	51.0	120.9	26.4	159.7	47.1	107.2

Base 1980=100

CONCEPTO	Zamora		Fresnillo		Iguala	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	27.6	101.3	32.4	94.2	32.9	94.2
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>						
I. Alimentos, bebidas y tabaco	26.8	86.6	34.6	89.2	35.6	87.1
II. Ropa, calzada y accesorios	25.4	81.2	33.0	92.1	19.4	86.4
III. Vivienda	23.7	106.3	26.9	76.0	29.5	64.5
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	45.2	98.2	27.8	92.4	27.3	96.1
V. Salud y cuidado personal	17.5	112.2	27.2	99.6	39.9	125.4
VI. Transportes	31.7	191.5	33.9	182.4	37.4	185.1
VII. Educación y esparcimiento	21.7	114.3	34.8	79.4	21.4	80.2
VIII. Otros servicios	38.1	145.0	36.9	113.6	43.0	95.7

Base 1980=100

CONCEPTO	Navojoa		Tulancingo		Cortazar		Parral	
	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81	81/80	82/81
<b>INDICE GENERAL</b>	28.5	103.5	33.5	85.9	31.2	96.1	28.4	95.0
<b>A. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO</b>								
I. Alimentos, bebidas y tabaco	31.0	96.4	34.9	78.9	36.0	88.9	27.8	82.5
II. Ropa, calzada y accesorios	28.9	60.0	32.6	81.6	24.1	96.6	41.7	97.0
III. Vivienda	16.5	86.1	28.9	83.4	24.7	86.0	14.7	68.6
IV. Muebles, accesorios, enseres domésticos	24.3	107.5	24.4	90.9	21.6	105.0	31.7	122.0
V. Salud y cuidado personal	23.0	110.9	37.6	86.0	25.9	89.6	26.8	116.6
VI. Transportes	46.2	196.4	30.2	177.6	37.4	195.8	33.7	187.2
VII. Educación y esparcimiento	29.4	80.3	36.6	68.4	28.7	97.7	20.3	104.0
VIII. Otros servicios	26.6	172.6	45.7	86.5	41.7	73.1	38.5	88.3

Cuadro 12  
Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México  
Base 1978=100

Concepto	1981		1982											Prom. Anual	
	Dic.	Prom. Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
INDICE GENERAL	203.4	183.3	213.1	222.4	231.5	245.9	256.7	268.0	279.2	314.8	323.2	336.2	349.8	391.8	286.1
Artículos de Consumo	215.0	193.6	225.3	228.2	238.7	252.1	264.9	271.4	284.6	316.9	325.4	336.4	352.3	371.2	289.0
Alimentos	218.3	196.9	225.4	227.4	234.0	249.5	258.0	264.3	276.0	306.2	309.6	323.0	335.1	361.3	280.8
No Elaborados	219.0	196.2	226.8	232.0	237.8	246.5	258.4	262.9	275.0	314.2	310.4	325.4	329.0	339.8	279.9
Granos	202.7	169.8	203.4	206.4	207.0	209.6	211.9	213.4	215.1	268.3	268.5	276.5	279.2	283.1	236.9
Legumbres	427.5	315.3	388.6	354.6	363.2	387.4	453.5	441.0	458.0	444.7	420.2	423.7	448.3	512.6	424.7
Frutas	243.4	262.6	252.7	282.3	298.3	322.4	328.5	364.6	410.6	476.8	423.8	410.7	420.9	399.5	365.9
Productos Animales	191.3	181.4	214.8	219.5	228.3	237.3	256.4	255.7	268.9	283.6	295.4	331.2	330.6	354.6	273.0
Elaborados	204.1	187.0	209.4	205.1	212.7	240.8	242.4	251.8	261.9	272.6	290.1	299.4	327.7	383.1	266.4
Harina y sus Productos	93.0	106.0	93.0	78.0	101.4	106.3	107.2	130.9	158.7	159.0	162.8	162.8	168.3	174.1	133.5
Azúcar y sus Productos	281.5	275.0	283.0	282.1	285.3	286.3	286.3	288.4	289.3	293.4	293.9	293.9	381.2	594.9	321.5
Grasas	239.4	169.9	245.4	245.4	245.4	285.8	285.8	285.8	299.1	323.1	336.7	336.7	375.9	377.0	303.5
Conservas	197.2	185.5	211.0	211.0	211.0	249.6	249.6	305.2	305.2	320.6	337.8	395.0	397.1	411.4	300.4
Bebidas	231.6	196.3	231.7	231.7	233.4	295.9	296.3	300.5	302.6	323.2	373.1	379.9	384.2	394.0	312.2
Productos Lácteos	177.0	172.6	228.8	228.8	228.8	261.1	277.5	281.4	281.4	281.4	281.4	364.4	369.5	369.5	287.8
Otros	235.6	188.6	262.6	262.6	264.4	360.9	368.1	368.1	378.9	434.4	457.5	512.5	512.5	512.5	391.2
No alimentos	207.5	186.1	224.3	229.2	248.0	257.0	278.6	285.5	301.8	338.4	357.6	363.7	387.6	390.7	305.2
De Uso Personal	235.2	208.6	263.1	265.8	269.3	280.8	307.0	320.8	352.4	365.3	371.7	383.6	430.8	437.3	337.3
Vestido	233.8	201.3	241.9	246.7	248.9	272.2	286.0	291.3	343.8	373.5	373.5	400.9	416.3	416.3	325.9
Otros	232.5	210.8	275.1	276.2	280.6	282.8	318.0	338.1	353.5	353.5	364.5	364.5	435.0	446.4	340.7
De Uso en el Hogar	178.2	164.0	186.6	191.7	205.5	220.8	222.1	227.8	243.2	260.1	275.8	279.7	300.4	302.7	243.0
Eléctricos	166.3	158.2	169.3	169.3	171.5	201.6	201.6	210.0	210.5	210.5	237.4	253.7	253.7	253.7	211.9
No eléctricos	200.4	179.7	201.3	217.3	232.7	257.4	257.4	277.9	289.9	289.9	340.6	340.6	353.2	359.7	284.8
Otros	173.5	159.3	185.3	189.1	205.8	213.8	215.8	216.7	237.4	263.7	266.5	267.6	296.5	298.3	238.0
Telas e Hilos (Uso Mixto)	202.0	181.0	212.5	220.0	260.3	262.2	293.4	293.4	293.5	371.9	408.7	409.9	409.9	409.9	320.5
Artículos de Producción	185.3	167.1	194.2	213.0	220.0	235.7	243.5	262.0	270.2	310.6	318.9	334.8	345.0	421.8	280.8
Materias Primas	187.9	172.8	189.9	204.0	212.2	232.5	241.3	248.1	257.1	292.0	297.8	304.5	313.0	355.0	262.3
No Elaborados	158.6	149.4	158.7	179.2	188.6	191.5	197.2	204.2	216.8	258.2	242.6	248.6	258.7	321.2	222.1
Vegetales	159.6	150.2	158.0	172.6	175.3	177.9	184.9	193.4	206.0	252.5	233.4	239.1	251.6	278.0	210.2
Animales	149.3	141.2	156.6	201.2	238.4	242.5	242.5	242.5	255.4	273.5	273.5	280.2	280.2	492.2	264.9
Elaboradas	226.3	203.5	230.7	236.6	243.3	286.1	298.8	305.6	309.7	336.6	369.9	377.5	383.8	399.7	314.8
Metálicas	225.2	200.1	225.2	225.2	225.2	294.2	294.2	299.8	299.8	369.4	414.0	414.0	414.0	414.0	324.1
Químicas	184.9	175.9	186.0	192.2	192.2	213.2	213.6	224.4	230.0	229.9	253.3	272.4	280.8	307.2	232.9
Vegetales	192.0	182.2	202.4	204.4	213.8	223.8	224.6	230.5	247.3	253.7	267.2	278.9	296.4	339.0	248.5
Papel	192.1	173.0	193.9	209.1	211.6	261.4	297.5	297.5	298.5	298.8	302.7	302.7	321.8	356.1	279.3
Material de Construcción	258.7	226.6	266.7	272.2	283.6	334.1	351.8	364.5	368.0	385.1	443.6	450.2	451.8	459.8	369.3
Otros	269.5	244.1	271.4	288.9	307.6	310.2	341.1	341.5	341.5	363.9	369.6	399.7	399.7	406.0	345.1
Energía y Combustible	161.2	139.3	186.6	217.4	219.1	220.8	222.5	275.8	281.8	350.2	359.3	406.4	412.4	616.0	314.0
Vehículos y Accesorios	216.5	190.2	227.1	246.1	257.1	276.8	291.7	300.4	308.9	320.4	339.8	339.8	366.6	366.6	303.4

Nota: La información desglosada por artículos, se encuentra disponible en la Oficina de Divulgación de la Subdirección de Investigación Económica, de esta Institución.

Cuadro 13  
Índice de Precios al Mayoreo en la Ciudad de México  
Promedios anuales  
Base 1978=100

CONCEPTO	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
INDICE GENERAL	37.0	45.3	50.0	61.2	86.4	100.0	118.3	147.2	183.3	286.1
ARTÍCULOS DE CONSUMO	35.8	44.1	49.1	60.1	85.2	100.0	119.9	152.1	193.6	289.0
Alimentos	35.9	44.7	50.3	59.9	84.2	100.0	119.9	153.7	196.9	280.8
No Elaborados	35.1	43.3	48.9	58.4	82.9	100.0	122.5	149.2	196.2	279.9
Granos	39.0	50.5	58.1	66.4	89.1	100.0	122.0	138.6	169.8	236.9
Legumbres	32.1	36.4	35.1	54.6	90.7	100.0	121.3	206.3	315.3	424.7
Frutas	21.8	26.3	35.6	49.6	67.6	100.0	124.7	170.6	262.6	365.9
Productos Animales	38.0	46.1	50.1	57.2	83.5	100.0	121.8	139.9	181.4	273.0
Elaborados	38.6	49.8	55.6	65.9	89.3	100.0	109.6	153.7	187.0	266.4
Harina y sus Productos	35.7	55.2	65.1	72.4	91.1	100.0	103.8	107.8	106.0	133.5
Azúcar y sus Productos	45.3	45.8	46.6	53.6	99.1	100.0	102.2	220.5	275.0	321.5
Grasas	39.7	61.2	65.3	68.8	86.3	100.0	113.3	132.7	169.9	303.5
Conservas	40.5	41.7	45.3	58.0	80.3	100.0	118.4	154.1	185.5	300.4
Bebidas	34.7	44.2	50.2	67.6	84.1	100.0	114.2	148.3	196.3	312.2
Productos Lácteos	41.6	51.2	66.8	71.9	87.7	100.0	114.5	145.7	172.6	287.8
Otros	49.3	59.2	62.3	77.9	96.3	100.0	125.9	147.5	188.6	391.2
No alimentos	35.6	42.8	46.3	60.4	87.6	100.0	119.9	148.3	186.1	305.2
De Uso Personal	36.2	42.3	48.0	59.4	80.6	100.0	128.8	155.7	208.6	337.3
Vestido	35.7	42.2	48.1	57.4	81.3	100.0	132.6	161.3	201.3	325.9
Otros	36.8	43.3	47.9	61.8	79.8	100.0	124.4	149.1	210.8	340.7
De Uso en el Hogar	31.7	39.8	44.3	51.7	86.4	100.0	116.7	140.9	164.0	243.0
Eléctricos	48.5	52.7	57.3	65.1	81.5	100.0	111.5	131.0	158.2	211.9
No eléctricos	45.6	55.3	59.2	74.2	90.1	100.0	125.6	148.9	179.7	284.8
Otros	27.9	36.1	40.8	46.5	86.2	100.0	115.8	139.8	159.3	238.0
Telas e Hilos (Uso Mixto)	36.9	44.6	45.9	65.3	93.5	100.0	114.4	149.3	181.0	320.5
ARTÍCULOS DE PRODUCCIÓN	39.1	47.3	51.6	63.1	88.5	100.0	115.5	139.4	167.1	280.8
Materias Primas	40.0	48.4	52.7	65.0	87.2	100.0	118.0	145.0	172.8	262.3
No Elaborados	41.2	48.0	49.0	62.8	87.1	100.0	113.1	132.0	149.4	222.1
Vegetales	38.0	47.0	49.5	62.5	88.2	100.0	109.5	130.6	150.2	210.2
Animales	52.3	51.5	47.2	65.4	83.4	100.0	125.4	133.7	141.2	264.9
Elaboradas	38.5	48.9	57.8	68.1	87.3	100.0	124.7	162.1	203.5	314.8
Metálicas	38.1	51.6	62.0	76.0	93.8	100.0	124.7	153.1	200.1	324.1
Químicas	32.3	55.5	62.0	72.0	93.5	100.0	106.7	144.5	175.9	232.9
Vegetales	42.3	53.6	65.4	72.3	85.4	100.0	115.0	149.2	182.2	248.5
Papel	41.2	49.7	55.7	63.6	94.7	100.0	114.2	147.1	173.0	279.3
Material de Construcción	36.7	45.1	54.7	65.4	82.3	100.0	129.1	176.9	226.6	369.3
Otros	39.3	46.6	48.7	59.3	82.6	100.0	158.6	201.2	244.1	345.1
Combustible y energía	36.8	48.3	52.0	60.2	95.4	100.0	106.0	118.3	139.3	314.0
Vehículos y Accesorios	37.5	38.6	44.4	56.9	82.7	100.0	118.7	150.6	190.2	303.4

Cuadro 14  
 Índice Nacional de Precios Productor  
 Clasificación por destino de los bienes finales a nivel de los componentes de la demanda final  
 Base 1980=100

Concepto	1981		1982												Promedio Anual
	Dic.	Promedio anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
ÍNDICE GENERAL	137.7	125.5	144.3	150.0	160.2	172.5	178.9	184.3	191.5	210.7	230.3	237.9	245.8	266.4	197.7
Consumo privado	142.9	127.8	147.2	150.4	155.1	167.3	175.3	181.1	190.6	212.4	224.2	233.5	242.3	264.0	195.3
Consumo del gobierno	143.6	125.7	155.7	161.4	167.3	178.5	184.4	187.9	192.1	229.5	243.5	249.5	262.3	313.8	210.5
Formacion bruta de capital	139.0	128.3	155.3	159.9	166.5	184.6	189.2	194.5	198.4	215.2	225.8	231.6	241.7	248.2	200.9
Exportaciones	118.1	114.0	118.3	133.7	167.9	172.0	176.0	180.0	184.7	197.8	255.8	260.3	262.6	297.5	200.6

**Cuadro 15**  
**Índice Nacional de Precios Productor**  
Clasificación por origen de los bienes finales a nivel de grupo de ramas  
Base 1980=100

Concepto	1981		1982												Prom. Anual
	Dic.	Prom. anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
ÍNDICE GENERAL	137.7	125.5	144.3	150.0	160.2	172.5	178.9	184.3	191.5	210.7	230.3	237.9	245.8	266.4	197.7
1. SECTOR PRIMARIO															
1.01 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	162.9	137.0	154.2	151.4	152.8	161.4	170.2	180.3	190.6	198.6	201.7	218.3	223.6	237.5	186.7
1.02 Minería	82.3	84.7	82.7	96.1	124.7	124.5	123.2	121.0	127.6	131.6	195.1	198.1	201.7	229.5	146.3
2. SECTOR SECUNDARIO															
2.01 Industria petrolera	119.6	115.5	124.8	143.8	185.4	187.0	189.8	193.2	196.4	215.0	288.3	288.3	288.4	361.9	221.9
2.02 Alimentos, bebidas y tabaco	138.9	126.1	144.7	148.8	152.7	167.5	174.4	179.1	186.4	213.0	225.4	234.4	245.5	264.7	194.7
2.03 Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	138.4	128.3	141.9	150.0	159.2	167.3	175.7	182.3	199.0	222.8	229.9	235.8	237.3	258.6	196.7
2.04 Productos de madera, papel, imprenta y editoriales	137.2	128.4	146.9	151.9	161.2	183.2	197.8	201.4	203.0	218.4	229.8	238.1	240.5	249.3	201.8
2.05 Industrias químicas y productos de hule y plástico	133.8	120.6	137.9	141.1	148.3	157.2	169.6	176.9	189.1	203.8	218.0	226.3	249.6	256.6	189.5
2.06 Fabricación de productos minerales no metálicos	134.2	125.6	140.0	169.4	178.9	205.6	216.6	216.7	226.7	228.2	248.2	255.7	262.1	265.2	217.8
2.07 Industrias metálicas, muebles, estructuras y otros	140.6	126.3	147.6	149.2	155.2	184.6	187.8	197.7	198.8	240.6	254.9	263.1	263.8	263.8	208.9
2.08 Maquinaria, aparatos y refacciones	132.2	120.3	142.2	146.0	155.3	165.9	173.8	178.9	184.9	197.4	234.6	241.7	243.2	247.0	192.6
2.09 Vehículos, refacciones y otros materiales de transporte	135.2	123.9	142.0	144.9	158.4	177.4	180.0	181.3	189.8	205.2	223.8	228.4	251.9	260.3	195.3
2.10 Otras industrias manufactureras	115.3	110.0	122.7	126.2	142.1	149.4	155.7	157.4	172.7	193.0	239.1	240.4	240.9	278.4	184.8
2.11 Construcción	139.8	129.2	159.6	164.3	169.4	186.1	190.7	195.7	198.7	212.1	218.8	225.5	236.5	242.8	200.0
3. SECTOR TERCIARIO															
3.01 Electricidad	126.5	117.6	128.3	130.0	131.9	133.7	135.6	137.5	137.5	197.7	202.6	207.7	212.9	218.2	164.5

**Cuadro 16**  
**Índice Nacional de Precios Productor**  
 Clasificación por origen de los bienes a nivel de rama de Actividad Económica  
 Base 1980=100

Concepto	1981		1982											Prom. Anual	
	Dic.	Prom. anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
<b>SECTOR PRIMARIO</b>															
1 Agricultura	154.8	132.0	146.9	141.6	140.7	150.6	159.7	178.6	183.2	193.3	194.2	200.3	215.0	219.7	177.0
2 Ganadería	141.3	132.7	145.2	149.0	153.7	168.8	169.3	171.6	185.4	196.2	203.4	226.5	227.2	250.7	187.3
3 Silvicultura	115.3	114.2	126.7	139.1	144.8	146.9	146.9	156.4	168.8	174.6	175.2	176.3	176.3	191.9	160.3
4 Caza y Pesca	167.0	144.5	171.2	199.7	231.2	230.4	230.4	237.8	250.9	257.0	297.1	321.3	321.3	372.5	260.1
5 Carbón y derivados	134.2	118.8	143.8	220.5	220.5	220.5	220.5	220.5	284.9	284.9	301.4	301.4	301.4	301.4	251.8
6 Extracción de petróleo y gas	119.8	116.8	118.4	137.6	179.1	181.1	184.4	199.0	203.7	210.0	283.7	285.6	287.6	343.5	217.8
7 Mineral de hierro	138.5	138.5	173.2	173.2	173.2	202.7	202.7	202.7	202.7	202.7	267.9	267.9	267.9	267.9	217.1
8 Minerales metálicos no ferrosos	69.3	74.8	68.6	81.7	111.7	109.0	107.1	106.2	108.7	114.0	169.0	169.0	169.7	194.0	125.7
9 Arena, grava y arcilla	138.8	129.2	161.7	166.9	176.2	176.2	186.9	186.9	198.6	206.4	211.5	211.5	211.5	218.2	192.7
10 Minerales no metálicos	134.5	127.3	137.2	151.4	190.8	192.4	194.7	196.7	199.2	202.8	293.2	293.2	293.2	321.5	222.2
<b>SECTOR SECUNDARIO</b>															
11 Productos cárnicos y lácteos	148.6	130.1	157.1	164.5	166.3	177.3	188.3	190.4	205.1	215.6	226.9	243.0	251.6	270.1	204.7
12 Envasado de frutas y legumbres	130.5	119.3	135.1	140.0	145.9	150.6	164.3	185.5	190.3	205.9	213.8	238.9	249.9	260.5	190.1
13 Molienda de trigo y sus productos	123.8	116.3	126.0	127.4	145.1	150.9	155.8	164.2	171.4	200.7	206.5	215.9	223.0	246.6	177.8
14 Molienda de mixtamal y productos de maíz	129.1	129.1	129.1	129.1	129.1	129.1	129.1	129.1	129.1	257.4	257.4	257.4	257.4	257.4	182.6
15 Procesamiento de café	106.8	98.8	110.4	123.4	145.6	143.2	154.7	162.9	163.2	160.0	214.5	220.6	218.8	231.1	170.7
16 Azúcar y derivados	137.9	137.1	138.7	138.7	139.0	139.2	139.3	139.3	139.4	144.4	144.4	144.4	190.5	310.3	158.5
17 Aceites y gasas vegetales comestibles	149.5	121.1	155.0	155.6	156.0	200.6	204.4	204.7	206.6	242.6	264.4	264.4	288.9	296.7	220.0
18 Alimento por animales	131.2	117.1	135.4	141.7	142.4	142.4	150.3	164.7	166.2	166.3	190.2	195.5	195.5	195.5	165.5
19 Otros productos alimenticios	131.4	123.6	137.2	143.8	144.8	166.6	168.6	177.3	178.3	201.6	209.6	225.5	236.5	252.2	186.8
20 Bebidas alcohólicas	144.4	130.6	156.6	156.6	159.8	162.1	168.4	175.9	180.7	186.5	203.5	209.5	210.8	210.8	181.8
21 Cerveza	157.4	130.7	157.4	157.4	157.4	201.8	202.1	202.1	202.1	217.8	262.0	262.3	262.4	262.4	212.3
22 Refrescos embotellados	120.5	120.5	120.5	120.5	120.5	181.0	181.0	181.0	190.9	200.2	200.4	200.4	224.3	280.1	183.4
23 Tabaco y sus productos	154.8	141.7	184.7	185.0	185.0	185.0	211.9	231.2	236.5	236.5	236.5	236.5	288.2	298.6	226.3
24 Hilado y tejido de fibras blandas	130.5	122.4	137.5	141.8	161.1	173.4	181.4	191.6	194.9	253.9	259.3	257.1	249.3	265.4	205.6
25 Hilado y tejido de fibras duras	128.4	128.4	128.4	142.8	142.8	142.8	142.8	142.8	186.6	186.6	187.8	191.9	191.9	191.9	164.9
26 Otras industrias textiles	133.2	124.3	140.2	144.5	163.3	172.4	183.3	196.1	201.9	215.9	239.6	240.8	243.6	266.0	200.6
27 Prendas de vestir	143.0	132.5	145.1	154.4	160.0	165.3	173.1	177.1	198.4	210.9	218.2	225.9	229.0	266.4	193.7
28 Cuero y sus productos	134.5	123.7	136.9	146.4	150.4	159.3	165.6	175.9	195.4	202.2	204.4	216.3	225.8	226.7	183.8
29 Aserraderos, incluso triplay	116.0	113.9	116.0	117.5	134.7	134.7	141.6	158.7	164.8	168.1	172.3	172.3	172.9	174.6	152.4
30 Otras industrias de la medera	132.0	128.3	145.3	150.4	162.6	178.5	185.7	191.9	193.5	203.4	218.3	229.4	229.4	236.0	193.7
31 Papel y cartón	129.9	120.5	131.4	140.1	142.8	173.8	174.6	176.2	176.9	188.2	191.2	191.2	195.3	231.7	176.1
32 Imprenta y editoriales	136.6	126.0	147.0	151.5	159.3	170.1	201.5	206.7	211.9	226.7	232.4	240.3	251.8	261.1	205.0
33 Refinación de petróleo	144.6	111.2	212.8	213.1	213.4	216.4	216.6	217.1	217.7	354.7	361.9	363.2	363.9	761.9	309.4
34 Petroquímica básica	107.1	100.6	107.1	107.1	107.1	107.1	107.1	161.0	161.0	161.0	161.0	161.0	200.7	242.7	148.7
35 Química básica	190.9	142.8	191.5	195.8	210.1	212.6	213.1	216.5	218.2	248.9	307.2	311.4	314.0	360.4	250.0
36 Abonos y fertilizantes	127.2	115.3	127.2	127.2	127.2	127.2	127.2	127.2	127.2	203.5	203.5	203.5	203.5	203.5	159.0
37 Resinas sintéticas, plástico y fibras artificiales	123.8	113.6	125.7	133.1	147.1	160.0	166.6	174.3	184.8	190.3	200.3	212.7	238.2	258.7	182.7
38 Productos medicinales	125.8	118.2	131.6	133.9	140.0	159.3	171.3	176.0	183.8	188.7	195.2	203.8	217.7	223.3	177.1
39 Jabones, detergentes, perfumes y cosméticos	127.4	115.8	132.5	134.1	144.8	150.0	163.6	167.0	185.6	212.3	219.8	225.1	256.1	259.8	187.6
40 Otras industrias químicas	159.1	137.2	162.3	164.4	173.0	183.1	195.4	201.1	207.3	215.4	224.6	258.3	313.8	325.2	218.7
41 Productos de hule	145.9	129.0	146.9	155.9	156.7	156.7	181.0	184.3	203.7	210.5	216.5	218.7	249.6	255.8	194.7
42 Artículos de plástico	143.6	121.3	144.5	155.6	157.4	165.1	171.1	185.1	208.2	208.2	236.8	243.4	249.2	266.0	199.2
43 Vidrio y sus productos	119.3	112.3	119.3	119.5	126.7	148.3	161.3	162.5	165.2	168.6	175.5	176.0	178.4	188.3	157.5

Concepto	1981		1982												Prom. Anual
	Dic.	Prom. anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
44 Cemento	148.9	131.5	149.8	163.8	163.8	163.8	180.2	180.2	180.2	198.2	198.2	227.9	227.9	227.9	188.5
45 Otros productos de minerales no metálicos	154.7	135.3	169.4	179.9	186.4	208.7	211.3	219.1	225.8	237.2	255.1	262.2	265.5	276.2	224.7
46 Industrias básicas del hierro y acero	148.0	130.4	148.0	148.0	148.0	194.3	194.3	194.3	194.3	272.0	272.0	272.0	272.0	272.0	215.1
47 Industrias básicas de metales no ferrosos	112.7	110.8	113.3	118.9	156.2	164.9	166.2	174.9	174.4	220.0	246.4	246.4	272.6	272.6	193.9
48 Muebles y accesorios metálicos	133.7	122.4	141.9	146.2	158.5	171.8	180.1	187.0	191.2	205.5	240.1	245.9	245.9	245.9	196.7
49 Productos metálicos estructurales	151.1	131.6	155.7	155.7	155.7	203.1	203.1	211.8	211.8	278.0	285.1	285.1	286.9	286.9	226.6
50 Otros productos metálicos	136.7	124.3	147.1	147.5	153.1	181.8	187.9	201.4	202.5	212.9	238.5	261.7	262.2	262.2	204.9
51 Maquinaria y equipo no eléctricos	134.2	120.6	143.8	150.5	174.0	186.1	189.2	194.6	201.9	219.3	247.8	257.6	263.3	267.5	208.0
52 Maquinaria y aparatos eléctricos	139.4	125.8	150.5	159.1	165.6	180.9	201.1	203.7	208.6	232.9	303.8	305.4	306.3	313.8	227.6
53 Aparatos electrodomésticos	129.3	122.1	138.7	138.9	139.6	161.9	165.4	182.6	194.5	194.9	229.7	229.7	232.0	233.4	186.8
54 Equipos y accesorios electrónicos	129.5	117.1	143.0	143.7	147.2	150.3	165.4	170.0	170.2	176.1	205.2	219.6	220.2	224.4	177.9
55 Otros equipos y aparatos electrónicos	126.9	116.4	133.8	137.7	155.9	162.2	169.6	170.2	171.7	213.6	246.6	255.5	255.4	255.4	194.0
56 Vehículos, automóviles	136.0	123.7	140.7	143.9	159.7	179.5	179.5	180.7	192.0	205.3	226.0	228.7	256.6	259.8	196.0
57 Carrocerías y partes automotrices	126.2	119.8	142.6	143.0	144.5	166.3	177.3	177.3	179.3	203.6	214.2	221.0	226.5	231.1	185.6
58 Otros equipos y materiales de transporte	138.6	130.5	153.7	155.0	158.2	174.9	187.1	193.1	193.1	206.9	213.8	232.1	232.1	283.9	198.7
59 Otras industrias manufactureras	117.4	112.2	124.5	128.0	144.1	152.1	158.5	159.6	174.8	194.9	242.2	243.7	244.3	279.6	187.2
60 Construcción e instalaciones	139.8	129.2	159.6	164.3	169.4	186.1	190.7	195.7	198.7	212.1	218.8	225.5	236.5	242.8	200.0
SECTOR TERCIARIO															
61 Electricidad	126.5	117.6	128.3	130.0	131.9	133.7	135.6	137.5	137.5	197.7	202.6	207.7	212.9	218.2	164.5

Cuadro 17  
Balanza de Pagos  
Millones de dólares\*

CONCEPTO	1980	1981
I. CUENTA CORRIENTE	-12,544.3	-2,684.5
A. Ingresos	30,809.8	30,717.4
1. Exportación de mercancías	19,419.6	21,006.1
2. Servicios por transformación	976.3	831.8
3. Oro y plata no monetarios	530.7	386.4
4. Transportes diversos	476.1	413.2
5. Turismo	1,759.6	1,405.9
6. Transacciones fronteras	4,770.1	4,149.1
7. Ingresos provenientes de inversiones	1,386.1	1,247.2
8. Otros servicios	1,146.1	925.3
9. Transferencias	345.2	352.4
B. Egresos	43,354.1	33,401.9
1. Importación de mercancías (LAB)	23,929.6	14,421.6
2. Fletes y seguros	1,124.0	619.7
3. Oro no monetario	107.4	94.8
4. Transportes diversos	1,265.1	1,204.7
5. Turismo	1,571.1	787.7
6. Transacciones fronteras	4,584.3	3,576.6
7. Egresos relacionados con inversiones	8,933.9	11,404.9
i) Utilidades remitidas por empresas con inversión extranjera directa	550.6	525.5
ii) Intereses sector público	5,476.0	7,791.3
iii) Otros intereses	2,907.2	3,088.1
8. Otros servicios	1,782.1	1,220.6
9. Transferencias	56.6	71.6
II. CUENTA DE CAPITAL (neto)	21,859.6	6,079.4
A. Capital a largo plazo (neto)	11,696.2	8,197.6
1. Sector público (neto)	8,656.6	7,077.1
a) Disposiciones y colocaciones	13,822.5	11,195.6
b) Amortizaciones	-4,806.2	-3,767.0
c) Créditos al exterior (neto)	-359.7	-351.5
2. Sector privado	3,039.5	1,120.6
a) Inversiones extranjeras directas	1,188.7	602.7
b) Compra de empresas extranjeras		
c) Pasivos con el exterior (neto)	1,860.9	589.9
i) Empresas con inversión extranjera directa (neto)	738.2	464.2
ii) Otras empresas (neto)	1,122.7	125.7
d) Operaciones con valores	-10.0	-72.0
B. Capital a corto plazo (neto)	10,163.4	-2,118.2
1. Pasivos (neto)	12,695.5	-697.3
a) Sector público (neto)	9,267.0	-1,439.0
b) Sector privado (neto)	3,428.5	741.7
2. Activos (neto)	-2,532.1	-1,420.9
III. DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	69.6	
IV. ERRORES Y OMISIONES	-8,372.7	-6,579.6
V. VARIACIÓN DE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO, S.A. (Suma de I, II, III, y IV) (1)	1,012.2	-3,184.7

\* El decimal de las cifras puede no sumar el total debido al redondeo.

(1) Reserva computada de acuerdo con el criterio de Fondo Monetario Internacional, más la plata. Las tenencias de oro están valuadas a 42.22 dólares la onza.

El signo negativo (-) significa egreso de divisas.

(p) Cifras preliminares.

Cuadro 18  
Exportación de Mercancías \*  
Ene.-Dic.1982  
Cifras en miles

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
EXPORTACIÓN TOTAL (FOB)			1,475,752		19,293,815				21,006,133
I. AGRICULTURA Y SILVICULTURA			442,942		653,862		236,566		1,096,804
Algodón	Kg.			126,130	183,825			126,130	183,825
Almendra de ajonjolí	Kg.			14,519	18,370			14,519	18,370
Arroz	Kg.	1	1					1	1
Borra de algodón	Kg.			5,165	1,263			5,165	1,263
Cacao	Kg.			3,044	4,555			3,044	4,555
Café crudo en grano	Kg.			118,525	345,120			118,525	345,120
Cera vegetal	Kg.			645	1,859			645	1,859
Colofonia	Kg.			11,331	7,987			11,331	7,987
Chicle	Kg.			196	1,148			196	1,148
Espicias diversas	Kg.	4,657	2,776	207	366			4,864	3,142
Fresas frescas	Kg.	1,114	1,201					1,114	1,201
Frijol	Kg.	20,542	7,839	10,000	2,800			30,542	10,639
Garbanzo	Kg.	34,122	24,718					34,122	24,718
Ixtle de lechugilla	Kg.			3,277	6,651			3,277	6,651
Jitomate	Kg.	338,206	153,850					338,206	153,850
Legumbres y hortalizas frescas	Kg.	438,758	178,349	(0)	1			438,758	178,350
Maíz	Kg.	24	4	218	181			242	185
Melón y sandía	Kg.	209,576	43,000					209,576	43,000
Otras frutas frescas	Kg.	119,145	27,881					119,145	27,881
Raíces y tallos de brezo, mijo o sorgo	Kg.			6,573	12,618			6,573	12,618
Semilla de ajonjolí	Kg.			13,840	10,262			13,840	10,262
Simiente de trigo certificada	Kg.			638	152			638	152
Tabaco en rama	Kg.			18,717	46,764			18,717	46,764
Trigo	Kg.			3	3			3	3
Otros	(2)		3,325		9,937				13,262
II. GANADERÍA, APICULTURA, CAZA Y PESCA			1,340		131,714		3,351		136,405
A. GANADERÍA Y AGRICULTURA			18		129,410		3,351		132,779
Ganado vacuno	(2)				104,413		3,263		107,676
Miel de abeja	Kg.			40,024	24,061			40,024	24,061
Otros	(2)		18		931		91		1,040
B. CAZA Y PESCA			1,322		2,303				3,625
Camarón fresco refrigerado	Kg.	46	606					46	606
Langosta fresca refrigerada	Kg.								
Pescados y mariscos frescos	Kg.	169	473					169	473
Otros	(2)		245		2,299				2,544
III. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS					16,601,765				16,601,765
A. PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL					16,100,745				16,100,745
Petróleo crudo	Bl.			544,614	15,622,723			544,614	15,622,723
Gas natural	M³			2,822,635	478,024			2,822,635	478,024
Otros	(2)								
B. EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS					328,305				328,305
Bismuto en bruto	Kg.			149	310			149	310
Cobre en bruto o en concentrados	Kg.			409,842	218,615			409,842	218,615
Manganeso en minerales concentrados	Kg.			167,761	11,031			167,761	11,031
Mercurio metálico	Kg.			5,731	2,148			5,731	2,148
Plomo sin refinar o en concentrados	Kg.			11,381	16,304			11,381	16,304
Tungsteno en concentrados	Kg.			580	1,812			580	1,812
Zinc en minerales concentrados	Kg.			157,239	46,944			157,239	46,944
Otros	(2)				31,141				31,141
C. EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES					172,702				172,702
Azufre	Kg.			899,528	73,566			899,528	73,566
Espatoflour	Kg.			347,615	33,699			347,615	33,699
Sal común	Kg.			4,688,280	45,532			4,688,280	45,532
Sulfato de bario	Kg.			123,181	4,240			123,181	4,240
Yeso	Kg.			1,329,911	7,617			1,329,911	7,617
Otros	(2)				8,048				8,048
D. OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS					13				13
Carbón mineral (retorta)	Kg.								
Otros	(2)				13				13
IV. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS			1,031,336		1,902,950		233,212		3,167,498
A. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO			709,731		81,429				791,160
Abulón en conserva	Kg.	267	7,231					267	7,231

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Ates y mermeladas de frutas	Kg.	1,305	2,843					1,305	2,843
Atún congelado	Kg.	4,635	4,630					4,635	4,630
Azúcar	Kg.			14,479	3,093			14,479	3,093
Camarón congelado	Kg.	40,991	452,298	13	135			41,004	452,433
Cerveza	Kg.	70,880	28,216					70,880	28,216
Café tostado	Kg.	7,233	25,993					7,233	25,993
Carnes de ganado, excepto equino	Kg.	360	1,211					360	1,211
Carnes de ganado equino	Kg.			3,883	6,279			3,883	6,279
Conservas de pescados y mariscos	Kg.	2,515	2,214					2,515	2,214
Extractos alcohólicos concentrados	Kg.			8,003	13,755			8,003	13,755
Extractos de café	Kg.	6	103					6	103
Fresas congeladas, con y sin azúcar	Kg.	715	774	19,136	21,487			19,851	22,261
Jugo de naranja	Kg.	16,668	21,014					16,668	21,014
Jugo de piña	Kg.	407	347					407	347
Langosta congelada	Kg.	1,215	11,328					1,215	11,328
Legumbres y frutas preparadas y/o en conserva	Kg.	75,791	59,639	12,901	11,073			88,692	70,712
Manteca de cacao	Kg.			2,945	10,917			2,945	10,917
Mieles incristalizables de caña de azúcar	Kg.			223,703	10,203			223,703	10,203
Otros jugos de frutas	Kg.	3,060	2,898					3,060	2,898
Pasta, puré o jugo de tomate	Kg.	9,147	10,408					9,147	10,408
Piña en almíbar o en su jugo	Kg.	3,412	2,057					3,412	2,057
Tequila y otros aguardientes	Kg.	49,542	38,937					49,542	38,937
Otros	(2)		37,591		4,491				42,082
<b>B. TEXTILES, ARTÍCULOS DE VESTIR E INDUSTRIA DE CUERO</b>			45,751		103,198		1,316		150,265
Artículos de piel o cuero	Kg.	199	4,328	49	964	0	11	248	5,303
Arts. de telas y tejs. algodón y fibs. vegetales	Kg.				261				19,519
Arts. de telas y tejs. seda, fibras artif. o lana	Kg.	5,037	19,122	315	1,164	9	136	5,361	4,185
Calzado	Kg.								14,857
Fibras textiles artificiales o sintéticas	Kg.	456	3,015	287	43,183	0	6	743	8,314
Hilados de algodón	Kg.	1,178	14,857		8,314			1,178	29,098
Hilados y cordeles de henequén	Kg.			21,875	29,098			21,875	6,647
Mechas y cables de acetato de celulosa	Kg.			2,471	6,647			2,471	1,579
Pieles o cueros preparados de bovino	Kg.			29,275	1,579			29,275	1,074
Telas de algodón	Kg.			2,783	1,074			2,783	16,510
Otros	(2)		4,430	331	10,916		1,164	331	51,953
<b>C. INDUSTRIA DE LA MADERA</b>			28,784	177	22,799		370	177	6,082
Artículos diversos de palma	Kg.	2,854	6,082					2,854	16,443
Madera labrada en hojas, chapas o láminas	M <sup>2</sup>	155	25	18,199	16,418			18,354	26,626
Muebles y artefactos de madera	Kg.	4,743	20,973	4,419	5,295	357	358	9,519	2,804
Otros	(2)		1,702		1,091		11		
<b>D. PAPEL, IMPRENTA E INDUSTRIA EDITORIAL</b>			67,808		10,634				78,442
Colecciones y ejemplares para enseñanza	Kg.	4	15	(0)	4			4	19
Libros, almanaques y anuncios	Kg.	7,400	39,466	113	971			7,513	40,437
Publicaciones periódicas	Kg.	4,451	25,662					4,451	25,662
Otros	(2)		2,667		9,656				12,323
<b>E. DERIVADOS DE PETRÓLEO</b>			2,270		258,535				260,805
Combustóleo (fuel-oil)	Kg.			1,610,474	180,173			1,610,474	180,173
Gas butano y propano	M <sup>3</sup>			297	42,294			297	42,294
Gasóleo (gas-oil)	M <sup>3</sup>			380	20,043			380	20,043
Gasolina	M <sup>3</sup>	11	2,270					11	2,270
Otros	(2)				16,027				16,027
<b>F. PETROQUÍMICA</b>					115,624				115,624
Amoniaco	Kg.			836,204	102,408			836,204	102,408
Benceno	Kg.			2,854	802			2,854	802
Cloruro de polivinilo	Kg.			17,470	7,659			17,470	7,659
Dodecibenceno	Kg.								
Estireno	Kg.								
Etileno	Kg.								
Metanol	Kg.			21,676	3,547			21,676	3,547
Polietileno	Kg.								
Propileno	Kg.								
Tolueno	Kg.			80	25			80	25
Otros	(2)				1,184				1,184
<b>G. QUÍMICA</b>			31,864		409,742				441,606
Abonos químicos y preparados	Kg.			20,438	2,502			20,438	2,502
Aceite esencial de limón	Kg.			170	6,724			170	6,724

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Ácido cítrico	Kg.			2,892	3,033			2,892	3,033
Ácido fluorhídrico	Kg.			46,073	54,508			46,073	54,508
Ácido ortofosfórico	Kg.			82,672	12,082			82,672	12,082
Ácidos policarboxílicos	Kg.			91,824	62,209			91,824	62,209
Antibióticos	Kg.	10	204	77	7,042			87	7,246
Colores y barnices preparados	Kg.			25,958	33,703			25,958	33,703
Compuestos de funciones nitrogenadas	Kg.			4,625	7,460			4,625	7,460
Compuestos heterocíclicos	Kg.			402	3,559			102	3,559
Hormonas naturales o sintéticas	Kg.			23	10,442			23	10,442
Insecticidas fungicidas y otros desinfectantes	Kg.			2,207	2,065			2,207	2,065
Materias plásticas y resinas sintéticas	Kg.			27,754	29,022			27,754	29,022
Otros productos farmacéuticos	Kg.	2,744	25,250	1,284	9,879			4,028	35,129
Óxido de plomo	Kg.			19,083	12,315			19,083	12,315
Óxido de zinc	Kg.			13,131	9,237			13,131	9,237
Placas y películas diversas	Kg.			390	9,119			390	9,119
Silicato de plomo	Kg.			2,350	1,532			2,350	1,532
Silices fósiles y tierras activas	Kg.			24,985	8,790			24,985	8,790
Sulfato de sodio	Kg.			178,729	25,046			178,729	25,046
Sulfatos y sulfitos diversos	Kg.			28,382	5,685			28,382	5,685
Otros	(2)		6,410		93,792				100,202
H. PRODUCTOS PLASTICOS Y DE CAUCHO			4,295		21,377		449		26,121
Correas transportadoras y tubos de caucho	Kg.			72	541			72	541
Llantas y cámaras de caucho	Kg.			1,012	1,888			1,012	1,888
Manufac. De mat. Plásticas o resinas sintéticas	Kg.	115	402	9,169	17,280			9,284	17,682
Otras manufacturas de caucho	Kg.	628	3,765	1,434	1,669	43	449	2,105	5,883
Prendas de vestir de caucho vulcanizado	Kg.	12	127					12	127
Otros	(2)								
I. FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			20,683		117,166		1,772		139,621
Aparatos de uso sanitario	Kg.			11,650	7,561			11,650	7,561
Artefactos de barro, loza y porcelana	Kg.	3,596	4,652	12	224	19	43	3,627	4,919
Azulejos y mosaicos	Kg.			17,100	5,695			17,100	5,695
Cal	Kg.			30,650	1,255			30,650	1,255
Cementos hidráulicos	Kg.			244,809	13,125			244,809	13,125
Ladrillos, tabiques, lozas y tejas	Kg.			259,326	22,424			259,326	22,424
Manufacturas de cemento y hormigón	Kg.			17,105	2,775			17,105	2,775
Vidrio o cristal y sus manufacturas	Kg.	9,333	16,004	51,865	51,926	5	21	61,203	67,951
Otros	(2)		26		12,187		1,705		13,918
J. SIDERURGIA					110,615		1,775		112,390
Ferroligas en lingotes	Kg.			17,349	6,412			17,349	6,412
Hierro en barras y en lingotes	Kg.			215,413	44,770			215,413	44,770
Hierro o acero en perfiles	Kg.			13,525	4,355			13,525	4,355
Hierro o acero manufacturado en diversas formas	Kg.			38,765	26,291	171	1,775	38,936	28,066
Tubos y cañerías de hierro o acero	Kg.			45,358	27,679			45,358	27,679
Otros	(2)				1,109				1,109
K. MINEROMETALURGIA			1		75,847				75,888
Bismuto afinado	Kg.			468	1,390			468	1,390
Cadmio refinado	Kg.			348	602			348	602
Cobre en barras	Kg.			3,628	5,476			3,628	5,476
Plomo refinado	Kg.			40,772	22,047			40,772	22,047
Tubos y cañerías de cobre o metal común	Kg.			3,577	6,836			3,577	6,836
Zinc afinado	Kg.			14,406	10,853			14,406	10,853
Otros	(2)		1		28,281				28,282
L. PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			94,160		569,042		224,833		888,035
1. Para la agricultura y ganadería					57		12,151		12,208
Arados o rastras (1)	Pza.					111	426	111	426
Máquinas y aparatos agrícolas y avícolas	(2)						11,725		11,725
Otros	(2)				57				57
2. Para los ferrocarriles					151		49		200
Carros y furgones para vías férreas (1)	Pza.					212	37	22	37
Partes sueltas de vehículos para vías férreas	Kg.			32	151			32	151
Otros	(2)						12		12
3. Para otros transportes y comunicaciones			64,532		403,075		65,725		533,332
Automóviles para transporte de personas (1)	Pza.		56,027	(0)	1	164	10,898	757,966	66,924
Automóviles para transporte de carga (1)	Pza.					2,694	14,305	2,694	14,305
Chasis c/motor toda clase de vehículos (1)	Pza.			46	372			46	372
Motores para automóviles (1)	Pza.			448,047	214,162			448,047	214,162

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Motores para embarcaciones (1)	Pza.			457	378			457	378
Muelles y sus hojas para automóviles	Kg.			28,407	28,508			28,407	28,508
Partes sueltas para automóviles	Kg.			45,426	131,422			45,426	131,422
Partes sueltas para aviones	Kg.					39	1,984	39	1,984
Partes o piezas para motores	Kg.			9,203	27,402			9,203	27,402
Otros	(2)		8,506		831		38,535		47,872
4. Máquinas y equipos especiales para industrias diversas			16,866		85,867		126,711		229,444
Aparatos para calentar, cocer, etc.	Kg.					(0)	477	(0)	477
Baleros, cojinetes y chumaceras	Kg.			196	1,869	339	2,636	535	4,505
Baterías y vajillas de cobre o hierro	Kg.	2,037	5,040					2,037	5,040
Bombas centrífugas para extraer líquidos (1)	Pza.					50,423	2,568	50,423	2,568
Cables para uso no eléctrico	Kg.			968	1,393			968	1,393
Envases de hojalata y de hierro o acero	Kg.	390	634	2,138	3,556	301	1,519	2,829	5,709
Grupos para el acondicionamiento de aire	(2)				8,526		353		8,879
Herramientas de mano	Kg.	276	2,997	87	239	781	7,680	1,144	10,916
Hornos, calentadores, estufas, etc. no electric.	Kg.	497	1,078	153	153	20	97	670	1,328
Llaves, válvulas y partes de metal común	Kg.			2,604	35,995			2,604	35,995
Máquinas para escribir (1)	Pza.					260,103	28,638	260,103	28,638
Máquinas p/explanación y construcción (1)	Pza.			311	890		626	937	21,080
Máquinas para proceso de información (1)	Pza.					2,017	2,808	2,017	2,808
Máquinas registradoras de ventas (1)	Pza.					1,097	1,288	1,097	1,288
Máquinas y aparatos elev., carga y descarga	Kg.					140	3,212	140	3,212
Motores y máquinas motrices (1)	Pza.			118,463	8,948	275	864	118,738	9,812
Partes o piezas sueltas para maquinaria	Kg.			7,958	19,634	216	2,979	8,174	22,343
Prensas y trituradores no especificadas	(2)						23,960		23,960
Productos manufacturados de aluminio	Kg.	583	2,708	236	619			819	3,327
Otros	(2)		4,413		4,315		27,439		36,167
5. Equipo profesional y científico					3,185		1,582		4,767
Instrumentos científicos de precisión	Kg.			28	299	352	1,298	380	1,597
Instrumentos y aparatos médicos	Kg.			2,135	1,886	37	277	2,172	2,163
Otros	(2)				999		7		1,006
6. Equipo aparatos eléctricos y electrónicos			11,594		61,468		18,275		91,337
Acumuladores eléctricos y sus partes	(2)				4,214		78		4,292
Cables aislados para electricidad	Kg.			3,538	23,326			3,538	23,326
Cintas magnéticas y discos fonográficos	Kg.			253	6,769			253	6,769
Máq. aparatos e instum. p/comunic. elect.	(2)		178		2,487		1,927		4,592
Motores eléctricos (1)	Pza.					10,332	1,908	10,332	1,908
Otros aparatos e instrumentos eléctricos	(2)		6,410		2,914		601		9,925
Partes y refacciones de radio y T.V.	Kg.			173	2,506			173	2,506
Pilas eléctricas	Kg.	48	266					48	266
Piezas para instalaciones eléctricas	Kg.			5,585	17,065	275	5,441	5,860	22,506
Refrigeradores y sus partes	(2)		3,094		348				3,442
Tocadiscos, sinfonolas y modulares	(2)		649		449		279		1,377
Transformadores eléctricos	(2)				165		3,519		3,684
Otros.	(2)		995		1,221		4,528		6,744
7. Aparatos de fotografía, óptica y relojería			1,167		15,236		338		16,741
Aparatos fotográficos y cinematográficos	(2)		46		14,126		176		14,348
Anteojos de cualquier clase	Kg.	(0)	132	4	156			4	288
Partes y piezas para relojería	Kg.			12	787			12	787
Relojes de pulsera (1)	Pza.	73,722	699					73,722	699
Otros	(2)		289		170		162		621
M. OTRAS INDUSTRIAS			25,991		7,302		2,695		35,988
Alhajas y otras de metal fino y de fantasía	(2)		4,484		1				4,485
Encendedores diversos	Kg.	310	2,793	(0)	3			310	2,796
Globos para recreo	Kg.	1,513	8,862					1,513	8,862
Instrumentos musicales y sus partes	(2)		17		8		545		570
Juguetes, juegos y artículos para deporte	Kg.	2,373	4,232	67	171	111	221	2,551	4,624
Piedras preciosas o semipreciosas	Kg.	626	1,528	1	4,065			627	5,593
Otros	(2)		4,076		3,050		1,932		9,058
V. OTROS (SERVICIOS)			132		2,572				2,704
VI. PRODUCTOS NO CLASIFICADOS					960				960

\* Incluye revaluación. Se excluyen las operaciones de empresas maquiladoras.

(0) Menos de 500.

(1) Las cantidades expresan unidades.

(2) No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

... No hubo movimiento

n.d. No disponible

Nota: Elaborado con datos de la Dirección General de Aduanas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por tratarse de cifras preliminares, no son totalmente confiables los datos de cantidad y valor para algunas fracciones

Cuadro 18-A  
Exportación de Mercancías \*  
Ene.-Dic. 1981  
Cifras en miles

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
EXPORTACIÓN TOTAL (FOB)			1,603,236		17,463,963		352,419		19,419,618
I. AGRICULTURA Y SILVICULTURA			597,414		780,153				1,377,567
Algodón	Kg.			182,597	308,879			182,597	308,879
Almendra de ajonjolí	Kg.			19,740	22,737			19,740	22,737
Arroz	Kg.								
Borra de algodón	Kg.			7,876	2,764			7,876	2,764
Cacao	Kg.			17	1			17	1
Café crudo en grano	Kg.			118,518	333,624			118,518	333,624
Cera vegetal	Kg.			541	1,308			541	1,308
Colofonia	Kg.			6,805	7,674			6,805	7,674
Chicle	Kg.			507	2,861			507	2,861
Espicias diversas	Kg.	8,149	3,266	26	16			8,175	3,282
Fresas frescas	Kg.	2,703	2,218					2,703	2,218
Frijol	Kg.	1,985	1,486					1,985	1,486
Garbanzo	Kg.	64,477	56,980					64,477	56,980
Ixtle de lechugilla	Kg.								
Jitomate	Kg.	292,620	250,020	3,280	5,061			292,620	250,020
Legumbres y hortalizas frescas	Kg.	403,276	198,530					403,276	198,530
Maíz	Kg.	2	1	820	930			822	931
Melón y sandía	Kg.	143,480	63,383					143,480	63,383
Otras frutas frescas	Kg.	113,396	18,463	3	7			113,399	18,470
Raíces y tallos de brezo, mijo o sorgo	Kg.			8,178	13,253			8,178	13,253
Semilla de ajonjolí	Kg.			29,383	22,445			29,383	22,445
Simiente de trigo certificada	Kg.			5,000	1,661			5,000	1,661
Tabaco en rama	Kg.			20,915	48,137			20,915	48,137
Trigo	Kg.			2	1			2	1
Otros	(2)		3,064		8,795				11,859
II. GANADERÍA, APICULTURA, CAZA Y PESCA			1,910		97,889		3,485		103,284
A. GANADERÍA Y AGRICULTURA			14		94,961		3,485		98,460
Ganado vacuno	(2)				60,620		3,367		63,987
Miel de abeja	Kg.			46,611	33,515			46,611	33,515
Otros	(2)		14		823		120		957
B. CAZA Y PESCA			1,893		2,929				4,822
Camarón fresco refrigerado	Kg.	9	128					9	128
Langosta fresca refrigerada	Kg.	11	128					11	128
Pescados y mariscos frescos	Kg.	2,247	1,321					2,247	1,321
Otros	(2)		318		2,929				3,247
III. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS					14,506,995				14,506,995
A. PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL					13,829,733				13,829,733
Petróleo crudo	Bl.			400,777	13,305,349			400,777	13,305,349
Gas natural	M <sup>3</sup>			3,126,934	524,384			3,126,934	524,384
Otros	(2)								
B. EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS					404,484				404,484
Bismuto en bruto	Kg.			211	608			211	608
Cobre en bruto o en concentrados	Kg.			447,106	306,810			447,106	306,810
Manganeso en minerales concentrados	Kg.			199,469	14,047			199,469	14,047
Mercurio metálico	Kg.			233	2,466			233	2,466
Plomo sin refinar o en concentrados	Kg.			4,713	3,848			4,713	3,848
Tungsteno en concentrados	Kg.			346	2,176			346	2,176
Zinc en minerales concentrados	Kg.			154,395	66,452			154,395	66,452
Otros	(2)				8,077				8,077
C. EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES					272,707				272,707
Azufre	Kg.			1,199,872	134,981			1,199,872	134,981
Espatoflour	Kg.			604,924	69,408			604,924	69,408
Sal común	Kg.			4,389,917	40,634			4,389,917	40,634
Sulfato de bario	Kg.			123,197	6,076			123,197	6,076
Yeso	Kg.			1,563,274	9,806			1,563,274	9,806
Otros	(2)				11,801				11,801
D. OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS					69				69
Carbón mineral (retorta)	Kg.								
Otros	(2)				69				69
IV. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS			1,003,696		2,074,696		348,934		3,427,326
A. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO			598,858		80,390				679,248
Abulón en conserva	Kg.	482	12,274					482	12,274
Ates y mermeladas de frutas	Kg.	5,081	6,014					5,081	6,014

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Atún congelado	Kg.	5,488	6,519					5,488	6,519
Azúcar	Kg.								
Camarón congelado	Kg.	28,044	347,598					28,044	347,598
Cerveza	Kg.	75,357	27,386					75,357	27,386
Café tostado	Kg.	3,321	10,848					3,321	10,848
Carnes de ganado, excepto equino	Kg.	1,038	3,619					1,038	3,619
Carnes de ganado equino	Kg.			5,876	10,520			5,876	10,520
Conservas de pescados y mariscos	Kg.	261	584					261	584
Extractos alcohólicos concentrados	Kg.			8,280	18,020			8,280	18,020
Extractos de café	Kg.	403	2,351					403	2,351
Fresas congeladas, con y sin azúcar	Kg.	2,988	2,759	27,389	27,442			30,377	30,201
Jugo de naranja	Kg.	5,405	6,868					5,405	6,868
Jugo de piña	Kg.	2,003	1,711					2,003	1,711
Langosta congelada	Kg.	1,199	12,440					1,199	12,440
Legumbres y frutas preparadas y/o en conserva	Kg.	71,688	55,018	7,213	4,607			78,901	59,625
Manteca de cacao	Kg.			1,579	8,170			1,579	8,170
Mieles incristalizables de caña de azúcar	Kg.			89,174	6,795			89,174	6,795
Otros jugos de frutas	Kg.	4,277	4,098					4,277	4,098
Pasta, pure o jugo de tomate	Kg.	7,498	6,980					7,498	6,980
Piña en almibar o en su jugo	Kg.	5,231	2,815					5,231	2,815
Tequila y otros aguardientes	Kg.	33,919	44,511					33,919	44,511
Otros	(2)		44,467		4,836				49,303
<b>B. TEXTILES, ARTÍCULOS DE VESTIR E INDUSTRIA DE CUERO</b>			74,953		104,625		1,723		181,301
Artículos de piel o cuero	Kg.	308	4,207	40	925	1	25	349	5,157
Arts. de telas y tejs. algodón y fibs. vegetales	Kg.	2,251	27,653	263	300	9	181	2,523	28,134
Arts. de telas y tejs. seda, fibras artif. o lana	Kg.	477	9,782	235	1,343	(0)	1	712	11,126
Calzado	Kg.	1,791	24,473					1,791	24,473
Fibras textiles artificiales o sintéticas	Kg.			14,213	32,077			14,213	32,077
Hilados de algodón	Kg.			1,374	5,726			1,374	5,726
Hilados y cordeles de henequén	Kg.			38,542	42,611			38,542	42,611
Mechas y cables de acetato de celulosa	Kg.			2,139	4,887			2,139	4,887
Pieles o cueros preparados de bovino	Kg.			145	1,554			145	1,554
Telas de algodón	Kg.			419	2,091			419	2,091
Otros	(2)		8,832		13,121		1,514		23,467
<b>C. INDUSTRIA DE LA MADERA</b>			36,421		22,610		285		59,316
Artículos diversos de palma	Kg.	4,201	8,046					4,201	8,046
Madera labrada en hojas, chapas o láminas	M <sup>2</sup>	27	5	11,575	15,524			11,602	15,529
Muebles y artefactos de madera	Kg.	6,502	26,460	4,728	5,547	254	280	11,484	32,287
Otros	(2)		1,906		1,540		5		3,451
<b>D. PAPEL, IMPRENTA E INDUSTRIA EDITORIAL</b>			73,838		7,532				81,370
Colecciones y ejemplares para enseñanza	Kg.	37	150	2	27			39	177
Libros, lamanques y anuncios	Kg.	9,004	46,107	102	416			9,106	46,523
Publicaciones periódicas	Kg.	6,515	23,939					6,515	23,939
Otros	(2)		3,642		7,086				10,728
<b>E. DERIVADOS DE PETRÓLEO</b>			8,689		602,252				610,941
Combustóleo (fuel-oil)	Kg.			2,581,616	355,320			2,581	355,320
Gas butano y propano	M <sup>3</sup>			1,325	143,460			1,325	143,460
Gasóleo (gas-oil)	M <sup>3</sup>			6,454	93,912			6,454	93,912
Gasolina	M <sup>3</sup>	23,814	8,689					23,814	8,689
Otros	(2)				9,561				9,561
<b>F. PETROQUÍMICA</b>					132,653				132,653
Amoniaco	Kg.			836,134	124,071			836,134	124,071
Benceno	Kg.			360	139			360	139
Cloruro de polivinilo	Kg.			64	81			64	81
Dodecibenceno	Kg.								
Estireno	Kg.								
Etileno	Kg.								
Metanol	Kg.			44,152	8,229			44,152	8,229
Polietileno	Kg.			40	42			40	42
Propileno	Kg.								
Tolueno	Kg.								
Otros	(2)				91				91
<b>G. QUÍMICA</b>			44,966		412,289				457,255
Abonos químicos y preparados	Kg.			22,267	5,237			22,267	5,237
Aceite esencial de limón	Kg.			220	7,442			220	7,442
Ácido cítrico	Kg.			906	1,399			906	1,399
Ácido fluorhídrico	Kg.			55,267	62,548			55,267	62,548
Ácido ortofosfórico	Kg.			185,141	39,029			185,141	39,029

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Ácidos policarboxílicos	Kg.			67,205	51,011			67,205	51,011
Antibióticos	Kg.	17	226	64	6,935			64	6,935
Colores y barnices preparados	Kg.	1	6	29,000	36,717			29,000	36,717
Compuestos de funciones nitrogenadas	Kg.			3,605	7,042			3,605	7,042
Compuestos heterocíclicos	Kg.			277	7,494			277	7,494
Hormonas naturales o sintéticas	Kg.			2,288	12,846			2,288	12,846
Insecticidas fungicidas y otros desinfectantes	Kg.			581	2,263			581	2,263
Materias plásticas y resinas sintéticas	Kg.			15,013	17,201			15,013	17,201
Otros productos farmacéuticos	Kg.	4,427	38,812	645	12,880			645	12,880
Óxido de plomo	Kg.			24,422	23,308			24,422	23,308
Óxido de zinc	Kg.			13,488	9,667			13,488	9,667
Placas y películas diversas	Kg.			423	5,251			423	5,251
Silicato de plomo	Kg.			3,410	2,790			3,410	2,790
Silices fósiles y tierras activas	Kg.			19,799	7,142			19,799	7,142
Sulfato de sodio	Kg.			157,860	19,489			157,860	19,489
Sulfatos y sulfitos diversos	Kg.			50,779	7,478			50,779	7,478
Otros	(2)		5,920		70,122				76,042
H. PRODUCTOS PLÁSTICOS Y DE CAUCHO			4,459		17,601		517		22,577
Correas transportadoras y tubos de caucho	Kg.			64	628			64	628
Llantas y cámaras de caucho	Kg.			576	1,888			576	1,888
Manufac. De mat. Plásticas o resinas sintéticas	Kg.	7	83	5,518	14,540			5,525	14,623
Otras manufacturas de caucho	Kg.	1,039	4,142	427	545	61	517	1,527	5,204
Prendas de vestir de caucho vulcanizado	Kg.	45	231					45	231
Otros	(2)								
I. FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			25,102		97,345		2,229		124,676
Aparatos de uso sanitario	Kg.			13,158	9,193			13,158	9,193
Artefactos de barro, loza y porcelana	Kg.	3,477	5,016	4	27	23	13	3,504	5,056
Azulejos y mosaicos	Kg.			24,921	8,905			24,921	8,905
Cal	Kg.			9,200	598			9,200	598
Cementos hidráulicos	Kg.			100,512	7,420			100,512	7,420
Ladrillos, tabiques, lozas y tejas	Kg.			264,760	24,215			264,760	24,215
Manufacturas de cemento y hormigón	Kg.			22,513	5,512			22,513	5,512
Vidrio o cristal y sus manufacturas	Kg.	12,626	20,083	26,633	27,829	24	38	39,283	47,950
Otros	(2)		5		13,646		2,175		15,826
J. SIDERURGIA					61,073		2,937		64,010
Ferroligas en lingotes	Kg.			25,683	7,888			25,683	7,888
Hierro en barras y en lingotes	Kg.			1,468	823			1,468	823
Hierro o acero en perfiles	Kg.			497	225			497	225
Hierro o acero manufacturado en diversas formas	Kg.			21,549	24,734	356	2,937	21,905	27,671
Tubos y cañerías de hierro o acero	Kg.			31,238	26,778			31,238	26,778
Otros	(2)				628				628
K. MINEROMETALURGIA			3		70,260				70,263
Bismuto afinado	Kg.			454	1,861			454	1,861
Cadmio refinado	Kg.			329	1,287			329	1,287
Cobre en barras	Kg.			431	801			431	801
Plomo refinado	Kg.			39,350	29,762			39,350	29,762
Tubos y cañerías de cobre o metal común	Kg.			946	2,584			946	2,584
Zinc afinado	Kg.			21,887	18,664			21,887	18,664
Otros	(2)		3		15,302				15,305
L. PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			99,282		458,425		336,160		893,867
1. Para la agricultura y ganadería					10		9,307		9,317
Arados o rastras (1)	Pza.					74	179	74	179
Máquinas y aparatos agrícolas y avícolas	(2)						9,126		9,126
Otros	(2)				10		1		11
2. Para los ferrocarriles					1,355		1,754		3,109
Carros y furgones para vías férreas (1)	Pza.					17	239	17	239
Partes sueltas de vehículos para vías férreas	Kg.			432	1,336			432	1,336
Otros	(2)				18		1,515		1,533
3. Para otros transportes y comunicaciones			63,654		269,695		125,644		458,993
Automóviles para transporte de personas (1)	Pza.	385,664	59,292	(0)	2		10,773	385,788	70,063
Automóviles para transporte de carga (1)	Pza.					8,561	39,454	8,561	39,454
Chasis c/motor toda clase de vehículos (1)	Pza.			94	1,464			94	1,464
Motores para automóviles (1)	Pza.			555,674	61,489			555,674	61,489
Motores para embarcaciones (1)	Pza.			384	262			384	262
Muelles y sus hojas para automóviles	Kg.			20,853	18,443			20,853	18,443
Partes sueltas para automóviles	Kg.			61,388	165,028			61,388	165,028
Partes sueltas para aviones	Kg.					70	2,616	70	2,616
Partes o piezas para motores	Kg.			9,724	21,855			8,724	21,855

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo Cantidad	Dólares	Bienes de uso Cantidad	Inmediato Dólares	Bienes de Capital Cantidad	Dólares	Total Cantidad	Dólares
Otros	(2)		4,363		1,155		72,799		78,317
4. Máquinas y equipos especiales para industrias diversas			25,335		95,782		167,641		288,758
Aparatos para calentar, cocer, etc.	Kg.					(0)	984	(0)	984
Baleros, cojinetes y chumaceras	Kg.			295	1,565	291	2,429	586	3,994
Baterías y vajillas de cobre o hierro	Kg.	1,900	5,009					1,900	5,009
Bombas centrífugas para extraer líquidos (1)	Pza.					76,743	10,391	76,743	10,391
Cables para uso no eléctrico	Kg.			1,814	5,652			1,814	5,652
Envases de hojalata y de hierro o acero	Kg.	464	716	3,152	5,089	804	6,780	4,420	12,585
Grupos para el acondicionamiento de aire	(2)				2,963		346		3,309
Herramientas de mano	Kg.	382	4,302	26	262	44,552	16,704	44,960	21,268
Hornos, calentadores, estufas, etc. no electric.	Kg.	959	2,460	132	134	50	485	1,141	3,079
Llaves, válvulas y partes de metal común	Kg.			4,126	32,356			4,126	32,356
Máquinas para escribir (1)	Pza.					103,581	20,150	103,581	20,150
Máquinas p/explanación y construcción (1)	Pza.			43	1,134	24,293	38,472	24,336	39,606
Máquinas para proceso de información (1)	Pza.					570	4,002	570	4,002
Máquinas registradoras de ventas (1)	Pza.					2,240	3,433	2,240	3,433
Máquinas y aparatos elev., carga y descarga	Kg.					89	6,344	89	6,344
Motores y máquinas motrices (1)	Pza.			189,977	14,005	723	5,913	190,700	19,918
Partes o piezas sueltas para maquinaria	Kg.			6,990	26,741	575	8,928	7,565	35,669
Prensas y trituradores no especificadas	(2)						12,912		12,912
Productos manufacturados de aluminio	Kg.	2,051	7,143	452	1,549			2,503	8,692
Otros	(2)		5,705		4,331		29,371		39,407
5. Equipo profesional y científico					2,989		5,317		8,306
Instrumentos científicos de precisión	Kg.			42	220	583	5,018	625	5,238
Instrumentos y aparatos médicos	Kg.			1,525	1,961	12	264	1,537	2,125
Otros	(2)				909		33		942
6. Equipo-aparatos eléctricos y electrónicos			7,963		75,503		26,217		109,683
Acumuladores eléctricos y sus partes	(2)				4,913		114		5,027
Cables aislados para electricidad	Kg.			4,164	20,578			4,164	20,578
Cintas magnéticas y discos fonográficos	Kg.			246	7,938			246	7,958
Máq. aparatos e instum. p/comunic. elect.	(2)		125		3,929		1,575		5,629
Motores eléctricos (1)	Pza.					404,313	2,169	404,313	2,169
Otros aparatos e instrumentos eléctricos	(2)		1,518		4,459		727		6,504
Partes y refacciones de radio y T.V.	Kg.			465	8,868			465	8,868
Pilas eléctricas	Kg.	446	1,574					446	1,574
Piezas para instalaciones eléctricas	Kg.			6,752	22,677	370	4,596	7,122	27,273
Refrigeradores y sus partes	(2)		3,159		552				3,711
Tocadiscos, sinfonolas y modulares	(2)		1,082		255		41		1,378
Transformadores eléctricos	(2)				288		6,853		7,141
Otros.	(2)		704		1,039		10,144		11,887
7. Aparatos de fotografía, óptica y relojería			2,326		13,094		280		15,700
Aparatos fotográficos y cinematográficos	(2)		34		12,186		58		12,278
Anteojos de cualquier clase	Kg.	(0)	199	1	199			1	398
Partes y piezas para relojería	Kg.			14	559			14	559
Relojes de pulsera (1)	Pza.	257,274	2,024					257,274	2,024
Otros	(2)		67		153		221		441
M. OTRAS INDUSTRIAS			37,125		7,635		5,086		49,846
Alhajas y otras de metal fino y de fantasía	(2)		6,376						6,376
Encendedores diversos	Kg.	250	2,701	8	126			258	2,827
Globos para recreo	Kg.	2,381	14,490					2,381	14,490
Instrumentos musicales y sus partes	(2)		57		43		1,076		1,176
Juguetes, juegos y artículos para deporte	Kg.	2,999	5,277	38	145	59	765	3,096	6,187
Piedras preciosas o semipreciosas	Kg.	800	3,629	8	3,401			808	7,030
Otros	(2)		4,597		3,922		3,245		11,764
V. OTROS (SERVICIOS)			222		2,927				3,149
VI. PRODUCTOS NO CLASIFICADOS					1,298				1,298

\* Incluye revaluación. Se excluyen las operaciones de empresas maquiladoras.

(0) Menos de 500.

(1) Las cantidades expresan unidades.

(2) No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

... No hubo movimiento

n.d. No disponible

Nota: Elaborado con datos de la Dirección General de Aduanas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por tratarse de cifras preliminares, no son totalmente confiables los datos de cantidad y valor para algunas fracciones

Cuadro 19  
 Importación de Mercancías \*  
 Ene.-Dic. 1982  
 Cifras en miles

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
EXPORTACIÓN TOTAL (FOB)			1,519,464		8,399,937		4,502,224		14,421,625
I. AGRICULTURA Y SILVICULTURA			146,612		774,717		5,271		926,600
Caucho natural	Kg.			50,914	46,633			50,914	46,633
Cebada en grano	Kg.			3,285	928			3,285	928
Espicias diversas	Kg.	2,769	7,810	853	1,094			3,622	8,904
Frijol	Kg.	145,551	96,402	1,393	1,889			146,944	98,291
Frutas frescas o secas	Kg.	11,454	10,484	66	285			11,520	10,769
Hortalizas frescas	Kg.	91,743	23,548	6,292	1,871			98,035	25,419
Madera ordinaria	Kg.			10,315	2,862	7,415	2,504	17,730	5,366
Maíz	Kg.	1,088	465	231,950	37,184			233,038	37,649
Otros forrajes y pasturas	Kg.			12,249	1,348			12,249	1,348
Otras semillas y frutos oleaginosos	Kg.	331	188	606,157	202,660			606,488	202,848
Semilla de algodón	Kg.			4,204	807			4,204	807
Semilla de soya	Kg.			517,508	155,810			517,508	155,810
Sorgo	Kg.			1,477,872	194,744			1,477,872	194,744
Trigo	Kg.			398,460	87,026			398,460	87,026
Otros	(2)		7,781		39,501		2,766		50,048
II. GANADERÍA, APICULTURA, CAZA Y PESCA			14,548		108,945		48,921		172,414
A. GANADERÍA Y AGRICULTURA			11,604		108,562		48,919		169,085
Ganado vacuno (1)	Pza.					73,993	40,817	73,993	40,817
Lana sin cardar ni peinar	Kg.			5,395	24,862			5,395	24,862
Pieles y cueros sin curtir	Kg.			49,386	67,702			49,386	67,702
Otros	(2)		11,604		15,995		8,104		35,703
B. CAZA Y PESCA			2,946		382		2		3,330
III. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS					220,880				220,880
A. PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL					3,615				3,615
Petróleo crudo	Bl.			5	1			5	1
Gas natural	M <sup>3</sup>			53,689	3,613			53,689	3,613
Otros	(2)								
B. EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS					20,803				20,803
Mineral de estaño	Kg.			969	7,445			969	7,445
Mineral de hierro	Kg.			1,074	111			1,074	111
Mineral no ferroso	Kg.			146,213	12,886			146,213	12,886
Otros	(2)				363				363
C. EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES					140,287				140,287
Amianto, asbestos en fibras	Kg.			55,727	33,676			55,727	33,676
Arenas silicas, arcillas y caolín	Kg.			445,306	18,977			445,306	18,977
Bauxita	Kg.			43,254	6,809			43,254	6,809
Fosforita y fosfato de calcio	Kg.			1035,718	36,778			1,035,718	36,778
Piedras minerales y diamantes industriales	Kg.			178,043	12,874			178,043	12,874
Sulfato de bario	Kg.			190,556	23,703			190,556	23,703
Talco natural	Kg.			6,223	1,295			6,223	1,295
Otros	(2)				6,178				6,178
D. OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS					56,174				56,174
Combustibles sólidos	Kg.			737,215	55,863			737,215	55,863
Carbón mineral (retorta)	Kg.			(0)	2			(0)	2
Otros	(2)				310				310
IV. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS			1,223,651		7,287,128		4,445,318		12,956,097
A. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO			486,700		204,839				691,539
Aceite de soya	Kg.			104,447	68,232			104,447	68,232
Aceites fijos de coco	Kg.			6,628	3,201			6,628	3,201
Alimento preparado para animales	Kg.			84,642	28,864			84,642	28,864
Azúcar	Kg.	417,536	140,599					417,536	140,599
Carnes frescas o refrigeradas	Kg.	42,903	47,109	7	4			42,910	47,113
Conservas animales alimenticias	Kg.	1,727	1,838					1,727	1,838
Conservas vegetales alimenticias	Kg.	7,666	6,086					7,666	6,086
Frutas conservadas y deshidratadas	Kg.	5,287	6,744	459	242			5,746	6,986
Harinas de animales marinos	Kg.			30,673	13,691			30,673	13,691
Harinas de soya y otras semillas y frutos oleaginosos	Kg.			8,297	1,844			8,297	1,844
Leche en polvo	Kg.	70,890	80,868					70,890	80,868
Leche evaporada o condensada	Kg.	60,244	64,115					60,244	64,115
Licores y aguardientes	Kg.	11,557	21,112	120	126			11,677	21,238
Manteca de cerdo	Kg.	17,627	11,522					17,627	11,522
Mantequilla natural	Kg.	17,593	43,668					17,593	43,668
Mayonesa y Salsa	Kg.	4,424	5,583					4,424	5,583

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Otros aceites y grasas animales y vegetales	Kg.	11,632	8,706	13,615	11,288			25,247	19,994
Pieles comestibles de cerdo	Kg.			28,875	21,104			28,875	21,104
Pescados y mariscos en conserva	Kg.	1,732	4,834					1,732	4,834
Preparados alimenticios especiales	Kg.	3,776	5,720	478	1,131			4,254	6,851
Sebos de especies bovina, ovina y caprina	Kg.			83,245	39,396			83,245	39,396
Vinos espumosos, tintos y blancos	Kg.	5,353	9,429					5,353	9,429
Otros	(2)		28,765		15,712				44,477
<b>B. TEXTILES, ARTÍCULOS DE VESTIR E INDUSTRIA DE CUERO</b>			169,923		98,623		1,609		270,155
Alfombras y tapetes	(2)		1,355						1,355
Calzado con corte o suela de piel o cuero	Kg.	153	1,114					153	1,114
Pieles y cueros preparación y manufacturación	Kg.	747	2,759	1,426	9,040	1	149	2,174	11,948
Prendas de vestir de fibras sintéticas o artificiales	Kg.	9,489	113,375					9,489	113,375
Prendas de vestir de fibras vegetales	Kg.	1,096	12,949					1,096	12,949
Ropa de casa-habitación	Kg.	1,557	11,516					1,557	11,516
Telas de todas clases	Kg.	5	58	1,707	10,140			1,712	10,198
Hilados y tejidos de fibras sintéticas o artificiales	Kg.	13	119	7,219	37,919			7,232	38,038
Otras prendas de vestir	(2)		21,494		2,591				24,085
Otros	(2)		5,181		38,936		1,457		45,574
<b>C. INDUSTRIA DE LA MADERA</b>			1,453		50,158		152		51,763
Artefactos de madera fina y ordinaria	Kg.	247	515	3,825	6,026	122	69	4,194	6,610
Madera aserrada en chaps	Kg.			5,241	4,285			5,241	4,285
Madera en cortes especiales	Kg.			100,999	34,535			100,999	34,535
Madera en tablas machihembradas	Kg.			7,753	2,696			7,753	2,696
Otros	(2)		938		2,613		81		3,632
<b>D. PAPEL, IMPRENTA E INDUSTRIA EDITORIAL</b>			127,954		343,397		99		471,450
Acciones y billetes sin legalizar	Kg.	(0)	88	129	1,095	15	95	144	1,278
Catálogos, anuarios y directorios	Kg.	17	90	287	1,082			304	1,172
Libros impresos	Kg.	21,773	95,760	24	145			21,797	95,905
Papel blanco para periódico	Kg.			127,534	60,412			127,534	60,412
Papel y cartón preparado	Kg.	992	969	144,143	135,852			145,135	136,821
Pasta de celulosa para fabricar papel	Kg.			468,275	120,650			468,275	120,650
Pasta mecánica de madera	Kg.			18,258	4,313			18,258	4,313
Publicaciones periódicas	Kg.	4,412	17,294					4,412	17,294
Otros	(2)		13,754		20,852		2		34,608
<b>E. DERIVADOS DE PETRÓLEO</b>			152,665		257,280				409,945
Aceites y grasas lubricantes	Lt.			362,745	115,946			362,745	115,946
Brea mineral	Kg.			14,158	3,867			14,158	3,867
Combustóleo (fuel-oil)	Lt.			44,955	8,036			44,955	8,036
Coque de petróleo	Kg.			73,031	18,462			73,031	18,462
Gas butano y propano	Lt.	925,152	109,195	440	51			925,592	109,246
Gasóleo (gas-oil)	Lt.			117,524	42,932			117,524	42,932
Gasolina	Lt.	136,619	43,468	56,125	16,306			192,744	59,774
Parafina	Kg.			21,800	17,823			21,800	17,823
Pasta de coque de petróleo	Kg.			23,202	9,800			23,202	9,800
Otros	(2)				24,062				24,062
<b>F. PETROQUÍMICA</b>					452,650				452,650
Acetaldehído	Kg.			6,431	3,738			6,431	3,738
Acrilonitrilo	Kg.			5,626	3,995			5,626	3,995
Benceno y estireno	Kg.			89,448	46,957			89,448	46,957
Butadieno	Lt.			76,657	43,871			76,657	43,871
Butiraldehído	Kg.			3,618	2,248			3,618	2,248
Ciclohexano	Kg.			896	576			896	576
Cloruro de vinilo	Kg.			49,068	13,557			49,068	13,557
Cumeno	Kg.			6,223	2,853			6,223	2,853
Dicloroetano	Kg.			6	8			6	8
Dodecilbenceno	Kg.			37,515	22,768			37,515	22,768
Metanol	Kg.			12	18			12	18
Otros hidrocarburos aromáticos	(2)				34,403				34,403
Óxido de etileno	Kg.			(0)	6				6
Óxido de propileno	Kg.			26,242	23,630			26,242	23,630
Polietileno	Kg.			182,008	117,197			182,008	117,197
Polipropileno	Kg.			65,236	58,352			65,236	58,352
Tolueno	Kg.			17,413	6,539			17,413	6,539
Xileno	Kg.			134,256	74,241			134,256	74,241
Otros	(2)				1,695				1,695
<b>G. QUÍMICA</b>			33,086		1,218,160				1,251,246
Abonos para la agricultura	Kg.			922,553	129,010			922,553	129,010
Aceites esenciales	Kg.			1,152	17,100			1,152	17,100

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Ácidos y anhídridos orgánicos	Kg.			64,915	59,079			64,915	59,079
Alcoholes y sus derivados halogenados	Kg.			27,647	35,811			27,647	35,811
Antibióticos para fabricación de productos farmacéuticos	Kg.			1,171	47,894			1,171	47,894
Celulosa en diversas formas	Kg.			7,092	27,897			7,092	27,897
Carbonato de sodio	Kg.			116,577	13,043			116,577	13,043
Caseína y sus derivados	Kg.			4,448	11,614			4,448	11,614
Cloro	Kg.			1,264	286			1,264	286
Colores y barnices de todas clases	Kg.	131	478	4,615	35,244			4,746	35,722
Dióxido de silicio	Kg.			1,575	2,726			1,575	2,726
Elementos químicos radioactivos	Kg.			58	2,947			58	2,947
Éteres y ésteres	Kg.			22,264	22,542			22,264	22,542
Extractos curtientes	Kg.			13,494	11,371			13,494	11,371
Fibras plásticas sintéticas y artificiales	Kg.			8,394	14,323			8,394	14,323
Fósforo de todas clases	Kg.			108	393			108	393
Glutamato de sodio	Kg.			2,654	5,673			2,654	5,673
Hormonas naturales y sintéticas	Kg.			477	14,119			477	14,119
Insecticidas, parasiticidas y fumigantes	Kg.			2,535	9,544			2,535	9,544
Medicamentos y material de curación	Kg.	1,552	9,595	2,344	20,707			3,896	30,302
Mezclas y preparada para uso industrial	Kg.	51	338	79,421	205,754			79,472	206,092
Mezclas y preparados para fabricación de productos farmacéuticos	Kg.			18,356	84,721			18,356	84,721
Papeles y tejidos tratados químicamente	Kg.			2,522	32,736			2,522	32,736
Placas y películas diversas	Kg.			2,439	30,588			2,439	30,588
Preparados antidetonantes para carburantes	Kg.			8,399	16,399			8,399	16,399
Productos de perfumería	Kg.	2,340	18,574	6	152			2,346	18,726
Resinas naturales o sintéticas	Kg.			39,025	76,519			39,025	76,519
Sales orgánicas y organometálicas	Kg.			12,457	25,054			12,457	25,054
Sales y óxidos de amonio y antimonio	Kg.			1,457	2,139			1,457	2,139
Sales y óxidos de aluminio	Kg.			105,368	31,633			105,368	31,633
Sales y óxidos inorgánicos	Kg.			19,418	27,023			19,418	27,023
Sosa cáusticas	Kg.			88,058	14,153			88,058	14,153
Sodio	Kg.			3,564	5,073			3,564	5,073
Otros	(2)		4,102		184,892				188,994
H. PRODUCTOS PLÁSTICOS Y DE CAUCHO			16,015		194,205		4,828		215,048
Artefactos de pasta de resina sintética	Kg.	150	1,251	15,252	57,755	623	1,571	16,025	60,577
Latex de caucho sintético, ficticio o regenerado	Kg.			26,546	32,850			26,546	32,850
Llantas y cámaras	Kg.	130	438	3,855	47,684			3,985	48,122
Manufacturas de caucho (excepto prendas de vestir)	Kg.	1,910	12,726	6,046	45,384	612	3,157	8,568	61,267
Prendas de vestir totalmente de caucho	Kg.	32	227	43	253			75	480
Otros	(2)		1,375		10,282		98		11,755
I. FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			5,626		103,019		8,766		117,411
Aisladores de barro, loza y porcelana	Kg.			653	2,667			653	2,667
Baldosas y manufacturas diversas de cerámica	Kg.	934	3,414	12,684	11,516	1,412	5,075	15,030	20,005
Cementos aluminosos	Kg.			224,342	18,694			224,342	18,694
Lozas y ladrillos refractarios	Kg.			18,251	12,556			18,251	12,556
Ampollas, pantallas y tubos de vidrio	Kg.			6,226	8,421			6,226	8,421
Vidrio pulido plano y productos para laboratorio	Kg.	618	2,212	12,373	18,282	389	3,692	13,380	24,186
Otros	(2)				30,880				30,880
J. SIDERURGIA			14		1,038,986		32,081		1,071,081
Acero hueco para barrenas	Kg.			6,665	6,571	245	2,214	6,910	8,785
Alambre y cable de hierro o acero	Kg.			35,021	26,362	2,175	4,754	37,196	31,116
Aleaciones ferrosas	Kg.			5,018	7,104			5,018	7,104
Barra y lingote de hierro o acero	Kg.			133,527	56,192	389	308	133,916	56,500
Cintas y tiras planas de hierro o acero	Kg.			44,635	55,208			44,635	55,208
Cojinetes, chumaceras, flechas y poleas	Kg.			12,059	94,778	1	297	12,060	95,075
Desbastes de hierro o acero	Kg.			139,063	41,298			139,063	41,298
Láminas de hierro o acero	Kg.			503,334	298,270			503,334	298,270
Pedacera y desecho de hierro o acero	Kg.			479,175	45,532			479,175	45,532
Recipientes de hierro o acero	Kg.	2	14	9,322	17,743	3,809	15,907	13,133	33,664
Tubos y cañerías y conexiones de hierro o acero	Kg.			311,183	335,334	522	1,356	311,705	336,690
Otros	(2)				54,594		7,245		61,839
K. MINEROMETALURGIA					268,531				268,531
Alambre y cable desnudo de aluminio	Kg.			403	1,266			403	1,266
Alambre barras tuberías de cobre	Kg.			4,602	12,361			4,602	12,361
Aleaciones y chatarra de aluminio	Kg.			25,958	29,763			25,958	29,763
Aluminio sin aliar	Kg.			13,799	17,877			13,799	17,877
Barras y tubos de aluminio	Kg.			16,543	26,491			16,543	26,491
Cobalto metálico	Kg.			86	2,504			86	2,504
Estaño en bruto y sus manufacturas	Kg.			875	7,389			875	7,389

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Lámina y plancha de aluminio	Kg.			27,478	67,597			27,478	67,597
Magnesio en bruto	Kg.			2,599	6,747			2,599	6,747
Matas de cobre en bruto	Kg.			23,607	36,128			23,607	36,128
Molibdeno en bruto y sus manufacturas	Kg.			70	1,177			70	1,177
Níquel en barra, tubo o lámina	Kg.			904	7,287			904	7,287
Níquel en matas "speiss"	Kg.			4,306	26,253			4,306	26,253
Tungsteno en bruto y semielaborado	Kg.			164	3,284			164	3,284
Otros	(2)				22,405				22,405
L. PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			198,254		3,022,292		4,389,192		7,609,738
1. Para la agricultura y ganadería					73,715		130,605		204,320
Maquinaria agrícola y otras de tipo rural	Kg.			1,277	4,980	20,410	80,671	21,687	85,651
Partes y refacciones de tractor agrícola	(2)				63,390				63,390
Tractores agrícolas (1)	Pza.					63,499	39,113	63,499	39,113
Otros	(2)				5,346		10,818		16,164
2. Para los ferrocarriles					100,733		120,441		221,174
Locomotoras todas clases para vías férreas	Kg.					7,510	49,898	7,510	49,898
Material fijo para ferrocarril	Kg.			57,321	30,317	13	175	57,334	30,492
Refacciones para vías férreas	Kg.			20,088	70,416			20,088	70,416
Vehículos para vías férreas	(2)						70,368		70,368
Otros	(2)								
3. Para otros transportes y comunicaciones			100,481		1,036,029		620,372		1,756,882
Automóviles para transporte de personas (1)	Pza.	93,242	92,646	(0)	3	62	1,038	93,304	93,687
Automóviles para usos y con equipos especiales (1)	Pza.	2,386	2,017	(0)	3	88,797	56,365	91,183	58,385
Aviones y sus partes	(2)				21,995		149,265		171,260
Camiones de carga, excepto de volteo (1)	Pza.					18,148	59,483	18,148	59,483
Camiones de volteo (1)	Pza.					1,123	4,630	1,123	4,630
Chasis para automóviles (1)	Pza.			968	156	19,569	1,409	20,537	1,565
Embarcaciones, partes y equipo marítimo	(2)				12,192		321,266		333,458
Material de ensamble para automóviles	Kg.			169,963	583,196			169,963	583,196
Motores y sus partes para automóviles	Kg.			10,181	95,866	1,190	13,287	11,371	109,153
Refacciones para automóviles y camiones	Kg.	1,255	2,700	69,376	290,082	361	3,336	70,992	296,118
Remolques no automóviles para vehículos	Pza.	20,594	1,669	(0)	3	396	5,418	20,990	7,090
Otros	(2)		1,450		32,545		4,877		38,872
4. Máquinas y equipos especiales para industrias diversas			29,867		1,163,579		2,681,650		3,875,096
Aparatos para el filtrado y sus partes	Kg.	4	45	4,900	37,689	1,091	11,797	5,995	49,531
Arboles de levas y transmisión	Kg.			2,276	12,796			2,276	12,796
Barriles, accesorios y diversos productos alum	Kg.	872	3,992	4,755	15,898	192	1,214	5,819	21,104
Bombas, motobombas y turbobombas	Kg.			6,760	91,159	19,717	192,391	26,477	283,550
Contenedores de cisterna y de depósito	Kg.					1,169	497	1,169	497
Engranajes de metal común	Kg.			27,951	20,545	199	5,707	28,150	26,252
Estructuras y partes para construcción	Kg.			37,559	118,464			37,559	118,464
Generadores y calderas de vapor y sus partes	Kg.			5,192	24,822	67,791	34,972	72,983	59,794
Grupos frigoríficos partes y piezas	Kg.	638	4,219	897	6,768	1,515	7,573	3,050	18,560
Grupos para acondicionamiento aire partes	Kg.			605	3,466	2,210	11,502	2,815	14,968
Herramientas de mano	Kg.	24,757	7,255	1,815			96,719	26,572	103,974
Hornos y calentadores de uso industrial	Kg.	448	1,534	11,403	52,737	8,365	26,304	20,216	80,575
Imanes de todas clases y sus partes	Kg.			20,844	7,552	5,493		26,337	7,552
Máquinas centrifugadoras y secadoras	Kg.			5	348	1,342	13,096	1,347	13,444
Máquinas de coser y sus partes	Kg.	233	2,799	1,300	18,367	683	11,636	2,216	32,802
Máquinas de escribir y sus partes	Kg.	189	1,781	2,457	28,225	343	5,250	2,989	35,256
Máquinas de impulsión mecánica para industria del caucho	Kg.			76,119	20,604	11,493	102,834	87,612	123,438
Máquinas para fabricación vidrio y montaje lámparas	Kg.			4	419	294	3,984	298	4,403
Máquinas para industria calzdo, cuero y piel	Kg.			37	729	3,801	21,331	3,838	22,060
Máquinas para llenar, lavar recipientes y partes	Kg.			1,282	18,211	2,738	54,803	4,020	73,014
Máquinas de oficina (otras)	Kg.	26	144	1,097	4,868	610	8,100	1,733	13,112
Máquinas para industria textil y sus partes	Kg.	150	314	2,220	26,396	30,151	225,520	32,521	252,230
Máquinas para industria de madera y otras materias duras	Kg.					5,765	18,770	5,765	18,770
Máquinas para molinería y otros productos alimenticios	Kg.			607	4,880	5,849	60,706	6,456	65,586
Máquinas y aparatos para regular temperatura	Kg.			8,488	30,819	13,561	91,937	22,049	122,756
Máquinas y partes para industrias no especificadas	(2)				27,558		129,807		157,365
Máquinas para trabajar los metales	Kg.			5,720	25,408	63,961	580,308	69,681	605,716
Máquinas para proceso de información y partes	Kg.			158	17,831	1,706	134,724	1,864	152,555
Máquinas sumadoras y calculadoras	Kg.			240	6,441	362	6,583	602	13,024
Máquinas y aparatos de elevar carga y descarga	(2)		826		37,728		170,014		208,568
Máquinas y aparatos para imprenta y artes gráficas	Kg.			258	4,176	6,321	81,896	6,579	86,072
Máquinas y aparatos para industria de papel y cartón	Kg.			515	6,029	15,906	116,997	16,421	123,026
Máquinas y aparatos para perforar suelo y sus partes	Kg.			8,823	61,995	27,960	113	36,783	62,108
Máquinas y aparatos para trabajar materias minerales	Kg.			4,915	24,115	18,488	84,534	23,403	108,649

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Motores estacionarios de combustión interna	Kg.			1,064	28,148	13,369	67,205	14,433	95,353
Partes y refacciones de todas clases para máquinas	Kg.			20,292	68,339	365	3,468	20,657	71,807
Partes y refacciones de tractores n.e.	Kg.			6,687	39,774	110	2,741	6,797	42,515
Reductores múltiples y sus partes	Kg.			1,595	13,653			1,595	13,653
Tornillos, tuercas, pernos de hierro o acero	Kg.	548	2,160	6,730	27,920	2,302	15,024	9,580	45,104
Tractores industriales (1)	Pza.					646	31,240	646	31,240
Turbinas de todas clases	Kg.			2,087	79,164	2,405	59,309	4,492	138,473
Válvulas diversas y sus partes	Kg.			6,521	61,945			6,521	61,945
Otros	(2)		4,797		71,162		77,588		153,547
5. Equipo profesional y científico			3,340		40,915		282,216		326,471
Aparatos para medir electricidad líquidos y gases	Kg.					772	28,859	772	28,859
Aparatos para observaciones científicas	Kg.			58	2,920	98	12,685	156	15,605
Aparatos e instrumentación de medida y análisis	Kg.	38	1,405	1,460	34,658	4,831	176,249	6,329	212,312
Instrumentos para medicina, cirugía y laboratorio	Kg.	9	1,935	52	3,620	2,201	63,675	2,262	69,230
Otros	(2)				172		746		918
6. Equipo aparatos eléctricos y electrónicos			33,989		558,183		495,366		1,087,538
Aparatos de rayos "x" y sus partes	Kg.			74	5,265	610	39,177	684	44,442
Aparatos eléctricos para soldar	Kg.			7	302	1,943	19,355	1,950	19,657
Aparatos fonógrafo combinado con radio y discos	Kg.	335	4,071	757	14,899	112	1,648	1,204	20,618
Aparatos equipo radiofónico y telegráfico	Kg.			1,928	89,548	2,313	61,414	4,241	150,962
Aparatos para usos diversos y sus partes	Kg.	2,192	8,295	211	1,157	1	3	2,404	9,455
Generadores, transformadores y motores eléctricos	Kg.			13,929	115,762	14,975	151,354	28,904	267,116
Hornos eléctricos para ind. o laboratorio	Kg.				2,447	1,376	9,343	1,691	11,790
Lámparas valvulas eléctricas incandescentes y partes	(2)		2,296		47,668		1,158		51,122
Máquinas herramientas manuales y sus partes	Kg.			57	898	2,758	9,587	2,815	10,485
Piezas y partes para instalaciones	Kg.			20,073	181,460	5,115	102,232	25,188	283,692
Receptores y transmisiones de radio y televisión	Kg.	963	10,158	393	4,475	2,295	65,023	3,651	79,656
Refacciones para aparatos de radio y televisión	Kg.	356	359	2,286	50,451	687	7,859	3,329	58,669
Unidades selladas para alumbrado	Kg.				4,625			975	4,625
Otros.	(2)		8,809		39,225		27,214		75,248
7. Aparatos de fotografía, óptica y relojería			30,575		49,138		58,544		138,257
Cámaras de todas clases	Kg.	625	16,635	1,309	21,204	1,893	40,818	3,827	78,657
Instrumentos de óptica	Kg.	468	393	89	3,308	131	6,619	688	10,320
Relojes de todas clases	(2)		13,114		2,430		5,454		20,998
Refacciones para relojes	Kg.			1,806	18,151			1,806	18,151
Otros	(2)		431		4,051		5,649		10,131
M. OTRAS INDUSTRIAS			31,958		34,992		8,593		75,543
Artículos deportivos excepto de caucho y plástico	Kg.	997	2,389	1,125	4,759	882	2,680	3,004	9,828
Joyas de todas clases	(2)		2,043		6,208				8,251
Juguetes, excepto de caucho y plástico	Kg.	1,655	9,375	97	814			1,752	10,189
Instrumentos musicales y sus partes	(2)		2,951		10,329		4,885		18,165
Otros	(2)		15,200		12,883		1,031		29,114
V. OTROS (SERVICIOS)			4,981		6,782		2,712		14,475
VI. PRODUCTOS NO CLASIFICADOS			129,671		1,483				131,154

\* Incluye revaluación. Se excluyen las operaciones de empresas maquiladoras.

(0) Menos de 500.

(1) Las cantidades expresan unidades.

(2) No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

... No hubo movimiento

Nota: Elaborado con datos de la Dirección General de Aduanas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por tratarse de cifras preliminares, no son totalmente confiables los datos de cantidad y valor para algunas fracciones

Cuadro 19-A  
 Importación de Mercancías \*  
 Ene.-Dic. 1981  
 Cifras en miles

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
<b>VALOR COMERCIAL TOTAL</b>			2,809,187		13,545,036		7,575,360		23,929,58
<b>AGRICULTURA Y SILVICULTURA</b>			428,499		1,769,419		6,222		2,204,14
caucho natural	Kg.			57,983	68,360			57,983	68,36
cebada en grano	Kg.			90,515	16,780			90,515	16,78
especies diversas	Kg.	6,107	15,708	2,019	2,671			8,126	18,37
cajón	Kg.	482,112	330,059	8,049	7,607			490,161	337,66
patatas frescas o secas	Kg.	32,025	22,779	113	452			32,138	23,23
hortalizas frescas	Kg.	43,853	13,386	6,134	1,745			49,987	15,13
planta ordinaria	Kg.			14,240	4,461	5,776	1,900	20,016	6,36
caña	Kg.	89,683	15,847	2,975,676	437,106			3,065,359	452,95
otros forrajes y pasturas	Kg.			53,985	7,337			53,985	7,33
otras semillas y frutos oleaginosos	Kg.	434	299	352,574	148,481			353,008	148,78
semilla de algodón	Kg.			13,325	2,760			13,325	2,76
semilla de soja	Kg.			1,110,179	355,034			1,110,179	355,03
organo	Kg.			2,788,819	431,899			2,788,819	431,89
trigo	Kg.			1,127,925	214,491			1,127,925	214,49
otros	(2)		31,603		69,056		4,321		104,98
<b>I. GANADERÍA, APICULTURA, CAZA Y PESCA</b>			27,950		134,097		54,510		216,55
<b>.. GANADERÍA Y AGRICULTURA</b>			21,357		133,469		54,432		209,25
ganado vacuno (1)	Pza.					79,387	46,677	79,387	46,67
ovino sin cardar ni peinar	Kg.			7,278	33,528			7,278	33,52
cueros y cueros sin curtir	Kg.			69,185	81,538			69,185	81,53
otros	(2)		21,357		18,400		7,757		47,51
<b>.. CAZA Y PESCA</b>			6,592		633		75		7,30
<b>I. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>					279,261				279,26
<b>.. PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL</b>					8,045				8,04
petróleo crudo	Bl.			4	2			4	
gas natural	M³			100,171	8,043			100,171	8,04
otros	(2)								
<b>.. EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS</b>					59,069				59,06
mineral de estaño	Kg.			6,416	20,702			6,416	20,70
mineral de hierro	Kg.			446,622	15,746			446,622	15,74
mineral no ferroso	Kg.			170,118	22,375			170,118	22,37
otros	(2)				246				24
<b>.. EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES</b>					165,061				165,06
grafito, asbestos en fibras	Kg.			75,258	47,235			75,258	47,23
arenas silíceas, arcillas y caolín	Kg.			626,241	21,689			626,241	21,68
auxiliares	Kg.			63,938	10,570			63,938	10,57
osforita y fosfato de calcio	Kg.			902,377	35,030			902,377	35,03
pedras minerales y diamantes industriales	Kg.			329,693	20,239			329,693	20,23
óxido de bario	Kg.			131,682	19,585			131,682	19,58
carbón natural	Kg.			6,362	1,012			6,362	1,01
otros	(2)				9,698				9,69
<b>.. OTRAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>					47,087				47,08
combustibles sólidos	Kg.			607,394	46,651			607,394	46,65
carbón mineral (retorta)	Kg.			(0)	10			(0)	1
otros	(2)				425				42
<b>IV. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>			2,159,363		11,361,116		7,507,744		21,028,22
<b>.. ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO</b>			890,976		188,736				1,079,71
aceite de soja	Kg.			2,405	1,948			2,405	1,94
aceites fijos de coco	Kg.			40	87			40	8
alimento preparado para animales	Kg.			217,784	64,498			217,784	64,49
azúcar	Kg.	552,058	360,185					552,058	360,18
carnes frescas o refrigeradas	Kg.	65,288	68,629	2	62			65,290	68,69
conservas animales alimenticias	Kg.	2,145	3,080					2,145	3,08
conservas vegetales alimenticias	Kg.	8,989	7,797					8,989	7,79
patatas conservadas y deshidratadas	Kg.	18,712	20,755	3,816	951			22,528	21,70
harinas de animales marinos	Kg.			23,798	11,587			23,798	11,58
harinas de soja y otras semillas y frutos oleaginosos	Kg.			34,933	7,292			34,933	7,29
maíz en polvo	Kg.	91,036	110,090					91,036	110,09
leche evaporada o condensada	Kg.	118,340	116,051					118,340	116,05
alcoholes y aguardientes	Kg.	25,517	55,421	28	26			25,545	55,44
carne de cerdo	Kg.	17,380	7,526					17,380	7,52
cañita natural	Kg.	24,434	56,192					24,434	56,19
mayonesa y Salsa	Kg.		5,626	6,417				5,626	6,41

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
Otros aceites y grasas animales y vegetales	Kg.	3,692	2,499	18,732	16,075			22,424	18,57
Alimentos comestibles de cerdo	Kg.			34,791	22,588			34,791	22,58
Escaldados y mariscos en conserva	Kg.	6,988	15,154					6,988	15,15
Alimentos reparados alimenticios especiales	Kg.	4,962	8,078	7,426	6,855			12,388	14,93
Alimentos de especies bovina, ovina y caprina	Kg.			69,019	38,159			69,019	38,15
Alimentos espumosos, tintos y blancos	Kg.	10,825	22,185					10,825	22,18
Otros	(2)		30,911		18,608				49,51
INDUSTRIAS DE TEXTILES, ARTÍCULOS DE VESTIR E INDUSTRIA DE CUERO			247,927		154,642		1,747		404,31
Alfombras y tapetes	(2)		2,374						2,37
Alfilerías y calzados con corte o suela de piel o cuero	Kg.	678	4,817					678	4,81
Alimentos y cueros preparación y manufacturación	Kg.	1,031	4,372	2,954	24,328	(0)	108	3,985	28,80
Rendas de vestir de fibras sintéticas o artificiales	Kg.	13,031	167,595					13,031	167,59
Rendas de vestir de fibras vegetales	Kg.	866	9,975					866	9,97
Alfombras de casa -habitación	Kg.	2,711	20,353					2,711	20,35
Alfilerías de todas clases	Kg.	37	210	4,909	16,671			4,946	16,88
Alfilerías hilados y tejidos de fibras sintéticas o artificiales	Kg.	19	158	9,997	51,881			10,016	52,03
Otros prendas de vestir	(2)		28,983		5,197				34,18
Otros	(2)		9,093		56,563		1,641		67,29
INDUSTRIA DE LA MADERA			2,310		84,764		354		87,42
Artículos de madera fina y ordinaria	Kg.	533	1,041	5,836	10,193	194	174	6,563	11,40
Máquina aserrada en chaps	Kg.			17,756	10,842			17,756	10,84
Máquina en cortes especiales	Kg.			143,040	54,517			143,040	54,51
Máquina en tablas machihembradas	Kg.			12,662	2,594			12,662	2,59
Otros	(2)		1,269		6,620		180		8,06
INDUSTRIAS DE PAPEL, IMPRENTA E INDUSTRIA EDITORIAL			176,452		528,467		480		705,39
Alfilerías y billetes sin legalizar	Kg.	(0)	76	148	1,628	99	471	247	2,17
Alfilerías, anuarios y directorios	Kg.	20	87	316	1,426			336	1,51
Libros impresos	Kg.	28,569	134,274	62	130			28,631	134,40
Papel blanco para periódico	Kg.			340,038	167,119			340,038	167,11
Papel y cartón preparado	Kg.	841	1,206	227,922	190,986			228,763	192,19
Pasta de celulosa para fabricar papel	Kg.			522,314	136,035			522,314	136,03
Pasta mecánica de madera	Kg.			36,165	8,636			36,165	8,63
Publicaciones periódicas	Kg.	6,376	19,008					6,376	19,00
Otros	(2)		21,799		22,508		9		44,31
INDUSTRIAS DE DERIVADOS DE PETRÓLEO			143,147		224,432				367,57
Alfilerías y grasas lubricantes	Lt.			290,877	97,749			290,877	97,74
Alfilerías mineral	Kg.			41,309	10,061			41,309	10,06
Alfilerías combustóleo (fuel-oil)	Lt.								
Alfilerías de petróleo	Kg.			92,431	27,376			92,431	27,37
Alfilerías de butano y propano	Lt.	876,984	142,586	47,029	8,905			924,013	151,49
Alfilerías de petróleo (gas-oil)	Lt.			18,366	4,735			18,366	4,73
Alfilerías gasolina	Lt.	1,967	561	30,008	8,526			31,975	9,08
Alfilerías arafina	Kg.			29,709	27,391			29,709	27,39
Alfilerías pasta de coque de petróleo	Kg.			24,595	7,642			24,595	7,64
Otros	(2)				32,047				32,04
INDUSTRIAS DE PETROQUÍMICA					637,258				637,25
Alfilerías acetaldéhid	Kg.			24,962	14,474			24,962	14,47
Alfilerías acrilonitrilo	Kg.			18,069	11,652			18,069	11,65
Alfilerías benceno y estireno	Kg.			96,886	63,668			96,886	63,66
Alfilerías butadieno	Lt.			78,325	45,744			78,325	45,74
Alfilerías acetaldehid	Kg.			6,794	3,958			6,794	3,95
Alfilerías ciclohexano	Kg.			11,923	7,111			11,923	7,11
Alfilerías cloruro de vinilo	Kg.			124,894	45,364			124,894	45,36
Alfilerías etileno	Kg.			29,159	16,860			29,159	16,86
Alfilerías cloroetano	Kg.			12,038	2,416			12,038	2,41
Alfilerías dodecibenceno	Kg.			27,849	22,017			27,849	22,01
Alfilerías etanol	Kg.			93	71			93	71
Otros hidrocarburos aromáticos	(2)				22,726				22,72
Alfilerías óxido de etileno	Kg.			31,483	23,759			31,483	23,75
Alfilerías óxido de propileno	Kg.			38,064	31,214			38,064	31,21
Alfilerías acetileno	Kg.			204,354	149,166			204,354	149,16
Alfilerías propileno	Kg.			102,629	82,976			102,629	82,97
Alfilerías tolueno	Kg.			31,000	12,151			31,000	12,15
Alfilerías etileno	Kg.			128,160	79,850			128,160	79,85
Otros	(2)				2,078				2,07
INDUSTRIAS QUÍMICAS			63,240		1,652,685				1,715,92
Fertilizantes para la agricultura	Kg.			934,099	156,876			934,099	156,87
Alfilerías aceites esenciales	Kg.			1,434	17,589			1,434	17,58

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
ácidos y anhídridos orgánicos	Kg.			37,135	71,424			37,135	71,424
alcoholes y sus derivados halogenados	Kg.			43,283	47,477			43,283	47,477
antibióticos para fabricación de productos farmacéuticos	Kg.			1,473	61,514			1,473	61,514
celulosa en diversas formas	Kg.			11,276	34,171			11,276	34,171
carbonato de sodio	Kg.			141,025	14,714			141,025	14,714
caseína y sus derivados	Kg.			3,152	9,069			3,152	9,069
coloro	Kg.			14,622	2,116			14,622	2,116
coloros y barnices de todas clases	Kg.	115	505	6,684	47,642			6,799	48,144
dióxido de silicio	Kg.			2,106	3,998			2,106	3,998
elementos químicos radioactivos	Kg.			43	2,707			43	2,707
ésteres y éteres	Kg.			27,530	27,485			27,530	27,485
extractos curtientes	Kg.			17,229	11,189			17,229	11,189
fibras plásticas sintéticas y artificiales	Kg.			8,042	14,187			8,042	14,187
fósforo de todas clases	Kg.			14,402	20,642			14,402	20,642
glutamato de sodio	Kg.			4,126	9,106			4,126	9,106
hormonas naturales y sintéticas	Kg.			120	15,002			120	15,002
insecticidas, parasiticidas y fumigantes	Kg.			3,668	18,573			3,668	18,573
medicamentos y material de curación	Kg.	3,710	17,311	2,912	19,904			6,622	37,215
mezclas y preparada para uso industrial	Kg.	60	283	124,177	269,321			124,237	269,604
mezclas y preparados para fabricación de productos farmacéuticos	Kg.			20,363	113,170			20,363	113,170
pieles y tejidos tratados químicamente	Kg.			2,878	35,875			2,878	35,875
resinas y películas diversas	Kg.			2,643	62,956			2,643	62,956
reparados antidetonantes para carburantes	Kg.			20,263	44,536			20,263	44,536
productos de perfumería	Kg.	4,054	37,543	14	71			4,068	37,614
resinas naturales o sintéticas	Kg.			54,283	104,827			54,283	104,827
resinas orgánicas y organometálicas	Kg.			23,068	35,547			23,068	35,547
resinas y óxidos de amonio y antimonio	Kg.			3,116	2,375			3,116	2,375
resinas y óxidos de aluminio	Kg.			133,967	39,376			133,967	39,376
resinas y óxidos inorgánicos	Kg.			28,215	39,806			28,215	39,806
resinas cáusticas	Kg.			248,678	41,872			248,678	41,872
resinas	Kg.			4,426	5,557			4,426	5,557
Otros	(2)		7,597		252,018				259,615
I. PRODUCTOS PLÁSTICOS Y DE CAUCHO			28,136		375,305		5,319		408,760
artefactos de pasta de resina sintética	Kg.	247	2,250	26,828	80,060	988	2,021	28,063	84,333
látex de caucho sintético, ficticio o regenerado	Kg.			36,561	47,732			36,561	47,732
lentes y cámaras	Kg.		3,008	42,691	158,036			43,214	161,040
manufacturas de caucho (excepto prendas de vestir)	Kg.	3,776	19,611	19,413	68,352	454	3,213	23,643	91,117
prendas de vestir totalmente de caucho	Kg.	32	442	92	578			124	1,022
Otros	(2)		2,824		20,551		85		23,429
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS			12,457		177,392		12,073		201,922
aisladores de barro, loza y porcelana	Kg.			3,034	6,231			3,034	6,231
cerámicas y manufacturas diversas de cerámica	Kg.	1,324	7,725	30,027	21,712	2,216	6,523	33,567	35,962
elementos aluminosos	Kg.			498,939	34,682			498,939	34,682
tejas y ladrillos refractarios	Kg.			37,364	30,557			37,364	30,557
ampollas, pantallas y tubos de vidrio	Kg.			10,084	13,888			10,084	13,888
vidrio pulido plano y productos para laboratorio	Kg.	1,114	4,733	31,696	33,914	36	5,548	32,846	44,119
Otros	(2)				36,403				36,403
SIDERURGIA			15		2,177,403		42,209		2,219,612
acero hueco para barrenas	Kg.			10,861	12,767	653	1,321	11,514	14,088
cable y cable de hierro o acero	Kg.			128,270	70,525	2,507	4,877	130,777	75,402
aleaciones ferrosas	Kg.			28,307	11,194			28,307	11,194
armadura y lingote de hierro o acero	Kg.			684,649	245,581	870	609	685,519	246,190
armaduras y tiras planas de hierro o acero	Kg.			61,408	73,943			61,408	73,943
armaduras, chumaceras, flechas y poleas	Kg.			14,746	148,620	7	360	14,753	148,980
resacas de hierro o acero	Kg.			572,455	172,459			572,455	172,459
resacas de hierro o acero	Kg.			943,274	496,680			943,274	496,680
resaca y desecho de hierro o acero	Kg.			894,343	103,165			894,343	103,165
resacas de hierro o acero	Kg.	1	15	16,622	29,976	3,590	19,320	20,213	49,311
tubos y cañerías y conexiones de hierro o acero	Kg.			1,059,758	760,886	1,004	1,381	1,060,762	762,267
Otros	(2)				51,607		14,340		65,947
II. MINEROMETALURGIA					579,843				579,843
cable desnudo de aluminio	Kg.			965	3,842			965	3,842
cable barras tuberías de cobre	Kg.			3,123	12,593			3,123	12,593
aleaciones y chatarra de aluminio	Kg.			38,546	59,312			38,546	59,312
aluminio sin alear	Kg.			29,143	47,249			29,143	47,249
armaduras y tubos de aluminio	Kg.			35,547	64,193			35,547	64,193
galvanizado metálico	Kg.			82	4,105			82	4,105
galvanizado en bruto y sus manufacturas	Kg.			690	8,664			690	8,664

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
amina y plancha de aluminio	Kg.			21,501	57,003			21,501	57,003
agnesio en bruto	Kg.			2,368	6,364			2,368	6,364
lantas de cobre en bruto	Kg.			101,860	219,794			101,860	219,794
folibdeno en bruto y sus manufacturas	Kg.			204	2,762			204	2,762
liquel en barra, tubo o lámina	Kg.			1,377	14,074			1,377	14,074
liquel en matas "speiss"	Kg.			4,043	27,069			4,043	27,069
tungsteno en bruto y semielaborado	Kg.			133	4,691			133	4,691
otros	(2)				48,132				48,132
. PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			532,899		4,508,135		7,432,641		12,473,671
. Para la agricultura y ganadería					73,637		356,526		430,163
maquinaria agrícola y otras de tipo rural	Kg.			1,190	5,461	54,237	212,501	55,427	217,968
artefactos y refacciones de tractor agrícola	(2)				61,193				61,193
tractores agrícolas (1)	Pza.					238,955	126,726	238,955	126,726
otros	(2)				6,986		17,726		24,712
. Para los ferrocarriles					183,199		162,293		345,492
locomotoras todas clases para vías férreas	Kg.						15,053	15,053	97,011
material fijo para ferrocarril	Kg.			175,165	86,175	62	998	175,227	87,173
refacciones para vías férreas	Kg.			37,613	97,026			37,613	97,026
vehículos para vías férreas	(2)						64,277		64,277
otros	(2)								
. Para otros transportes y comunicaciones			309,650		1,808,804		1,266,708		3,385,152
automóviles para transporte de personas (1)	Pza.	130,496	181,883	1	1	134	361	130,631	182,244
automóviles para usos y con equipos especiales (1)	Pza.	157,006	6,615	(0)	3	175,070	141,992	332,076	148,611
accesorios y sus partes	(2)				40,989		282,138		323,127
camiones de carga, excepto de volteo (1)	Pza.					19,126	184,065	19,126	184,065
camiones de volteo (1)	Pza.					139	10,574	139	10,574
chasis para automóviles (1)	Pza.			54,304	3,552	6,002	3,194	60,306	6,746
embarcaciones, partes y equipo marítimo	(2)				16,660		469,108		485,768
material de ensamble para automóviles	Kg.			291,341	1,003,525			291,341	1,003,525
fotografías y sus partes para automóviles	Kg.			15,315	149,320	3,265	27,667	18,580	176,987
refacciones para automóviles y camiones	Kg.			197,424	541,606	2,999	10,831	200,423	552,437
remolques no automóviles para vehículos	Pza.	78,871	115,954			34,938	126,010	113,809	241,963
otros	(2)		5,198		53,148		10,770		69,116
. Máquinas y equipos especiales para industrias diversas			58,304		1,648,876		4,444,176		6,151,356
aparatos para el filtrado y sus partes	Kg.	5	26	9,266	63,385	1,666	17,337	10,937	80,748
arboles de levas y transmisión	Kg.			301,436	15,327			301,436	15,327
arrastres, accesorios y diversos productos alum.	Kg.	1,726	8,607	11,639	24,993	424	2,609	13,789	36,202
bombas, motobombas y turbobombas	Kg.			9,768	133,680	33,437	348,541	43,205	482,222
contenedores de cisterna y de depósito	Kg.					2,234	2,031	2,234	2,031
engranes de metal común	Kg.			2,318	29,382	442	7,214	2,760	36,596
estructuras y partes para construcción	Kg.			70,028	201,372			70,028	201,372
generadores y calderas de vapor y sus partes	Kg.			10,763	49,084	9,766	64,029	20,529	113,111
grupos frigoríficos partes y piezas	Kg.	1,473	9,883	1,389	8,011	2,871	18,787	5,733	36,681
grupos para acondicionamiento aire partes	Kg.			445	2,208	4,070	21,273	4,515	23,488
herramientas de mano	Kg.	15,967	9,344	1,961	21,841	16,633	148,190	34,561	179,373
hornos y calentadores de uso industrial	Kg.	1,013	1,751	4,149	37,123	8,390	51,095	13,552	89,968
maquinas de todas clases y sus partes	Kg.			1,710	11,071			1,710	11,071
máquinas centrifugadoras y secadoras	Kg.			8	355	4,243	24,941	4,251	25,229
máquinas de coser y sus partes	Kg.	548	4,420	1,559	23,520	1,466	15,112	3,573	43,052
máquinas de escribir y sus partes	Kg.	678	8,349	2,184	24,910	1,359	21,077	4,221	54,333
máquinas de impulsión mecánica para industria del caucho	Kg.			709	18,829	17,345	158,501	18,054	177,333
máquinas para fabricación vidrio y montaje lámparas	Kg.			6	826	760	15,022	766	15,848
máquinas para industria calzado, cuero y piel	Kg.			44	853	2,931	17,858	2,975	18,711
máquinas para llenar, lavar recipientes y partes	Kg.			2,881	28,138	4,834	90,321	7,715	118,454
máquinas de oficina (otras)	Kg.	50	279	296	5,165	783	11,256	1,129	16,707
máquinas para industria textil y sus partes	Kg.	989	2,647	3,380	39,581	47,508	374,541	51,877	416,768
máquinas para industria de madera y otras materias duras	Kg.					5,940	33,060	5,940	33,060
máquinas para molinería y otros productos alimenticios	Kg.			1,043	6,475	5,113	45,797	6,156	52,272
máquinas y aparatos para regular temperatura	Kg.			4,090	22,282	21,607	158,491	25,697	180,777
máquinas y partes para industrias no especificadas	(2)				27,918		173,791		201,709
máquinas para trabajar los metales	Kg.			5,367	18,362	92,681	697,443	98,048	715,801
máquinas para proceso de información y partes	Kg.			245	32,759	3,882	213,315	4,127	246,073
máquinas sumadoras y calculadoras	Kg.			766	7,611	747	22,783	1,513	30,339
máquinas y aparatos de elevar carga y descarga	(2)		1,529		45,680		344,992		392,201
máquinas y aparatos para imprenta y artes gráficas	Kg.			226	4,470	9,110	103,820	9,336	108,229
máquinas y aparatos para industria de papel y cartón	Kg.			639	7,009	15,216	106,189	15,855	113,119
máquinas y aparatos para perforar suelo y sus partes	Kg.			53,110	134,021	95,000	367,575	148,110	501,596
máquinas y aparatos para trabajar materias minerales	Kg.			9,378	37,869	32,399	137,095	41,777	174,961

CONCEPTO	Unidad	Bienes Consumo		Bienes de uso Inmediato		Bienes de Capital		Total	
		Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares	Cantidad	Dólares
motores estacionarios de combustión interna	Kg.			1,788	45,539	30,152	206,024	31,940	251,56
artes y refacciones de todas clases para máquinas	Kg.			19,642	73,870	642	6,874	20,284	80,74
artes y refacciones de tractores n.e.	Kg.			9,212	55,356	141	2,594	9,353	57,95
eductores múltiples y sus partes	Kg.			2,593	21,907			2,593	21,90
ornillos, tuercas, pernos de hierro o acero	Kg.	1,463	5,701	8,192	51,017	4,843	31,411	14,498	88,12
tractores industriales (1)	Pza.					167,623	135,406	167,623	135,40
turbinas de todas clases	Kg.			6,281	110,493	5,891	151,720	12,172	262,21
válvulas diversas y sus partes	Kg.			12,208	99,739			12,208	99,73
otros	(2)		5,763		106,847		96,067		208,67
Equipo profesional y científico			3,992		49,371		386,912		440,27
aparatos para medir electricidad líquidos y gases	Kg.					1,658	49,156	1,658	49,15
aparatos para observaciones científicas	Kg.			84	4,390	181	26,337	265	30,72
aparatos e instrumentación de medida y análisis	Kg.	86	1,159	1,395	41,834	9,157	218,485	10,638	261,47
instrumentos para medicina, cirugía y laboratorio	Kg.	16	2,831	88	3,150	1,905	92,330	2,009	98,31
otros	(2)						606		60
Equipo aparatos eléctricos y electrónicos			86,201		673,371		714,370		1,473,94
aparatos de rayos "x" y sus partes	Kg.			67	4,633	530	27,643		32,27
aparatos eléctricos para soldar	Kg.			44	518	4,721	41,260	4,765	41,77
aparatos fonógrafo combinado con radio y discos	Kg.	1,029	14,607	1,606	27,093	379	6,851	3,014	48,55
aparatos equipo radiofónico y telegráfico	Kg.			2,619	65,193	7,882	64,931	10,501	130,12
aparatos para usos diversos y sus partes	Kg.	3,473	20,317	477	1,962	(0)	7	3,950	22,28
generadores, transformadores y motores eléctricos	Kg.			20,333	146,013	22,544	197,366	42,877	343,37
hornos eléctricos para ind. o laboratorio	Kg.			281	3,398	4,083	20,853	4,364	24,25
ámparas valvulas eléctricas incandescentes y partes	(2)		3,324		61,296		1,616		66,23
fáquinas herramientas manuales y sus partes	Kg.			179	1,238	6,803	16,786	6,982	18,02
piezas y partes para instalaciones	Kg.			28,778	232,129	8,310	167,260	37,088	399,38
receptores y transmisiones de radio y televisión	Kg.	1,995	21,916	1,217	20,379	4,459	119,496	7,671	161,79
efacciones para aparatos de radio y televisión	Kg.	303	2,158	3,365	53,538	2,601	18,565	6,269	74,26
unidades selladas para alumbrado	Kg.			1,844	7,436			1,844	7,43
otros	(2)		23,874		47,912		31,741		103,52
Aparatos de fotografía, óptica y relojería			74,750		70,881		101,653		247,28
lámparas de todas clases	Kg.	2,504	37,616	1,868	35,481	3,859	75,479	8,231	148,57
instrumentos de óptica	Kg.	183	1,081	128	4,804	317	10,343	628	16,22
relojes de todas clases	(2)		35,183		2,694		11,162		49,03
efacciones para relojes	Kg.			2,482	21,823			2,482	21,82
otros	(2)		868		6,080		4,667		11,61
OTRAS INDUSTRIAS			61,811		62,049		12,923		136,78
artículos deportivos excepto de caucho y plástico	Kg.	380	5,259	4,071	18,092	1,175	3,838	5,626	27,18
zapatos de todas clases	(2)		3,060		13,264				16,32
guantes, excepto de caucho y plástico	Kg.	3,890	21,818	122	1,054			4,012	22,87
instrumentos musicales y sus partes	(2)		6,802		13,343		6,799		26,94
otros	(2)		24,871		16,295		2,286		43,45
OTROS (SERVICIOS)			1,494		7,882		6,888		16,26
PRODUCTOS NO CLASIFICADOS			191,883		3,252				195,13

Incluye revaluación. Se excluyen las operaciones de empresas maquiladoras.

) Menos de 500.

) Las cantidades expresan unidades.

) No se anota cantidad por agrupar unidades heterogéneas.

) No hubo movimiento

Nota: Elaborado con datos de la Dirección General de Aduanas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por tratarse de cifras preliminares, no son totalmente confiables los datos de cantidad y valor para algunas fracciones

Cuadro 20  
Pasivos Totales Consolidados del Sistema Bancario \*  
Saldo en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. de 81			De Dic. 81 a Dic. de 82		
	1980	1981(p)	1982	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
PASIVO TOTALES	2,158.4	3,317.5	7,504.8	1,159.2	1,045.8	113.4	4,187.2	1,070.3	3,116.9
Monetarios	461.2	612.4	997.8	151.2	151.2		385.4	385.4	
Billetes y moneda metálica	194.7	281.8	505.2	87.1	87.1		223.5	223.5	
Cuenta de cheques	266.5	330.6	492.6	64.1	64.1		161.9	161.9	
No monetarios	1,669.3	2,657.9	6,456.3	988.6	875.2	113.4	3,798.4	681.5	3,116.9
Instrumentos de ahorro	850.4	1,352.5	2,312.8	502.1	470.7	31.4	960.3	312.7	647.6
Líquidos	291.5	399.8	784.8	108.3	100.4	7.9	385.0	178.7	206.3
No líquidos	558.9	952.7	1,527.9	393.8	370.3	23.5	575.2	133.9	441.3
A plazo menor a 1 año	287.5	183.7	1,258.5	396.2	374.9	21.3	574.7	178.0	396.7
A plazo a 1 año	177.0	188.9	191.5	11.9	10.5	1.4	49.3	23.3	26.0
A plazo mayor a 1 año	94.4	80.1	77.9	15.9	15.1	0.8	39.4	20.8	18.6
Obligaciones diversas	818.9	1,305.4	4,143.6	486.5	404.5	82.0	2,838.2	368.9	2,469.3
Con el sector público no bancario	178.1	262.6	460.6	84.5	79.4	5.1	198.1	112.1	86.0
Con el sector privado no bancario	55.0	45.9	95.2	11.1	10.1	1.0	49.3	28.4	20.9
Con el sector externo	487.0	823.6	3,103.5	336.6	265.5	71.1	279.9	46.1	233.8
Acreedores diversos	98.9	173.3	484.3	74.4	69.7	4.7	310.9	182.4	128.5
Capital	27.9	47.2	50.6	19.3	19.3		3.4	3.4	
MONEDA NACIONAL	1,396.2	2,042.2	4,076.1	646.0	646.0		2,033.9	2,033.9	
Monetarios	461.2	612.4	997.8	151.2	151.2		385.4	385.4	
Billetes y moneda metálica	194.0	281.8	505.2	87.1	87.1		223.5	223.5	
Cuenta de cheques	266.5	330.6	492.6	64.1	64.1		161.9	161.9	
No monetarios	907.1	1,382.6	3,027.7	475.5	475.5		1,645.1	1,645.1	
Instrumentos de ahorro	657.0	996.1	2,131.7	339.1	339.1		1,135.6	1,135.6	
Líquidos	235.0	311.7	750.8	76.8	76.8		439.1	439.1	
No líquidos	422.0	684.4	1,380.9	262.4	262.4		696.6	696.6	
A plazo menor a 1 año	165.7	436.2	1,160.8	270.4	270.4		724.6	724.6	
A plazo a 1 año	168.4	177.1	168.3	8.7	8.7		-8.8	-8.8	
A plazo mayor a 1 año	87.8	71.1	51.8	-16.7	-16.7		-19.3	-19.3	
Obligaciones diversas	250.1	386.5	896.0	136.3	136.3		509.5	509.5	
Con el sector público no bancario	147.7	227.7	395.5	80.0	80.0		167.8	167.8	
Con el sector privado no bancario	34.8	35.1	92.9	0.3	0.3		47.9	47.9	
Con el sector externo	1.6	1.3	105.1	-0.3	-0.3		103.8	103.8	
Acreedores diversos	66.1	122.4	312.5	56.4	56.4		190.0	190.0	
Capital	27.9	47.2	50.6	19.3	19.3		3.4	3.4	
MONEDA EXTRANJERA	762.2	1,275.4	3,428.7	513.2	399.8	113.4	2,153.3	-963.6	3,116.9
No monetarios	762.2	1,275.4	3,428.6	513.2	399.8	113.4	2,153.3	-963.6	3,116.9
Instrumentos de ahorro	193.4	356.4	181.0	163.0	131.6	31.4	-175.4	-823.0	647.6
Líquidos	56.4	88.1	34.0	31.6	23.7	7.9	-54.0	-260.3	206.3
No líquidos	136.9	268.3	147.0	131.4	107.9	23.5	-121.3	-562.6	441.3
A plazo menor a 1 año	121.7	247.6	97.7	125.8	104.5	21.3	-149.9	-546.6	396.7
A plazo a 1 año	8.6	11.7	23.2	3.2	1.8	1.4	11.5	-14.5	26.0
A plazo mayor a 1 año	6.6	9.0	26.1	2.4	1.6	0.8	17.1	-1.5	18.6
Obligaciones diversas	568.8	918.9	3,247.6	350.2	268.2	82.0	2,328.7	-140.6	2,469.3
Con el sector público no bancario	30.4	34.9	65.2	4.6	-0.5	5.1	30.3	-55.7	86.0
Con el sector privado no bancario	20.2	10.8	12.2	-9.4	-10.4	1.0	1.4	-19.5	20.9
Con el sector externo	485.4	822.3	2,998.4	336.9	265.8	71.1	2,176.0	-57.8	2,233.8
Acreedores diversos	32.9	50.9	171.8	18.0	13.3	4.7	120.9	-7.6	128.5

\* Excluye operaciones interbancarias, otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados

(p) Cifras preliminares

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no conducir con la suma de los componentes como resultado del redondeo de las cifras.

Cuadro 21  
Pasivos en Moneda Nacional del Sistema Bancario \*  
SalDOS en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES	
	Diciembre			De dic. 80 a Dic. 81	De dic. 81 a Dic. 82
	1980	1981(p)	1982	Total	Total (a)
TOTAL CONSOLIDADO (1)	1,396.2	2,042.2	4,076.1	646.0	2,033.9
BANCO DE MÉXICO (2)	601.4	847.4	2,235.9	246.0	1,388.5
Pasivos monetarios	211.7	305.9	537.3	94.2	231.4
Con sectores no bancarios	194.7	281.8	505.2	87.1	223.4
Con instituciones de crédito	17.0	24.2	32.1	7.2	7.9
Pasivos no monetarios	389.3	541.0	1,698.3	151.7	1,157.3
Obligaciones diversas	389.3	541.0	1,698.3	151.7	1,157.3
Con el sector público no bancario	20.9	24.1	53.3	3.2	29.2
Con el sector privado no bancario	0.2	0.2	0.3		0.1
Con el sector externo	0.1		98.9	-0.1	98.9
Con instituciones de crédito	363.1	503.0	1,476.2	139.9	973.2
Acreeedores diversos	5.0	13.7	69.6	8.7	55.9
Capital pagado	0.5	0.5	0.3		-0.2
Aportado por el Gobierno Federal	0.3	0.3	0.3		
Aportado por instituciones de crédito	0.2	0.2			-0.2
BANCA DE DESARROLLO (3)	251.5	400.8	851.1	149.3	450.3
Pasivos monetarios	8.4	16.2	19.4	7.8	3.2
Con sectores no bancarios	8.4	16.2	19.4	7.8	3.2
Con instituciones de crédito					
Pasivos no monetarios	232.9	358.3	804.2	125.4	445.9
Instrumentos de ahorro	98.3	148.1	275.2	49.8	127.1
En poder de sectores no bancarios	92.1	143.6	268.7	51.5	125.1
Líquidos	40.3	61.6	124.1	21.3	62.5
No líquidos	51.8	81.9	144.6	30.1	62.7
A plazo menor a 1 año	16.5	40.3	113.5	23.8	73.2
A plazo a 1 año	18.7	27.3	20.5	8.6	-6.8
A plazo mayor a 1 año	16.6	14.3	10.6	-2.3	-3.7
En poder de instituciones de crédito	6.2	4.6	6.6	-1.6	2.0
Líquidos	6.2	4.6	6.6	-1.6	2.0
No líquidos					
Obligaciones diversas	134.5	210.2	528.9	75.7	318.7
Con el sector público no bancario	74.4	117.6	205.1	43.2	87.5
Con el sector privado no bancario	12.4	9.3	16.5	-3.1	7.2
Con el sector externo	0.5	0.2	0.9	-0.3	0.7
Con instituciones de crédito	16.6	14.2	153.2	-2.4	139.0
Acreeedores diversos	30.5	68.7	153.3	38.2	84.6
Capital pagado	10.2	26.3	27.5	16.1	1.2
Aportado por el Gobierno Federal	8.4	23.4	23.4	15.0	
Aportado por empresas y particulares	1.7	2.4	3.1	0.7	0.7
Aportado por instituciones de crédito	0.2	0.5	1.0	0.3	0.5

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES	
	Diciembre			De dic. 80 a Dic. 81	De dic. 81 a Dic. 82
	1980	1981(p)	1982	Total (a)	Total (a)
BANCA COMERCIAL (4)	977.0	1,366.2	2,708.2	389.2	1,342.0
Pasivos monetarios	258.8	314.6	473.3	55.8	158.7
Con sectores no bancarios	258.1	314.5	473.2	56.4	158.7
Con instituciones de crédito	0.7	0.4	0.1	-0.3	-0.3
Pasivos no monetarios	700.0	1,029.8	2,210.0	329.8	1,180.2
Instrumentos de ahorro	569.3	853.4	1,864.0	284.1	1,010.6
En poder de sectores no bancarios	564.8	852.5	1,863.1	287.7	1,010.6
Líquidos	194.6	250.1	626.7	55.5	376.6
No líquidos	370.2	602.4	1,236.3	232.2	633.9
A plazo menor a 1 año	149.2	395.8	1047.3	246.6	651.5
A plazo a 1 año	149.7	149.8	147.8	0.1	-2.0
A plazo mayor a 1 año	71.2	56.8	41.2	-14.4	-15.6
En poder de instituciones de crédito	4.5	0.9	0.9	-3.6	0.0
Líquidos	3.6		0.2	-3.6	0.2
No líquidos	0.9	0.8	0.8	-0.1	0.0
Obligaciones diversas	130.7	176.4	346.0	45.7	169.6
Con el sector público no bancario	52.4	85.9	137.0	33.5	51.1
Con el sector privado no bancario	22.2	25.6	66.2	3.4	40.6
Con el sector externo	1.0	1.1	5.3	0.1	4.2
Con instituciones de crédito	24.7	23.8	47.9	-0.9	24.1
Acreedores diversos	30.5	40	89.6	9.5	49.6
Capital pagado	18.2	21.8	24.9	3.6	3.1
Aportado por el Gobierno Federal	0.6	0.6	0.6	0.0	0.0
Aportado por empresas y particulares	16.9	20.5	23.1	3.6	2.6
Aportado por instituciones de crédito	0.6	0.7	1.1	0.1	0.4

\* Excluye otros conceptos de pasivo, reservas de capital y resultados

(1) Excluye operaciones interbancarias

(2) Incluye operaciones realizadas con la banca de desarrollo y la banca comercial

(3) Incluye operaciones realizadas con el Banco de México y la banca comercial, y excluye las efectuadas con la propia banca de desarrollo

(4) Incluye operaciones con el Banco de México y la banca de desarrollo, y excluye las efectuadas con la propia banca comercial

(p) Cifras preliminares

(a) Igual al flujo efectivo por ser moneda nacional

No hubo movimiento

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no conducir con la suma de los componentes como resultado del redondeo de las cifras.

Cuadro 22  
Pasivos en Moneda Extranjera del Sistema Bancario \*

Miles de millones de peso

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES					VARIACIONES					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. de 81		De Dic. 81 a Dic. de 82			Revaloriza- ción de saldos en m/e	Flujo efectivo	Revaloriza- ción de saldos en m/e
	1980	1981(p)	1982	Total	Flujo efectivo	Total	Flujo efectivo				
TOTAL CONSOLIDADO (1)	762.2	1,275.4	3,428.7	513.2	399.8	113.4	2,153.3	-963.6		3,116.9	
BANCO DE MÉXICO (2)	154.0	250.6	90.7	96.5	71.4	25.1	-159.8	-673.3		513.5	
Pasivos monetarios	154.0	250.6	90.7	96.5	71.4	25.1	-159.8	-673.3		513.5	
Obligaciones diversas	154.0	250.6	90.7	96.5	71.4	25.1	-159.8	-673.3		513.5	
Con el sector público no bancario	2.2	8.2	9.0	6.0	5.6	0.4	0.8	-15.8		16.6	
Con el sector privado no bancario	1.6			-1.7	-1.7						
Con el sector externo		0.4	4.2	0.3	0.3		3.9	1.8		2.1	
Con instituciones de crédito	146.8	236.0	55.3	89.1	65.1	24.0	-180.6	-658.8		478.2	
Acreedores diversos	3.4	6.0	22.2	2.6	2.0	0.6	16.0	-0.5		16.5	
BANCA DE DESARROLLO (3)	411.3	685.6	2,448.0	274.3	210.9	63.4	1,762.4	-126.0		1,888.4	
Pasivos monetarios	411.3	685.6	2,448.0	274.3	210.9	63.4	1,762.4	-126.0		1,888.4	
Instrumentos de ahorro	16.7	29.3	13.7	12.5	10.0	2.5	-15.6	-65.4		49.8	
En poder de sectores no bancarios	16.0	28.4	13.7	12.3	9.9	2.4	-14.7	-62.8		48.1	
Líquidos	4.5	6.9	1.8	2.5	1.9	0.6	-5.1	-17.9		12.8	
No líquidos	11.6	21.5	11.9	9.9	8.0	1.9	-9.6	-44.9		35.3	
A plazo menor a 1 año	8.3	17.1	8.5	8.8	7.4	1.4	-8.7	-36.7		28.0	
A plazo a 1 año	1.0	1.9	2.8	0.9	0.7	0.2	0.9	-2.4		3.3	
A plazo mayor a 1 año	2.3	2.5	0.6	0.2	-0.1	0.3	-1.8	-5.8		4.0	
En poder de instituciones de crédito	0.7	0.9		0.2	0.1	0.1	-0.9	-2.6		1.7	
Líquidos	0.7	0.9		0.2	0.1	0.1	-0.9	-2.6		1.7	
No líquidos											
Obligaciones diversas	394.6	656.3	2,434.3	261.7	200.8	60.9	1,778.0	-60.6		1,838.6	
Con el sector público no bancario	19.2	11.3	19.8	-7.9	-11.1	3.2	8.4	-23.3		31.7	
Con el sector privado no bancario	2.6	0.8	4.4	-1.8	-2.0	0.2	3.6	0.8		2.8	
Con el sector externo	319.5	556.7	2,222.4	237.2	187.5	49.7	1,665.8	78.6		1,587.2	
Con instituciones de crédito	31.4	55.4	69.9	24.0	19.0	5.0	14.6	-123.3		137.9	
Acreedores diversos	22.0	32.1	117.9	10.1	7.4	2.7	85.7	6.7		79.0	
BANCA COMERCIAL (4)	379.1	634.3	1,231.0	255.3	200.9	54.4	596.7	-778.3		1,375.0	
Pasivos no monetarios	379.0	634.3	1,231.0	255.3	200.9	54.4	596.7	-778.3		1,375.0	
Instrumentos de ahorro	177.6	328.0	167.3	150.5	121.5	29.0	-160.7	-760.2		599.5	
En poder de sectores no bancarios	177.4	328.1	167.3	150.7	121.7	29.0	-160.7	-760.2		599.5	
Líquidos	52.1	81.2	32.2	29.2	21.8	7.4	-48.9	-242.4		193.5	
No líquidos	125.3	246.9	135.1	121.5	99.9	21.6	-111.9	-517.9		406.0	
A plazo menor a 1 año	113.4	230.4	89.3	117.0	97.1	19.9	-141.1	-509.9		368.8	
A plazo a 1 año	7.6	9.9	20.4	2.3	1.1	1.2	10.6	-12.1		22.7	
A plazo mayor a 1 año	4.3	6.6	25.4	2.2	1.7	0.5	18.9	4.3		14.6	
En poder de instituciones de crédito	0.2			-0.2	-0.2						
Líquidos	0.2			-0.2	-0.2						
No líquidos											
Obligaciones diversas	201.5	306.2	1,063.6	104.8	79.4	25.4	757.4	-18.1		775.5	
Con el sector público no bancario	9.0	15.4	36.4	6.4	4.9	1.5	21.1	-16.6		37.7	
Con el sector privado no bancario	15.9	10.0	7.8	-5.9	-6.7	0.8	-2.1	-20.3		18.2	
Con el sector externo	165.9	265.3	771.7	99.4	78.0	21.4	506.5	-138.1		644.6	
Con instituciones de crédito	3.1	2.8	215.9	-0.3	-0.7	0.4	213.0	170.7		42.3	

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. de 81			De Dic. 81 a Dic. de 82		
	1980	1981(p)	1982	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
Acreedores diversos	7.5	12.7	31.8	5.3	3.9	1.4	19.0	-13.8	32.8

\* Excluye otros conceptos de pasivo.

(1) Excluye operaciones interbancarias

(2) Incluye operaciones realizadas con la banca de desarrollo y la banca comercial

(3) Incluye operaciones realizadas con el Banco de México y la banca comercial, y excluye las efectuadas con la propia banca de desarrollo

(4) Incluye operaciones con el Banco de México y la banca de desarrollo, y excluye las efectuadas con la propia banca comercial

(p) Cifras preliminares

(a) Igual al flujo efectivo por ser moneda nacional

No hubo movimiento

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no conducir con la suma de los componentes como resultado del redondeo de las cifras.

Cuadro 23  
Financiamiento Otorgado por el Sistema Bancario  
Clasificado por tipo de sectores institucionales de destino y monedas  
Cifras en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES				VARIACIONES				
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. de 81		De Dic. 81 a Dic. de 82			
	1980	1981(p)	1982	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
FINANCIAMIENTO TOTAL	1,956.5	2,991.5	6,794.1	1,035.0	947.2	87.8	3,802.6	1,148.5	2,654.1
Moneda nacional	1,430.6	1,953.0	3,643.9	522.4	522.4		1,690.9	1,690.9	
Moneda extranjera	525.9	1,038.5	3,150.2	512.6	424.8	87.8	2,111.7	-542.4	2,654.1
Al sector público no bancario	1,090.3	1,793.6	5,242.4	703.3	636.3	67.0	3,448.9	1,278.3	2,170.6
Moneda nacional	717.9	1,029.1	2,436.8	311.3	311.3		1,407.6	1,407.6	
Moneda extranjera	372.4	764.3	2,805.6	392.0	325.0	67.0	2,041.3	-129.3	2,170.6
Gobierno Federal	704.2	1,213.9	3,643.5	509.8	472.4	37.4	2,429.6	1,123.4	1,306.2
Moneda nacional	519.8	779.0	1,871.6	259.2	259.2		1,092.6	1,092.6	
Moneda extranjera	184.3	434.9	1,772.0	250.6	213.2	37.4	1,337.1	30.9	1,306.2
Resto del sector público	386.1	579.7	1,598.9	195.5	165.9	29.6	1,019.3	154.9	864.4
Moneda nacional	198.1	250.3	565.2	52.1	52.1		315.0	315.0	
Moneda extranjera	188.0	329.4	1,033.7	141.4	111.8	29.6	704.3	-160.1	864.4
Al sector privado no bancario	866.2	1,197.9	1,551.6	331.8	311.0	20.8	353.7	-129.8	483.5
Moneda nacional	712.6	923.7	1,207.1	211.1	211.1		283.3	283.3	
Moneda extranjera	153.5	274.2	344.5	120.7	99.9	20.8	70.3	-413.2	483.5

(p) Cifras preliminares

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no conducir con la suma de los componentes como resultado del redondeo de las cifras.

Cuadro 24  
 Financiamiento Otorgado por el Banco de México \*  
 Clasificado por tipo de sectores institucionales de destino y monedas  
 Cifras en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES			VARIACIONES					
	Diciembre			De Dic. 80 a Dic. de 81			De Dic. 81 a Dic. de 82		
	1980	1981(p)	1982	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
FINANCIAMIENTO TOTAL	658.6	951.2	2,460.7	292.7	272.4	20.3	1,509.4	873.8	635.6
Moneda nacional	544.1	713.8	1,828.1	169.7	169.7		1,114.3	1,114.3	
Moneda extranjera	714.4	237.4	632.5	123.0	102.7	20.3	395.1	-240.5	635.6
Al sector público no bancario	611.4	900.0	2,137.4	288.5	271.9	16.6	1,237.5	695.9	541.6
Moneda nacional	525.6	694.6	1,735.4	169.0	169.0		1,040.8	1,040.8	
Moneda extranjera	85.8	205.4	402.1	119.5	102.9	16.6	196.7	-344.9	541.6
Gobierno Federal	574.2	850.6	2,039.1	276.4	259.8	16.6	1,188.5	646.9	541.6
Moneda nacional	488.4	645.3	1,637.0	156.9	156.9		991.7	991.7	
Moneda extranjera	85.8	205.4	402.1	119.5	102.9	16.6	886.5	344.9	541.6
Resto del sector público	37.3	49.3	98.4	12.1	12.1		49.0	49.0	
Moneda nacional	37.3	49.3	98.4	12.1	12.1		49.0	49.0	
Moneda extranjera							0.0		
Al sector privado no bancario	3.5	4.7	17.3	1.3	0.9	0.4	12.6	2.7	9.9
Moneda nacional	1.0	1.5	2.3	0.4	0.4		0.8	0.8	
Moneda extranjera	2.4	3.3	15.0	0.9	0.5	0.4	11.8	1.9	9.9
A instituciones de crédito	43.7	46.5	305.9	2.9	-0.4	3.3	259.4	175.3	84.1
Moneda nacional	17.5	17.7	90.5	0.3	0.3		72.7	72.7	
Moneda extranjera	26.2	28.8	215.4	2.6	-0.7	3.3	186.7	102.6	84.1
Banca de desarrollo	28.8	35.4	72.2	6.6	3.6	3.0	36.7	-9.1	45.8
Moneda nacional	4.8	8.7	69.5	3.9	3.9		60.8	60.8	
Moneda extranjera	24.0	26.7	2.7	2.7	-0.3	3.0	-24.1	-69.9	45.8
Banca comercial	14.8	11.1	233.7	-3.8	-4.0	0.2	222.6	184.3	38.3
Moneda nacional	12.6	9.1	21.0	-3.6	-3.6		11.9	11.9	
Moneda extranjera	2.2	2.0	212.7	-0.2	-0.4	0.2	210.7	172.4	38.3

\* Incluye el financiamiento otorgado a la banca de desarrollo, y a la banca comercial

(p) Cifras preliminares

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no conducir con la suma de los componentes como resultado del redondeo de las cifras.

Cuadro 25  
Financiamiento Otorgado por la Banca de Desarrollo \*  
Clasificado por tipo de sectores institucionales de destino y monedas  
Cifras en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES				VARIACIONES				
	Diciembre		De Dic. 80 a Dic. de 81		De Dic. 81 a Dic. de 82				
	1980	1981(p)	1982	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
FINANCIAMIENTO TOTAL	598.3	971.3	2,602.4	373.0	329.2	43.8	1,631.0	236.5	1,394.5
Moneda nacional	340.5	470.1	810.9	129.7	129.7		340.8	340.8	
Moneda extranjera	257.8	501.2	1,791.5	243.4	199.6	43.8	1,290.3	-104.2	1,394.5
Al sector público no bancario	416.4	755.3	2,332.6	338.9	296.7	42.2	1,578.2	229.9	1,348.3
Moneda nacional	174.5	278.2	581.1	103.7	103.7		302.9	302.9	
Moneda extranjera	241.9	477.1	1,751.5	235.2	193.0	42.2	1,274.4	-73.9	1,348.3
Gobierno Federal	107.8	306.5	1,111.9	198.7	181.7	17.0	805.4	150.5	654.9
Moneda nacional	28.4	103.2	159.6	74.8	74.8		56.4	56.4	
Moneda extranjera	79.4	203.3	952.3	123.9	106.9	17.0	749.0	94.1	654.9
Resto del sector público	308.5	448.7	1,220.7	140.2	114.9	25.3	772.0	78.5	693.5
Moneda nacional	146.1	175.0	421.5	28.9	28.9		246.5	246.5	
Moneda extranjera	162.5	273.8	799.2	61.4	36.1	25.3	525.4	-168.1	693.5
Al sector privado no bancario	167.2	177.8	202.5	10.6	9.2	1.4	24.6	-1.8	26.4
Moneda nacional	152.2	163.9	189.6	11.7	11.7		25.7	25.7	
Moneda extranjera	15.0	13.9	12.9	3.9	2.5	1.4	-1.0	-27.4	26.4
A instituciones de crédito	14.8	38.2	67.3	23.4	23.3	0.1	29.1	9.3	19.8
Moneda nacional	13.8	28.1	40.3	14.2	14.2		12.2	12.2	
Moneda extranjera	0.9	10.1	27.1	9.2	9.1	0.1	16.9	-2.9	19.8

\* Incluye el financiamiento a la banca comercial, y excluye el canalizado a la propia banca de desarrollo

(p) Cifras preliminares

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no conducir con la suma de los componentes como resultado del redondeo de las cifras.

Cuadro 26  
 Financiamiento Otorgado por la Banca Comercial \*  
 Clasificado por tipo de sectores institucionales de destino y monedas  
 Cifras en miles de millones de pesos

CONCEPTO	SALDOS CORRIENTES				VARIACIONES				
	Diciembre			Total	De Dic. 80 a Dic. de 81		De Dic. 81 a Dic. de 82		
	1980	1981(p)	1982(p)		Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e	Total	Flujo efectivo	Revalorización de saldos en m/e
FINANCIAMIENTO TOTAL	785.4	1,194.1	2,289.2	408.6	379.2	29.4	1,095.1	253.3	841.8
Moneda nacional	585.7	825.7	1,183.3	240.0	240.0		357.6	357.6	
Moneda extranjera	199.8	368.4	1,106.0	168.6	139.2	29.4	737.6	-104.2	841.8
Al sector público no bancario	62.5	138.4	772.5	75.9	67.7	8.2	634.1	353.5	280.6
Moneda nacional	17.9	56.5	120.4	38.6	38.6		63.9	63.9	
Moneda extranjera	44.6	81.9	652.1	37.3	29.1	8.2	570.2	289.6	280.6
Gobierno Federal	22.2	56.8	492.6	34.6	30.8	3.8	435.8	326.1	109.7
Moneda nacional	3.1	30.5	75.0	27.4	27.4		44.5	44.5	
Moneda extranjera	19.1	26.2	417.6	7.2	3.4	3.8	391.3	281.6	109.7
Resto del sector público	40.3	81.6	279.9	41.3	36.9	4.4	198.3	27.4	170.9
Moneda nacional	14.8	26.0	45.4	11.2	11.2		19.4	19.4	
Moneda extranjera	25.6	55.6	234.5	30.1	25.7	4.4	178.9	8.0	170.9
Al sector privado no bancario	695.5	1,015.4	1,331.8	319.9	300.8	19.1	316.4	-130.8	447.2
Moneda nacional	559.4	758.4	1,015.2	199.0	199.0		256.8	256.8	
Moneda extranjera	136.1	257.0	316.6	120.9	101.8	19.1	59.6	-387.6	447.2
A instituciones de crédito	27.5	40.3	185.0	12.9	10.7	2.2	144.7	30.7	114.0
Moneda nacional	8.5	10.8	47.7	2.4	2.4		36.9	36.9	
Moneda extranjera	19.0	29.5	137.2	10.5	8.3	2.2	120.2	6.2	114.0

\* Incluye el financiamiento a la banca de desarrollo, y excluye el canalizado a la propia banca comercial

(p) Cifras preliminares

Nota: En los saldos de los niveles agregados, el decimal puede no conducir con la suma de los componentes como resultado del redondeo de las cifras.

**Cuadro 27**  
**Crédito recibido por los Prestatarios según su Actividad Principal, a través de la Banca de Desarrollo y de la Banca Comercial**  
**Saldos y variaciones en millones de pesos**

CONSOLIDADO DE SECTORES	Diciembre 1981(p)			Diciembre 1982(p)			Variaciones		
	Suma	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Suma	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Suma	Banca de Desarrollo	Banca Comercial
TOTAL (I+II)	2,029,810	922,061	1,107,749	3,670,665	2,058,469	1,612,196	1,640,855	1,136,408	504,447
I. ORGANISMOS, EMPRESAS Y PARTICULARES	1,665,510	595,670	1,069,840	2,425,603	890,751	1,534,852	760,093	295,081	465,012
1. Actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca	241,771	121,638	120,133	355,913	180,522	175,391	114,142	58,884	55,258
a) Agropecuario	218,489	109,386	109,103	313,552	162,362	151,190	95,063	52,976	42,087
b) Minería	14,016	8,723	5,293	27,903	12,936	14,967	13,887	4,213	9,674
c) Otras	9,266	3,529	5,737	14,458	5,224	9,234	5,192	1,695	3,497
2. Industrias	669,120	292,005	377,115	1,009,435	433,351	576,084	340,315	141,346	198,969
A. Industria energética	178,790	149,085	29,705	324,896	221,235	103,661	146,106	72,150	73,956
a) Petróleo	66,224	39,438	26,786	129,340	58,543	70,797	63,116	19,105	44,011
b) Energía eléctrica	112,566	109,647	2,919	195,556	162,692	32,864	82,990	53,045	29,945
B. Industria de transformación	386,242	119,103	267,139	560,515	176,791	383,724	174,273	57,688	116,585
a) Manufacturera	241,082	49,779	191,303	339,950	73,884	266,066	98,868	24,105	74,763
b) Fabricación de productos minerales no metálicos	14,031	1,706	12,325	29,005	2,571	26,434	14,974	865	14,109
c) Siderurgia, productos metálicos y artefactos	102,828	63,281	39,547	154,724	93,868	60,856	51,896	30,587	21,309
d) Fabricación de maquinaria y artículos eléctricos	28,301	4,337	23,964	36,836	6,468	30,368	8,535	2,131	6,404
C. Industria de la construcción	104,088	23,817	80,271	124,024	35,325	88,699	19,936	11,508	8,428
3. Vivienda de interés social	48,673	13,262	35,411	59,030	19,653	39,377	10,857	6,391	4,466
4. Servicios y otras actividades	392,174	159,461	232,713	681,465	243,460	438,005	289,291	83,999	205,292
a) Transporte	70,692	48,153	22,539	99,100	71,479	27,621	28,408	23,326	5,082
b) Comunicaciones	546		546	2,035		2,035	1,489		1,489
c) Cinematografía y otros servicios de esparcimiento	8,184	2,897	5,287	11,670	4,312	7,358	3,486	1,415	2,071
d) Servicios bancarios	73,381	36,868	36,513	206,694	61,529	145,165	133,313	24,661	108,652
e) Otros intermediarios	45,865	42,294	3,571	81,580	73,137	8,443	28,715	23,843	4,872
f) Otras actividades	186,506	22,249	164,257	280,386	33,003	247,383	93,880	10,754	83,126
5. Comercio	313,772	9,304	304,468	319,260	13,765	305,495	5,488	4,461	1,027
II. GOBIERNO	364,300	326,391	37,909	1,245,062	1,167,718	77,344	880,762	841,327	39,435
1) Federal	334,153	301,432	32,721	1,183,214	1,116,595	66,619	849,031	815,133	33,898
2) Estatal y municipal	30,147	24,959	5,188	61,878	51,153	10,725	31,731	26,194	5,537
III. SERVICIOS FINANCIEROS	170,451	148,819	21,632	182,731	156,974	25,757	12,280	8,155	4,125
1) Banca de desarrollo	148,819	148,819		156,974	156,974		8,155	8,155	
2) Banco comercial	21,632		21,632	25,757		25,757	4,125		4,125

(p) Cifras preliminares

No hubo movimiento

Notas: El renglón "Servicios bancarios", incluye las operaciones realizadas entre tipos diferentes de banca. Los créditos otorgados entre instituciones de un mismo tipo, están comprendidos en el apartado "Servicios financieros".

Los totales por tipo de banca se consideran en su valor nominal. Los conceptos "Banca de desarrollo" y "Banca comercial", incluyen solamente a las instituciones de crédito. El crédito incluye cartera vigente, vencida y redescontada, moneda nacional, convertida esta al tipo de cambio oficial del día último del mes.

Fuente: Relación de Responsabilidades de Usuarios de Crédito Bancario y Estados Analíticos Consolidados